



# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Jorge Zermeño Infante	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, miércoles 4 de octubre de 2006	Sesión No. 12

## SUMARIO

ASISTENCIA. ....	11
ORDEN DEL DIA. ....	11
ACTA DE LA SESION ANTERIOR. ....	11
INFORMES DE DIPUTADOS	
Oficio del diputado Arnoldo Ochoa González, vicepresidente de la Mesa Directiva, con el que remite el informe relativo a su participación en el II Foro Parlamentario Iberoamericano, realizado en Montevideo, Uruguay. De enterado, se turna a las comisiones de Relaciones Exteriores y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios. ....	13
DIPUTADO QUE OPTA POR CARGO	
Comunicación de la diputada Margarita Arenas Guzmán, por la que informa que opta por el cargo de diputada federal electa a la LX Legislatura. De enterado. . .	18

## ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA EXTERIOR

La Presidencia designa comisión que acompañe al secretario de Relaciones Exteriores, doctor Luis Ernesto Derbez Bautista. . . . . 18

Con base al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, aprobado el pasado 29 de septiembre, se concede la palabra al secretario de Relaciones Exteriores, doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, para exponer el estado que guarda su respectivo ramo. . . . . 18

Desde su curul el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, hace observaciones y solicita información. . . . . 21

Desde su curul el diputado Enrique Serrano Escobar solicita hacer pregunta al compareciente, a lo que la Presidencia da respuesta. . . . . 21

En el primer turno de preguntas se concede la palabra a los diputados:

María Eugenia Campos Galván. . . . . 21

Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . . 22

Cruz Pérez Cuéllar en el derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . . 23

REGISTRO DE ASISTENCIA. . . . . 24

## ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA EXTERIOR

Continúan con la palabra los diputados:

Jesús Humberto Zazueta Aguilar. . . . . 24

Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . . 25

Cuauhtémoc Sandoval Ramírez en el derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . . 25

Luis Enrique Benítez Ojeda. . . . . 26

Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . . 27

Luis Enrique Benítez Ojeda quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . . . 28

Erika Larregui Nagel. . . . . 28

Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . . 30

Erika Larregui Nagel quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . .	31
Alejandro Chanona Burguete. . . . .	31
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	32
Alejandro Chanona Burguete en su derecho de réplica. . . . .	33
Rodolfo Solís Parga. . . . .	33
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	34
Rodolfo Solís Parga en su derecho de réplica. . . . .	35
Miguel Ángel Jiménez Godínez. . . . .	35
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	36
Miguel Ángel Jiménez Godínez en su derecho de réplica. . . . .	37
Aída Marina Arvizu Rivas. . . . .	37
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	38
Aída Marina Arvizu Rivas quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica.	39
En el segundo turno se concede la palabra a los diputados:	
Óscar Miguel Mohamar Dainitin. . . . .	40
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	41
Elia Hernández Núñez en el derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	42
Érick López Barriga. . . . .	42
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	43
Antonio Soto Sánchez en el derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	44
Areli Madrid Tovilla. . . . .	45
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	45
José Edmundo Ramírez Martínez quien desde su curul hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	46
Sara Isabel Castellanos Cortés. . . . .	47
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	48

Sara Isabel Castellanos Cortés quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . . .	48
Ramón Valdés Chávez. . . . .	49
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	50
Ramón Valdés Chávez quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . .	51
Rodolfo Solís Parga. . . . .	51
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	52
Rodolfo Solís Parga quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . .	53
En el tercer y último turno intervienen los diputados:	
Alejandro Landero Gutiérrez. . . . .	53
Desde su curul el diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena solicita dar lectura a la fracción X del artículo 89 constitucional, que la Presidencia concede. . . . .	54
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	54
Édgar Mauricio Duck Núñez en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	55
VERIFICACION DE QUORUM	
Desde su curul el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez solicita la rectificación de quórum. . . . .	56
ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA EXTERIOR	
Continúan con la palabra los diputados:	
Mario Enrique del Toro. . . . .	56
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	57
Desde su curul el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez solicita la palabra para responder alusiones personales, que la Presidencia no concede. . . . .	57
Raymundo Cárdenas Hernández en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	57
Adolfo Mota Hernández. . . . .	58
Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . .	59
Sara Latife Ruiz Chávez en el derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . .	59

## VERIFICACION DE QUORUM

La Secretaría confirma la existencia del quórum. . . . . 60

## ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA EXTERIOR

Continúan con la palabra los diputados:

Blanca Luna Becerril. . . . . 60

Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . . 61

Blanca Luna Becerril quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . 61

Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo. . . . . 61

Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . . 62

Laura Angélica Rojas Hernández. . . . . 63

Respuesta del secretario de Relaciones Exteriores. . . . . 64

La Presidencia agradece la presencia del secretario de Relaciones Exteriores, doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, y comunica que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al Presidente de la República para su conocimiento, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. . . . . 64

RECESO. . . . . 65

## ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

Se reanuda la sesión y la Presidencia designa comisión que acompañe a la secretaria de Desarrollo Social, señora Ana Teresa Aranda Orozco. . . . . 65

## VERIFICACION DE QUORUM

La Presidencia solicita verificar el quórum. . . . . 65

## ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

Con base al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparencias ante el Pleno de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, aprobado el pasado 29 de septiembre, se concede la palabra a la secretaria de Desarrollo Social, señora Ana Teresa Aranda Orozco, para exponer el estado que guarda su respectivo ramo. . . . . 65

REGISTRO DE ASISTENCIA. . . . . 67

## ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

En el primer turno de preguntas se concede la palabra a los diputados:

Silvio Gómez Leyva. . . . .	67
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	68
Eduardo Ortiz Hernández en el derecho de réplica de su grupo parlamentario. . .	69
David Sánchez Camacho. . . . .	70
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	71
Miguel Angel Solares Chávez en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	71
Héctor Hugo Olivares Ventura. . . . .	72
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	73
Héctor Hugo Olivares Ventura quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . . .	73
Desde su curul el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicita la lectura del numeral cuatro del artículo séptimo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Presidencia así instruye a la Secretaría. . . . .	74
María Guadalupe Josefina García Noriega. . . . .	74
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	75
María Guadalupe Josefina García Noriega quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . . .	75
José Luis Aguilera Rico. . . . .	76
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	77
José Luis Aguilera Rico quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica.	77
Pablo Leopoldo Arreola Ortega. . . . .	78
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	79
Pablo Leopoldo Arreola Ortega quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . . .	79
Silvia Luna Rodríguez. . . . .	80
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	80

Silvia Luna Rodríguez quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . .	81
Delio Hernández Valadés. . . . .	81
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	82
Aída Marina Arvizu Rivas quien desde su curul hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	83
En el segundo turno intervienen los diputados:	
Raúl García Vivián. . . . .	84
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	84
José Luis Contreras Coeto quien hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	85
Ana Yurixi Leyva Piñón. . . . .	86
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	87
Holly Matus Toledo quien hace uso del derecho de réplica de su grupo parlamentario. . . . .	87
Mayra Gisela Peñuelas Acuña. . . . .	88
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	89
Mayra Gisela Peñuelas Acuña quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . . .	89
Ana María Ramírez Cerda. . . . .	90
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	91
Ana María Ramírez Cerda quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . . .	91
Martha Angélica Tagle Martínez. . . . .	91
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	92
Martha Angélica Tagle Martínez en su derecho de réplica. . . . .	93
Santiago Gustavo Pedro Cortés. . . . .	93
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	94
Desde su curul la diputada Martha Angélica Tagle Martínez solicita moción de orden y la Presidencia hace aclaraciones. . . . .	94

Santiago Gustavo Pedro Cortés quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . . .	95
En el tercer y último turno se concede la palabra a los diputados:	
Beatriz Collado Lara. . . . .	95
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	96
Martín Oscar González Morán. . . . .	96
VERIFICACION DE QUORUM	
El Presidente solicita a la Secretaría la apertura del registro electrónico para la verificación del quórum e informa que dicho registro se tomará en cuenta como asistencia. . . . .	97
ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL	
Desde su curul el diputado Miguel Angel Navarro Quintero realiza comentarios sobre la compareciente e informa que diversos diputados se retiran del salón de sesiones en virtud de considerarla no satisfactoria. . . . .	97
Continúa con el proceso de intervenciones el diputado José Rubén Escajeda Jiménez quien hace comentarios sobre la comparecencia y considera que no existen condiciones para continuarla, informando del acuerdo de su grupo parlamentario para retirarse del recinto. . . . .	97
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	98
Blanca Luna Becerril. . . . .	98
Desde su curul el diputado Francisco Javier Santos Arreola solicita la rectificación del quórum, y el Presidente informa que aún no se cierra el sistema electrónico para el efecto. . . . .	98
La diputada Blanca Luna Becerril continúa con su intervención. . . . .	99
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	99
Desde su curul el diputado Sergio Augusto López Ramírez solicita el cierre del sistema electrónico de asistencia y el Presidente da respuesta. . . . .	100
Termina su respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	100
VERIFICACION DE QUORUM	
La Secretaría confirma la existencia del quórum. . . . .	100



Desde su curul el diputado Erick López Barriga solicita que se verifique el quórum nuevamente y el Presidente hace aclaraciones e instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de asistencia. . . . .	100
ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL	
Desde su curul el diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada realiza comentarios sobre el desarrollo de la comparecencia. . . . .	101
Continúa el tercer turno de preguntas con la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez. . . . .	101
Respuesta de la secretaria de Desarrollo Social. . . . .	102
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez quien desde su curul hace uso de su derecho de réplica. . . . .	102
Desde su curul el diputado Erick López Barriga solicita el cierre del sistema electrónico y la lectura de la fracción XV del artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y la Presidencia instruye a la Secretaría atender la solicitud de lectura. . . . .	102
Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez continúa en el uso de su derecho de réplica. . . . .	103
La Presidencia agradece la presencia de la secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco, y comunica que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al Presidente de la República para su conocimiento, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. . . . .	103
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión. . . . .	103
CLAUSURA Y CITATORIO. . . . .	104
RESUMEN DE TRABAJOS. . . . .	105
ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. . . . .	106
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. . . . .	111



**Presidencia del diputado  
Jorge Zermeño Infante**

---

ASISTENCIA

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

**El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 264 diputados. Por tanto, hay quórum, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante** (a las 10:28 horas): Gracias, secretario. Se abre la sesión.

---

ORDEN DEL DIA

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se dispensa la lectura del orden del día:

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

**Orden del día**

Miércoles 4 de octubre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

**Comunicaciones**

Del diputado Arnoldo Ochoa González, Vicepresidente de la Mesa Directiva.

De la diputada Margarita Arenas Guzmán.

Comparecencia del secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista.

Comparecencia de la secretaria de Desarrollo Social, ciudadana Ana Teresa Aranda Orozco.»

---

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Pido a la Secretaría que consulte a la Asamblea si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

**El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes tres de octubre de dos mil seis, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

**Presidencia del diputado  
Jorge Zermeño Infante**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos sesenta y un diputadas y diputados, a las once horas con

veinticinco minutos del martes tres de octubre de dos mil seis, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura del orden del día.

En votación económica, la asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera la aprueba.

El diputado Félix Castellanos Hernández, remite comunicación por la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para ser considerado diputado sin partido. De enterado, comuníquese.

Oficio del Banco de México, con el que remite informes sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de dos mil seis y sobre la inflación del primer y segundo trimestres del año en curso. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Oficios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con los que remite la siguiente información:

- Correspondiente al bimestre julio-agosto del dos mil seis, relativa a la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades con desglose mensual. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- De las finanzas públicas y deuda pública del periodo enero-agosto de dos mil seis. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Oficios de la Secretaría de Gobernación con los que remite:

- Informe de la Secretaría de Economía, sobre la evaluación de los resultados alcanzados en el periodo enero-agosto del dos mil seis. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Informe anual de evaluación externa del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Fe de erratas del Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. De enterado, distribúyase a las

diputadas y diputados y remítase a las comisiones correspondientes para los efectos del artículo cuarenta y cinco numeral cuatro, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente informa que a las puertas del salón de sesiones se encuentra el licenciado Carlos María Abascal Carranza, secretario de Gobernación, y designa una comisión para acompañarlo e introducirlo hasta el lugar que le ha sido asignado.

A las once horas con cuarenta y un minutos, se registra una asistencia de cuatrocientos cuarenta y siete diputadas y diputados.

La Secretaría da lectura al acuerdo parlamentario aprobado el veintinueve de septiembre de dos mil seis, que establece el calendario y las bases para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno, de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, acto seguido se le concede la palabra al licenciado Carlos María Abascal Carranza para dichos efectos.

En la primera ronda correspondiente a: preguntas de los grupos parlamentarios-respuesta del secretario de Gobernación-réplica de los grupos parlamentarios, se le concede la palabra en el orden citado a los diputados del Partido Acción Nacional: Gerardo Priego Tapia y Luis Gerardo Serrato Castel, quien desde su curul, hace uso del derecho de réplica. Desde su curul la diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero, de Convergencia, solicita una moción de procedimiento y la Presidencia hace aclaraciones. Continúan la mecánica correspondiente a la primera ronda, los diputados del Partido de la Revolución Democrática: Carlos Altamirano Toledo y Othón Cuevas Córdova; del Partido Revolucionario Institucional: Mariano González Zarur y Carlos Armando Biebrich Torres, quien desde su curul hace uso del derecho de réplica; del Partido Verde Ecológico de México: Sergio Augusto López Ramírez, para ambos efectos; de Convergencia: Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero, quien también hace uso del derecho de réplica desde su curul; del Partido del Trabajo: Santiago Gustavo Pedro Cortés,

**Presidencia del diputado  
Arnoldo Ochoa González**

y Pablo Leopoldo Arreola Ortega; de Nueva Alianza: Humberto Dávila Esquivel, quien desde su curul hace uso del

derecho de réplica; y de Alternativa: Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez,

**Presidencia del diputado  
Jorge Zermeño Infante**

quien hace uso del derecho de réplica desde su curul.

En la segunda ronda correspondiente a: preguntas de los grupos parlamentarios-respuesta del secretario de Gobernación-réplica de los Grupos Parlamentarios, se les concede la palabra en dicho orden a los diputados del Partido Acción Nacional: Mario Eduardo Moreno Álvarez y David Figueroa Ortega; del Partido de la Revolución Democrática: V. Luis Sánchez Jiménez y Andrés Lozano Lozano; del Partido Revolucionario Institucional: María Beatriz Pagés Llergo Rebolgar, quien desde su curul, hace uso del derecho de réplica; del Partido Verde Ecologista de México: Francisco Elizondo Garrido, quien declina el derecho de réplica; de Convergencia: Alberto Esteva Salinas, para ambos efectos y del Partido del Trabajo: Pablo Leopoldo Arreola Ortega, para ambos efectos.

En la tercera ronda correspondiente a: preguntas de los grupos parlamentarios-respuesta del secretario de Gobernación-réplica de los grupos parlamentarios, se les concede la palabra en dicho orden a los diputados del Partido Acción Nacional: Carlos Madrazo Limón y

**Presidencia de la diputada  
Ruth Zavaleta Salgado**

Javier Martín Zambrano Elizondo; del Partido de la Revolución Democrática: Salvador Ruíz Sánchez y Valentina Valia Batres Guadarrama; del Partido Revolucionario Institucional: Víctor Leopoldo Valencia de los Santos, quien desde su curul, hace uso del derecho de réplica; de Nueva Alianza: Ariel Castillo Nájera,

**Presidencia del diputado  
Jorge Zermeño Infante**

quien hace uso del derecho de réplica desde su curul; de Alternativa: Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, quien declina el derecho de réplica; y del Partido Acción Nacional: Rogelio Carvajal Tejada cuyo grupo parlamentario declina el derecho de réplica.

La Presidencia agradece la presencia del secretario de Gobernación, licenciado Carlos María Abascal Carranza,

comunica que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al Presidente de la República para su conocimiento, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, e instruye a la comisión designada para el efecto, acompañar al secretario cuando desee retirarse.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión. El Presidente clausura la sesión a las dieciséis horas con dieciséis minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles cuatro de octubre de dos mil seis a las diez horas.»

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Procede la Secretaría a poner a discusión el acta.

**El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas:** Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba:

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Aprobada el acta.

---

INFORMES DE DIPUTADOS

---

**El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados.— Presente.

Me permito remitir a usted el informe relativo a mis actividades dentro del marco del Segundo Foro Parlamentario Iberoamericano, celebrado los días 25 y 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Montevideo Uruguay.

Dicha representación se realizó por acuerdo de su presidencia en mi carácter de vicepresidente y a nombre de la

Cámara de Diputados, por lo que le solicito se comunique este informe al Pleno en la sesión más próxima y se publique en la Gaceta Parlamentaria.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de octubre de 2006.— Diputado Arnoldo Ochoa González, Vicepresidente de la Mesa Directiva.»

«Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

### Informe

Que presenta el diputado Arnoldo Ochoa González, relativo a su participación en el Segundo Foro Parlamentario Iberoamericano, celebrado en de septiembre de 2006 en Montevideo, Uruguay.

El pasado 11 de julio de 2006, la Presidencia de la Cámara de Diputados recibió escrito del Presidente de la Cámara de Representantes de la República Oriental de Uruguay, diputado Julio Cardozo, informando de la celebración y de los pormenores del segundo *Foro parlamentario iberoamericano*, sobre “Migraciones para el desarrollo compartido”, por realizarse los días 25 y 26 de septiembre del presente año en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el marco de la decimosexta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

### Antecedentes

De acuerdo con el compromiso adquirido en el primer *Foro parlamentario iberoamericano*, realizado en Bilbao entre el 30 de septiembre y el 10 de octubre de 2005, y tras la primera reunión del Congreso de Trabajo de Bilbao, que se celebró en Villarrica (Chile) desde el 10 hasta el 12 de febrero de 2006, tuvo lugar en Lisboa la segunda reunión de dicho grupo de trabajo, en la que estuvieron presentes los parlamentarios siguientes:

- Diputado Jaime Gama, Presidente de la Asamblea de la República de Portugal.
- Diputado Julio Cardozo, Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay.
- Diputada Nora Castro, de la Cámara de Representantes de Uruguay.

- Senador Sergio Romero, del Senado de Chile.
- Senador Luis Fraga, del Senado de España.
- Senador Iñaki Anasagasti, del Senado de España.

La Secretaría General Iberoamericana estuvo representada, a título de observador, por el embajador Juan Ignacio Sites del Valle.

En cumplimiento de lo que había sido establecido en la reunión Villarrica, el Presidente Jaime Gama elaboró y circuló anticipadamente entre todos los miembros del grupo de trabajo un anteproyecto de estatuto del Foro parlamentario iberoamericano, cuya propuesta constituyó la base de trabajo de esta reunión.

Tras deliberar sobre la materia, los parlamentarios reunidos en Lisboa decidieron que dicha propuesta, denominada “Proyecto de Estatuto de Montevideo”, se presentara para su debate y, en su caso, aprobación ante el segundo *Foro parlamentario iberoamericano*, en Montevideo, los días 25 y 26 de septiembre.

El grupo de trabajo solicitó al Presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay, en su calidad de organizador del próximo foro, que procediera al envío del texto de la propuesta consistente en un proyecto de estatuto del *Foro parlamentario iberoamericano* a todos los presidentes de los parlamentos de los países de la comunidad iberoamericana (Lisboa, 26 de mayo de 2006).

En síntesis, el mecanismo denominado *Foro parlamentario iberoamericano* pretende ser una instancia que sugiera temas de trascendencia para los países agrupados en el mecanismo internacional conocido como Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

Por ello, el objetivo es reunirse meses antes en la misma ciudad sede de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica para discutir y después proponer, desde la visión de la representación popular y el ámbito legislativo, temas trascendentes a los ejecutivos de las naciones ibéricas de América Latina.

### Desarrollo

#### Segundo Foro parlamentario iberoamericano

Los días 25 y 26 de septiembre de 2006 nos reunimos en Montevideo, Uruguay, legisladores de 18 países iberoamericanos, así como miembros de diversos organismos

internacionales, entre ellos, la Secretaría General Iberoamericana, la Organización Internacional para las Migraciones, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento Latinoamericano y la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur, con dos objetivos fundamentales:

1. Emitir una declaración conjunta del Foro Parlamentario sobre migraciones para el desarrollo compartido; y
2. Aprobar el Estatuto de Montevideo, documento que formaliza y regula la existencia del Foro Parlamentario de Iberoamérica.

Cabe destacar que para el buen desahogo de las sesiones plenarias, el foro cuenta con una Mesa Directiva, integrada por siete miembros.

Es encabezada por el Presidente del Parlamento sede; hay dos vicepresidentes: el Presidente del Parlamento sede de la reunión anterior y el Presidente del Parlamento que será el anfitrión del siguiente foro, así como cuatro secretarios electos de entre los miembros asistentes. En este punto, cabe destacar que fui electo como uno de los cuatro secretarios del foro.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se cubrió el siguiente itinerario:

### Lunes 25 de septiembre

9:15 horas Traslado de las delegaciones hacia el Palacio Legislativo.

9:30 horas Llegada al Palacio Legislativo. Acreditaciones (antesala de la Cámara de Diputados).

10:00 horas Llegada de autoridades nacionales e invitados al Palacio Legislativo.

10:15 horas Acto de inauguración (sala de sesiones de la Asamblea General).

11:15 horas Fin del acto de apertura.

11:30 horas Comienzo de la primera sesión: ratificación del orden del día, elección de cuatro secretarios y aprobación del Estatuto de Montevideo.

12:30 horas Intervenciones generales.

13:30 horas Fin de la primera sesión.

15:15 horas Traslado del hotel al edificio José Migas, anexo al Palacio Legislativo.

15:30 horas Reuniones de las mesas de trabajo (edificio José Artigas).

19:00 horas Fin de las reuniones del lunes.

### Martes 26 de septiembre

9:45 horas Salida del hotel hacia el edificio José Migas.

10:00 horas Continuación de las reuniones de las mesas de trabajo.

13:00 horas Cierre de las reuniones de las mesas de trabajo y aprobación de las conclusiones.

13:15 horas Foto oficial (escalinata principal del Palacio Legislativo).

15:00 horas Sesión plenaria en sala de Asamblea General. Informes de las mesas de trabajo.

17:00 horas. Presentación de las conclusiones y aprobación de la declaración final del foro.

17:30 horas Acto de clausura.

Para el cumplimiento de los trabajos y la emisión de la declaración sobre migraciones para el desarrollo compartido, los trabajos se dividieron en cuatro mesas de trabajo:

#### Mesa 1

Tema: Políticas poblacionales y desarrollo. Migración y derechos humanos.

#### Mesa 2

Tema: Políticas de regulación e integración ante los flujos migratorios. Remesas.

#### Mesa 3

La cooperación para el tratamiento de los flujos migratorios entre Iberia y América Latina. "Ganadores y perdedores" en las políticas migratorias.

## Mesa 4

## Migraciones y género

La delegación de México estuvo integrada por seis legisladores: senador Ángel Alonso Díaz Caneja, senador Raúl José Mejía González, senador Carlos Sotelo García, diputada María Eugenia Campos Galván, diputado Elías Cárdenas Márquez, y el que suscribe este informe, diputado Arnoldo Ochoa González, quienes participamos activamente en las mesas de trabajo, en las asambleas plenarias y en la aprobación del estatuto del foro.

### Conclusiones

El 25 de septiembre se procedió a votar el Estatuto de Montevideo, documento que formaliza, estructura y organiza al *Foro parlamentario iberoamericano*. Se anexa el documento para que obre en los archivos de esta Cámara.

El día siguiente, 26 de septiembre, se conocieron las conclusiones de las mesas de trabajo, se presentó y votó el proyecto de declaración final, el cual se reproduce a continuación, pues ahí quedan los compromisos de los países participantes, así como las recomendaciones a los jefes de Estado y de gobierno sobre el tema migratorio.

### Declaración final

Los parlamentarios de la comunidad iberoamericana, representantes de la soberanía de nuestros pueblos, reunidos en Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el segundo *Foro parlamentario iberoamericano* los días 25 y 26 de septiembre de 2006, contando con la presencia de delegados de dieciocho países y de invitados especiales de cinco organismos internacionales.

Considerando que nuestras herencias culturales, los valores compartidos y los desafíos históricos comunes que enfrentamos son los aspectos centrales que habilitan el proceso de construcción de la Comunidad Iberoamericana de Naciones;

Conscientes de la significación del fenómeno migratorio en el ámbito global, consecuencia directa de las divergencias en los desarrollos regionales y desequilibrios económicos mundiales;

Considerando que es interés de todos alcanzar los mayores y mejores niveles de desarrollo sobre bases democráticas,

de respeto irrestricto a los derechos humanos, de solidaridad, de integración y de cooperación;

Considerando la importancia que adquiere hoy la migración iberoamericana y su relación con las políticas poblacionales, económicas, de derechos humanos y de género;

Considerando que el Sistema Iberoamericano, construido desde 1991 en torno a las cumbres de jefes de estado y de gobierno, debe incluir también las voces, reflexiones y aportes de los parlamentarios electos por sus pueblos;

Conscientes de la necesidad de encontrar caminos acordados y efectivos que den respuesta a los millones de migrantes en Iberoamérica;

Considerando inaplazable la necesidad de formular políticas migratorias, respetando los derechos fundamentales y la dignidad de las personas y que regule de alguna forma los flujos migratorios con una visión y una estrategia común definiendo políticas temporales, y luego de haber deliberado en torno a los siguientes ejes estratégicos:

- 1) Políticas poblacionales y desarrollo. Migración y derechos humanos.
- 2) Políticas de regulación e integración ante los flujos migratorios. Remesas.
- 3) La cooperación para el tratamiento de los flujos migratorios entre Iberia y América Latina. "Ganadores y perdedores" en las políticas migratorias.
- 4) Migraciones y género.

Nos congratulamos de haber adoptado una agenda de trabajo futuro para ir avanzando hacia las urgentes soluciones que nuestras sociedades reclaman globalmente.

Destacamos que resulta imprescindible impulsar nuevas políticas integradas, distintos procesos y acciones que habiliten una mejor comprensión del fenómeno migratorio.

Resaltamos los avances alcanzados mediante soluciones concretas bilaterales o multilaterales que benefician a nuestros connacionales migrantes, contribuyendo así a un desarrollo humano sostenible.

Queremos subrayar, sin embargo, nuestra preocupación ante la permanencia de situaciones en las que algunos de los



inmigrantes no ven respetados los derechos humanos inherentes a su persona.

Las diferentes formas de discriminación profundizan el fenómeno migratorio. La discriminación de género en el acceso y en el propio mercado de trabajo, alentado por la falta de políticas hacia las mujeres, las limitaciones por razones de raza, edad o aspecto físico, entre muchas otras, promueven la migración de las mujeres.

En otras ocasiones la migración es forzada, como en los casos de tráfico de personas, donde frecuentemente la explotación sexual y la esclavitud encubierta son resultado de la migración.

Por estos motivos, aspiramos a que tanto cada uno de nuestros países, como la siempre perfectible cooperación entre nuestros Estados, desarrollen políticas de inclusión e integración social que garanticen el ejercicio de la ciudadanía, incluyendo la posibilidad de acceso a la nacionalidad o la doble nacionalidad.

Asimismo, nos comprometemos a promover medidas antidiscriminatorias como forma de impulsar el desarrollo con equidad y la ratificación de instrumentos regionales y/o internacionales, así como el control y la penalización del tipo de actividades indicadas.

Nos comprometemos como parlamentarios iberoamericanos a:

- 1) Fomentar políticas de inclusión e integración social de los emigrantes evitando la discriminación, asegurando a la vez, el mismo trato que a los nacionales, de acuerdo con la legislación del país de acogida y los acuerdos bilaterales y multilaterales.
- 2) Aprobar políticas de retorno de los emigrantes a sus países de origen mediante la cooperación, de tal modo que se garantice su reinserción en las mejores condiciones.
- 3) Asumir una agenda parlamentaria común que incorpore la cuestión y el enfoque de género en las políticas migratorias.
- 4) Desarrollar políticas migratorias que además respondan a las necesidades de las poblaciones indígenas en un marco de respeto y promoción de su identidad cultural.

Y, por otra parte, exhortamos a la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno incluir en su agenda la consideración de las siguientes medidas:

- 1) Acordar mecanismos de cooperación y diálogo político permanente entre los Estados en materia migratoria.
- 2) Apoyar la propuesta de creación de un foro iberoamericano sobre migraciones y desarrollo como mecanismo de consulta y coordinación, con el apoyo, entre otros organismos, de la Organización Internacional para las Migraciones, al tiempo que insta a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos a analizar la pertinencia de adoptar mecanismos de solidaridad y cooperación migratorios.
- 3) Desarrollar políticas estatales que refuercen los mecanismos de integración social de los emigrantes, con especial atención en las especificidades de la migración de las mujeres. Dichas políticas, necesariamente, tendrán en cuenta tanto las situaciones en los países de acogida como la elaboración de programas de retorno que estimulen la reinserción del emigrante. En este sentido, desarrollar redes de integración e inserción social de ida y vuelta.
- 4) Desarrollar políticas administrativas y legislativas que permitan reducir los costos del envío de remesas económicas a los países de origen facilitando también la inversión productiva.
- 5) Seguir promoviendo acuerdos de seguridad social por los que se asegure el reconocimiento de los años de trabajo y el disfrute de las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia que correspondiere.
- 6) Impulsar políticas que respeten los derechos humanos, favorezcan la integración social y económica y promuevan las condiciones materiales para el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito de la comunidad iberoamericana.
- 7) Impulsar, a través de acuerdos bilaterales y multilaterales de migración iberoamericanos, el ingreso, residencia y la plena integración laboral actuando contra la economía sumergida y el tráfico y explotación de los seres humanos.

Sala de sesiones de la Asamblea General, Montevideo, a 26 de septiembre de 2006.

Concluyo este informe solicitando que se turne copia del mismo a las áreas correspondientes de la Cámara de Diputados, entre ellas a las comisiones de Relaciones Exteriores, y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios para que consideren esta información en sus actividades.

Palacio Legislativo, México, DF, a 2 de octubre de 2006.— Diputado Arnoldo Ochoa González (rúbrica), Vicepresidente de la Mesa Directiva.»

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado, remítase a las comisiones de Relaciones Exteriores, y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.**

---

DIPUTADO QUE OPTA POR CARGO

---

**El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Diputado federal Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.— Presente

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos me permito hacer de su conocimiento que, además de haber gestionado y obtenido puntualmente mi licencia por tiempo indefinido con efecto al 28 de agosto de 2006 al cargo de regidora titular para el periodo 2003-2006 en el municipio de Guanajuato, lo que a implicado mi separación de esa responsabilidad, le informo que a partir del 29 de agosto del presente opto por el cargo de diputada federal a la LX Legislatura.

Atentamente

Palacio Legislativo, San Lázaro, a 2 de octubre de 2006.— Diputada Margarita Arenas Guzmán (rúbrica).»

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado, archívese en su expediente.**

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.  
POLÍTICA EXTERIOR

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2006, comparece el licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista, secretario de Relaciones Exteriores, para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada en el ramo de su competencia.

Se encuentra en el salón de recepción de esta Cámara de Diputados el licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista, secretario de Relaciones Exteriores, y se designa en comisión, para recibirlo e introducirlo en este recinto, a los siguientes diputados: Omeheira López Reyna, Jesús de León Tello, Francisco Javier Santos Arreola, Adolfo Mota Hernández, Érika Larregui Nagel, Carlos Alberto Puente Salas, María del Carmen Salvatori Bronca y Abundio Peregrino García; se pide que cumplan su cometido.

(La comisión cumple con su encomienda)

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción I, del acuerdo parlamentario, tiene la palabra, hasta por diez minutos, el licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista, secretario de Relaciones Exteriores.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muy buenos días, señor Presidente, muchas gracias; señores miembros del honorable Congreso de la Unión, señoras y señores: es para mí un honor comparecer por primera vez ante esta LX Legislatura, y por última vez como canciller de la administración del Presidente Vicente Fox.

Durante los últimos seis años la cancillería ha desarrollado una política exterior activa que ha equilibrado los principios establecidos en nuestra Constitución, con estrategias concretas para posicionar nuestro país en un mundo globalizado.

Mucho se ha discutido sobre el peso específico que debe tener nuestra relación bilateral con Estados Unidos de América en la política exterior mexicana; al respecto, no debe haber equívocos: nuestra relación con Estados Unidos es y debe seguir siendo prioridad de la política exterior de México. Nuestra geografía nos obliga a ser vecinos; nuestra economía, a ser socios. La inmigración ha hecho que

nuestras culturas se retroalimenten. La complejidad que tenemos de los problemas que compartimos, nos obliga a impulsar esquemas de cooperación.

No nos equivoquemos, como hemos señalado reiteradamente a lo largo de mi gestión, el futuro y la prosperidad de México y de América Latina, como región, pasan necesariamente por una mayor integración con América del Norte.

La Alianza para la Prosperidad y la Seguridad de América del Norte, que hemos definido como el vehículo de nuestra futura integración con Canadá y los Estados Unidos, es un ejemplo del tipo de mecanismos que requerimos para impulsar una mayor integración, que permita construir objetivos comunes para aprovechar beneficios y oportunidades con estricto apego al marco legal vigente en cada país.

A pesar de nuestros esfuerzos en esta dirección, es indiscutible que el debate sobre el binomio migración-seguridad ha enmarcado la relación bilateral en el sexenio del Presidente Fox, pues fue esta administración la que puso, por primera vez de forma oficial, en la mesa de negociación con el gobierno de los Estados Unidos el tema migratorio.

Ésta ha sido también la administración que más ha velado por el respeto a los derechos humanos y el bienestar de nuestros migrantes en Estados Unidos; a pesar de los recortes presupuestales que en forma constante ha enfrentado la secretaría, nuestros consulados han realizado una labor ejemplar en defensa de nuestros connacionales, logrando—entre otras muchas cosas— el establecimiento y reconocimiento de la matrícula consular de alta seguridad ante múltiples autoridades de gobierno e instituciones financieras de esa nación.

En ninguna otra administración se había conseguido establecer un vínculo real con las comunidades de mexicanos que radican en Estados Unidos; nunca antes se había trabajado considerando sus necesidades, y eso ha sido posible gracias a la creación del Instituto de Mexicanos en el Exterior.

Destinamos, como nunca antes, una parte muy significativa de nuestro trabajo a establecer diversos plazos con distintos sectores de la sociedad norteamericana, a fin de compartir nuestra visión y promover el interés por una solución que beneficiara a ambas naciones; logramos el respaldo de senadores, de empresarios y de religiosos, gobiernos loca-

les y miembros de sociedades organizadas de aquel país para llevar a cabo una reforma inmigratoria integral.

Desgraciadamente, los lamentables acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 modificaron las prioridades de nuestro país vecino, subordinándose el debate migratorio al de la seguridad. En los últimos meses la relación migración-seguridad se ha convertido en un tema central de la dinámica electoral en aquella nación y muchos de los actores que ahora se manifiestan sobre el tema lo hacen considerando únicamente cálculos políticos.

A la luz del amplio diálogo que restablecimos, no podemos más que observar con frustración la reciente aprobación por parte del Congreso norteamericano de la construcción de un muro en una parte de nuestra frontera común.

Esta desafortunada y equivocada decisión no sólo no aporta elementos para la solución de un fenómeno tan complejo como el migratorio; antes bien, es una alternativa que agudiza el problema, que incentiva la migración ilegal a través de rutas más complicadas y lastima profundamente la relación bilateral. Es por ello que esta semana hemos enviado una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos enfatizando nuestro rechazo a una medida de esa naturaleza y solicitando la consideración del veto por parte del Ejecutivo federal.

Por otra parte, se ha manifestado en diversas ocasiones que en la presente administración hubo un abandono de nuestra relación con América Latina producto de la intensificación de nuestra relación con América del Norte; nada más lejano de la realidad: como nunca antes hemos iniciado un amplio diálogo para discutir los problemas comunes y el futuro de Mesoamérica. Una muestra de ello es la serie de acuerdos de largo alcance signados durante la presente administración: el Plan Puebla-Panamá, el programa de Integración Energética Mesoamericana, la integración de México al SICA, en calidad de observador, y la definición de una posición común en materia inmigratoria.

Como parte de esta relación privilegiada, México respalda la candidatura de Guatemala al Consejo de Seguridad para el periodo 2007-2008. Si alguna subregión había sido olvidada por el Estado mexicano en las pasadas administraciones, ésta fue el Caribe. Durante muchos años se confundió la política cubana con política caribeña; en este sexenio hemos corregido esta concepción e instrumentamos una serie de proyectos de mayor relevancia para nuestra relación con

la región: acuerdos múltiples en materia educativa y cultural, asistencia y ayuda humanitaria ante tragedias naturales, en especial a Haití y Granada, y conversaciones orientadas a alcanzar acuerdos y cooperación en materia energética, tal y como lo hemos realizado con Trinidad y Tobago.

De igual forma hemos abierto una embajada en Santa Lucía, la cual nos permitió consolidar nuestra relación y nuestra presencia ante los seis países que conforman la Comunidad del Caribe Oriental.

La política exterior de México debe buscar el bienestar de la población. En este mundo caracterizado por un acelerado proceso de globalización económica, política y cultural, requerimos acercarnos a regiones con las que tradicionalmente existía una reducida relación, a fin de promover la diversificación de nuestros socios comerciales y encontrar alternativas para nuestro desarrollo.

Durante mi gestión ha sido prioritario incrementar la relación en los países de Asia-Pacífico. En este sexenio México logró un acuerdo de libre comercio con Japón, el cual está dando resultados positivos en el corto plazo que lleva vigente, y en febrero de 2006 iniciamos las negociaciones del acuerdo estratégico de complementariedad económica con la República de Corea.

La asociación estratégica establecida en diciembre de 2003 con China representa el inicio de una nueva etapa en la relación bilateral y refleja la voluntad política por avanzar en un diálogo del más alto nivel en todos los temas, desde una perspectiva integral y de largo plazo, incluidas las controversias en el terreno comercial.

El liderazgo internacional de México está fuera de toda duda: por primera vez durante este sexenio, México fue invitado a participar reiteradamente a las reuniones del Grupo de los Ocho. Adicionalmente hemos transformado el grupo denominado BRIC en un grupo denominado hoy BRIMC, también conocido como el Grupo de los Cinco, y nuestro liderazgo se hizo evidente con la asistencia de los cancilleres de este grupo de países a una reunión convocada durante el LXI periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU en septiembre pasado.

Nuestro liderazgo se expresa también a través de la relación privilegiada que hemos establecido con España, en la conducción de la Cumbre Iberoamericana y de la relación ALC-UE. Es a través de la Cumbre Iberoamericana que los países de la Unión Europea y de América Latina podemos

construir un mecanismo de diálogo fructífero que profundice la cooperación para el desarrollo.

En el ámbito multilateral nuestra influencia es creciente: por iniciativa de México fueron creados el Grupo de Amigos de la Reforma de Naciones Unidas y el Grupo Unidos por el Consenso, los cuales han integrado un conjunto de 30 países y cuyas propuestas fueron destacadas por el Secretario General durante el LX periodo de sesiones de Naciones Unidas, propuestas que han sido fundamentales para la creación de la Comisión para la Consideración de la Paz y la transformación de la Comisión de Derechos Humanos en un Consejo de Derechos Humanos, subsidiario de la Asamblea General.

Nuestro activismo multilateral trasciende los temas que tradicionalmente involucraban a la diplomacia mexicana, como el desarme. Hoy, en reconocimiento del cambio democrático que vive nuestro país, desempeñamos un rol preponderante en la definición de la nueva agenda internacional; además de encabezar los trabajos sobre financiación para el desarrollo y de apoyar activamente las Metas del Milenio, México ha impulsado el debate en materia de derechos indígenas, equidad de género, no discriminación, derechos de las personas con discapacidad, migración internacional y combate al terrorismo.

A lo largo de mi gestión he tenido la oportunidad de escuchar tanto la crítica como el respaldo a la política exterior activa que hemos instrumentado. En cualquier caso, es indudable que, como país, México enfrenta un proceso de transición democrática, en el cual aún nos falta alcanzar un acuerdo común en materia de política exterior.

No puedo sino estar de acuerdo con quienes han señalado la necesidad de diseñar una política exterior de Estado; con esta idea en mente, al respecto me permito terminar esta intervención expresando cuatro consideraciones a reflexión: primera, la importancia y peso específico de México en el concierto de naciones debe llevarnos a actuar activamente, asumiendo un liderazgo claro y sin miedo a las confrontaciones con otras naciones; segunda, nuestra política exterior no puede conformarse únicamente por la reivindicación de principios constitucionales, es necesario adaptarlos para enfrentar los retos de la nueva agenda y convertirlos en estrategias concretas; tercera, es necesario mantener una política que defina con claridad asociaciones estratégicas y relaciones privilegiadas con naciones, generar beneficios concretos para nuestra población; y por último, pero no menos importante, es fundamental contar con un presu-

puesto congruente con las aspiraciones de una política exterior de Estado.

De nada sirve debatir y definir el rol que queremos jugar en el ámbito internacional si no se asignan los recursos suficientes para que el costo creciente de la protección consular de nuestros conciudadanos pueda ser una garantía a dar.

Quedo a su disposición y agradezco la oportunidad de hacer esta presentación.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor secretario Derbez. Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción II del acuerdo... Sonido a la curul del diputado Cuauhtémoc Sandoval. Dígame, diputado; adelante, diputado.

**El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez** (desde la curul): Sería importante que el texto que acaba de leer el señor secretario pudiera ser distribuido a esta soberanía; ya lo tienen los medios de comunicación. A mí, en lo personal, me interesaría, porque es muy ilustrativo de la política exterior que ha desarrollado este gobierno; pero, además, algunos párrafos son casi, casi –lo voy a demostrar si me lo entregan por escrito– repeticiones de otras comparecencias; o sea que nada más secretario hizo clic a la computadora y nos viene a repetir textos ya previamente leídos; entonces, yo quiero que se distribuya a esta soberanía.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado. Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción II, del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito, para la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica, a los siguientes diputados... A ver, sonido a la curul del diputado.

**El diputado Enrique Serrano Escobar** (desde la curul): Para hacer una pregunta al ciudadano secretario.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Hay un acuerdo signado por todos los coordinadores, señor diputado, en donde están las participaciones de cada uno de ustedes; no hay otro formato para que usted pueda hacer una pregunta en este momento, la harán en tribuna sus compañeros; o si usted quiere hacerlo, le pediría que en el turno que le toque a sus compañeros le permitan en la réplica preguntar lo que usted desee. Gracias, diputado.

Se han inscrito para la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica los siguientes diputados: María Eugenia Campos

Galván, del grupo parlamentario del PAN; Jesús Humberto Zazueta Aguilar, del PRD; Luis Enrique Benítez Ojeda, del PRI; Érika Larregui Nagel, del Verde Ecologista; Alejandro Chanona Burguete, de Convergencia; Rodolfo Solís Parga, del Partido del Trabajo; Miguel Ángel Jiménez Godínez, de Nueva Alianza; y Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa. En consecuencia, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Eugenia Campos Galván, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**La diputada María Eugenia Campos Galván:** Con su venia, señor Presidente; señor secretario de Relaciones Exteriores, doctor Luis Ernesto Derbez; compañeros diputados de la LX Legislatura: la presencia del canciller aquí reivindica el principio republicano y la plena vigencia de la división de nuestros poderes que el país ha alcanzado durante los últimos años; esto, como parte de la transformación del sistema político, sobre todo acorde con un gobierno democrático electo en el 2000 que rinde cuentas.

Hoy, en la construcción de nuestra política exterior se parte de una visión de Estado donde participan los Poderes de la Unión y la sociedad en general. Señores, el sistema internacional ha experimentado cambios profundos en las últimas décadas, lo que ha ocasionado que todas las regiones del mundo enfrenen los efectos políticos, económicos, sociales y, sobre todo, de seguridad derivados de estas transformaciones, México no es la excepción.

Durante los últimos seis años la política exterior atraviesa por un periodo de ajuste, acorde con el cambio político y democrático que incluye el fin de la guerra fría y los ataques terroristas del 11 de septiembre; aunado a ello, parte de los retos que implica la llegada de un nuevo gobierno consistió en lograr que la diplomacia mexicana no fuera sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y mucho menos de la de un régimen político, sino que se convirtiera en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México. Se trata pues, de una política exterior de cambio y de continuidad.

El punto de partida era evidente: haber puesto fin a un régimen autoritario significó entrar de manera plena a la democracia y a las responsabilidades de un gobierno sujeto al escrutinio público y a la rendición de cuentas; hoy, señores legisladores, México no tiene nada que ocultar y sí mucho que ofrecer.

Nuestro país ha dado pasos contundentes en el tema de defensa de los derechos humanos; este tema no es más un

tabú en nuestro país. Se ha inaugurado una política que asume como objeto y centro de toda su acción a las y los mexicanos y no solamente a un estado de interacción frente a otros. La creación del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en la cual México fungió como miembro fundacional y después como presidente, da muestra del compromiso que se tiene en este rubro.

Un caso, señores, que sienta precedente en la defensa de los derechos humanos y da muestra de la clara voluntad del gobierno por defender a nuestros connacionales es el procedimiento interpuesto ante la Corte Internacional de Justicia para hacer valer la defensa de nuestros connacionales y reparar las violaciones a su derecho a la información. Gracias a esto, el fallo de la Corte determinó que a 54 sentenciados a pena de muerte se les reconocieran sus obligaciones y, sobre todo, su derecho a la información.

Señor secretario, un tema que será recurrente será la eminente construcción de un muro en la frontera, por lo cual le solicitamos su puntual y permanente atención. La magnitud del desafío exige no detenerse en ningún momento y seguir impulsando la defensa de los derechos humanos de nuestros connacionales. La postura del Ejecutivo federal, así como la de esta soberanía han sido claras y contundentes y sabemos que es compartida por todas las fuerzas políticas aquí representadas.

Finalmente, señor Presidente, en los últimos días el Congreso de Estados Unidos ha promovido y aprobado varias iniciativas en el tema de seguridad nacional; las iniciativas están enfocadas supuestamente a la seguridad nacional; se permite la detención, sin garantías, de los sospechosos de terrorismo; y la segunda impulsa la creación de un muro en la frontera de México-Estados Unidos. Secretario, ¿qué puede hacer el gobierno de México para proteger a nuestros connacionales ante esta situación?

Además, en días recientes, funcionarios de Estados Unidos señalaron que después de la aprobación de la iniciativa 6061 existía la posibilidad de lograr un acuerdo migratorio integral. ¿Es posible, señor secretario, buscar el consenso antes de la construcción de cualquier muro o cualquier valla a fin de concretar una reforma migratoria; se incluya la regularización de indocumentados y el programa de trabajo temporal?

Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada María Eugenia Campos Galván. Tiene la palabra para responder, hasta por cinco minutos, el licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, Presidente; diputada, muchas gracias por sus comentarios y su pregunta: el gobierno de México, reiteradamente, ha indicado que la construcción de barreras físicas a lo largo de nuestra frontera con Estados Unidos no es la solución correcta. Éste no es un tema reciente, desde hace más de diez años se han estado aprobando construcciones parciales a lo largo de distintos puntos de nuestra frontera. La construcción de este muro fronterizo ya existe en cuanto a tramos específicos.

A lo largo de la línea divisoria entre Tijuana y San Diego se enmarca ya una serie de construcciones que existen. Sin embargo, nunca como hoy el tema había tenido la importancia que nos interesa; pero también, nunca como hoy, tanto el Ejecutivo como el Legislativo estábamos de acuerdo y estamos de acuerdo en una posición de Estado.

El año pasado, en la elaboración del documento denominado “México ante el fenómeno migratorio”, el Legislativo, el Ejecutivo, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la academia lograron poner un documento en donde se demostraba que era a través de la responsabilidad compartida, y en donde México aceptaba su responsabilidad en el tema migratorio y de seguridad fronteriza, que la solución se daría.

Ése es un documento que ha sido entregado en nombre del Legislativo, del Ejecutivo y de las organizaciones de la sociedad civil el año pasado. Entre los diputados aquí presentes hay personas que participaron en la elaboración de ese documento. Ése es el marco de referencia importante, porque representa la política de Estado respecto a migración de nuestra nación.

En ese contexto, diputada, y respondiendo a su pregunta, lo que hay que hacer es insistir en, primero, convencer no solamente a los diputados, senadores norteamericanos y autoridades americanas, sino también mexicanas; que el proceso de solución es de responsabilidad compartida; y, segundo, que siendo de responsabilidad compartida, acciones unilaterales como la construcción del muro no conducirán a una mejor cooperación entre autoridades mexicanas y norteamericanas para resolver este tema.

Segundo: seguiremos trabajando, y encarecidamente solicito el apoyo, como lo hemos tenido en el pasado del Legislativo, para seguir trabajando con nuestras contrapartes en los próximos meses; esto nos permitirá a todos lograr la posibilidad de crear las condiciones ante los legisladores norteamericanos para que, pasada la etapa electoral en esa nación, se pueda llevar a cabo verdaderamente la solución correcta, que es una reforma migratoria integral, en donde se den los elementos, primero, de regularización de todos los ciudadanos de origen mexicano u otro origen que se encuentran hoy en situación indocumentada en los Estados Unidos.

Tercero: un programa de trabajadores temporales que permita tener una migración legal, ordenada y segura. Esto está contenido en los elementos definidos por el Congreso de Estados Unidos en la aprobación de la legislación del Senado, que contiene todos estos elementos. Trabajaremos en esa línea. Existe una ventana de oportunidad de que sea revertida esta ley en sus consecuencias si se agrega legislación que le dé la ventaja de la reforma migratoria, que es necesaria en esa nación. Lo podemos hacer.

Tenemos que trabajar y tenemos que seguir impulsando el concepto de que solamente con legislación que corrija la situación de indocumentación de nuestros conciudadanos y de otros que se encuentran ya en Estados Unidos y con un programa de trabajadores temporales se dará la solución. Seguiremos trabajando en esa línea, diputada.

Sería importante que también el Legislativo lo continúe haciendo en los próximos meses para aprovechar lo que sería la sesión especial del Congreso americano, que tendría lugar a partir del 7 de noviembre, fecha de la elección en esa nación, hasta el 20 de noviembre.

En ese momento se puede revertir y se puede lograr que se amplíe este concepto, que hoy es únicamente seguridad, a los elementos necesarios que tiene que la llevar reforma integral: garantía de los derechos de los migrantes que ya se encuentran allá, documentación y, finalmente, un programa de trabajadores temporales. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretario Derbez. Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Cruz Pérez Cuéllar, del grupo parlamentario del PAN.

**El diputado Cruz Pérez Cuéllar:** Con su permiso, señor Presidente; señor secretario; compañeras y compañeros di-

putados: en el tema migratorio y, de manera específica, respecto a la perversa intención de levantar un muro en la frontera, nuestra posición es clara.

En primera instancia, es necesario reconocer que, mientras un número importante de connacionales no encuentre en su propio país un entorno económico y social que le permita su pleno desarrollo y bienestar e incentive su permanencia en el país, persistirán las condiciones para emigrar al exterior; y es responsabilidad –que quede claro– de todos, gobierno federal, estados, municipios y desde luego, el Congreso de la Unión y esta Cámara de Diputados.

Mucho y muchos han medrado ya con la terrible situación de nuestros migrantes, compañeros diputados, subir y hacerlo aquí no sólo sería vergonzoso, sería deshonroso. Entendamos que la migración es responsabilidad de todos.

Estoy de acuerdo con esta administración en que este tema, por primera vez, ha dejado de ser un tabú no sólo en Estados Unidos, sino en nuestro país; se ha redimensionado la política migratoria con Estados Unidos y hoy ocupa un lugar trascendental en la agenda bilateral, como parte de una responsabilidad compartida entre ambos países, asunto que difícilmente será reversible.

Frente a esta construcción, así como el gobierno federal, nosotros rechazamos rotundamente la construcción de un muro que ofende a los mexicanos y lesiona la relación bilateral; lamentamos profundamente que su construcción sea producto de una visión unilateral, pobre y torpe del fenómeno migratorio y no de una genuina intención por ofrecer soluciones a problemas de la migración y, mucho menos, de la seguridad nacional.

Desde ahora anticipamos el fracaso de esta iniciativa y decimos, señoras y señores diputados, la mayoría de los demócratas y republicanos en Estados Unidos están de acuerdo con la construcción del muro, incluye esto el apoyo del Presidente Bush. Nuestra responsabilidad, y ésta es la reflexión del grupo parlamentario del PAN, es muy clara. Si allá están unidos en este tema, aquí debemos estar unidos en rechazar la construcción del muro y en establecer juntos y mantener la relación, de la que ya hablaba el señor secretario, Ejecutivo y Legislativo para defender a nuestros migrantes. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Pérez Cuéllar.

## REGISTRO DE ASISTENCIA

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Pido a la Secretaría que instruya el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de diputadas y diputados.

**El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:** ¿Falta algún diputado o diputada por registrar su asistencia? De cualquier manera, el sistema está abierto.

Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 405 diputadas y diputados; quienes hasta el momento no han registrado su asistencia, disponen de 15 minutos para realizarlo por cédula. Cíérrese el sistema electrónico.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.  
POLITICA EXTERIOR

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Tiene la palabra el señor diputado Jesús Humberto Zazueta Aguilar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jesús Humberto Zazueta Aguilar:** Con su permiso, señor Presidente: durante la presente administración panista, la política exterior de México ha sufrido un grave deterioro. El torpe manejo de la diplomacia encargada, funcionarios inexpertos y poco calificados, la improvisación, el desdén de la experiencia acumulada por miembros del servicio exterior mexicano y la ausencia de una política de Estado que responda a los intereses nacionales y contribuya al desarrollo del país y al bienestar de todos los mexicanos explican los magros resultados que entrega el gobierno del cambio. La derrota de nuestro actual canciller frente al chileno en la disputa por alcanzar la Presidencia de la OEA es un botón de muestra de esta política errónea que hemos tenido.

Nadie puede decirse satisfecho por la actuación de los dos cancilleres que tuvo la actual administración; incluso, por el único acto rescatable, cuando se emitió un voto en contra de la intervención de Estados Unidos en Irak, se cobró muy cara esta factura al representante ante el Consejo de Seguridad de la ONU, Adolfo Aguilar Zinser, reflejando así la esquizofrenia de una política que no ha tenido una línea de acción coherente a favor de nuestra patria, pero preñada de frivolidad. Para muchos servidores públicos elegi-

dos por este gobierno, la política exterior era vista nada más como un jugoso botín, y podemos poner ejemplos: los colchones de nuestra representación en Francia, y pudiéramos tener muchos más.

La política exterior del actual sexenio será recordada siempre por su perfil entreguista y nunca por ser un instrumento que buscara en el exterior el interés de los mexicanos; por el contrario, se sometió a los dictados neoliberales del Grupo de los Ocho, comandados por el vecino país, basada en una supuesta seguridad hemisférica global, propiciando en el plan interno constantes cuestionamientos por el abandono de los principios regidos por nuestra Carta Magna; está claro que Estados Unidos tuvo un peso de primer orden en las directrices de nuestra política internacional, tanto en el ámbito económico como en la política de derechos humanos.

Se empeñó gran parte de los esfuerzos diplomáticos por conseguir un acuerdo migratorio que beneficiara a nuestros paisanos y, sin embargo, la respuesta de Estados Unidos siempre fue un revés. Se nos dijo que íbamos por la enchilada completa; luego, que era una enchilada parcial y, sin embargo, con todos los reveses que sufrimos, seguimos teniendo una política dócil y sumisa con Estados Unidos.

Diversos ejemplos ilustran lo anterior, como es el caso de Elvira Arellano, que ha sido y simboliza la defensa de los derechos de los migrantes y que ha puesto al desnudo y ha puesto en vergüenza al Estado mexicano, que no ha sido capaz de defender de esa manera los derechos humanos de nuestros migrantes y de nuestros paisanos que están del otro lado de la frontera.

Señor secretario, siempre establecemos que los muros, que la violación de derechos humanos son situaciones en que no estamos de acuerdo como país. Si siempre decimos que elevamos protesta por las determinaciones del gobierno estadounidense y el Congreso estadounidense, deberíamos usar los instrumentos a que tenemos derecho, internacionales, para llevar a Estados Unidos a esos instrumentos y ahí cuestionar esa política, esa política que ha tenido con respecto a nuestro país; sin embargo, no llevamos a Estados Unidos nunca esa protesta a esos instrumentos internacionales.

Usted nos dice aquí que el instrumento de ASPAN es el medio por el cual nos vamos a integrar con Estados Unidos en el ámbito de la seguridad y en el ámbito del desarrollo, pero sigue sin haber claridad, cuál es la figura jurídica y



cuál es el estrato que tiene este organismo del cual no tenemos ningún conocimiento actualmente. ¿Nos podría explicar cuál es la figura jurídica o este estatus que tiene en este momento el ASPAN? Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Zazueta. Para responder tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor secretario Luis Ernesto Derbez.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, señor Presidente; diputado Zazueta, muchísimas gracias por sus comentarios y sus preguntas: quisiera iniciar aclarando que durante esta administración, durante mi administración, se ha privilegiado el servicio exterior mexicano: en este momento, de 67 embajadores nombrados por el gobierno federal, 57 –número sin precedente– son miembros del servicio exterior mexicano; en organismos internacionales, de cinco embajadores, tres son miembros del servicio exterior mexicano; en consulados generales, de 29, 22 son miembros del servicio exterior mexicano; y en consulados de carrera, de 30, 20 son miembros del servicio exterior mexicano.

Nunca, como hoy, bajo mi administración, se ha privilegiado tanto la representación del servicio exterior mexicano: de 131 cabezas de representaciones mexicanas en el exterior, 102 corresponden a miembros del servicio exterior mexicano; y esto es número y es comprobable con cualquier persona que pueda hacer una revisión del pasado y el presente.

De concursos de ingreso al servicio exterior mexicano hemos realizado una serie de cinco de ellos, no hecho en administraciones anteriores, y hemos logrado la incorporación de 50 nuevas plazas al servicio exterior mexicano.

En concursos de ascenso hemos realizado siete concursos de ascenso, no llevado a cabo en el pasado, y existe una relación íntima con el servicio exterior mexicano y con los miembros que lo representan. Sí la definición de no atender al servicio exterior mexicano corresponde a no atender a miembros que ya no están en este momento en activo en el servicio exterior mexicano y que desean opinar continuamente sobre cómo debe ser la política exterior, debo declarar que en eso puede que sí sea culpable.

Pero a los miembros del servicio exterior mexicano, hoy, trabajando en la secretaría, no sólo se les ha dado su lugar,

no sólo se les atiende, no sólo se les escucha, sino que se les ha privilegiado como jamás en administraciones anteriores ha ocurrido.

Es cierto que yo perdí la candidatura a la OEA, pero también es cierto que hemos obtenido, de 33 candidaturas al Sistema de Naciones Unidas, 30, y solamente tres han sido de derrota; y en organismos regionales México ha presentado 23 candidaturas, de las cuales hemos ganado 19, hemos perdido dos –entre ellas la mía–, que es la que hace verdaderamente mucho ruido; y por último, todavía tenemos dos en vías de elección.

En organismos económicos internacionales hemos presentado 25 candidaturas y hemos ganado 24 de ellas. Destacan, por supuesto en lo negativo, la mía, pero destaca también en lo positivo las del señor Bernardo Sepúlveda, como juez de la Corte Internacional, y del señor Gurría, como director general de la OCDE.

Quisiera decir que en el tema de sujeción o no sujeción en la política exterior de Estados Unidos, olvidan la posición mexicana tomada en el caso Avena. Enfrentamos en el caso Avena a Estados Unidos en la Corte Internacional y logramos el triunfo de nuestra posición en defensa de los mexicanos no sólo en Irak, no sólo en esta situación, en muchas ocasiones hemos tomado una posición clara que va en congruencia de nuestra línea.

En la Comisión de Derechos Humanos no solamente hemos mantenido una posición congruente, sino en el caso de la declaratoria de la Base de Guantánamo y la prisión en Guantánamo, México fue prácticamente el único país, junto con Cuba, que votó a favor de la resolución, que decía que no era correcto lo que el gobierno de Estados Unidos estaba haciendo en Guantánamo. Esas son realidades, esas son posiciones que hemos tomado. Ese es el proceso que estamos llevando a cabo. Muchas gracias, señora Presidenta.

#### **Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado**

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez:** Muchas gracias, señora Presidenta; compañeras y compañeros:

antes de que me cuenten el tiempo, hice una petición al Presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Zermeno, de que se nos proporcionara por escrito el texto del señor secretario, ya que sí fue repartido a la prensa pero no a los legisladores, y yo tenía interés en demostrar cómo algunos párrafos que hoy leyó ya los había leído antes; o sea, pasan muros, pasan acontecimientos y se repiten las mismas declaraciones; entonces yo quisiera nuevamente pedir –antes de que me cuente el tiempo, insisto– que se reparta por favor. Me han entregado nada más dos hojitas que no dicen –digo– la primera parte, entonces yo sí quisiera insistir en este tema. Ahora sí, que empiece mi tiempo.

Señor secretario, no contestó usted una pregunta que le hizo mi compañero Humberto Zazueta, ¿qué estatus tiene el Acuerdo para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte, ASPAN? ¿Por qué nunca ha pasado por este Poder Legislativo ni por la Cámara de Diputados ni por el Senado de la República? ¿Qué es, convenio, tratado, acuerdo, qué es? ¿Cómo se sustancia y por qué no ha pasado acá? Es un acuerdo muy grave y ahí están las consecuencias de la reunión de Alberta del 12 al 14, donde ya asistieron los “Felipe Boys” a representar a México en este acuerdo.

Fíjense ustedes, se llama Acuerdo para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte. Nos hemos adecuado a la política norteamericana en su política de seguridad. ¿Por qué no ponemos en primera instancia el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos? Adoptamos incluso, con el nombre, el del ASPAN, la política norteamericana, por eso es importante que esto pase por el Congreso, para que aquí discutamos asuntos trascendentales que están involucrándose directamente en el destino de la nación mexicana.

También, lo que me llama la atención es que usted dice: “vamos a esperar que pase la campaña electoral para convencer a los diputados y senadores norteamericanos de que cambien”; me parece que esa es una versión idílica, absurda, porque lo que hay en Estados Unidos es un ambiente antiinmigrante, promovido por los yunques norteamericanos; un ambiente que hace que se vea a nuestros trabajadores como criminales y como posibles terroristas.

Entonces, es un ambiente que obliga a que incluso tres senadores demócratas muy relevantes, la senadora Clinton, el senador Barack Obama, de Illinois, y otros senadores más, hayan votado a favor de este acuerdo de la construcción del muro. Lo que necesitamos es cambiar nuestra estrategia, influir en lo que decía Martí: “en el corazón del imperio”.

Aquí tenemos millones de mexicanos, aquí tenemos instrumentos a nuestro favor que permitirían revertir este ambiente antiinmigrante. Las oficinas del lobby que hemos contratado en Estados Unidos no deben servir para promover foxilandia, sino para promover la defensa de los derechos humanos y laborales de nuestros compatriotas en Estados Unidos.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos, por favor.

**El diputado Luis Enrique Benítez Ojeda:** Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva; de la Presidenta en funciones: reconozco aquí y ahora a los cancilleres mexicanos que dieron prestigio internacional a la política exterior de México en el siglo XX: Genaro Estrada, Isidro Fabela, Jaime Torres Bodet, Manuel Tello, José Gorostiza, el Premio Nobel de la Paz Alfonso García Robles, el juez de la Suprema Corte de Justicia Internacional Bernardo Sepúlveda; tres de ellos se encuentran en este recinto, su nombre está grabado con letras de oro en estos muros por sus servicios a México.

Costó años de trabajo iniciar, sostener y prestigiar una política exterior mexicana para que en el régimen actual, en sólo seis años, se le haya desdibujado y desecho en diferentes frentes.

De su exposición, señor secretario, se desprenden numerosas reflexiones. Mis compañeros de partido en esta Cámara y en el Senado han mencionado temas fundamentales, que comparto a cabalidad, cuando hicieron la glosa del informe presidencial; tanto en éste como en su exposición aparece el síndrome de un peligroso mal, cuando los que lo padecen tienen la responsabilidad grave, ardua y difícil en extremo de gobernar un país y la de conducir las relaciones con otros Estados.

Este mal no es otro que el del infantilismo: lo propio del niño es la actividad lúdica, el juego, y a él están asociados el deseo de exhibirse, de competir y de triunfar; cuando un adulto se comporta como un niño, cae en el ridículo; cuando un gobernante juega con el poder, lleva al país a la anarquía y al conflicto. El embajador emérito don Antonio Gómez Robledo, citando a los clásicos, escribió: “Hay de la ciudad cuyo príncipe es un niño”.

Desde que Vicente Fox comenzó a viajar al extranjero como Presidente Electo, se comportó extravagantemente. El último incidente bochornoso tuvo lugar en Alemania, donde el Presidente fue precipitadamente despedido por el canciller Schroeder. Todos conocemos la frase de Reyes Heróles: “En política, la forma es fondo”, frase que en el mundo diplomático es ley.

No menos infantil resultó la pretensión de jugar en todas las ligas y en todos los partidos. En la primera reunión con los embajadores mexicanos acreditados en el extranjero, el Presidente los instruyó, y cito: “Tenemos que salir al mundo a participar en todo lo que sucede, nos guste o no; así sea favorable o nos sea desfavorable”, fin de cita. Sobran los comentarios a tamaña ingenuidad.

No es de extrañar, por consiguiente, que se hayan abandonado los principios de la política exterior que buscaban ante todo defender los intereses nacionales, la soberanía y la integridad territorial; tampoco debe sorprender que tratar de inmiscuirnos en los asuntos de las grandes potencias y en problemas ajenos, sin que nos llamen, sólo nos llevaría al ridículo y al conflicto. Ejemplos de lo primero fueron la propuesta de mediar entre las dos Coreas y en el conflicto entre Bolivia y Chile, propuestas que fueron ignorada la primera y rechazada la segunda.

La lista de países agraviados por las imprudencias o despropósitos de esta política exterior calificada de “activa” es larga, penosa y conocida, por lo que más vale omitirla.

Al igual que su predecesor, señor secretario, usted continuó con la política de intervenir en los asuntos internos de Cuba, a pesar del principio constitucional en la materia. En compañía del ahora senador Santiago Creel organizó el sainete de la expulsión de diplomáticos cubanos, del que después tuvieron que desistir.

Al asumir el cargo también declaró que no había mucha gente que conociera África, Asia y América Latina como usted, y que tampoco había muchos que hubieran tratado, y cito: “...con 54 gobiernos, por lo que no sentía ni temor ni pánico y en cambio sabía que sacaría adelante la política exterior, en particular el acuerdo migratorio”. Se acabó el tiempo, señor secretario, y su compromiso y el del Presidente de sacar el acuerdo migratorio fueron simplemente palabras. En lugar de ello, Estados Unidos se apresta hoy a levantar el “muro del rechazo”.

La posición de mi partido no es ajena a los desafíos que plantea la globalización, porque fueron los gobiernos priístas los que hicieron de México en materia de política exterior un país serio, confiable y prestigiado, al tiempo que abrieron la economía y lo vincularon con otras regiones y países. No por ello se abandonaron los principios fundamentales para defender la soberanía y los intereses nacionales.

Y concluyo preguntando, señor secretario, dos preguntas que le formulo para tratar de aquilatar la experiencia de este gobierno: primera, ¿cuál sería el balance de la relación con Estados Unidos, ya que la obsecuencia inicial del Presidente Fox con su amigo Bush terminó con un acto enmistoso como la aprobación del “muro”, la construcción de este muro?; y segunda, usted fue secretario de Economía y después de Relaciones, ¿a qué se debió que México haya perdido competitividad en el ámbito internacional? Es cuanto.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el señor secretario Luis Ernesto Derbez Bautista, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias por sus preguntas, diputado Benítez: el balance con la relación de Estados Unidos no puede medirse únicamente en un tema, la relación es mucho más compleja. Si se dieran las disposiciones adecuadas para que el empleo se generara en México, si se hicieran las reformas que requiere nuestra nación y por las que tanto ha luchado nuestra administración por obtener, si eso hubiese sido realizado, hoy tendríamos un país en donde se estaría teniendo competitividad y se estaría desarrollando el empleo. Y de esto no podemos ninguno de los mexicanos, menos los aquí incluidos en esta sala, hacernos omisos; es a través de la generación de los cambios adecuados que le permitan a nuestro país tener las condiciones dadas estas reformas requeridas de competitividad, que se generará empleo digno para nuestros ciudadanos, que el agravio mayor que padecen es tener que salir de nuestro país porque nosotros no hemos hecho la tarea de crear el marco institucional que dé competitividad y generación de empleo a nuestra nación.

El balance, por lo tanto, de la relación, es claro: con excepción de este tema, 300 millones de cruces se dan al año

entre México y Estados Unidos por nuestras fronteras sin que prácticamente haya incidentes. Los incidentes se dan con todas aquellas personas que tienen que buscar el cruce a través de territorio en el cual no es conveniente que lo hagan.

México y Estados Unidos tienen una relación de casi 300 mil millones de dólares de mercancías, misma que continúa. Y desde el punto de vista de nuestra relación en el plano cultural, educativo y social, en general, nos encontramos haciéndolo positivamente.

La pérdida de competitividad, creo que ya la he explicado. Ésa es parte del marco institucional que no se ha logrado construir en nuestro país en los últimos años por falta de esa reforma. Y desde el punto de vista de eso, nos lleva a la necesidad de generación de empleo y esto trae como consecuencia la migración, y esta migración, es lo que desafortunadamente está causando esta relación y este roce entre nuestros dos países.

El balance ahí está; el balance, aceptando el problema y la frustración del muro, ahí está. La relación es una relación en la cual mantenemos todo el resto de nuestras actividades en constante movimiento y sin que haya dificultades.

No nos olvidemos, 300 millones de personas cruzan la frontera cada año sin que haya dificultad; la dificultad existe en este grupo poblacional al que nosotros tenemos la responsabilidad de crear aquí su empleo, y no de obligarlos a irlo a buscar al exterior. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, hasta por dos minutos, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Luis Enrique Benítez Ojeda** (desde la curul): Señor secretario: sus respuestas no nos convencen, dice que muchos millones de mexicanos, pero no dice cuántos muertos en la frontera, y también era su responsabilidad. Su respuesta a la primera pregunta no fue diplomática, sino elusiva. Un antecesor suyo, don Jorge Castañeda de la Rosa, padre de su predecesor, no se privó de escribir lo siguiente, y cito: “Descuento del todo y no doy ningún crédito a una buena voluntad, simpatía o consideraciones morales por parte de Estados Unidos, intempestivamente descubiertas o redescubiertas, que pudieran cambiar su actitud básica hacia

México. Su historia pasada frente a nosotros, su prepotencia y egoísmo actuales y el momento acentuadamente conservador que hoy vive la sociedad norteamericana, simplemente no tolerarían ese cambio”, fin de cita.

Estas líneas, escritas hace 25 años, guardan cabal vigencia y deberían memorizarlas todos los diplomáticos mexicanos, todos los que dice usted históricamente que, ahora como nunca, provienen del servicio exterior mexicano. Nuestra vecindad es inevitable, pero también abre posibilidades de desarrollo si actuamos con seriedad, responsabilidad y patriotismo; sobre todo, señor secretario, con patriotismo.

El Tratado de Libre Comercio con América del Norte lo firmó un presidente priísta, y desde que se inició la negociación trazó una raya clara en materia de petróleo. La negociación estuvo a punto de fracasar por este tema, pero México cedió y se firmó el tratado; gracias a ello, el país obtuvo ventajas comparativas que ustedes los panistas dilapidaron.

En su respuesta a la segunda pregunta soslayó las verdaderas causas de la pérdida de competitividad del país. Como secretario de Economía, usted fue responsable de las políticas de competitividad; como secretario de Relaciones, tenía la obligación de mantener relaciones cordiales con todos los países. El gobierno del que forma parte, lamento decirlo, malogró lo alcanzado por falta de talento, de esfuerzo y de patriotismo.

Qué lástima que el primer gobierno de la alternancia haya tenido estas características y haya echado a la basura la política exterior, que tanto costó a los mexicanos. Es cuanto.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Érika Larregui Ángel, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos, por favor.

**La diputada Érika Larregui Nagel:** Con el permiso de la Presidencia; señor secretario, doctor Luis Ernesto Derbez Bautista; compañeras y compañeros: el 19 de septiembre de 2003, un día después de la primera comparecencia que presentara ante el Senado de la República, apareció en diversos diarios de circulación nacional un editorial titulado “Estrategias de la nueva política exterior de México”, en el que usted señaló los seis pilares en los que se fundamentaría nuestro actuar a nivel internacional.

Y el primero de esos pilares establecía que la política exterior jugaría un papel central en la promoción y defensa internacional de los derechos humanos, reconociendo su carácter universal y una aplicación que no podría ser parcial o selectiva; así pues, me referiré a la situación de los derechos humanos del pueblo palestino.

Cada año se votaba en la desaparecida Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas la resolución respectiva. Dicha resolución la veníamos votando a favor, pero desde el 2003 México cambió su voto a la abstención incluyendo la resolución que recién aprobó el nuevo Consejo de Derechos Humanos.

El espíritu del texto radica en las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario del pueblo palestino. Si el motivo para cambiar el sentido del voto reside en las acciones criminales de los terroristas palestinos, recordemos que el Ejército israelí mata por igual a civiles palestinos.

Si bien la delegación de México ante el Consejo de Derechos Humanos dio por primera vez una escueta y obvia explicación de nuestra abstención, resulta incomprensible que México no haya presentado esa resolución balanceada que pedía la mayoría, pues continuamente se vanaglorian de tener una participación activa y propositiva en los foros multilaterales.

Los integrantes del Partido Verde Ecologista de México no nos conformamos con el hecho de que México presida el Consejo de Derechos Humanos; ello sin duda es importante y hay que decirlo, se debe al gran prestigio del embajador De Alba, que ha logrado, a través de los éxitos multilaterales que para México ha reunido en diversos rubros.

Nuestro activismo no descansa al ganar una candidatura, y en ese orden de ideas es que nos cuesta trabajo entender la incongruencia entre la política de defensa de los derechos humanos en el mundo y la instrucción de la cancillería para votar en ese sentido. A qué estrategia respondió tal modificación cuando se pretende defender y promover los derechos humanos a nivel universal.

El segundo pilar tiene que ver con la atención y defensa de los mexicanos en el extranjero. En ese punto señaló que buscaría la negociación de un paquete migratorio integral, que comprendería regularización de los mexicanos indocumentados residentes en ese país, la seguridad fronteriza, el incremento de número de visas para trabajadores tempora-

les y el desarrollo económico regional. Nada de eso se logró y el problema fue la inviabilidad de la agenda bilateral. Prueba de ello es que todas las concesiones otorgadas para que Estados Unidos concediera el acuerdo migratorio no funcionaron.

¿Qué podemos esperar los mexicanos de aquí y qué pueden esperar los mexicanos de allá frente a la sepultura de toda posibilidad de lograr un acuerdo migratorio? El tercer punto se refiere a la defensa del multilateralismo. Me referiré a un asunto al que el embajador Enrique Berruga hizo alusión en diversas ocasiones y en distintos foros. Dijo que existía la necesidad de introducir algún tipo de cláusula evolutiva para que el sistema de Naciones Unidas se ajustara a las necesidades del mundo con respecto a la realidad internacional.

¿Qué es una cláusula evolutiva y de qué manera ayudará a defender el multilateralismo? El cuarto pilar se relaciona con la promoción cultural. Háblenos por favor de los resultados del fideicomiso México: Puente de Encuentros, programa que se concretó en el año de 2002 para apoyar la imagen de México en el mundo en las tareas de difusión de la cultura mexicana en el extranjero. ¿Qué labores ha realizado el comité para impulsar nuestra imagen en el mundo? ¿Por qué se le dio tanta relevancia? No encontramos ninguna mención de esto en el tercer informe de labores.

El quinto versa sobre la atención prioritaria de nuestros socios estratégicos; constantemente se señaló que México había participado con nuevas estrategias y enfoques novedosos mediante la profundización y diversificación de las relaciones con países y organismos internacionales, subrayando que la política mexicana había dado un nuevo impulso a la relación con Canadá y Estados Unidos.

Si todo lo anterior había sucedido, entonces ¿por qué no hemos logrado la entrada de nuestros transportistas a Estados Unidos o la cancelación de los subsidios agrícolas?

El sexto punto señala que la diplomacia moderna no puede evitar el contenido económico y comercial para promover el desarrollo de todos los mexicanos. Conuerdo con esta afirmación, pero permítame resaltar que recientemente hemos visto una disminución preocupante en la inversión extranjera directa de 2005 con respecto de 2004, sin dejar de señalar que las inversiones en el mercado accionario no generan los empleos suficientes, dados los montos de dinero que ahí se manejan. No olvidemos que más del 75 por

ciento del IEPS proviene de Estados Unidos. Ante esto, y teniendo en mente que la diplomacia moderna...

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Concluya, por favor diputada.

**La diputada Érika Larregui Nagel:** Concluyo ...no puede evitar el contenido económico y comercial, ¿qué acciones ha realizado la secretaría para que por este medio se logre minimizar la dependencia económica con Estados Unidos y que la inversión extranjera directa provenga de otros países del mundo? Sólo en esa medida podemos diversificar nuestras inversiones para que se traduzcan en un verdadero desarrollo para todos los mexicanos, pues hasta hoy no todos han palpado esa mejoría en su situación de vida.

Por su atención, muchas gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchísimas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, diputada, por su intervención y preguntas: quisiera aprovechar algo de las preguntas para responder dos cosas que aparentemente quedaron en el aire. El ASPAN es un acuerdo en el sentido simplemente del nombre, porque en realidad no es tratado y, al no ser un tratado, no tiene que pasar por el Senado de la República; es un documento político que no compromete jurídicamente al Estado mexicano y se inscribe, por tanto, dentro de las facultades del Poder Ejecutivo en materia de política exterior.

Quisiera también decir, en respuesta a la preocupación de la diputada Larregui, respecto a lo que está pasando en términos de los transportistas y el TLCAN. Que, desde el punto de vista de los transportistas, se ha estado trabajando en una solución con un programa piloto, pero son las industrias de los dos países, no son los gobiernos de los dos países, los que no han aceptado todavía la solución; por tanto, en esta diferencia entre privados, el Estado mexicano, el gobierno mexicano y el gobierno americano estamos tratando de llegar a una solución que sea conveniente para ambas industrias.

Esto me trae a un tema que es importante en el TLCAN: cuando se firmó por las personas que lo firmaron, se les ol-

vidó como detalle el tema laboral y, al olvidárseles el tema laboral, se les olvidó también la segunda cosa más importante, que es la cuestión migratoria, de modo que también hay olvidos, además de aciertos.

En cuanto a la situación de los pueblos palestinos, quisiera decirle que en la primera sesión especial, como usted lo dice, México se abstuvo; sin embargo, se abstuvo porque consideramos que no existía el equilibrio fundamental en esa declaración, requerido para tener las bases correctas entre ambos participantes en la situación que se daba en ese momento en Líbano y en la Autoridad Nacional Palestina.

En la segunda sesión especial del 11 de agosto del 2006 México votó a favor de la resolución denominada "La grave situación de los derechos humanos en Líbano, producida por las operaciones militares israelíes"; ahí es donde México manifestó que dado que en esa resolución se encontraba un mejor balance, México podía en esa ocasión votar a favor de la resolución.

En términos de lo que podemos esperar del acuerdo migratorio, lo que tenemos que buscar es continuar la negociación requerida con nuestras contrapartes –ustedes y nosotros– para que se den las bases de la reforma migratoria que es necesaria en los Estados Unidos, en términos no sólo de seguridad, sino también de migración y regularización de los ciudadanos.

Hemos desarrollado una gran cantidad de defensas en multilateralismo, y a lo que se refirió el embajador Berruga no es una cláusula que exista, sino un concepto que está planteando México de la necesidad de tener cláusulas que permitan reconocer la nueva realidad mundial y adaptar la organización a esa realidad mundial.

Por eso, México impulsa fuertemente el concepto de reforma de Naciones Unidas, en reconocimiento del nuevo balance regional que se da en el mundo, pero no existe cláusula que lo reconozca, y lo que México está impulsando es que se incluyan cláusulas que reconozcan esa necesidad. A eso es a lo que le denomina el embajador Berruga "una cláusula evolutiva", la búsqueda de ese medio en el que se daría.

En promoción cultural basta ver en este momento los resultados que hemos tenido en China, en las exposiciones, tanto en Shanghai como en Beijing, como en Ganzhou, en donde hemos logrado hacer la presencia mexicana clara en cuanto a exposiciones, relaciones culturales y relaciones

educativas; y en Europa y en Estados Unidos, y en el resto de América Latina las exposiciones que se han llevado a cabo conjuntamente entre Conaculta y la secretaría han tenido éxito inigualable en términos de la asistencia y la presencia de México.

Finalmente, en términos de la inversión extranjera directa, me gustaría decir que la participación de la secretaría es a través de nuestras oficinas de promoción económica, y que lo que hemos logrado paulatinamente, es la presencia mexicana en sitios tales como Europa y además en países de la región asiática. Japón está comenzando a tener mucho más inversión y eso está permitiendo la diversificación del proceso de inversión; esto lleva tiempo y tendremos que seguir trabajando en esa dimensión. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señor secretario. Tiene el uso de la palabra la diputada Érika Larregui Nagel.

**La diputada Érika Larregui Nagel** (desde la curul): Nada más esperando que las soluciones, si recaen sobre las industrias y no sobre la secretaría, se den en la mejora para todos los mexicanos. Muchísimas gracias, secretario.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Chanona Burguete, de la fracción parlamentaria de Convergencia, hasta por cinco minutos, por favor.

**El diputado Alejandro Chanona Burguete:** Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros legisladores; señor secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez: acude usted a este recinto a rendir cuentas sobre el estado que guarda su ministerio y yo denominaría hacer un balance no sólo de un año, sino de los alcances y límites de la política exterior durante el último año de la administración Fox.

Por sus particularidades en éste último informe, yo creo que habría que valorar que de aquí al 1 de diciembre muy probablemente ya no tendremos diálogo con usted. Usted dejará la cartera y, salvo que pase algo extraordinario, no tendremos oportunidad de dialogar más allá de lo que hoy podamos avanzar en un espacio tan breve, en un formato tan vetusto, tan débil, en donde nadie informa nada, y cuando algo pasa, no podemos sino revisar todo ex post.

Yo lo quiero invitar, ciudadano secretario, a que tengamos un diálogo de altura y le tomo la palabra: me parece im-

portante el vínculo entre transición política y política exterior de Estado. Yo revisé con cuidado el informe y la numeralia que ahí viene es una guerra de percepciones; usted dará cuentas alegres, yo le diré que fue un fracaso y finalmente no habremos dicho nada de fondo a la sociedad, y me parece que no nos darían las bases de este debate de altura al que yo lo exhorto.

Quisiera darle profundidad a mi debate y es muy sencillo. En los años setenta, bajo la tesis de Mario Ojeda del dilema de entre mantener nuestra independencia y, desde luego, no contravenir demasiado a Estados Unidos, en una época de una hegemonía irrestricta de Estados Unidos, era muy obvia la búsqueda de un camino intermedio y tuvo su funcionalidad.

En los años ochenta, quiero recordar la tesis de Olga Peller, cuando el reconocimiento a la Revolución Cubana daba una fuente de legitimidad al régimen político y permitía un objetivo muy claro, es decir, Cuba tenía un valor estratégico.

Había una segunda tesis de Mario Ojeda, que era la de por qué el carácter progresista de la política exterior de México, y en este sentido el activismo redituaba porque eventualmente la política exterior era progresista, pero la política interior era conservadora, había un juego dialéctico entre conservadurismo interno y progresismo externo.

La otra tesis —que era muy importante en los años ochenta— era la tesis del péndulo entre el multilateralismo, para ser independientes, y un creciente bilateralismo con Estados Unidos, que permitía un juego muy valioso. Todo giraba, finalmente, en torno a cómo preservar en épocas difíciles la soberanía nacional y preservar a la política exterior como un patrimonio de todas y todos los mexicanos.

En torno a eso quiero decirles que ya en los años noventa vino el fenómeno del famoso economicismo de la política exterior, en donde eventualmente se nos limitaba mucho, porque la política exterior se había vuelto pragmática.

En medio de todo eso, yo le pregunto en el nuevo milenio: ¿acaso usted supo, hasta el final, para qué nos sirvió el proyecto Fox-Castañeda de la política exterior? Y lo deslindo, secretario. ¿Y cuál, en este contexto, sería su contribución? ¿Fue para crecer, para legitimar, para estabilizar, para securitizar, para mantener nuestra independencia y prestigio, para defender nuestra soberanía?, ¿contra qué o quiénes o para qué?

Y le sigo preguntando y lo meto en una fase de preguntas muy concretas sobre lo que me parece que es el vínculo clave entre transición democrática y política exterior de Estado. Es el asunto de las bases constitucionales de la política exterior de México.

Yo le pregunto si usted estuvo consciente de que lo hicieron correr con los principios como si fuera a correr en un bosque muy frondoso, cuando pudo haber hecho cosas como la siguiente: primera pregunta, ¿estaría usted dispuesto a que el artículo 27 constitucional fuera vinculante para que, entre otras políticas, se sancione y ratifique desde el Congreso la política exterior?, es decir, ¿que la intervención de esta soberanía en la ejecución y ejecución de la política exterior sea ex ante y no ex post?

Le dejo en el tintero –voy a ver si le doy un seguimiento en los dos minutos adicionales– para que valore usted cómo hubo una renuencia absoluta a revisar las fracciones X, XI del artículo 89 constitucional. En el 76 yo hubiera metido mano y en el 93 hubiera generado un modelo mucho más democrático de política exterior.

Ya en mis dos minutos llegaré a un asunto más concreto, y le dejo en el tintero si siguen teniendo relaciones sólo con la República Cubana o seguimos respetando a la Revolución Cubana.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias, diputado Chanona. Tiene el uso de la palabra el licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista, hasta por cinco minutos, para dar respuesta a las preguntas.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, Presidenta; diputado, muchas gracias por sus comentarios, sus preguntas: yo quisiera decir que precisamente éste es un tema que tendrá que ser definido; en política exterior darle al órgano legislativo el lugar que corresponde representa definir, de manera previa, cuál tendría que ser la política de Estado que se definiese como nación.

Hay un ejemplo de lo que hemos logrado en esta dimensión cuando trabajamos durante la legislatura anterior en la definición de este documento llamado “México ante el fenómeno migratorio”. Esto representó, en realidad, por primera vez la posición conjunta del Legislativo y Ejecutivo y también organizaciones de la sociedad civil.

No me corresponde a mí responder cómo debería de ser esta modificación y qué es lo que representaría. Me corresponde simplemente señalar que lo hemos hecho, que desde el punto de los hechos ya se ha trabajado Legislativo-Ejecutivo en un tema central como fue migración y hemos logrado tener una política general de Estado; de que es posible, es posible.

La gran pregunta, por supuesto, es ¿cómo y con qué flexibilidad y qué rapidez de adaptación podría tener el Ejecutivo en su necesidad de política exterior? Y esto es algo que tiene que ser discutido y definido por este cuerpo, por el Ejecutivo que ingrese, en términos de la visión de largo plazo del México que queremos; pero es una discusión general, no es únicamente en política exterior, es una discusión que tiene que ir más allá de lo único que daría la política exterior.

Lo hemos practicado y hemos también practicado lo contrario, decisiones en las cuales no ha sido considerado necesariamente cierto punto de vista que se da en el cuerpo legislativo; por tanto, yo me atrevería a decirle a usted que en ese contexto lo que es muy importante es algo que mencioné al principio: uno, si verdaderamente reconocemos el tamaño de México, su importancia y su presencia hoy, tenemos que repensar como política de Estado exterior, qué queremos que sea y cómo queremos que sea esa presencia; es innegable que nuestra soberanía se ve en este momento vulnerada, no por lo tradicional del pasado, sino por la realidad del presente, y en el presente la realidad es que el fenómeno migratorio nos afecta también en el interior, no sólo en exterior, en nuestra relación con Estados Unidos.

Si medio millón de centroamericanos circulan por territorio nacional en condiciones de indocumentación y 250 mil de éstos son devueltos cada año a su país de origen por las autoridades mexicanas, tenemos una situación de soberanía por un tema que es central para nosotros: el paso de estas personas y el impacto que traen sobre nuestra política de seguridad, sobre nuestra política de desarrollo, sobre nuestra política de salud.

Esas son las preguntas que tendremos que poner en la mesa respecto a cómo debe ser la presencia mexicana y la política exterior mexicana en el futuro, y creo, como usted, que es un tema que debe ser abierto al debate.

Yo me he atrevido a abrir a debate temas que se consideraban previamente como intocables, y estos temas han llevado a la necesidad de reexaminar qué es lo que debe o



no hacer el gobierno mexicano en política exterior, pero también es algo fundamental, tiene que haber sincronía entre la política interior y la política exterior.

Y aquí voy al segundo punto que les dejo de nuevo: insistiendo, diputado, si queremos una política exterior en donde hay que reconocer la defensa de los derechos de nuestros ciudadanos en Estados Unidos, que representan prácticamente seis a siete millones de personas y además la defensa de nuestra soberanía y nuestra influencia en áreas como el Caribe o Centroamérica, en donde tenemos que tener una relación no con la relación cubana sino con el gobierno cubano particularmente, la gran pregunta es: ¿nos darán el presupuesto para llevar a cabo estas acciones?

Entonces hay doble necesidad: definir lo que queremos como política de Estado y después –ustedes– asignar los recursos correspondientes para que esta política se pueda llevar a cabo. Muchas gracias, diputado.

#### **Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante**

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretario Derbez. Para la réplica, tiene hasta dos minutos el diputado Alejandro Chanona Burguete.

**El diputado Alejandro Chanona Burguete:** Gracias al canciller por su respuesta. Lo único que me confirma el canciller Derbez es que finalmente él es rehén de la crisis política de este país. No está en sus manos que el Estado tenga consistencia, porque acepta y acepta metodológicamente muy bien que una política exterior es el reflejo de un régimen político; si no hay una política exterior al servicio de un régimen político, de su democratización y de su lucha por una sociedad más justa, más incluyente, no tiene sentido la política exterior.

En ese sentido, le tomo la palabra y le quiero decir que, si me preguntaran: ¿por qué fracasa la política exterior de Estado?, es porque fracasó la política de fortalecimiento del Estado en este país. La política exterior queda como víctima del fracaso de las reformas y los avances de la transición política de este país.

Por ello, yo quiero decirle que el asunto del muro, visto como un fenómeno adicional, es porque en México hay pobreza, hay iniquidad, pero sobre todo hay inseguridad en un momento donde el desafío al Estado por parte de narcotráfico ha permitido que la frontera norte vaya más allá de

las famosas fronteras inteligentes, del famoso ASPAN y, en un acto de desconfianza y condena, como en los viejos tiempos “Ponsey Dovokler”, el embajador de Estados Unidos se sume a una voz neoconservadora en Estados Unidos para que se apruebe el famoso muro que, le pido autocráticamente reconozca, es un fracaso de la política exterior de México.

Y termino recordando a Isidro Fabela: “La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización, pero no debe servir para la protección de intereses particulares y la salvación de nuestro porvenir está en la libertad económica y política de México”.

Por sus respuestas, que difícilmente podremos contestar, aun durante los próximos años, gracias. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Chanona. Tiene la palabra el diputado Rodolfo Solís Parga, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado Rodolfo Solís Parga:** Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señor canciller Luis Ernesto Derbez Bautista, secretario de Relaciones Exteriores: la política exterior del régimen de Vicente Fox ha sido un desastre; nunca ha tenido rumbo y estuvo subordinada a Estados Unidos de América, alejándonos de los países latinoamericanos y del Caribe, nuestros aliados y amigos naturales, incluso para sortear la relación con Estados Unidos.

Violentó nuestros principios de política exterior consagrados en la fracción X del artículo 89 de nuestra Carta Magna, rompiendo con nuestra postura tradicional en materia del respeto a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, así como la solución pacífica de los conflictos entre las naciones; abandonó, pues, la doctrina Estrada, piedra angular de nuestra diplomacia, la cual dio a México prestigio, liderazgo y autoridad moral en todo el mundo.

El sexenio de Vicente Fox en materia de política exterior termina tan mal como se inició. Recordemos que hace casi seis años Vicente Fox recibió a su homólogo norteamericano George W. Bush en el rancho de San Cristóbal, lugar al que de manera ilegal le destinaron recursos públicos para su remodelación y acondicionamiento. El supuesto gran logro de esta reunión fue la realización de la propuesta de impulsar un acuerdo migratorio entre nuestros dos países, lo

que se conocería a la postre como “lograr la enchilada completa”, cita textual.

La consecución de este acuerdo consumió todos los esfuerzos diplomáticos de este gobierno. El resultado: nada, absolutamente nada, y sí, en cambio, quedó al descubierto la subordinación de la política exterior mexicana a los afanes imperialistas yanquis.

Lo anterior se ve agravado por la aprobación de la construcción, por parte del gobierno norteamericano, de un muro de más de mil 200 kilómetros a lo largo de nuestras fronteras, que es una verdadera ofensa para nuestro pueblo y demuestra la política xenófoba norteamericana.

Ante estos hechos formulamos a usted la siguiente pregunta: ¿por qué el gobierno del que usted forma parte se quiso atribuir el éxito de las intensas movilizaciones que realizaron los migrantes en casi todo Estados Unidos durante los meses de marzo y abril del presente año, que buscaban la legalización de su situación migratoria, un trato justo, respeto y dignidad para sus personas? ¿Por qué, si ustedes se dicen defensores de la persona humana, no defienden a nuestros migrantes ni les interesa que sus derechos humanos sean respetados? ¿Qué medidas puede tener a la mano el gobierno mexicano para garantizar que los derechos de asociación, laborales, de tránsito, a la educación, a la salud, etcétera, les serán respetados en aquella nación?

La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos recién aprobó la utilización de la tortura como método de investigación en contra de los extranjeros, bajo la presunción del terrorismo con criterios completamente subjetivos, por los cuales cualquier persona puede ser acusada de dicho delito. ¿Cómo podemos entonces saber que estas disposiciones no serán aplicadas a los migrantes mexicanos, poniendo en mayor riesgo su integridad?

Respecto de la relación con América del Sur, se reaccionó de manera equivocada sin comprender la importancia del Mercosur para México y con ello se aisló del resto de América Latina y el Caribe. Nosotros vemos que al gobierno foxista no le interesó diversificar y extender relaciones con otras zonas económicas del mundo; por ello, preguntamos: ¿por qué insistieron en profundizar la dependencia con Estados Unidos en lugar de buscar la integración con otras zonas como China, la India y el Mercosur? Por sus comentarios y respuestas, agradecemos. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Gracias, diputado Solís. Tiene la palabra el señor secretario Luis Ernesto Derbez, hasta por cinco minutos.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, señor Presidente; diputado, muchas gracias por sus comentarios y sus preguntas: quisiera indicar que este gobierno y esta cancillería no se atribuyó el éxito de las movilizaciones en Estados Unidos. El Instituto de Mexicanos en el Exterior, que ha sido creación de nuestro gobierno, tiene una serie de personas que han sido elegidos democráticamente como representantes en su consejo, todos ellos ciudadanos americanos de origen mexicano o con doble nacionalidad.

Son estas personas las que han indicado que ellos participaron –como ciudadanos americanos– en algunas de estas movilizaciones y en el desarrollo de ellas. No fue atribución del gobierno mexicano, fue acción que algunos de estos consejeros –como ciudadanos norteamericanos– llevaron a cabo.

En esta administración hemos atendido hasta este momento 74 mil casos, en este año, de protección consular para personas que se encuentran radicando en los Estados Unidos. Durante periodo de 2001 a 2006 llevamos prácticamente casi medio millón de casos que hemos realizado de protección. Esa es la magnitud de la defensa de nuestros conciudadanos en los Estados Unidos; una magnitud que nos sobrepasa en ocasiones, porque cada año, si se incorporan de manera permanente 400 mil personas más en Estados Unidos con problemas de documentación, son 400 mil personas que requieren el servicio de protección consular del gobierno mexicano en Estados Unidos.

Ya sé que esto los va a aburrir, pero dado que vendrá en su momento el Presupuesto y, aprovechando que –como aquí se mencionó– yo ya no estaré de canciller, es importante que en ese momento esta Cámara aprecie y analice el volumen de recursos requerido para esta función en Estados Unidos.

Ha ido disparándose prácticamente exponencialmente, de 39 mil casos de protección que se dieron en el año 2000, el año pasado fueron 101 mil que se llevaron, y seguramente nos quedan muchas personas a las que no les podemos dar esa protección. Esas son las medidas que seguiremos impulsando con los migrantes, y es lo que tendremos que seguir haciendo. Hemos abierto consulados, tenemos una red que ya va a todo lo largo del territorio americano. Esas son

las medidas que tendrá que seguir llevando a cabo el gobierno mexicano en respuesta a su inquietud y pregunta respecto de cómo lograr el respeto a los derechos humanos.

Pero, además, el gobierno mexicano ha estado trabajando y seguirá haciéndolo con la administración del gobierno de Estados Unidos para que los programas que se dan de manera general a personas de bajos ingresos en Estados Unidos estén abiertos –como ya lo están– por la firma de este gobierno en términos de la parte agrícola, la parte alimenticia, para permitir a nuestros ciudadanos acceso a esas necesidades.

En cuanto a su preocupación e inquietud con nuestra política hacia el sur, México ha insistido permanentemente ante el Mercosur para ser admitido, y de hecho participamos en todas las reuniones de Mercosur, así como en las del Pacto Andino y también del SICA. Estamos ya integrados prácticamente al bloque centroamericano, al bloque andino y al bloque del Mercosur, y no nos han dado el derecho de asociado que les dieron a otros países, simplemente porque hay una presión de una nación particular para no permitirnos el ingreso en esa categoría.

Con Brasil y con Argentina tenemos buenas relaciones y se ha logrado la firma de acuerdos comerciales con Argentina, que están permitiendo que se incremente nuestro comercio con ese país. Tenemos un tratado de libre comercio firmado por esta administración con Uruguay y estamos en vías de algo similar con Paraguay, estamos trabajando con ellos y, como mencioné en mi presentación, tenemos una relación muy profunda ya tanto con Japón como con China y estamos abriendo nuestra relación con la India. Sí nos hemos diversificado y sí hemos trabajado en esa dirección. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor secretario. Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Rodolfo Solís Parga.

**El diputado Rodolfo Solís Parga:** Gracias; con el permiso y la venia de la Presidencia; honorable Asamblea: el canciller Derbez nos habla de una aspirina a un problema grave de discriminación en Estados Unidos, a una política xenófoba en contra de los mexicanos en Estados Unidos, quienes grupos de ultraderecha armados cazan como liebres en los desiertos de Arizona, Nuevo México y el sur de Estados Unidos, con la complacencia de las autoridades de Estados Unidos, y entonces nos dice que el problema se resuelve con unos pocos pesos en relación con la atención

consular a nuestros connacionales; por supuesto, que difiramos radicalmente de esta visión: vemos que son, en todos casos, medidas, como él mismo señala, pero parciales, ausentes de una política exterior en relación con Estados Unidos.

Nos preocupa este asunto de la participación de la relación con América Latina y nos preocupa porque una de las partes, uno de los elementos de la relación con Venezuela se da a partir de la inapropiada intervención de Vicente Fox en la cumbre de diciembre de 2005 del Mercosur, en la que arrebató la palabra y propone de manera insistente y casi impertinente, diríamos, la cuestión del ALCA en la reunión de Mercosur. Esto ha generado conflictos internacionales hasta con países que secularmente han sido amigos. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Solís. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

**El diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Con su venia, señor Presidente; señor canciller, doctor Luis Ernesto Derbez; compañeras y compañeros legisladores: las tendencias en materia de relaciones internacionales permiten señalar los principales temas en el futuro. A corto plazo nos debatiremos entre dos centros de poder, este-oeste, en que se convertirán ahora los casos de Estados Unidos y China; tres fenómenos extendidos que alteran el concierto internacional con el rearme continuado de varias naciones a lo largo del mundo, la persistencia de conflictos localizados, como el caso de Chechenia, Somalia y Nepal, y por supuesto el gran tema de la era global que es el terrorismo.

Es innegable el espectacular crecimiento de la vida diplomática contemporánea, las finanzas y el comercio; la cooperación entre los ámbitos científico, tecnológico, educativo, cultural y económico; la evolución del derecho internacional, la multiplicación de las acciones consulares, la protección de ciudadanos en el extranjero, los derechos humanos, el medio ambiente, el patrimonio común de la humanidad, el desarrollo sustentable, el desarme, la no proliferación de armas nucleares, la globalización en su conjunto, que no todos de los campos de acción de la diplomacia contemporánea.

Resulta muy difícil pensar en un país con una cancillería que haya respondido cabalmente al reto de adecuar su estructura político-administrativa funcional a este extraordinario

fenómeno del desarrollo de la humanidad; sin duda, la cancillería mexicana no es de éstas.

Durante el actual sexenio, y en particular en este último año de gobierno, México se destacó por un multilateralismo activo; la presencia de México como nación comprometida con el desarrollo de organismos y soluciones amplias y consensuadas en los organismos internacionales quedó refrendada; sin embargo, no es claro el eje rector y el actuar de nuestra cancillería. Éste parece más sujeto al azar que ser producto de una cuidadosa planeación articulada con un gobierno articulado.

Nueva Alianza considera positivo el impulso de la nueva agenda internacional de esta administración; así como la presentación de iniciativas en la Organización de Naciones Unidas en temas de migración, derechos humanos, derechos indígenas y desarme, y éstas fueron compartidas y recibidas de manera positiva por la comunidad internacional.

Cabe destacar también el haber promovido la integración del Grupo de Amigos para la Reforma de la ONU y el Grupo Unidos por el Consenso que incluyó en la renovación de Naciones Unidas aprobada en el año 2005.

Desafortunadamente, la aplicación de una política exterior multilateral activa no le ha aportado mayor capacidad negociadora a México. En algunos momentos hubo dificultades para las relaciones bilaterales y se tuvieron que superar presiones directas que buscaban cambiar posiciones adoptadas o que afectaban intereses legítimos, como el fracaso de las relaciones bilaterales con el muro que el día de hoy divide a dos socios comerciales.

La lección que dejan algunos momentos extraviados de la política exterior es que es importante mantener coherencia en las posiciones, incluso en situaciones en que hay amenazas de consecuencias negativas de tipo bilateral.

Las necesidades de modernización, reflexión y acción de la diplomacia mexicana son bastísimas: es cierto que a la apertura y liberalización comercial se ha respondido con la celebración de más tratados y acuerdos comerciales, particularmente en el caso de Japón, Corea y Argentina, durante esta administración; no obstante, en numerosos casos la preservación de México como un país ajeno a los conflictos armados, la inserción activa en los circuitos globales y la definición de nuestro ámbito de interdependencia nos fuerzan a cuidar con esmero nuestra política exterior para que refleje el México plural, competitivo y vanguardista

mexicano; además, debería conducirnos a desarrollar una plataforma más poderosa para nuestras relaciones comerciales.

Mis preguntas señor secretario van dirigidas a la gran tarea pendiente que deja el sexenio del Presidente Fox en cuanto a la ausencia de la promoción comercial, particularmente de su productos industriales y de servicios, la integración a partir de tratados que incluyan el tema laboral, el tema migratorio laboral con los socios comerciales y si fue correcto que estos activos salieran de la agenda en parte fundamental durante esta administración.

¿Por qué la política exterior, señor secretario, no tuvo la capacidad de ser un instrumento de desarrollo económico más eficiente? ¿Qué hizo la cancillería para fortalecer los contactos y la presencia de organizaciones privadas en mercados internacionales? ¿Y cómo debe proyectar y difundir la cancillería las ventajas y beneficios para la sociedad mexicana que tiene la apertura comercial y los demás acuerdos comerciales con el mundo?

Muchas gracias por su respuesta, señor secretario.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Jiménez. Tiene la palabra para responder, hasta por cinco minutos, el secretario Derbez.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, Presidente; muchas gracias, diputado: su pregunta está centrada en algo que es fundamental para el bienestar de los mexicanos: la necesidad de que, de una manera activa, lo que hace un momento se mencionó había sido la indicación del Presidente Fox a los embajadores y cónsules, se convierta en la línea de impulso.

La promoción comercial de servicios y de inversión en México está definida en tres grandes áreas: una la maneja el Banco de Comercio Exterior, que tiene recursos en la búsqueda de promoción tanto de exportaciones como atracción de inversión extranjera directa y que es en gran medida responsable de la posibilidad de la diversificación del comercio mexicano al exterior; la segunda, la Secretaría de Economía, en donde la atracción directa de inversiones extranjeras es parte fundamental de oficinas localizadas en varias partes del planeta, cuyo propósito es examinar esos centros y tratar de definir cuál sería la posibilidad de atracción de inversiones que vayan incrementándose hacia nuestra nación; y por último, la Secretaría de Relaciones

Exteriores –no me refiero a que seamos los últimos– por último, en este conjunto de los tres, en donde tenemos las oficinas de promoción económica dentro de las embajadas y consulados en los diferentes países donde tenemos representaciones diplomáticas.

La coordinación de este trabajo ha sido algo que nos ha llevado paulatinamente a entender que, a menos que nos coordinemos las tres instituciones, es complicado tener un resultado final. Esta coordinación se ha llevado a cabo en los últimos dos años, y a través de esta coordinación hemos logrado una serie de sinergias que nos están permitiendo reducir el costo e incrementar la presencia de nuestras personales.

Misiones conjuntas de empresarios han sido organizadas de manera permanente, entre Bancomext, Secretaría de Economía y Secretaría de Relaciones Exteriores, particularmente a Europa, particularmente a Centro y Sudamérica, con énfasis puesto muy claro en países como Brasil, países como Argentina, países como Chile y los países centroamericanos y, por primera vez en los últimos dos años, a países de Asia, particularmente China, que se ha convertido en un sitio de referencia continúa para una gran cantidad de empresarios mexicanos; Japón, que ha partir de la firma del tratado de libre comercio, permitió ampliar el horizonte, tanto de exportaciones como de atracción de inversiones y hoy estamos iniciándolo con la India.

En ese proceso, es también importante destacar que se requiere la coordinación con el sector privado y aquí la función de una organización como la Organización de Comercio Exterior del sector empresarial ha sido clave para poder lograr ésta sinergia entre las tres instituciones oficiales.

Hoy existe, por tanto, esta relación en la cual el sector privado, a través de su Organización de Comercio Exterior, y las tres instituciones del sector público ya nos encontramos trabajando al unísono, particularmente en una región donde no hemos sabido todavía aprovechar cabalmente la apertura, que es Europa, y en donde necesitamos seguir trabajando de manera coordinada para conseguir un mayor volumen de exportaciones y una mayor presencia mexicana en esta región del mundo.

Estas son las áreas clave que han definido Bancomext, Economía y la organización mexicana del sector privado en términos de impulso, y en eso la Secretaría de Relaciones Exteriores colabora de manera permanente, porque tenemos la presencia de las embajadas y los consulados co-

mo el punto que permite que se dé esa relación; pero la prioridad en cuanto al impulso lo tienen Bancomext, Economía y la organización del sector privado en este contexto. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor secretario. Hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez.

**El diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez:** Con su venia, señor Presidente. Es importante señalar la gran transformación que ha tenido México durante las últimas dos décadas. Particularmente notable es la consolidación democrática que ha ido de la mano, acompañada por una transformación en su sistema de relaciones económicas, particularmente pasamos de un sistema de economía de Estado al de una economía de mercado, y en este tránsito todavía los mexicanos estamos en la búsqueda del nuevo sistema que le permita consolidar la realidad democrática viendo hacia el futuro, unidos en un proyecto de nación.

Sin duda, uno de los grandes temas pendientes, que fue eje del antiguo régimen, era una política exterior basada en la política de la no intervención, que entre otras cosas garantizaba la cómoda persuasión del gobierno en materia internacional y no tomar riesgos de manera notable en términos de las relaciones internacionales. Sin embargo, el día de hoy hemos pasado de un régimen autoritario a un régimen democrático, de una economía de Estado a una economía de mercado y, en términos de política exterior, no hemos encontrado este camino.

Una reflexión para el señor canciller, para el próximo gobierno y, por supuesto, para esta legislatura, una invitación profunda, toda vez que los indicadores en materia consular, en materia económica internacional son contradictorios y es difícil desentrañarlos; un llamado a la reflexión de todos los actores políticos de este país para que discutamos a fondo el futuro de la política exterior mexicana. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Jiménez. Tiene la palabra la diputada Marina Arvizu Rivas, del grupo parlamentario de Alternativa.

**La diputada Aída Marina Arvizu Rivas:** Con su venia, señor Presidente; señor canciller; diputadas y diputados: lo primero que tengo que decir es que la política exterior no puede ser el espacio para los caprichos, humores y exaltaciones de una sola persona; si hay un espacio privilegiado

para la política de Estado, una política siendo resultado de un amplio consenso y que cuente con el apoyo de la sociedad civil, ésa es la política exterior.

Sin mitificar la vieja diplomacia de Tlatelolco, habría, sin embargo, que reconocer que así fue y el principal problema de la política exterior de este gobierno es eso, que dejó de ser. Para ser justos, el desprestigio de nuestra política exterior ni empezó con usted, señor canciller, ni usted ha sido su principal artífice; es una herencia que le dejó quien le antecedió en el cargo, que se desempeñó como si estuviera en la etapa adolescente, que sólo enfrentándose al padre podría afirmarse a sí mismo.

Lo malo es que esa frivolidad la pagamos todos los mexicanos con la pérdida del prestigio de nuestra política exterior. Súmele a ello además la impericia diplomática del señor Vicente Fox, que anduvo agrediendo a los anfitriones de esas reuniones que usted enlista en su informe, y ahí tenemos el resultado.

Es notorio que no hay en nuestros tradicionales aliados confianza en el actual y disminuido Tlatelolco; lo prueba su derrota en la OEA –usted ya lo mencionó–, pero sobre todo el modo en que se procesó esa derrota, señor secretario. No ver este problema no sólo no es serio, puede ser muy frívolo. Su responsabilidad, señor, es no haber hecho lo suficiente para deshacerse, con consistencia, de la mala herencia de su antecesor; acaso por ello el informe presentado por el Ejecutivo federal en materia de política exterior es básicamente una lista larguísima de reuniones en las cuales se ha participado, como si fuera un relato de viajes, ¿con qué objetivos?, ¿con qué políticas? No hay nada de eso en el informe.

Hoy creo que una tarea principal es que nuestra cancillería vuelva a inspirar confianza entre todos los Estados del mundo. Dije que hay que recuperar cosas de nuestra vieja diplomacia; enumero: la seriedad, el profesionalismo y, sobre todo, el espíritu de los principios consagrados en nuestra Constitución, que defienden el desarrollo, la seguridad nacional y la paz mundial.

Pero dicho esto, tenemos que reconocer las nuevas realidades del mundo globalizado y pensar en nuestra nueva política de cara a ella. Por ejemplo, hay una tercera guerra mundial en curso, la ha declarado nuestro principal socio comercial, sin el concurso de las Naciones Unidas; esa guerra contra el terrorismo durará los próximos 25 años, así lo han dicho.

El despliegue de la Guardia Nacional en nuestras fronteras, o la ominosa construcción del muro o la legitimación de las violaciones de los derechos humanos de quienes sean detenidos por sospecha de terrorismo, es parte de aquello.

Cito textualmente al Presidente Bush, abro la cita: “Es importante que los estadounidenses sepan que tenemos suficientes fuerzas de la Guardia Nacional para ganar la guerra contra el terrorismo, contra las catástrofes naturales y ayudar a proteger nuestra frontera”, cierro la cita.

El asunto es gravísimo y de la mayor importancia, porque –desde su mirada– nuestros vecinos han asociado, mal asociado por cierto, inseguridad fronteriza, terrorismo y migración. Más vale encarar, intelectual y políticamente, el problema que esconderse como el avestruz o terminar atrapados en la tranquilidad del pronorteamericanismo primario de la derecha, simétrico e igualmente nocivo para la política exterior propia, que el antinorteamericanismo elemental de cierta izquierda.

Quisiera saber, señor secretario, ¿qué acciones ha impulsado la secretaría a su cargo para impulsar esta nueva situación? ¿Cuál es nuestra política frente a ello? ¿Qué estamos haciendo para desatar el nudo que nuestros vecinos comienzan a hacer entre migración y terrorismo?, y que vendrá –lo digo ahora para prevenirlo– en nuevas y más graves violaciones de los derechos humanos de nuestros migrantes y que aumenta el sufrimiento para ellos y para ellas. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Marina Arvizu. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor secretario Luis Ernesto Derbez.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, diputada. Yo quisiera iniciar mi respuesta con una reflexión que es importante: se ha mencionado aquí, repetidamente, la aprobación de una legislación en Estados Unidos, particularmente una, en la cual se eliminan algunas de las garantías de personas que puedan ser aprehendidas, con definiciones del gobierno de Estados Unidos, de su estatus de terrorista, como si fuera específicamente para el gobierno o los ciudadanos mexicanos.

Nada más fuera de la verdad: son reglas y leyes generales, no se aplican únicamente a los mexicanos, se aplican a los americanos propios, si es que el gobierno decidiera en su caso, que una de estas personas de nacionalidad americana

estuviera inmiscuida en uno de los fenómenos que ellos determinarían. Y ése es el problema de esa legislación, pero es un problema, claro, que no está discriminando contra mexicanos, sino que está discriminando contra derechos que este gobierno ha impulsado en los foros multilaterales deben ser respetados; para los derechos de todos los ciudadanos, no únicamente los ciudadanos de los Estados Unidos.

Esa pieza de legislación a la que se ha hecho referencia varias veces no está dirigida a mexicanos, puede afectar a mexicanos, sí, pero no está dirigida a mexicanos.

Y la Guardia Nacional y la referencia hecha, diputada, está planteada desde el punto de vista de que la Guardia Nacional ha sido utilizada por el gobierno de Estados Unidos en sus acciones militares en Irak, y cuando el Presidente Bush hizo la referencia que usted menciona, estaba manifestando que, efectivamente, después de la catástrofe del huracán Katrina en Estados Unidos, había quedado en evidencia que haber utilizado a los elementos de la Guardia Nacional de los Estados Unidos para acciones bélicas en Irak había traído como consecuencia una debilidad para dar el papel de emergencia que deberían de llevar a cabo estos elementos de Estados Unidos.

Las acciones que nosotros estamos contemplando, por tanto, son, diputada, muy claros: uno, el grupo mesoamericano que ha sido constituido a iniciativa del gobierno del Presidente Fox, ya se ha pronunciado de manera general y seguirá trabajando con nosotros para:

Uno, la no aplicación de esta legislación del muro; el muro todavía no se construye y hay quien dice en los Estados Unidos que ni siquiera se le darán los recursos para su construcción.

Dos, seguiremos trabajando con ellos en la búsqueda de la reforma integral. La reforma importante es la reforma que permita a los ciudadanos de cualquier nacionalidad, migrantes indocumentados en Estados Unidos, obtener la capacidad de poder trabajar y convivir como lo hace cualquier otro ciudadano o persona que se encuentra con los documentos en ese país.

Y tres, hemos movilizado y seguiremos trabajando con la Cámara de Comercio Americana, con instituciones religiosas, con organizaciones de la sociedad civil, con diputados y senadores que se han pronunciado en contra de la construcción de muros, a pesar de que algunos de ellos poste-

riormente hayan votado a favor, pero que están definidos dentro de ese contexto.

Por eso creemos que es muy importante y fundamental que continuemos trabajando el Legislativo, el Ejecutivo mexicano y que incorporemos a nuestras contrapartes de otras naciones en presencia permanente ante el Legislativo americano y el Ejecutivo americano, para dejar en claro que la solución al fenómeno migratorio y la solución a los abusos de los derechos de nuestros habitantes está dada en una reforma de su capacidad para estar regularizados, tener documentos y poder vivir con tranquilidad, y para que haya un programa de trabajadores temporales en el cual los ciudadanos de nuestra nación y otras naciones puedan ingresar por los canales normales por donde deberían de cruzar la frontera y no por los canales que les llevan, con barrera y sin barrera, a pasar por una barrera natural, que es el desierto que se encuentra entre Sonora y Arizona. Ésa, en sí, es la función y es lo que seguiremos haciendo, diputada, y en ese contexto, el apoyo del Legislativo va a ser fundamental. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, licenciado Derbez. Hasta por dos minutos, tiene la palabra la diputada Marina Arvizu.

**La diputada Aída Marina Arvizu Rivas:** Gracias, señor canciller: o sea que mal de muchos, consuelo de todos. Hace unos minutos Bush acaba de firmar la instalación del muro en Arizona, acaba de señalar que primero es la seguridad y parece que la nota diplomática no le importó.

Lo que le quiero decir es que la realidad nos golpea de manera brutal, y ya no voy a referirme al tema de los migrantes nuestros en Estados Unidos, sino que tenemos una tarea pendiente que tenemos que resolver los mexicanos, usted ya lo dijo; o sea, estamos pidiendo derechos humanos para nuestros connacionales en Estados Unidos, pero tenemos un gran problema en cómo tratamos a la gente que viene de Centro y Sudamérica, los tratamos como criminales y no les respetamos sus derechos humanos, y esa es una tarea que nos corresponde hacer a todos y a todas; hay más de 100 mil guatemaltecos que están trabajando sólo en la agroindustria del café en Chiapas.

Yo creo, en efecto, que el problema lo estamos abordando mal, tanto en Estados Unidos como nosotros, pero la responsabilidad que tenemos es arreglar la casa de adentro, no los de allá. Debemos asumir el problema con mucha responsabilidad y, como usted también ya lo dijo, este problema lo

rebasa a usted, pero lo incluye; la medida que resolvería el asunto desde su cuna, nos incluye, en efecto, diputado, desde su cuna, es crear empleos suficientes y bien remunerados en este país.

Y debemos empezar por cambiar el mandato del Banco de México –usted lo sabe, usted fue secretario de Economía– y con ello toda nuestra política económica, porque sí creo que ésta es una forma de enfrentar de verdad los temas de seguridad colocados en la agenda internacional. Y no asumir como nuestras las políticas de otros que nos obligan a optar, entre una seguridad sin derechos humanos o derechos humanos sin seguridad; creo que México se merece ambos y es posible. Mientras no hagamos esto, señor secretario, podemos ser insuficientes y hasta cínicos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Arvizu. Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción III, del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito, para la segunda ronda de pregunta-respuesta-réplica, a los siguientes diputados: Óscar Miguel Mohamar Dainitin, del PAN; Érick López Barriga, del PRD; Areli Madrid Tovilla, del PRI; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Verde Ecologista; Ramón Valdés Chávez, de Convergencia; Rodolfo Solís Parga, del PT.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Óscar Miguel Mohamar Dainitin, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Óscar Miguel Mohamar Dainitin:** Con su venia, señor Presidente; compañeros diputados, a todos buenas tardes; a los medios de comunicación, también buenas tardes: bienvenido señor secretario Luis Ernesto Derbez a este Congreso plural, representativo, constituido democráticamente y, sobre todo, con un compromiso con todos los mexicanos que votaron por nosotros para que nos pongamos de acuerdo en todo aquello que sea lo mejor para nuestro México; estoy seguro que haremos lo propio junto con los compañeros de todos los partidos maduros en esta honorable Cámara de Diputados.

En nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, reconocemos la nueva etapa de las relaciones exteriores de nuestro país que ha impulsado el gobierno federal, una etapa moderna, firme y congruente y con lo que somos en el presente. México ha fijado posturas de nación nunca antes vistas, una nación que tiene las relaciones más

dinámicas de intercambio comercial con América del Norte que cualquier otro país en el mundo.

En las relaciones internacionales México ha tomado una posición de mayor relevancia mundial, siendo nuestro país uno de los grandes promotores de la democracia y del respeto a los derechos humanos como la base de las sociedades del siglo XXI. Somos un país con responsabilidades internacionales que hoy por hoy no podemos rehuir y con compromisos externos que debemos honrar; no podemos en estos tiempos y con los logros alcanzados en seis años, ser un país como el de antes: temeroso a los desafíos del mundo.

Por lo anterior, el Presidente de México Vicente Fox, el Partido Acción Nacional y México, pusieron el tema migratorio en la mesa de América del Norte con una postura firme y decidida respecto a dicho fenómeno.

Durante el sexenio del Presidente Miguel de la Madrid, en promedio migraban 312 mil mexicanos al año; durante el sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari, en promedio migraban 335 mil mexicanos al año –apenas .07 por ciento de diferencia–; durante el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo, en promedio 368 mil; y durante el sexenio del Presidente Vicente Fox, 385 mil, apenas el .04 por ciento, que no llega al uno por ciento de migración.

Señores, amigos diputados, la migración no es un fenómeno únicamente de esta administración: uno, esta administración tuvo la delicadeza de quitarle los números al problema y verlo con rostro humano de solidaridad para los seres humanos que migran, nuestros hermanos mexicanos; dos, plantea firmemente al vecino del norte y sobre todo ventilar ante el escrutinio público que el fenómeno migratorio es responsabilidad compartida y sus afectaciones humanas respecto a la desintegración familiar y pérdida de seres humanos en la sociedad, es grave; tres, que se debe reconocer las aportaciones de los hermanos migrantes a la vida económica, social y cultural de las sociedades; que la mejor forma de enfrentar el problema es reconociéndolo y atendiendo, regulándolo y controlándolo con una política migratoria moderna, justa y sobre todo, congruente con los valores universales de libertad, visión humana, y que permita así canalizar los flujos migratorios en forma segura y eficiente y ordenada.

Por eso, reconocemos el impulso y el logro de la matrícula consular de alta seguridad que a partir del 6 de marzo del



año 2002 puso en marcha la dependencia que usted encabeza; que actualmente todos los consulados en México y en Estados Unidos expiden ya dicha matrícula nunca antes pensada por otros gobiernos.

Las fronteras fueron hechas por el hombre, celoso de delimitar lo que no es de él sino de este mundo en el que todos habitamos. La globalización, lejos de afectar únicamente a los gobiernos o a las grandes empresas, tiene repercusiones directas sobre la vida de los individuos. Decía Carlos Castillo Peraza: “más mundo y menos globo”, démosle un rostro más humano de solidaridad a la globalización mundial.

Ante este avance del discurso no dudo que los ciudadanos de Estados Unidos de América sean amigos; lo que nos pone incómodos es que algunos congresistas de los Estados Unidos no estén actuando como sus electores piensan, no existe congruencia entre ellos; ejemplo de esta buena vecindad y entendimiento y congruencia en el tema de globalización es el de Canadá, con quienes tenemos acuerdos agrícolas, acuerdos laborales que dan flujos migratorios en forma segura y eficiente.

Por eso, señor secretario Derbez, le pido ante este Pleno democrático, nacionalista y plural que juntos, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo manifestemos al Presidente Jorge Walter Bush y al Congreso de Estados Unidos nuestro rechazo al muro, y pedir, como buenos y eternos vecinos, el veto del Ejecutivo norteamericano a estos congresistas atrevidos e incongruentes. Muro que viola todo concepto de libertad y unidad.

Le pregunto, señor secretario: ¿qué puede abonar sobre lo anterior a nuestra relación con Canadá, la cual es buena?, ¿qué ventajas tenemos para explotar mejor la relación comercial con el propio Canadá?, ¿cuál es la relación que actualmente guarda el Estado mexicano en relación a esta nación? Gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Mohamar. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor licenciado Luis Ernesto Derbez, secretario de Relaciones Exteriores.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, señor Presidente; diputado, muchísimas gracias por sus comentarios y por su pregunta: desde el inicio de la administración del Presidente Fox se consideró que el socio olvidado era el gobierno de Canadá y que, en el triángulo que representa

ba el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, deberíamos responder a Canadá como uno de los dos actores principales en el proceso de integración.

Con Canadá nos unen 60 años de relaciones; nos une también un programa exitoso de trabajadores migrantes y nos une una relación muy clara de visión común en cuanto a multilateralismo y derecho internacional; nos une también una frontera común. Así como nosotros hoy nos encontramos padeciendo la preocupación del muro, los canadienses están preocupados de que por primera vez se les haya impuesto, como condición para ingresar, a sus ciudadanos, a Estados Unidos, la necesidad de un pasaporte con características especiales.

Eso muestra que en el contexto de México y Canadá hay cosas que nos dan mayor comunidad y debemos explotarla; esto es parte del propósito de la alianza particular que hemos establecido con Canadá:

Uno, robustecer nuestros programas de trabajadores migratorios y hacerlos en mayor volumen, tanto en términos de provincias en las cuales pueden participar los ciudadanos como actividades; esto permitirá tener una mejor relación y un desahogo de manera legal, ordenada y segura a nuestros trabajadores temporales, diputado.

Segundo, estamos estableciendo con ellos un programa de coordinación para que temas que perjudican el proceso de la relación comercial con Estados Unidos dentro del Tratado de Libre Comercio sean temas que podamos conjuntamente plantear ante nuestro vecino común.

Tercero, en el ASPAN Canadá es importante; es importante para nosotros: uno, porque refleja la necesidad de trabajar mucho más en desarrollo y poner la atención adecuada y correcta en seguridad, pero también porque Canadá ha agregado un elemento que le es fundamental y que es el elemento de protección ambiental; esto nos permite que en esta definición del proceso que se puede dar de coordinación en el futuro Canadá nos apoye en cosas que nos preocupan, desarrollo; nos permita tener capacidad para negociar aquellas al nivel que corresponde, pero que le preocupan a los americanos, seguridad; y que todos entendamos la necesidad de resolución al tema ambiental, particularmente en nuestra región.

Y por último, con Canadá nos une algo que es fundamental: la presencia de ambas naciones en los organismos regionales para poder dar más fuerza a la posibilidad multilateral en

acciones de seguridad, en acciones de cultura y en acciones de desarrollo, no sólo en la zona de América del Norte, sino también en la zona total del Caribe, Centro América y Sudamérica.

Y en eso, diputado, es en lo que estamos trabajando, esa es la coordinación y esa es la gran incorporación de un socio que no estaba en el mapa y que hoy cada día está mucho más presente en nuestra relación bilateral y trilateral, así como en la relación regional tan importante para México. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor secretario. Tiene la palabra la diputada Elia Hernández Núñez, del grupo parlamentario del PAN, para la réplica hasta por dos minutos.

**La diputada Elia Hernández Núñez:** Con su permiso, señor Presidente. Desde el inicio de la administración del Presidente Fox se ha trabajado por el establecimiento de nuevos organismos que permitan que la migración entre nuestro país y Estados Unidos se realice de manera legal, segura, ordenada y respetuosa de los derechos humanos.

El tema migratorio impulsado por esta administración ha sido considerado dentro de la agenda legislativa de Estados Unidos y está siendo discutido dentro de la sociedad estadounidense, dando mayor visibilidad a nuestros inmigrantes en la Unión Americana. Nadie como hoy, nadie como el Presidente Fox había tratado el tema; lo subió a la mesa de discusión en este país y en el otro lado; nadie como el Presidente Fox había hecho tanto por el tema.

A la par de promover las discusiones migratorias en el ámbito bilateral, México desarrolla acciones amplias en materia de protección consular; muestra de ello fue el diseño de un programa especial para reforzar las actividades de protección consular a través de un esquema especializado de asesorías legales externas sin costo para los connacionales; se generó un programa específico de atención a mujeres y menores de edad y nuestros consulados ofrecen asistencia para casos de restitución, custodia y pensiones alimenticias para menores; se reforzó el programa de Consulado Móvil y los programas de Apoyo Económico a Mexicanos en Situación de Indigencia y el programa de Repatriación de Personas Vulnerables, así como el programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital, y gracias a la expedición de más de cinco millones de matrículas consulares de alta seguridad, nuestros connacionales en Estados Unidos pue-

den abrir cuentas bancarias y pagar menores costos en el envío de sus remesas.

Finalmente, no cabe duda que debe seguir siendo una constante nuestro rechazo a toda medida unilateral que no contribuya al entendimiento y que entorpece el diálogo para un acuerdo migratorio, pero también deberá ser una constante el trabajo permanente y decidido en esta soberanía para ofrecerles a todos los mexicanos un porvenir más digno y justo que termine por poner fin a décadas de pobreza que alienta la migración. Tanto en la búsqueda de un acuerdo migratorio...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Concluya por favor, diputada.

**La diputada Elia Hernández Núñez:** ...como en la generación de mejores condiciones de vida en nuestro país, insistimos, vamos todos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Elia Hernández. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Érick López Barriga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Érick López Barriga:** Con su permiso, diputado Presidente; compañeras diputadas, diputados; señor secretario: en febrero de 2003 usted afirmó, con relación al tema migratorio, que ya no buscaría “la enchilada completa” con Estados Unidos, sino acuerdos parciales que al final permitieran avanzar en este asunto; en 2006 podemos decir con seguridad que se cumplieron parcialmente sus promesas; cumplió con lo prometido a Estados Unidos de aceptar que se nos impusieran una serie de medidas que han provocado sumisión y dependencia hacia dicha nación y más humillación y dolor a nuestros connacionales, al permitir que sus inspectores operaran en aeropuertos mexicanos, violando la dignidad de nuestras ciudades y la soberanía de la nación al no decir ni hacer nada ante el sellamiento y la militarización de la frontera, al aceptar la utilización de balas de goma, así como la operación del Programa de Repatriación, que ha otorgado los instrumentos para la deportación masiva de migrantes mexicanos.

Hoy, el gobierno panista del “cambio”, ahí está el cambio, nos refleja un saldo de cerca de 500 mil connacionales que emigran cada año y más de dos mil personas muertas en el sexenio tan sólo en el intento. Habla de 300 millones de cruces sin problema, señor secretario, pero nosotros hablamos

de otro tipo de cruces, nosotros hablamos de las cruces de los migrantes, no de las personas que van a hacer shopping a Estados Unidos.

La frontera entre México y los Estados Unidos es hoy la línea divisoria más militarizada del mundo entre dos países que no están en guerra; menos mal que somos socios y no enemigos. La autorización para la construcción de un muro de mil 123 kilómetros en la frontera norte es un agravio para el pueblo de México y un acto de beligerancia inaceptable; es el muro de la reacción, de la vergüenza y del fracaso de la defensa de nuestros migrantes. El gobierno federal envió una nota diplomática al Departamento de Estado norteamericano; ni siquiera le contestaron.

Señor secretario, el Presidente Bush acaba de firmar el decreto para construir el muro. ¿Qué cara tiene usted ahora para estar aquí frente a nosotros?, ¿cómo puede hablar de éxito, si es un fracaso, señor secretario? Perdió, perdió para desgracia de todos los mexicanos. Mi pregunta es, ¿por qué hemos llegado hasta aquí? No es suficiente una nota diplomática para revertir los efectos perniciosos que las políticas estadounidenses –facilitadas por esta administración– están causando contra nuestros migrantes.

Dice usted que se ganó la posición de Bernardo Sepúlveda en la Corte Internacional; vayamos entonces al máximo tribunal internacional, a todos los foros y defendámonos contra esta ofensa al pueblo de México. ¿No bastaron, señor secretario, seis años para convencer a los estadounidenses de la necesidad de un acuerdo migratorio integral? Infórmenos, señor canciller, los resultados de los cuantiosos recursos autorizados por este Congreso para el cabildeo en Estados Unidos.

La secretaría no ha sido capaz de difundir allá y aquí la contribución positiva neta a la economía estadounidense de los michoacanos y guerrerenses en Chicago; de los guajuatenses en Dallas; de los poblanos en Manhattan, de los zacatecanos en Los Ángeles y en Sacramento, por mencionar algunos.

Hasta ahora nos ha ido muy mal, señor secretario: ante la ola antiinmigrante impuesta en Estados Unidos se han perdido muchas batallas en los congresos locales estadounidenses para evitar la aprobación de medidas cada vez más graves contra la conquista de los derechos de nuestros migrantes.

La administración foxista fue incapaz de hacer entender al gobierno estadounidense que el tema migratorio debe de ser abordado partiendo del principio de la responsabilidad compartida. ¿Cómo avizora usted que se podría disminuir la brecha del desarrollo entre el norte y el sur de México y entre México y sus dos socios del TLC, de manera que lleguemos a la raíz del problema migratorio?

Finalmente, quiero decirle que la aprobación en el Comité Jurídico del Senado estadounidense de una iniciativa de ley sobre migración durante el mes de mayo pasado parecía la conquista de los derechos adquiridos por nuestros migrantes en Estados Unidos. No obstante, el gobierno foxista quiso adjudicarse este logro. Tranquilo, tranquilo. Vicente Fox se fue de bruces, situación que ocasionó que esta iniciativa fuera percibida –concluyo señor Presidente– como promexicana por los representantes más conservadores de Estados Unidos. Esto es injusto e inaceptable, ya que las conquistas hasta ahora son únicamente gracias a los cientos de miles de mexicanos...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, diputado. Les pido silencio por favor. Concluya, señor diputado.

**El diputado Érik López Barriga:** ...esto es injusto e inaceptable, ya que las conquistas hasta ahora son únicamente gracias a los cientos de miles de mexicanos que lograron en muy poco tiempo lo que la administración que agoniza no alcanzó en todo un sexenio. Agradezco sus respuestas secretario.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Tiene la palabra el secretario Luis Ernesto Derbez, hasta por cinco minutos.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchísimas gracias, señor Presidente; diputado, muchas gracias por sus comentarios y por sus preguntas: quisiera poner en claro, primero, que también hay potosinos en Dallas y que el gobierno de México ha hecho una visión muy clara de lo que contribuyen, y en los últimos tres años hemos llevado a cabo una serie de estudios que permiten presentar de manera clara y evidente los beneficios de las comunidades migratorias a las zonas en las que se ubican, y esto ha sido una política que hemos llevado a cabo a bajo costo y que no ha tenido ese efecto de cuantiosos recursos de cabildeo que, en realidad, no se han gastado en esta administración.

Lo que se ha hecho es precisamente lo que usted indica: tener una relación muy clara con las organizaciones de origen mexicano-americano y también de otras nacionalidades para que, conjuntamente, se hagan planteamientos que permitan cada vez más llevar a cabo la voz y la presencia de esas comunidades en la solución de un tema que les atañe a ellos y nos atañe a nosotros.

Esto es resultado en éxitos, éxitos que pueden o no ser reconocidos a nuestra administración, pero que tienen que estar referenciados con respecto al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, organización que pronto se reunirá aquí en su consejo ejecutivo y que ha hecho planteamientos claros a nombre de los mexicanos en Estados Unidos respecto a la necesidad de esta reforma; hemos trabajado con ellos, hemos creado una organización, y esta organización ha creado, a su vez, una caja de resonancia que tiene esta capacidad; esto es conocido por muchos de ustedes, porque muchos de ustedes han estado en contacto con ellos.

Desde el punto de vista de la visión de los efectos perniciosos, tenemos que reconocer que hay grupos en los Estados Unidos que están llevando campaña en contra de esta regularización; pero también tenemos que reconocer que organizaciones religiosas, organizaciones de la sociedad civil, grupos empresariales, gobernadores, diputados, senadores y la misma Casa Blanca ya se han pronunciado a favor de una reforma integral; en ese pronunciamiento se nos han cruzado los tiempos electorales en Estados Unidos.

No conozco exactamente qué es lo que ha afirmado hoy el Presidente Bush; hay varias cosas que están en la mesa, pero aún en el supuesto de que aprobase –como él mismo ya indicó– esta legislación, el posicionamiento de este gobierno tiene que continuar siendo la preocupación de que haya una reforma integral que permita que todos aquellos que van en busca de empleo a los Estados Unidos lo hagan por los canales legales y por los canales que les permite tener a ellos seguridad en su persona, y eso se obtiene con un programa de trabajadores temporales, porque obtenido ese programa no tendrán que pasar por la frontera y no tendrán que afrontar el muro y será un muro de afrenta simplemente a la relación bilateral, pero no de afrenta a las personas si logramos conseguir este acuerdo migratorio y este acuerdo de trabajadores temporales.

Y nos toca a todos trabajar en la diferencia norte-sur de México. Usted mencionó, diputado, con razón, que qué se nos ocurre que pueda ser esta solución; bueno, el gobierno del Presidente Fox ha insistido que necesitamos una serie

de reformas estructurales legales que le permitan a esta economía ser competitiva y tener la capacidad de generar empleos aquí, y ése sí es un agravio mayor para nuestros ciudadanos: el hecho de que por no actuar de una manera concertada todos aquellos que tenemos esta responsabilidad no se generen los empleos en nuestro país y estemos obligándoles a ir a los Estados Unidos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretario Derbez. Hasta por dos minutos para hacer uso del derecho de réplica, tiene la palabra el diputado Antonio Soto Sánchez, del grupo parlamentario del PRD.

**El diputado Antonio Soto Sánchez:** Con su permiso, señor Presidente. La sumisión a Estados Unidos, secretario, impidió el desarrollo de una política exterior autónoma. Ese alineamiento casi total restó fortaleza a nuestro país en la región de América Latina; esta administración dio la espalda a América Latina provocando tensiones innecesarias con países que han sido históricamente prioritarios en nuestras relaciones geopolíticas.

La diversificación de nuestras relaciones políticas y comerciales se encuentra en un franco retroceso a pesar de los innumerables encuentros con jefes de Estado y de gobierno llevados a cabo por el Presidente Fox; así es entonces que la dependencia con Estados Unidos es impresionante y nos da resultados muy negativos esa relación que se ha concentrado tanto con Estados Unidos: promulga Bush la ley para la construcción del muro. Y yo aquí le voy a dejar para que vea los términos en que fue promulgada esa ley.

No me gusta utilizar palabras fuertes, me parece vergonzoso para los mexicanos; ustedes ya se van, pero nos dejan agraviados y le han dado un puntapié al Presidente en su trasero con esa determinación, después de que hemos asumido una posición de subordinación y de vergüenza en el manejo de la política exterior que ha encabezado él y que usted le ha secundado.

Lo que tiene que ver rápidamente con las relaciones en América Latina; lo de Centroamérica, que usted ha dicho en su discurso de la instalación de la refinería no es estratégico para México; es estratégico para los intereses de los grandes industriales, porque les vamos a vender petróleo barato, mano de obra barata en Centroamérica y van a hacer negocio con nuestro crudo en beneficio de Estados Unidos. No defienden la política exterior, sino defienden los intereses de los grandes empresarios de Norteamérica. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Soto. Tiene la palabra la diputada Areli Madrid Tovilla, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Areli Madrid Tovilla:** Con su venia, señor Presidente; compañeros legisladores; señor secretario: la política exterior de este gobierno ha estado marcada por la ausencia de objetivos claros y, en consecuencia, de una estrategia que permitiera colocar a México de manera conveniente para protegerse de un entorno internacional muy competido y lleno de incertidumbre.

Hoy la administración foxista presume, como uno de sus principales logros, de haber avanzado en la lucha por los derechos humanos a nivel internacional; sin embargo, poco tiene que presumir: en un tema toral para los mexicanos como el respeto de los derechos de los migrantes –perdóneme que le repita– hubo un total fracaso.

La diplomacia mexicana –me refiero a la de este gobierno porque, señor secretario, son asuntos de este gobierno, no de un secretario y no a la profesional, que aún merece todos nuestros respetos– no pudo obtener un trato digno para nuestros connacionales que, en los últimos años, se cuentan por millones, los cuales se han visto forzados a ir a otro país, en especial a Estados Unidos, en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Mientras que el gobierno federal se ufanaba al anunciar con bombo y platillo la negociación y eventual suscripción de un acuerdo migratorio, el Congreso estadounidense decide ampliar el muro fronterizo que nos divide, lastimando la dignidad de nuestros connacionales, sin que se haya alzado fuertemente la voz del gobierno mexicano; sólo una nota diplomática es lo que vimos. Incluso, el día de hoy el Presidente Bush promulga la ley para la construcción del muro, de lo que concluimos, señor secretario, que ni nos dejó usted acuerdo migratorio y sí un muro que no es posible que seamos tan lentos ante tanta agresión; creo que es necesario que se pongan las pilas, señor secretario.

El logro de acuerdos y la cooperación no fueron su fuerte en la política exterior de este gobierno. Si la relación con el norte es compleja, la que tenemos con los países del sur todavía deja mucho más que desear: en estos años se intentó darle un impulso a un mecanismo de cooperación con Centroamérica, a través del Plan Puebla-Panamá, como producto de aquella cumbre de los países centroamericanos y

México, que se celebró precisamente en Chiapas hace poco más de una década.

Los resultados de ese Plan no pueden ser más mediocres: todo se redujo a una operación de una costosa oficina presidencial que terminó siendo algo así como el patito feo de la administración pública y que, después de ubicarse en la cancillería, porque nadie más aceptaba quedarse con ella, tuvo cuatro titulares tan solo en cinco años. Pero el fracaso de la política de cooperación internacional no sólo se refleja en el Plan Puebla-Panamá, también es evidente en otros asuntos fundamentales para los chiapanecos; ahí, como usted sabe, el año pasado ocurrió uno de los peores desastres naturales de las décadas recientes. No se vio la presencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pese a que esa zona debiera ser prioritaria por su importancia estratégica en todos los sentidos.

Además de los problemas naturales relacionados con la frontera, en un intenso intercambio económico y sobre todo de personas, el gobierno federal no ha logrado hacerle frente a los problemas migratorios y a una preocupante y creciente violencia social vinculada con la delincuencia organizada. Señor secretario, cada día aumentan más las presiones en la frontera sur, debido a la numerosa migración de Centroamérica y porque el gobierno, este gobierno asumió erróneamente el compromiso con Estados Unidos para la contención para impedir que gente de Centroamérica llegara hasta su destino final.

Por eso le pregunto concretamente, señor secretario: ¿qué beneficios ha traído para México el haber ignorado a Centroamérica, el haber borrado de su agenda la frontera sur, a pesar de lo que usted dijo en su intervención inicial, más allá del compromiso de construir la refinería mesoamericana, un asunto estrictamente de carácter económico? ¿En dónde están los resultados palpables y creíbles que ha traducido la supuesta política exterior humanista de este gobierno foxista? Gracias por sus respuestas.

**Presidencia del diputado  
Arnoldo Ochoa González**

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Gracias, diputada Madrid. Tiene la palabra el licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, Presidente.

Quisiera empezar, si me lo permite, con la venia, dando respuesta a un documento que me entregó el diputado Soto, para aclarar únicamente que la noticia que me fue entregada no corresponde todavía a la aprobación de la Ley HR6061, y quisiera aclararlo simplemente para que vayamos entendiendo que hay muchísimas cosas que ocurren allá.

Esta aprobación, que efectivamente ha afirmado y promulgó hoy el Presidente Bush, se refiere en realidad al presupuesto del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos para el 2007, y es un anexo, una adenda que se le hace a ese presupuesto, efectivamente, por mil 200 millones de dólares americanos para la construcción de cercas, pero no se ha firmado la HR6061.

Yo quisiera responder, diputada, diciéndole que el Plan Puebla-Panamá, a pesar de que haya tenido cuatro titulares, como usted lo menciona en los últimos seis años, ha logrado lo siguiente: uno, la suscripción de acuerdos como el acuerdo en materia de desarrollo urbano y turismo, y la conformación del Consejo Mesoamericano de Competitividad; ha implementado un programa de construcción de carreteras y de desarrollo de una serie de conexiones, tanto desde el punto de vista de energía como de energía eléctrica, por un total de casi tres mil millones de dólares, que están documentados en proyectos que se han llevado a cabo bajo este concepto; también ha impulsado el programa Mesoamericano de Vigilancia Epidemiológica, que es importante para México, por las repercusiones que podría tener sobre nuestro país la problemática de salud que se da en Centroamérica.

Y desde el punto de vista de lo que tenemos por la Comisión Técnica Regional del Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural, han realizado ya el análisis de impacto regional para el desarrollo de proyectos agrícolas. Es un programa que efectivamente no ha sido bien publicitado, pero que es un programa que está ayudando, desde el punto de vista de lo que estamos logrando, a la creación de la infraestructura necesaria para que se tenga la capacidad de desarrollo en esa región; y dentro de este programa hay un programa de energía, necesaria para que pueda haber un desarrollo económico de Centroamérica; y eso en sí es la parte que corresponde al programa de inversión o al proyecto de inversión de energía mesoamericana.

Los beneficios que hemos recibido por lo mismo son: uno, mejor coordinación con los gobiernos de Centroamérica en estos temas de salud, de seguridad, combate al narcotráfico

y construcción de infraestructura para el desarrollo; dos, hemos creado un grupo mesoamericano que incluye desde México hasta Ecuador y que nos está permitiendo hoy tener posiciones comunes en temas importantes para México como lo es migración, como lo es energía, y estamos también construyendo una relación privilegiada que nos va a permitir que problemas de salud que podrían afectar a nuestra nación de una manera indirecta –afectando efectivamente nuestra soberanía– sean resueltos en su punto de origen y no en el traspaso de personas que vendrían por nuestro territorio.

Y efectivamente, la preocupación que usted menciona –y que es correcta– es una preocupación del respeto de los derechos humanos de los migrantes centroamericanos y sudamericanos que pasan por nuestra frontera sur. Nuestro programa inicial contemplaba únicamente la frontera norte. Hoy tenemos un programa que contempla la frontera sur por la preocupación de esta administración de dar el trato que pedimos para nuestros ciudadanos al gobierno de Estados Unidos, a aquellos ciudadanos centroamericanos que pasan por nuestro territorio. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Gracias, señor secretario. Para réplica, hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado José Edmundo Ramírez Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado José Edmundo Ramírez Martínez** (desde la curul): Gracias, señor Presidente. Lo tenemos que decir aquí claramente: la política exterior de la actual administración ha sido ostentosa en el discurso, torpe en el actuar y pobre de resultados, señor secretario, se ha fallado mucho. Si en algún tema el Presidente Fox ha tenido el pleno y el total respaldo del Poder Legislativo ha sido precisamente en este tema, en el asunto migratorio. El objetivo de lograr un acuerdo era tan ambicioso como necesario, pero nuevamente falló el talento en la operación y el talento en la interlocución. En consecuencia, nos quedamos sin una agenda sustantiva con los Estados Unidos.

Abordo algunos datos, señor secretario: 575 mil mexicanos, en promedio por año, se vieron obligados a abandonar el país para buscar trabajo; 12 por ciento de la población mexicana ya vive en Estados Unidos; tres billones y medio de mexicanos –en todo este sexenio– abandonaron sus comunidades y abandonaron sus familias. Se ha presentado un aumento desmedido en los asesinatos, agresiones, violaciones, abusos en contra de los migrantes mexicanos, y

ejemplos –usted lo sabe– tenemos muchos y a diario: más de 500 migrantes mexicanos han muerto en su intento por cruzar la frontera en lo que va de este año; las cifras se incrementan y se calcula que son 1.5 muertes por día. Estas cifras, señor secretario, nos arrojan un saldo verdaderamente catastrófico. México es el país con la mayor pérdida neta anual en el mundo por concepto de migración internacional.

Usted y el gobierno se han refugiado en el silencio y en la negativa a reconocer los hechos. Ha existido desprecio a lo realizado con...

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Concluya, señor diputado Martínez.

**El diputado José Edmundo Ramírez Martínez** (desde la curul): Concluyo. Apunto, señor secretario: los medios de comunicación han documentado el caso de Saúl Arellano, hijo de Elvira Arellano, refugiado en una iglesia en Chicago, que no ha desafiado una orden de deportación. Informo, señor secretario, que el caso de Saúl y de Elvira es un caso de tres y medio millones de mexicanos: hijo de mexicanos que viven en Estados Unidos.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Concluya, señor diputado.

**El diputado José Edmundo Ramírez Martínez** (desde la curul): Usted y el Presidente Fox han levantado un muro... Cállese compañeros. Usted y el Presidente Fox han levantado un muro más resbaladizo, más resbaladizo que el que hoy Bush ha promulgado.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Concluya, diputado Martínez, se acabó su tiempo.

**El diputado José Edmundo Ramírez Martínez** (desde la curul): Concluyo, señor Presidente. Sin embargo, quiero decirle que este muro, este muro, sin duda el muro de usted, el que han levantado usted y Fox, es un muro que la fuerza de la verdad y la fuerza de la historia lo va a derribar.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Para formular su pregunta, tiene el uso de la tribuna la diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**La diputada Sara Isabel Castellanos Cortés:** Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, secretario de Relaciones Exteriores, bienvenido a esta Cámara de Diputados. Como todos sabemos, a lo largo de su historia, México ha hecho de su política exterior el eje fundamental de su identidad como nación soberana en el contexto mundial, especialmente ahora cuando la globalización de las relaciones internacionales, comercio, información y comunicaciones, impacta de manera profunda la vida interior de los países.

En este contexto, resalta nuestra convicción de que la poca o casi nula experiencia, sensibilidad personal y claro desconocimiento del Presidente Fox frente a los distintos temas de la política exterior, impusieron dinámicas y tensiones excesivas a la diplomacia nacional y provocaron una serie de incidentes, malos entendidos y desencuentros que eran –a nuestro juicio– absolutamente innecesarios y evitables, al grado que ni siquiera los buenos oficios y capacidad de los integrantes del cuerpo diplomático mexicano pudieron superar la propensión al conflicto.

Afortunadamente, más allá de la coyuntura, seguimos contando con un cuerpo diplomático y un servicio exterior capacitado, profesional y con la experiencia suficiente para remontar errores, corregir desviaciones y poner el nombre de nuestro país en alto.

Superando la tentación de detenernos en temas que ya resultan intrascendentes frente al relevo inminente de la administración pública federal, y que no conocemos aún a detalle, la propuesta que en materia internacional planteará el gobierno entrante, quisiéramos ocuparnos sólo de explorar algunos temas específicos: nos interesa conocer el estado que guarda uno de los tópicos que mayor polémica desató a lo largo de los últimos años la eventual participación de fuerzas mexicanas de seguridad en operaciones para el mantenimiento de la paz, encabezadas por la ONU. El tema ha cobrado nueva relevancia y actualidad por la evidente degradación de las condiciones de paz y seguridad internacional en regiones como el Medio Oriente o los conflictos en Líbano y la persistente inestabilidad en países como Irak, entre los principales focos de tensión mundial aún vigentes.

De igual forma, en el ámbito regional nos preocupa resolver la agenda sobre migración, seguridad y comercio bilateral con Estados Unidos; no olvidemos que el muro con que se pretende bloquear el acceso de nuestros connacionales a ese país incluso tendrá efectos determinantes para el medio ambiente y la sobrevivencia de especies animales

en la región, lo que evidentemente resulta violatorio de los acuerdos bilaterales que dieron origen a instancias como la Comisión de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio.

Señor secretario, deseamos saber: ¿sigue siendo válida la posición de la cancillería mexicana sobre una posible participación de nuestro país en operaciones para el mantenimiento de la paz, lideradas por la ONU sólo en escenarios de ayuda humanitaria urgente? ¿Cuáles son sus expectativas, al final de la actual administración y comienzos de la siguiente, en el caso de las iniciativas del Congreso norteamericano, para endurecer en nombre de la seguridad interna las medidas contra nuestros connacionales?

Lo anterior, sin olvidar la crisis de orden ecológico que implica el riesgo de sobrevivencia de especies enteras de vida animal silvestre en ambos lados de la frontera, por la construcción de barreras que impidan su libre desarrollo y proliferación.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Gracias, diputada Castellanos. Tiene la palabra el licenciado Luis Ernesto Derbez, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, señor Presidente; diputada, muchas gracias por sus comentarios y sus preguntas: quisiera decirle que la posición del canciller, no de la cancillería, ha sido que la participación mexicana en misiones de paz, bajo la égida de Naciones Unidas, debería ser discutida en nuestro país como uno de los temas que tendremos que ver en largo plazo. El Presidente de la República ha determinado de manera clara e inequívoca que en su Presidencia no habrá participación de las fuerzas armadas en ninguna misión de esta naturaleza. Creo, sin embargo, –en lo personal– que es importante, dentro de este contexto de la discusión de qué tipo de política de Estado exterior tendría que plantearse, que éste es uno de los temas que tendría que llevarse a la mesa de debate.

En cuanto a la agenda de reforma migratoria, desafortunadamente el proceso electoral de Estados Unidos –como he mencionado– ha llevado a que las consideraciones de seguridad y particularmente de construcción unilateral de un muro sea el punto culminante de la discusión en el Congreso norteamericano, olvidándose de la aprobación de le-

gislación –como se mencionó también aquí en mayo–, que contiene elementos torales de la reforma integral; que se requiere no solamente hablar de muros o funciones y actividades en protección de la frontera, sino también de regularización de los ciudadanos de cualquier nacionalidad, entre paréntesis, no únicamente mexicanos en los Estados Unidos, y también de programas de trabajadores temporales que permitan una migración legal, ordenada y segura, como ha manifestado el gobierno del Presidente Fox desde el principio.

El riesgo ecológico al que usted hace mención no ha sido considerado en este debate en Estados Unidos, que ha aprobado la legislación de la casa de representantes denominada HR6061, tanto por la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores americana. Y es una de las grandes omisiones que tendrán que plantearse como parte no solamente de la defensa, sino también de las razones por las cuales no debe construirse un muro de esta naturaleza entre nuestras dos naciones. Los elementos que se puedan agregar en esa dirección serán utilizables para que retos que probablemente se darán dentro del contexto norteamericano para la construcción de un muro, por razones de medio ambiente, sean planteados en juzgados de los Estados Unidos.

Y nosotros creemos que todos éstos son los elementos que nos llevan a la conclusión de que paulatinamente, en la medida en que vayamos haciendo conciencia en nuestras contrapartes en Estados Unidos de los diferentes elementos que muestran con claridad la razón por la que no es la solución al punto de seguridad, y tampoco es una manera de tener una relación bilateral adecuada, se podrá dar esa resolución. Éstos son algunos de los temas que hemos planteado en nuestra carta diplomática, que hemos enviado como nota al Departamento de Estado y al gobierno de Estados Unidos. Muchas gracias, diputada.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Gracias, señor secretario. Para réplica, hasta por dos minutos, tiene la palabra la diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

**La diputada Sara Isabel Castellanos Cortés:** Muchas gracias, señor Presidente. Respecto de la eventual participación de México en operaciones de mantenimiento de paz, creemos que una buena parte del problema radica en que no ha habido un debate real y se asiente sobre el tema; estamos ciertos que la participación mexicana en las misiones de paz debe discutirse de forma amplia, superando



equivocos o contradicciones. La reflexión debe de ser integral, no sólo en la coyuntura de la actividad presidencial, incluyendo la necesaria consideración de las posiciones que tengan al respecto las expresiones políticas y partidistas representadas en las Cámaras del Congreso de la Unión; no aspiramos a ser sólo fuerza espectadora o testimoniales de la política exterior mexicana, sino coautores de la misma, aunque siembre la observancia de los rangos de competencia que constitucionalmente corresponden al Ejecutivo de la nación, como jefe del Estado mexicano.

Y en el tema específico de nuestra relación fronteriza con el vecino del norte, esperamos que dentro del respeto a la soberanía de cada nación se enfaticen los esfuerzos de conciliación y negociación para un nuevo acuerdo bilateral en materia migratoria que logre superar la deshonra de los muros y las armas como signo distintivo de una frontera tan rica, plural y compleja como la que compartimos con los Estados Unidos. No son las fronteras las que separan a los pueblos, sino la incapacidad para entenderse mutuamente y lograr los mínimos acuerdos de coexistencia y convivencia. Ojalá que bajo esta realidad humana podamos reencauzar para la próxima administración nuestra política binacional con América del Norte. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Gracias, diputada. A continuación tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Ramón Valdés Chávez, del grupo parlamentario de Convergencia, hasta por cinco minutos.

**El diputado Ramón Valdés Chávez:** Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados; señor secretario: personalmente lo considero un economista preparado que se inició como secretario de Economía, lugar que era el más adecuado para usted; sin embargo, me pregunto: ¿por qué el Presidente Fox desperdició un buen secretario de Economía para tener un secretario de Relaciones Exteriores cuestionado? Porque usted no tenía la preparación diplomática ni el currículum que le respaldara para ocupar dicho cargo tan importante para México, donde tradicionalmente nuestro país se ha distinguido por su manejo diplomático tradicional y aterciopelado.

Las crisis de relaciones que hoy enfrentamos con Cuba, Venezuela, Bolivia, Argentina, Brasil y otros, podría haber sido menor si México hubiera mantenido un espíritu americanista; para nuestra vergüenza, México se ha mostrado más como parte del problema que de las soluciones; sería

conveniente revisar nuestra relación sin descuidar nuestros lazos comerciales amistosos con Estados Unidos y Canadá.

Vicente Fox, basado en su supuesta amistad con el presidente Bush, creyó construir un acuerdo migratorio bilateral, que vendió a los migrantes y a los mexicanos en general la esperanza de una relación de iguales, pero ahora vemos la construcción de este muro de mil 200 kilómetros, criminalizando a más de 11 millones de migrantes indocumentados que por esa sola condición ya son delincuentes. Creo que en este efecto se equivocó rotundamente.

A pesar de la nota diplomática que usted envió recientemente, funcionarios de su secretaría piensan que la construcción del muro nos auxiliará para evitar seguir exportando braceros. ¿Tendremos la capacidad suficiente de empleos para apoyar a esos mexicanos? ¿Acaso desconocen que la frontera tiene más de tres mil kilómetros?

La Asociación de Agricultores Occidentales, que suma el 50 por ciento de los proveedores de productos frescos de Estados Unidos, se queja de la carencia de mano de obra para la cosecha de toneladas de frutas y verduras que se pudren antes de comercializarse. Proponen, para combatir ese problema, que se derogue la actual ley laboral concerniente a los trabajadores inmigrantes.

Ante todo esto, ¿qué ha hecho el gobierno mexicano para lograr acuerdos migratorios definitivos o temporales? Las senadoras Dianne Feinstein y Bárbara Foxer, advirtieron que la crisis laboral se agravará en el sector agrícola de no aprobarse la nueva propuesta de ley.

En materia de narcotráfico, el gobierno de los Estados Unidos apoya con amplios recursos políticos y militares a los países que lo combaten; pero es incomprensible: ¿por qué no emplea esos recursos en su propio país para combatir su propio narcotráfico y consumo?, ¿por qué nunca hemos tenido el valor de alzar la voz y hacer ver esta realidad a nuestro vecino del norte, cuando la simple lógica nos dice que si hay productores es porque hay consumidores?, ¿con qué se pagan las remesas de cocaína, marihuana y demás drogas, en pesos mexicanos, colombianos, bolívares o en dólares? Todo esto ha traído a México violencia, terrorismo, crímenes inusitados que antes no se veían en México, mismos que son ordenados más allá de las fronteras, porque los resultados financieros no son para los mexicanos, son para los grandes capos americanos del crimen organizado y, ante esto, ¿qué podemos hacer?

En la frontera sur los problemas que tenemos con nuestros vecinos de Centroamérica son similares a los que enfrentamos en nuestra frontera norte: alta migración de indocumentados, traficantes de seres humanos que sólo ven en cada individuo unos cuantos dólares, tráfico de drogas, importación de violencia y delincuencia bajo el anhelo de cruzar la República Mexicana para alcanzar el sueño americano, dejando a su paso delitos y pandillas como la Mara Salvatrucha.

Todos los anteriores son pendientes del gobierno mexicano con nuestros vecinos del sur. Debemos concentrarnos en esta realidad que se acrecienta y complica cada vez más. ¿Vamos a tratar estos temas como lo hace el gobierno americano con nosotros?

Nuestra relación con Cuba ha sido realmente desastrosa; la vieja amistad y respeto mutuos que manteníamos se ha perdido. Cuba ha sido un baluarte de la libertad e independencia y nosotros no tan sólo nos hemos enemistado con ese país hermano, sino que tal pareciera que deseamos su aniquilación y trabajamos para ello. Es por eso que debemos recordar el apotegma juarista: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Gracias, diputado Valdés. Tiene la palabra el licenciado Luis Ernesto Derbez, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, señor Presidente; diputado, muchas gracias por sus comentarios y sus inquietudes: quisiera hacer una referencia importante, y realmente la pregunta de mi nombramiento creo que corresponde responderla al señor Presidente de la República, pero tengo que hacer un planteamiento claro aquí, que cuando se habla de que México no está en sincronía con América Latina, la referencia específica, clara, constante es a dos naciones: Cuba y Venezuela.

Con Bolivia, el día de hoy tenemos un grupo de personas de Petróleos Mexicanos ayudándoles en la evaluación de cuál es la realidad de sus reservas gasíferas. Con ellos también hemos tenido una reunión en la cual estamos dándoles apoyo técnico para la visión de cómo tratar el tema indígena, dada la experiencia que hemos obtenido en nuestro país.

Con Argentina tenemos terminado, hace aproximadamente tres semanas, un acuerdo, que es un acuerdo de complementación económica que incrementa el libre comercio entre Argentina y México en alrededor de 6 mil fracciones arancelarias.

Por ello quiero señalar un punto muy claro: a pesar de que hubo un diferendo en la reunión de Argentina sobre el posicionamiento mexicano con respecto al ALCA, Argentina –país que encabezó como presidente de esa reunión una posición de Mercosur en la que decía que no le interesaba el libre comercio– ha estado realizando acciones de libre comercio con nuestra nación.

Veintinueve de 34 naciones participantes en esa reunión apoyaron la posición mexicana, y no fue únicamente Estados Unidos y Canadá, fueron las 15 naciones del Caribe que nos respaldaron y fueron todas las naciones de América Latina, con excepción de los que hoy son miembros del Mercosur, incluyendo a Venezuela.

En el diferendo con Cuba, la relación con Cuba –con excepción de la posición mexicana en cuanto a derechos humanos en foros multilaterales– ha sido una en la que se mantiene una relación positiva. Hay comercio internacional, hay viaje de turistas, hay intercambio de médicos, hay intercambio de estudiantes y hay una presencia cultural muy fuerte de México en Cuba.

Por tanto, no es sobre Cuba lo que estamos platicando, sino de un tema particular, que es el tema de la posición mexicana en lo que fue en su momento la Comisión de Derechos Humanos; pero en vista de esto la cancillería ha trabajado en la eliminación de las prácticas de la vieja comisión, la constitución de un Consejo de Derechos Humanos y una nueva definición de cómo deben ser tratados los temas para evitar la politización, y esto, diputado, ha sido el trabajo de México, y esto ha permitido que en este año no haya esta discusión que fue tradicional por años, respecto de una resolución con respeto a Cuba en derechos humanos. Este año no lo hubo, hay que reconocerlo y hay que reconocer que fue el trabajo de México en la constitución del Consejo de Derechos Humanos, y Cuba, al afiliarse al Consejo de Derechos Humanos, admitió de manera clara y específica que aceptaba ser evaluado por sus pares en el proceso de la situación de derechos humanos, lo cual es un planteamiento claro que permite ver cómo nosotros hemos logrado avanzar en esa línea y en lo que ha sido nuestra preocupación: que hubiera un análisis entre pares y no una acusación política al gobierno de Cuba.

Usted, creo que hizo referencia a que ahora los agricultores de Estados Unidos están dando ya un apoyo a la reforma, y creo que ésta es la manera, diputado, como van a ir ocurriendo las cosas; van a irse dando cuenta en Estados Unidos de la necesidad de que se cuente con mano de obra en condiciones de absoluto respeto a los derechos de nuestros trabajadores, y eso, diputado, es un acuerdo de trabajadores temporales que el gobierno del Presidente Fox ha impulsado. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Gracias, señor secretario. Tiene la palabra el diputado Ramón Valdés, para réplica, del grupo parlamentario de Convergencia, hasta por dos minutos.

**El diputado Ramón Valdés Chávez:** Señor secretario: efectivamente, hay muchas situaciones que se han tratado de corregir, por ejemplo, la nota diplomática que usted envió recientemente a Estados Unidos, cuando pudimos haberlo hecho mucho antes, cuando comenzaron a construir el muro. Con las primeras bardas de las que todos los mexicanos se quejaban, no hicimos nada, ahora sí lo hacemos.

En Latinoamérica, efectivamente, estamos recomponiendo las cosas; sin embargo, no puede usted negar que hubo momentos de crisis reales entre el gobierno mexicano y el gobierno cubano, con Bolivia, con Perú mismo, Argentina, Venezuela, en fin. El problema es la política mexicana, la política exterior mexicana tradicionalmente –como le decía yo– aterciopelada, tranquila y serena no se ha visto en este sexenio.

Tenemos problemas en muchos lados, somos enemigos de muchas naciones y amigos de pocas, desafortunadamente. Nuestro apoyo incondicional en todos los foros a Estados Unidos nos ha llevado a eso. Creo, señor secretario, que si la propia senadora Hillary Clinton está diciendo que es normal que se gaste en trabajos en contra del terrorismo, pero que no se use para fines electorales. Yo pregunto: dónde está el cabildeo mexicano, dónde están los diplomáticos mexicanos para evitar todo eso. Gracias.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Gracias, diputado Valdés. Para formular la pregunta, tiene la palabra el diputado Rodolfo Solís Parga, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

**El diputado Rodolfo Solís Parga:** Con la venia de la Presidencia; señor secretario: tenemos algunas diferencias de opinión en algunas de sus respuestas a la réplica de com-

pañeros diputados de aquí. Señalaba usted que el tema de los derechos humanos y la reciente jurisprudencia aprobada –tendríamos que señalar que no es una ley, es una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación– sí aplica en términos de los extranjeros, pero además se agrega al impedimento o a otra jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que deslegitima, prohíbe a los trabajadores extranjeros migratorios indocumentados asociarse laboralmente, integrarse a los sindicatos existentes de Estados Unidos. Éste no sería asunto sino meramente técnico-jurídico si no es porque nuestros cinco o seis millones de mexicanos, de trabajadores migratorios, precisamente pertenecen a grupos vulnerables por ser minorías en los Estados Unidos.

Se ha aprobado, entonces, el Tratado de Libre Comercio, la libre relación comercial, pero no se ha aprobado el libre tránsito de las personas. La experiencia de este instituto, el antecedente de este Instituto de Mexicanos en el Extranjero lo tenemos en Las Casas, Guanajuato, cuando el Presidente Vicente Fox era gobernador del estado y, efectivamente, fue utilizado para efectos electorales. La única promesa que Vicente Fox ha cumplido fue cuando, en respuesta a otro adversario presidencial, planteaba que no se necesitaban computadoras en las escuelas, que lo que se necesitaba eran jardineros, exportar jardineros. Hay que reconocer que ahí sí cumplió Vicente Fox.

Y nos faltaría tratar todavía el asunto del tratado de aguas del 42, en donde estamos pagando por anticipado agua a Estados Unidos, dejando sin ese recurso a nuestros productores.

Todo este asunto implica la sumisión del gobierno de México al de los Estados Unidos. Y el Presidente ha sido un operador de esta política. Hay que acordarnos, en la Cumbre Mundial para el Desarrollo, del “comes y te vas”, con el cual, en los hechos, expulsó al Presidente de Cuba. Con esa frase Fox también pasa a la historia. Las cosas no quedan ahí, en el 2004 expulsa al embajador de Cuba y retira de México a su embajador. ¿Por qué esta política de confrontación hacia Cuba? ¿Por qué no se respetan los preceptos de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, consignados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos?

En este mismo tenor, la relación con Venezuela; las declaraciones denostativas respecto de Hugo Chávez nos pusieron en riesgo de ruptura y el gobernante partido de la derecha oficialista, violentando las leyes y haciendo a un lado

prácticas democráticas, utilizó la imagen del Presidente Chávez para hacer guerra sucia en el pasado proceso electoral. ¿No le parece muy grave echar mano de estos recursos para perjudicar a los adversarios políticos, sobre todo cuando con ello se lesionan relaciones con Estados y pueblos con seculares relaciones de amistad?

Por otro lado, es lamentable la casi ausente posición de México frente a hechos de violación de derechos humanos y del derecho internacional en naciones de Medio Oriente como Líbano y Palestina. Le preguntamos, señor canciller: ¿por qué el gobierno de México no ha hecho esfuerzos más contundentes para condenar la agresión al pueblo palestino por parte del gobierno de Israel, del Estado israelita?, ¿qué iniciativas ha promovido México en el seno de la Comisión de Derechos Humanos para lograr la paz en Palestina y condenar este genocidio?

Por sus comentarios y respuestas, muchas gracias.

**El Presidente diputado Arnoldo Ochoa González:** Gracias, diputado Solís. Tiene la palabra el licenciado Luis Ernesto Derbez, hasta por cinco minutos, para dar respuesta.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, Presidente; una vez más, diputado, muchas gracias por sus comentarios y por sus preguntas: quisiera iniciar diciendo que la construcción de muros fronterizos entre México y Estados Unidos no es una cosa nueva y que desde que tomamos la administración en la cancillería nuestra posición ha sido inequívoca en rechazo de esto como una solución al tema tanto de seguridad como de migración.

Pero nada más para que no quede duda, en el periodo de 1991 a 1994 –en administraciones anteriores– se construyó un muro metálico de tres metros de altura a lo largo de 22 kilómetros desde la Mesa de Otay hasta la costa del Pacífico; y entre Tijuana y San Diego, a lo largo de la línea divisoria, se construyó un muro fronterizo bajo una ley aprobada en 1996, conocida como la Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y Ley de Responsabilidad de Inmigración, así como la Ley de Reforma a la Inteligencia Nacional.

La construcción de la triple barda, a la cual hoy se hace referencia, inició en 1995, cuando el entonces representante Duncan Hunter propuso entonces la iniciativa HR2202, donde se autoriza la construcción de dos bardas adicionales en el tramo de 14 millas entre Mesa de Otay y el océa-

no Pacífico. Esta construcción de la triple barda se inició en febrero de 1997 y de 1997 a 2005 es que ha ido procediendo su construcción. El tema, por tanto, es un tema que viene del pasado; no justifica esto el que lo aprobemos en el presente, sin duda, y por eso la posición de la cancillería ha sido clara en rechazo a las bardas y a la relación.

Usted mencionó una palabra y se ha mencionado varias veces que es importante: “tradición” en la política exterior, y creo que éste es realmente el tema central de muchas de nuestras discusiones. La tradición indicaba que se tenía un cierto tipo de procesos, se mencionó “terso” en la relación diplomática, pero la tradición no contempla el siglo XXI y la nueva realidad de México y su inserción en el mundo.

Por ello es que tenemos que trabajar conjuntamente en una definición de cómo nuestra tradición y los principios que en ella están enmarcados, y que son los principios constitucionales, deben hoy volcarse en estrategias que no necesariamente vulneran los principios, sino simple y llanamente adaptan estrategias que son nuevas para un mundo del siglo XXI. En ese contexto es que hemos trabajado y no ha habido, con todo respeto lo digo aquí, apoyo incondicional a Estados Unidos en todos los foros; no solamente Irak muestra esto, sino también una gran cantidad de manifestaciones en las que hemos estado presentes en contra de posiciones del gobierno de Estados Unidos en foros multilaterales.

Y en cuanto al tema de Palestina, mencioné previamente que en la segunda propuesta que se hizo –en donde ya quedaba claro que había el equilibrio buscado por México– México votó a favor de la propuesta y votó, por tanto, en contra de lo que proponía Estados Unidos en ese tema particular como en muchos otros.

Sí, es cierto que tenemos una afinidad desde el punto de vista económico; bien, México comercia prácticamente el 90 por ciento de sus productos con Estados Unidos de América y hay que empezar a salir en otros terrenos.

Paso al agua. El tema del agua es un tema que ha estado siendo discutido desde el inicio de la administración del Presidente Fox. Durante esta administración resolvimos, en los términos del tratado de aguas de 1944, el problema que se había generado del déficit acumulado de agua, y lo hemos hecho aprovechando volúmenes de agua que de otra manera no hubieran sido utilizables para México y con fuentes contempladas dentro del tratado. Una vez cubierto ese déficit, hemos mantenido las asignaciones de conformidad con el

tratado y no ha habido, hasta el momento, falta de agua para nuestros agricultores en nuestro lado. Muchas gracias.

**Presidencia del diputado  
Jorge Zermeño Infante**

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor secretario. Hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado Rodolfo Solís Parga.

**El diputado Rodolfo Solís Parga** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Sonido a la curul del diputado Solís.

**El diputado Rodolfo Solís Parga** (desde la curul): Gracias, señor Presidente. Nos preocupa el tema de Palestina, también, y fue omiso en la respuesta al asunto de Cuba en esta cuestión de porque ésta es ya un balance del sexenio, en esta cuestión de la Cumbre para el Desarrollo, que es un tema y una mancha vergonzante para México y su diplomacia, que abarca su diplomacia; claro, atribuible al jefe del Estado mexicano.

Pero nos preocupa el tema de Israel y el tema de Palestina, la agresión al Líbano, la agresión a la existencia de campos de concentración palestinos, la resistencia a hacer cumplir resoluciones diversas a favor del pueblo palestino, la falta de actuación con esa proactividad que tienen para promover el ALCA en el Mercosur—exactamente en las reuniones del Mercosur—, la falta de proactividad para reclamar al Estado israelita el respeto de los derechos humanos, igual que como lo hacen con Cuba, y la falta de contundencia en este asunto de México: la relación con México y Estados Unidos.

El muro del que se habla, es un muro con fosas, cercas, púas, patrullajes, cámaras infrarrojas y demás; es una cerca para impedir el paso de los enemigos, no de los trabajadores migratorios. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Solís. Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción IV del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito, para la tercera ronda de pregunta-respuesta-réplica, a los siguientes diputados: Alejandro Landero Gutiérrez, del PAN; Mario Enrique del Toro, del PRD; Adolfo Mota Hernández, del PRI; Blanca Luna Becerril, de Nueva

Alianza; Eduardo de la Torre Jaramillo, de Alternativa, y Laura Angélica Rojas Hernández, del PAN. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Alejandro Landero Gutiérrez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Alejandro Landero Gutiérrez:** Honorable Asamblea; señor canciller: basados en un análisis geopolítico serio, hoy tenemos que reconocer que América Latina es una región que está perdiendo relevancia en el mundo, tanto en el ámbito político como en el ámbito económico. Los múltiples intentos de integración han quedado plasmados en una variedad de organismos regionales, que en la mayoría de casos carecen de una fuerza política y una eficacia operativa; sumado a ello, el entorno de alta competitividad que ha generado Asia y la integración de países de Europa del este a la Unión Europea ha hecho que los flujos de inversión se dirijan con especial fuerza hacia esas regiones y no hacia América Latina.

Nuestra región enfrenta un profundo problema de falta de confianza; existe un déficit de confianza que se expresa en la debilidad de sus instituciones y en la falta de inversión productiva, tanto de capital local como de capital extranjero. Aunque es cierto que hoy hay países que empiezan a destacar por sus políticas de desarrollo que sintetizan una economía de mercado con reducción de la pobreza, como es el caso de Chile, Brasil y México, también es cierto que la pobreza, la iniquidad y la débil gobernabilidad son los rasgos más característicos de los países latinoamericanos.

En medio de esta situación, han surgido alternativas políticas con una praxis que nos regresa a la retórica del odio y a la lucha de clases, categorías históricas que mostraron un rotundo fracaso en distintas regiones del mundo, incluidas, por supuesto, Centroamérica y el Caribe. El problema del surgimiento de estas alternativas no es sólo el debate virulento que fragmenta a los países, sino también la mayor inestabilidad y desconfianza que generan en la región; aunado a ello, algunas de esas alternativas tienen un espíritu injerencista que vulnera la buena relación entre hermanos latinoamericanos.

Por ello le pregunto, señor canciller: ¿cuál es el papel que debe jugar México en este complicado entorno latinoamericano? Hay algunos que consideran que México debe ser un convidado de piedra, un país que en aras de ganar el aplauso de algunos diplomáticos guarde silencio sobre las violaciones a los derechos humanos que se presentan en la región. Se aduce el principio de no intervención, pero no se

contempla que la humanidad ha construido organismos internacionales para precisamente no callar ante los abusos y la opresión que puede generar un Estado.

Hay otros que consideramos, como lo sostiene Acción Nacional, que si México quiere asumir un mayor liderazgo latinoamericano, un papel más activo, este liderazgo no debe dejar a un lado los aspectos sustantivos de la diplomacia que no son otros que aquellos que tienen como rasgo distintivo la promoción del desarrollo humano y sus libertades. Querer ejercer un liderazgo bajo los principios democráticos en un mundo globalizado no puede hacerse sin asumir definiciones sustantivas en las que el camino del diálogo y del entendimiento debe prevalecer, pero en el que la defensa de los derechos humanos no se puede postergar.

La defensa de la dignidad de la persona y de la democracia no deben ser tópicos que nos dividan a los latinoamericanos; por el contrario, deben ser temas que todas las naciones compartamos. Pero mientras ello sucede, debe haber países decididos a defender los derechos humanos en los foros multilaterales que se han erigido para como lo ha hecho acertadamente el gobierno del Presidente Fox.

Compañeros legisladores; señor canciller, hoy América Latina debe caminar unida bajo el signo del desarrollo humano, hoy América Latina tiene que volver a generar confianza, hoy América Latina tiene que ayudarse para superar los grandes desafíos que se le presentan; por ello le quisiera preguntar: ¿cómo debe México ayudar a la integración latinoamericana?, ¿cómo hacer más efectivos los organismos existentes?, ¿cómo relanzar el Plan Puebla-Panamá y cómo fortalecer Mercosur? Todas estas instituciones, todos estos organismos deben tener como objetivo unir a Latinoamérica en propósitos tan importantes como lograr acuerdos para un comercio internacional más justo, impulsar la reforma en Naciones Unidas y alzar una misma voz para defender a nuestros migrantes.

Compañeros legisladores, concluyo diciendo que para Acción Nacional la política exterior de México tiene rumbo y goza de un mayor prestigio, porque así como defendimos el principio de la paz frente a la guerra injusta, también sostuvimos el principio de la dignidad de la persona frente a las arbitrariedades de un régimen dictatorial. Esto, señores, no es un retroceso, es todo lo contrario, un avance civilizatorio. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Landero. Tiene la palabra, hasta por cinco

minutos, el señor secretario, licenciado Luis Ernesto Derbez... Permítame, secretario. Sonido a la curul del diputado Ríos Camarena.

**El diputado Alfredo Adolfo Ríos Camarena** (desde la curul): Romper el acuerdo parlamentario... Y tampoco con el deseo de hacer uso de la palabra sólo por las confusiones que se están dando en cuanto a lo que significa la política de Estado en materia de relaciones exteriores, solicito comedidamente a usted le pida a la Secretaría que lea la fracción X del artículo 89 constitucional. Gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Dé lectura la Secretaría a la fracción X del artículo 89 de la Constitución.

**El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:** Fracción X, artículo 89 constitucional: "Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes: Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales sometidos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales". Es cuanto.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Servido, señor diputado; continúe en el uso de la palabra, licenciado Luis Ernesto Derbez.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, Presidente; Diputado, muchas gracias por sus comentarios y por su pregunta: México tiene un papel fundamental en el proceso de integración de América Latina. A lo largo de esta administración lo hemos llevado a cabo.

Primero, el liderazgo de México en Centroamérica y en El Caribe ha sido evidente y necesita continuar, no solamente porque es nuestra área geográfica natural, sino porque lo que ocurra en esta región afecta directamente los intereses y el bienestar de nuestra población, particularmente en el tema centroamericano. Es necesario tener políticas comunes con una agenda común que le permita a estas naciones poder tener apoyo y respaldo en preocupaciones que en ellos tiene incidencia: uno, migración; dos, narcotráfico;

tres, seguridad; cuatro, salud; cinco, desarrollo económico. En todos y cada uno de ellos están incluidos los principios que hace un momento se mencionaron, y en todos y cada uno de ellos hemos trabajado dentro del concepto de los principios, pero con estrategias que nos permitan llevar una labor de liderazgo para que en Centroamérica paulatinamente se vaya desarrollando la relación con nuestro país.

El apoyo de nuestro país en sus preocupaciones multilaterales y, sobre todo, un desarrollo económico que nos permita a todos equilibrar esta situación de falta de empleo en México y en Centroamérica para evitar el tema de migración y los abusos a los ciudadanos de todos estos países que ocurren tanto –desafortunadamente– en nuestro nación, en su paso, como en Estados Unidos de América.

Segundo. El gran punto que México necesita es, aprovechando ese liderazgo en Centroamérica y el Caribe, integrarse en el plano multilateral con los países de Sudamérica, particularmente –como lo hemos hecho– con los países de la Comunidad Andina, con los que ya tenemos establecida una relación que permite ir creando lo que hemos llamado “el arco latinoamericano del Pacífico”, con una visión común y con una serie de acciones comunes en un conjunto de naciones que hoy va desde México hasta Chile en esta relación; y también hemos solicitado –y por eso es tan importante– la admisión de México en el Mercosur. Hoy somos observadores, la petición es que seamos asociados para poder ir ayudando en el concepto de la integración en un plano multirregional, multilateral, porque es importante –como región– llevar posiciones comunes a foros internacionales en temas como derechos humanos, democracia, mantenimiento de paz y, sobre todo, la necesidad de que haya un trato que reconozca la asimetría de naciones en términos del comercio y la inversión internacional. Este respeto a las asimetrías es fundamental.

Esto ha sido lo que México ha impulsado en todos los foros internacionales de comercio, tanto en la Organización Mundial de Comercio como en el Foro de Desarrollo que se mencionó de Monterrey; como también, a su vez, en la necesidad de que si se dan pactos regionales –sea ALCA o sean los pactos que se están dando paulatinamente entre México y otras naciones o entre otras naciones de la región, Estados Unidos y otros países, como los países de la Unión Europea–, sean reconocidos dos elementos fundamentales: uno, la asimetría en la relación comercial, y; dos, desde el punto de vista de la necesidad; fondos de coherencia que permitan un desarrollo e inversión en institucio-

nes con las que no pueden contar pequeñas naciones por su baja capacidad económica.

Todo esto es realmente la función. Cuando usted habla de relanzar cosas como el Plan Puebla-Panamá, en realidad lo que está planteando es que pase a la siguiente etapa de construcción de infraestructura, procesos de proyectos de desarrollo regional hacia la integración mayor con México y su mercado, y esto tendrá que ir paulatinamente de la mano de la necesidad de que México reconozca su tamaño; y reconociendo ese tamaño y el liderazgo que debe ejercer esté obligado, por tanto, a reconocer el costo que tiene ser líder. Al mismo tiempo, la necesidad de que en esa integración la asimetría de los países centroamericanos sea reconocida por nuestra nación para darles condiciones que les permita a ellos crecer, tener inversión, tener empleo, tener desarrollo dentro del contexto de una integración con México.

Ése es un papel fundamental para nuestro país si queremos que la región llamada Latinoamérica y el Caribe –que México sí reconoce y este gobierno también– siga siendo una región importante en el mundo; otros países no, otros países hablan de integración sudamericana únicamente; nosotros estamos hablando de una integración de Latinoamérica y del Caribe. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretario Derbez. Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Édgar Mauricio Duck Núñez, del grupo parlamentario del PAN.

**El diputado Édgar Mauricio Duck Núñez:** Con su venia, señor Presidente; diputadas, diputados; ciudadano canciller: decía don Manuel Clouthier “Maquío” en la parábola de los talentos: “...Todos seremos juzgados por lo que hayamos hecho, pero por lo que hayamos dejado de hacer también”. En este sexto y último informe escucho sólo lo que no se hizo o no se hizo bien, y qué bueno, pero dentro del marco de equidad y madurez política que nos debe constreñir también hay resultados positivos, que también hay que juzgar y destacar.

Algunos diputados consideran la relación con América Latina exclusividad con dos países, únicamente con uno, y no es así; en la misma tesitura menciono nuestra relación con el país hermano de Chile: en 1999 se acordó entre ambos países el tratado de libre comercio; en enero de 2006 se elevó esta relación al nivel de un acuerdo de asociación

estratégica; con ello, el comercio bilateral ha crecido en un 674 por ciento en casi poco más de 10 años.

Chile ha materializado inversiones en México por 156 millones de dólares, y gracias a estos instrumentos el 96.6 por ciento de nuestro comercio está libre de aranceles. México y Chile son los dos únicos países de América que poseen un acuerdo con estas características con la Comunidad Económica Europea y que refleja la solidez de nuestro país dentro de la política exterior y mundial.

Respecto de algunas observaciones que le han hecho, yo hago las propias: suponiendo, sin conceder –y ahora lo acepto y lo reconozco–, que algunos de los textos del canciller sean réplica exacta de otras citas que le precedieron, ello obedece, diputados, a que también algunas de sus críticas son tan trilladas y tan reiteradas que ante la necesidad mediática y protagónica no merecen otra respuesta más que la misma.

Yo le solicito, señor canciller, que este país y su gobierno propicie el sueño bolivariano, el real, no el trasnochado; ese de una América unida en la que México ocupe el liderazgo que le corresponde. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Mario Enrique del Toro...

Sonido a la curul del diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez.

---

#### VERIFICACION DE QUORUM

---

**El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez** (desde la curul): Solicitarle atentamente que se haga una rectificación de quórum, ya que es evidente que la bancada panista ha desairado al señor canciller; y también aprovechar para ver si en las sucesivas intervenciones del secretario Derbez nos aclara en qué momento América Latina le dio a la derecha mexicana el liderazgo en nuestra región. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** En términos del artículo 27 del acuerdo parlamentario, se pide a la Secretaría abrir el registro electrónico por 10 minutos para verificar el quórum.

#### ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA EXTERIOR

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Mientras tanto, continuará el desahogo de la sesión. Tiene la palabra el diputado Mario Enrique del Toro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior y ábrase el sistema electrónico por 10 minutos, para verificación de quórum.

**El diputado Mario Enrique del Toro:** Desde esta tribuna le decimos al gobierno norteamericano que el muro de vergüenza no va a detener el flujo de emigrantes y sólo traerá más muertes y violaciones a los derechos humanos. Ese muro de la humillación caerá en menos tiempo que el Muro de Berlín, y al tiempo.

Señor secretario Luis Ernesto Derbez, la política exterior debe ser una herramienta que proyecte el desarrollo de México y dé respuesta al interés nacional. Sin embargo, en este gobierno sólo ha sido un conjunto de acciones aisladas, erráticas y torpes. Ha pasado por el descrédito, la falta de pericia, incongruencia e ingenuidad, hasta la caprichosa soberbia.

Durante el gobierno panista, la diplomacia funcionó obedeciendo inclinaciones ideológicas. Dimos la espalda a las ricas y tradicionales relaciones con los pueblos latinoamericanos, con quienes nos hermanan lazos más allá de la lengua, para convertirnos en un dócil heraldo del país del norte sin que esto representara una sola ventaja para los mexicanos.

El balance de la política exterior es por demás desastroso, el aberrante enfrentamiento con el gobierno cubano puso al descubierto la incapacidad de la diplomacia mexicana para mantener una estrecha relación solidaria de más de 100 años. Venezuela significó otra participación desafortunada del gobierno mexicano; aunada a las discrepancias con Argentina y Bolivia, fueron la constante de las acciones erráticas del servicio exterior mexicano.

Sin lugar a dudas, los anteriores desencuentros no han sido hechos aislados ni casuales, han respondido a una necesidad de congratularse con el gobierno norteamericano. El liderazgo de México en la región ha pasado en este sexenio por sus peores momentos: ni siquiera fuimos capaces de



consolidar las relaciones con Centroamérica, pues el Plan Puebla-Panamá sólo fue una tomadura de pelo. De haberse prolongado el periodo del gobierno de Vicente Fox, seguramente en nuestro país no habría más embajadas y sólo existirían oficinas de negocios.

En este recuento de daños nos damos cuenta que la diplomacia no ha cumplido su objetivo, sólo ha servido para sacarnos de problemas que el simple sentido común nos hubiera evitado. Podemos sintetizar a la mediocre política mexicana como una sumisión ante los norteamericanos y una gran soberbia con Latinoamérica.

Señor secretario, le hacemos un extrañamiento por utilizar la cancillería en forma facciosa para promover intereses partidistas. Sus reuniones con los representantes diplomáticos para anunciar el triunfo de su candidato antes de la resolución del Trife fue más allá de un simple traspíe, pues constituyó una flagrante violación a nuestras leyes electorales. Le urgimos a recomponer las relaciones con los países de Latinoamérica, le exigimos que la Secretaría de Relaciones Exteriores de verdad haga una política activa en defensa de los derechos de los mexicanos residentes en los Estados Unidos, que están siendo víctima de la represión después de las manifestaciones del 1 de mayo.

Doctor Luis Ernesto Derbez, debo reconocer que la responsabilidad no es toda suya, le tocó trabajar con un Presidente de la República que con sus declaraciones nos metió en muchos aprietos, usted tuvo que dar la cara por él. Entendemos perfectamente esa realidad.

Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado del Toro. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el doctor Luis Ernesto Derbez, secretario de Relaciones Exteriores.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, señor Presidente; diputado: permítame iniciar con todo respeto, con una expresión, y es que he tenido el honor, tengo la honra y me siento verdaderamente afortunado de haber servido bajo el mejor Presidente de México que hay, el señor Vicente Fox.

Yo quisiera responder al tema muy concreto de que no es el servicio exterior mexicano, es la definición de una serie de políticas claras, en las cuales... Tratando de responder a

otra pregunta, hecha por el diputado Sandoval: no tengo idea de cuándo fue la derecha a la que usted hizo referencia, pero sí sé que el gobierno de México y México han ejercido liderazgo a partir de la serie de reuniones en que hemos presentado con claridad la posición mexicana de reforma de Naciones Unidas.

México –México, no la derecha–, México, este país y este gobierno han llevado a cabo un programa de reforma que ha sido liderado por nosotros, que encabezamos a 30 naciones y a través de ello hemos hecho un planteamiento de cómo debe ser la reforma para un mundo que hoy tiene características distintas.

El flujo de migrantes, efectivamente, no se va a detener simplemente porque existan muros, el flujo de migrantes se debe detener a través de políticas, aquí entre nosotros, que permitan generar las condiciones de empleo en nuestra nación, para que no tengan necesidad de salir a buscarlo en condiciones de abuso de sus derechos en otras naciones, y ése es el mayor abuso, es el abuso de que aquí no nos hayamos puesto de acuerdo todos para que tengamos verdaderamente las condiciones de empleo que nuestros mexicanos requieren y que las familias de ellos demandan. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, doctor Derbez. Tiene la palabra hasta por dos minutos...

**El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez** (desde la curul): Para alusiones personales.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** No hay alusiones personales, diputado Sandoval. Tiene la palabra, para la réplica, su compañero, el diputado Raymundo Cárdenas. No hay alusiones personales, de conformidad con el acuerdo aprobado por usted y por todos los diputados.

**El diputado Raymundo Cárdenas Hernández:** Gracias, diputado Presidente; compañeros y compañeras; señor secretario: todos sabemos que desde el derrumbe de la Unión Soviética se inició un proceso de reestructuración en el mundo entero, liderado por la única superpotencia existente y que es nuestro vecino. Esta definición de Estados Unidos como un imperio se ha subrayado una vez que ocurrieron los ataques del 11 de septiembre de 2001.

Estados Unidos está reestructurando el mundo a su conveniencia y lo peor de todo es que a México le ha asignado

un papel que no nos debe enorgullecer y que nos debe preocupar: nuestro papel es de escudo frente a los posibles ataques terroristas, de proveedor de materia prima, especialmente de energéticos, y de mano de obra de baja calificación. Y para que no quede duda de que sólo nos quieren para aportarle los campesinos que necesita su campo y el petróleo, nos ponen ese muro, y al rato nos van a decir como los neonazis alemanes a los turcos: “Los moros ya trabajan, que se vayan a su casa”.

Ése es el papel que Fox aceptó. Al inicio de su sexenio Fox dijo que esperaba que en 10 años hubiera libre comercio, hubiera libre tránsito de personas y que –y con esto termino– hubiera una integración de México en Norteamérica plenamente. ¿Qué tenemos hoy? Este muro, nuestros paisanos perseguidos y un México simplemente ninguneado. Ése es, a fin de cuentas, el resultado de esta política exterior y el interés del pueblo de México no se vio defendido por este gobierno. Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Cárdenas. Tiene la palabra el señor diputado Adolfo Mota Hernández, del grupo parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

**El diputado Adolfo Mota Hernández:** Señor Presidente. El demócrata Woodrow Wilson, a pesar de sus grandes luces universitarias, creyó que apoyaba los intereses de su país, pero en realidad eran los intereses de los inversionistas petroleros. Por eso el jefe de las Guardias Blancas de las empresas transnacionales petrolero-norteamericanas, Manuel Peláez, ordenó a su segundo, Rodolfo Herrero, que asesinara al Presidente Carranza cuando dormía en un petate sobre piso de tierra en la congregación poblana de Tlaxcalantongo; ¿por qué? Porque ese Presidente mártir fue el promotor del Congreso Constituyente e incorporó la doctrina de que la propiedad del suelo es legítima sólo en la superficie y que el subsuelo es propiedad del soberano.

Carranza formuló con precisión, claridad y patriotismo los grandes principios que debían guiar la política exterior de México. Carranza, gobernador de un estado fronterizo como lo fue, conoció que los científicos del porfiriato habían convertido al país en una colonia que explotaba los grandes intereses extranjeros. En su mensaje al Congreso de la Unión el 1 de septiembre de 1918, afirmó: “Las ideas directrices de nuestra política internacional son pocas, claras y sencillas, se reducen a proclamar que todos los países son iguales y que se deben respetar mutuamente”. Los princi-

pios que escuchó, señor secretario, no fueron diseñados a capricho, respondían a una voluntad firme de cuidar la independencia, la soberanía y los recursos naturales de la nación.

Los argumentos del canciller se apartan de los principios citados, son triviales, frívolos y muy alejados del patriotismo que demostró Carranza, porque cuando lo escuchamos decir que México es otro, que los tiempos han cambiado, que la globalización nos impone otra política, sentimos que esta afirmación es tan obvia que se ha convertido en un lugar común. Lo que no se ha modificado en la naturaleza humana es la codicia y la ambición de las grandes potencias que no se han sometido al derecho, conglomerados internacionales que buscan seguir maximizando sus beneficios. La naturaleza pues del poder, sigue siendo la misma.

Buscar sustituir el marco de vinculación comercial y económica con Estados Unidos, establecido en el tratado, por una integración –cediendo soberanía inteligentemente–, es un error. La vinculación se obtuvo con el tratado, la integración en cambio implica una pérdida de nuestra independencia, si no simplemente ni se negocia ni se defiende; y si no, ahí están Bernardo Gutiérrez, quien se negó ante James Monroe a adoptar la Carta Magna de Estados Unidos a cambio de un préstamo; o José María Mata, que advirtió a Juárez que podía afirmar y signar junto con Ocampo, secretario de Relaciones Exteriores, el tratado de McLane-Ocampo, porque él se encargaría de visitar a las dos Cámaras norteamericanas para litigar que este tratado finalmente no fuera aprobado; o don Francisco Castillo; o don Luis Padilla Nervo, quien formó parte de la Comisión Redactora de las Naciones Unidas.

Hoy, señor secretario, usted está muy lejos de la actitud de quienes han sido nuestros representantes. Hoy la política exterior de México da mucho qué desear, y es que la ignorancia y las ocurrencias dañan la legitimidad de un gobierno, propicia que otros mandatarios y otras naciones nos pierdan el respeto con que tanta tradición habíamos ganado. No es la falta de talento para granjearse la buena voluntad de otras naciones sino más aún la falta de oficio diplomático que nos resta frente al mundo.

El PRI se opone, pues, a todo intento neoconservador de perder soberanía y también apoyará los esfuerzos que se requieran para restablecer la comunicación con Latinoamérica.

Señoras y señores; compañeros diputados, señor secretario: ¿cuáles son las acciones que va a realizar después de la intención con la carta-envío diplomático a Estados Unidos?, ¿qué no basta que mil 200 millones de dólares hoy sean aprobados por el Presidente Bush para invertirlos en un muro?, ¿no es falta de resultados? ¿Cuáles son las actividades que vamos a realizar después de este punto de partida?

Señor secretario, tenía razón Joseph Daniels cuando afirmaba: “Hay que ser diplomático en mangas de camisa”; si no, ni diplomático ni mangas de camisa, para resolver los problemas exteriores de nuestro país”. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Mota. Tiene la palabra para responder, hasta por cinco minutos, el señor secretario Luis Ernesto Derbez.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Señor Presidente, muchas gracias; señor diputado, muchas gracias por sus comentarios: a su pregunta concreta, lo que tendremos que hacer es muy sencillo: primero, esas reformas necesarias a nuestro país para que podamos generar los empleos en México y no andar buscando esos empleos en Estados Unidos; segundo, estimular la competitividad de nuestra economía para que pueda haber en esta nación inversiones que generen empleo para que los mexicanos nos empleemos en México; y tercero, todos juntos, Legislativo y Ejecutivo, tendremos que ir con nuestras contrapartes para que lo que en este momento está ocurriendo en esa nación se revierta. De esa manera tendremos que trabajar, no hay otra; y es verdaderamente importante que el Ejecutivo y el Legislativo entendamos que tenemos que trabajar en cooperación total en un tema en el que hay unidad de criterio.

El respeto a los derechos de nuestros migrantes en Estados Unidos debe prevalecer sobre cualquier diferencia que tengamos nosotros; y tenemos que llegar, por tanto, a esa nación a hablar con los diputados, con los senadores, con los gobernadores, con las organizaciones sociales, con la Casa Blanca, con todos aquellos que quieran o no escucharnos, para decirles –como hemos dicho nosotros en nuestra nota diplomática– que la solución no es un muro, que un muro no hace sino agraviar la relación y que la solución es un acuerdo que respete los derechos de los trabajadores, les dé la capacidad para integrarse a la sociedad que ellos deseen, aquella o la nuestra, como esperamos que así ocurra, y que un programa de trabajadores temporales es verdaderamente la solución a una migración legal, segura y ordenada.

En esto, la cooperación del Legislativo es fundamental, como lo hemos estado haciendo en los últimos tres años. El documento que ha sido aprobado por el Legislativo, por el Ejecutivo, por la sociedad civil, por los académicos el año pasado debe ser nuestra guía a lo que tenemos que hacer en el futuro. Esa es, señor diputado, la respuesta a su pregunta. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, doctor Derbez. Tiene la palabra la diputada Sara Latife Ruiz Chávez, hasta por dos minutos, del grupo parlamentario del PRI.

**La diputada Sara Latife Ruiz Chávez:** Señor secretario Derbez: nos congratulamos de tenerle hoy aquí. Hubiéramos querido encontrar en sus respuestas elementos que alienten, lamentablemente no fue así; su contestación fue limita e insuficiente, con todo respeto. El día de hoy, señor secretario, la prensa menciona la aprobación de mil 200 millones de dólares para la construcción de bardas en la frontera de México. ¿Qué cuentas damos a los ciudadanos?

La prudencia y diplomacia, fueron dos cuestiones principales que le faltó atender a la actual administración. ¿Cómo olvidar el “comes y te vas” de nuestro Presidente a su homólogo cubano, o el “nos vieron la cara como viles chinos”? Esos frecuentes yerros discursivos y acciones alejadas de toda forma diplomática han lastimado innecesariamente las relaciones con nuestros aliados.

Usted hizo mención que debe de haber sincronía entre la política exterior y la política interior; entonces apaguemos las luces, bajemos la cortina del “changarro”, como dijera el clásico. Si hay un evidente retroceso de nuestra política exterior y una crisis en la política interna, entendemos que el resultado de esta mezcla es caótico: durante estos seis años el Presidente Fox ha desarrollado una política exterior inconsistente, errática y sin rumbo definido.

Permítame concluir con algunas reflexiones de carácter propositivo: las prioridades del siguiente gobierno tendrán que ser reconstruir la imagen de México ante el mundo, construir nuestra propia agenda bilateral con Estados Unidos, diversificar nuestros contactos con el exterior, revigorar nuestra presencia en los organismos internacionales y fomentar el desarrollo de alianzas estratégicas con potencias medias. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Latife Ruiz Chávez.

---

 VERIFICACION DE QUORUM
 

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Pido a la Secretaría instruya el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de asistencia.

**El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas:** Cíerrese el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 383 diputados y diputadas. Hay quórum, señor Presidente.

---

 ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.  
 POLITICA EXTERIOR
 

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra la diputada Blanca Luna Becerril, del grupo parlamentario de Nueva Alianza. Permítame, diputada.

**La diputada Blanca Luna Becerril:** Con el permiso de la Presidencia; señor secretario Luis Ernesto Derbez Bautista; compañeras y compañeros diputados: en la actualidad, para nuestro país el fenómeno de la migración es un drama humano de alcance político y de graves violaciones a los derechos humanos; las tragedias padecidas por las mujeres y hombres migrantes se han convertido en un apartado más de la historia de México. En cuestión migratoria, un hecho nos ha venido caracterizando día a día desde hace años, y es el olvido de una tragedia pasada por la aparición de una nueva. Así es como se ha aprendido a vivir en la frontera sur y norte de México.

En los últimos meses se agregó a la lista de peligros que enfrentan quienes se ponen en manos de los “polleros” el uso de estimulantes como la efedrina y anfetaminas para cruzar las zonas desérticas. La efedrina y las anfetaminas son drogas que, si bien actúan como estimulantes del sistema nervioso y reducen la sensación de fatiga, aceleran los efectos de la deshidratación y dejan a las y los migrantes sin posibilidad de encontrar ayuda, causándoles embolias o infartos. De acuerdo con el portavoz de la patrulla fronteriza, el uso de estos estimulantes se ha incrementado en un 80 por ciento; ello es una clara consecuencia de las políticas gubernamentales que han cerrado el paso a la inmigración legal en Estados Unidos y de la incorrecta operación política y falta de previsión del gobierno mexicano. Ante

esta situación en particular, señor secretario, ¿qué datos tiene la secretaría sobre el incremento del uso de estimulantes para cruzar la frontera y cuáles son las acciones que ha tomado en relación a esta problemática?

Por otro lado, en agosto del año pasado, el subsecretario para América del Norte y el embajador de Estados Unidos en México formalizaron un programa para implementar proyectos de cooperación contra la trata de personas, específicamente contra la explotación sexual o laboral de niñas, niños y mujeres, conocido como Programa Oasis, que –según se dijo– permitiría consolidar las acciones de las autoridades competentes de cada país para dismantelar a las organizaciones delictivas de la trata de personas que operan en ambos lados de la frontera. A un año de trabajo, ¿cuál es el avance de este programa si cifras oficiales señalan que México se encuentra entre los cinco países de América Latina donde la explotación infantil se ha convertido en un grave problema?

Finalmente, la política de la promoción de la democracia y de los derechos humanos se convirtió, en este sexenio, en uno de los estandartes del gobierno. Durante la administración del Presidente Vicente Fox Quesada se ratificaron varios instrumentos internacionales de derechos humanos –que esto nos parece importante a nosotros–, hecho que, a primera vista, es un elemento positivo; sin embargo, las reservas y declaraciones interpretativas interpuestas, elementos que nunca se mencionan a la hora de enaltecer la cultura de los derechos humanos de la administración foxista, develan grandes contradicciones.

Esto nos preocupa, se han dado pasos hacia delante pero me parece que habría que revisar en este sentido; ejemplo de ello son las reservas y declaraciones que se le hicieron a la Convención Interamericana sobre la desaparición forzada de personas y a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y Lesa Humanidad, por mencionar sólo dos. Si supuestamente uno de los grandes logros de esta administración es el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos, por qué el gobierno de México –específicamente la secretaría que usted representa– enarbola ello cuando, por lo menos en esta materia, cinco instrumentos contienen reservas y declaraciones interpretativas de gran importancia, que limitan su efectividad y van en contra de cada uno de sus propósitos.

Por la atención y respuestas que sirva darle a mis preguntas, muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Luna. Tiene la palabra el doctor Luis Ernesto Derbez.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Gracias, señor Presidente; diputada, muchas gracias por sus comentarios, por sus preguntas: quisiera iniciar diciéndole que el programa Oasis, hasta julio del 2006, tenía los siguientes resultados: primero, 245 casos abiertos por la Procuraduría General de la República, 155 procesos por tráfico ilegal de emigrantes, 131 órdenes de arresto liberadas e inicio de procesos formales en estos casos.

El 18 de agosto de 2005, los gobiernos de México y Estados Unidos formalizaron un programa para implantar efectivamente estos proyectos de cooperación contra la trata de personas; en ese contexto, lo hemos enmarcado dentro de nuestras atribuciones, y no tengo el número de cuántas personas estarían recibiendo el tipo de estímulos que usted menciona, pero lo que le puedo responder es que hemos hecho la creación de un grupo intersecretarial de trata de personas y de un subgrupo bilateral con Estados Unidos que atiende específicamente esta preocupación suya; tenemos una ley para prevenir y sancionar la trata de personas que está aquí ante este cuerpo, siendo analizada y se espera que sea aprobada; y hemos tratado de coordinar a nivel internacional y bilateral específicamente, el trabajo en nuestra preocupación de la explotación de niños y niñas, como usted lo ha mencionado.

En cuanto a la pregunta de por qué las reservas en una serie de convenciones que México ha impulsado: la Convención de Discapacitados, la convención de derechos para algunas personas, etcétera, yo me atrevería a decirle, diputada, que son el reflejo de la realidad de México el día de hoy en donde tal como en esta Cámara, en esta soberanía, hay una multiplicidad de representación y de puntos de vista no vista antes en nuestra nación. La manera como hoy está compuesto nuestro Congreso demuestra con claridad que en México existen diferentes puntos de vista y opiniones respecto a muchos temas, reflejados aquí en la presencia de usted y de otros diputados que tienen su propia integración de partido y también de visión.

En ese contexto cuando se negocian una serie de convenciones, hoy es necesario reconocer la nueva realidad democrática de México y dentro de este contexto de esta realidad democrática aceptar que en ocasiones no hay consenso en temas muy particulares y, por lo mismo, que

la manera de proceder con el impulso a estas convenciones, que son importantes en el plano general, es haciendo reserva en algunos aspectos particulares en donde la sociedad mexicana que refleja esta polaridad, no está todavía de acuerdo. Entiendo que esto no se daba antes, pero se ha estado dando en el proceso que hemos llevado a cabo en los últimos seis años, precisamente en respeto a la pluralidad que hay de puntos de vista de nuestra sociedad y a la representación que aquí mismo, en este cuerpo se menciona y se manifiesta de manera clara. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor secretario. Tiene la palabra la diputada Blanca Luna Becerril, hasta por dos minutos.

**La diputada Blanca Luna Becerril:** Yo nada más concluiría haciendo dos comentarios: al grupo parlamentario de Nueva Alianza nos preocupa e insistimos en ello, no quisiéramos que para los grupos vulnerables que sufren la trata y el tráfico de personas, sobre todo niñas, niños y mujeres, pues se cerrara la cortina. Yo creo que no podemos decir que nuestro trabajo ha cumplido, creo que es importante que la secretaría esté al pendiente y también pediríamos que así como esta pluralidad se refleja, es inquietud de algunos diputados, no sé de cuántos, pero que se vuelva a revisar sobre estos convenios que se han firmado, porque, si bien es cierto que han contribuido de manera notable sobre los derechos humanos, también creemos que se pueden firmar de manera completa. Esto sería mucho mejor.

Gracias, señor secretario.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Luna. Tiene la palabra el diputado Eduardo de la Torre Jaramillo, del grupo parlamentario de Alternativa, hasta por cinco minutos.

**El diputado Eduardo de la Torre Jaramillo:** Con el permiso de la Presidencia; señor secretario, doctor Derbez: nosotros, en Alternativa, nos preguntamos que, si en 1989, cuando desapareció el Muro de Berlín, el gobierno mexicano empezó a construir una respuesta, si bien regional ante el cambio del mundo geopolítico –como Ignacio Ramonet ubica este proceso como de función y función de los países–, esta respuesta fue el TLCAN; el TLCAN tiene 12 años. Es necesario hacer la primera pregunta, señor secretario: ¿son necesarias reformas al Tratado de Libre Comercio?, ¿está agotado? Y lo pregunto porque en la agenda comercial de Estados Unidos, el intercambio comercial con la Unión Europea es del 26 por ciento; con Canadá es del 19

por ciento; con México es el 11 por ciento y con China es el 10 por ciento. Es decir, para lo que fue realizado, diseñado este Tratado de Libre Comercio, hoy empieza a tener tensiones.

La segunda pregunta es más técnica; en el Capítulo 20, artículo 2009, que se refiere a los panelistas que tienen la función de resolver las controversias entre Estados, uno de los temas más importantes es el transporte. La pregunta es, ¿qué ha hecho la Secretaría de Relaciones Exteriores para forzar a Estados Unidos para que se integren estos panelistas y podamos ir dándole un cauce institucional al Tratado de Libre Comercio?

La segunda observación es que después del 11 de septiembre de 2001 en la agenda, el mundo cambió también, la seguridad se antepone al comercio, a la emigración, a las finanzas y, desde nuestro punto de vista, la respuesta ha sido muy lenta: el ASPAN, de marzo 2005.

Señor secretario, entonces vivimos dos momentos históricos con respuestas gubernamentales, articuladas, diseñadas, implantadas de manera regional. Desde nuestro punto de vista parece ser una respuesta tardía para enfrentar este nuevo mundo, mucho más complejo, donde la globalización es un proceso que avanza y avanza con sus bemoles en cada país.

Mis preguntas, mis reflexiones son en estos tres temas, señor secretario, gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Gracias, señor diputado De la Torre. Tiene la palabra el secretario doctor Luis Ernesto Derbez.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchas gracias, Presidente; diputado, muchísimas gracias por sus comentarios y sus reflexiones, así como sus inquietudes; trataré de dar respuesta: el TLCAN, cuando es negociado, abre posibilidades para el comercio y abre posibilidades para el desarrollo de una gran cantidad de actividades que modernizan la economía mexicana. Pero también tiene, dentro de su proceso, una serie de definiciones que van a crear de necesidad el que ciertos grupos de productores vayan padeciendo el efecto de una mayor competencia y apertura al exterior, a los cuales se les dice, en el momento de la negociación, que habrá la capacidad de fondos para ayudarles al proceso de adaptación y readaptación.

A más de 10 años de la entrada en vigor descubrimos que este tipo de adecuaciones que se debieran haber hecho, tratando de responder qué tan rápido se ha llevado, yo en la Secretaría de Economía descubro, cuando entro, que lo que se había planteado, particularmente a grupos vulnerables agropecuarios, no se había llevado a cabo en términos de financiamiento, ya que estamos hablando de un proceso desde 94 hasta el 2000, y las respuestas no han sido en ningún caso, debo reconocer que quizá tampoco en nuestro gobierno, rápidas como usted mencionaba.

La renegociación implicaría una apertura total. Y la pregunta que los mexicanos nos tendríamos que hacer es si no sería mejor pasar a un nivel superior, en términos de la estructuración y reconocimiento de asimetrías. El ASPAN intenta hacer eso dentro del marco legal bajo el cual puede proceder el Ejecutivo y le da prioridad al sector privado para la definición de cuáles deberían de ser esas adecuaciones a normas que están dentro de la potestad del Ejecutivo, para poder ir mejorando las condiciones de competitividad en sectores.

Pero usted ha tocado un punto que es central y que no fue bien negociado en el Tratado de Libre Comercio y que es la integración y definición de los paneles de controversia. Usted ha dado en el clavo en un tema del que yo tengo buen conocimiento, porque el tema de transporte ha sido el talón de Aquiles de la solución: la imposibilidad de definir –dentro de lo que está negociado en el Tratado de Libre Comercio– el nombramiento de panelistas, a menos que los dos gobiernos estén de acuerdo.

Y hay, por tanto, una falla en la negociación que se llevó a cabo en el 94, muy clara en este concepto. Una falla que hemos tratado de resolver en conversaciones esta administración con el gobierno de Estados Unidos y con las industrias. Hoy le puedo decir, como le mencioné al inicio, que se tiene el consentimiento de los gobiernos; eso es lo que hemos hecho desde Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se resolviera el tema de transporte, mediante una resolución muy clara; para que hubiera un plan piloto inicial y posteriormente un plan que se ampliaría a toda la combinación México-Estados Unidos; pero las industrias no han estado de acuerdo. No podemos resolver, por tanto, el tema de los paneles. Y cuando nos pusimos de acuerdo, los gobiernos no hemos logrado resolver el tema de las industrias. Es un fenómeno en el cual hay que vencer a nuestros industriales.

Usted tiene razón, sí respondimos lento, quizá en el momento de la gran catástrofe de Las Torres Gemelas, pero hemos seguido trabajando muy de cerca con el gobierno de Estados Unidos en la definición de los programas de seguridad mutuos y de intercambio de información. Por eso es tan frustrante, por eso es tan negativo que hoy el Congreso de los Estados Unidos haya aprobado la construcción de un muro, cuando en los últimos años México y Estados Unidos han trabajado de manera clara en la posición de hacer nuestra frontera más segura; y por eso es importante que entienda el gobierno de los Estados Unidos que es a través de la cooperación y no de acciones unilaterales como se resolverá el tema de seguridad en la frontera.

En eso hemos insistido, diputado, sé –y me lo han dicho aquí ya varias veces– que se puede percibir como un fracaso, pero lo que es real es que lo hemos planteado, lo hemos dicho y el proceso electoral norteamericano ha ganado la partida hasta el momento. Ojalá y no dejemos que eso nos haga cejar en nuestros esfuerzos ni a ustedes como legisladores ni a nosotros como Ejecutivo. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, doctor Derbez. Declina su derecho de réplica. Gracias, diputado Eduardo de la Torre. La última participante la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del grupo parlamentario de Acción Nacional hasta por cinco minutos.

**La diputada Laura Angélica Rojas Hernández:** Con su venia, señor Presidente; distinguido doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, secretario de Relaciones Exteriores; compañeras y compañeros legisladores: el sistema internacional ha experimentado cambios profundos en las últimas décadas, lo que ha ocasionado que todos los países y regiones del mundo enfrenten los efectos políticos, económicos, sociales y de seguridad derivados de esas transformaciones. México no es una excepción.

Esta comparecencia se da en el marco de un punto de inflexión en el que la política es cada vez más incluyente, más abierta a la participación de múltiples actores internacionales, mucho más sensible a los procesos de integración regional y fundamentalmente con más apego al respeto irrestricto de los derechos humanos en el mundo entero. Este hecho, compañeros legisladores, es insoslayable y el balance general de esa ejecución de política exterior, reconociéndolo desde una perspectiva de corresponsabilidad es, sin duda, positivo. Sin embargo, la diplomacia mexicana debe ser, hoy más que nunca, una herramienta para pro-

mover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

México requiere, por tanto, seguir avanzando en la consolidación de una política exterior moderna, que le permita afrontar los desafíos de la realidad mundial contemporánea y que a la par sea congruente con el país democrático, plural y pujante que nos esforzamos en construir. Es necesario superar la disyuntiva sobre si México debe jugar un papel activo o pasivo en el concierto de naciones, somos un país que requiere apostar a la competitividad a ganar espacios en el escenario internacional y no un país temeroso de los desafíos del mundo actual.

En ese sentido, expongo los desafíos más evidentes que a mi juicio deberá enfrentar la política exterior mexicana en el futuro inmediato, a fin de que el canciller pueda dar respuesta: el desafío de disminuir en la conciencia colectiva de los Estados Unidos la vinculación directa entre seguridad y migración, que impacta negativamente en la percepción de nuestros connacionales y en la expectativa de concretar un acuerdo migratorio en el que se vean reflejados tanto seguridad de Estado como seguridad humana. Otro desafío es la actualización de la ejecución del TLC, tomando en cuenta situaciones que hace una década el gobierno mexicano no planteó, tales como la creciente movilidad laboral y los impactos socioculturales que de ella se derivan. Un desafío más es aumentar la capacidad del Estado mexicano para asumir responsabilidades globales. México debe superar por completo la visión trasnochada de los 70, que aún añoran y sostienen algunos de nuestros compañeros legisladores.

El mundo dejó de ser bipolar, ahora atendemos a problemáticas regionales y globales, como la promoción de los derechos humanos. Otros temas de responsabilidad global implican consolidar el cambio cultural e institucional para vivir a plenitud, la equidad de género y la no discriminación entre mexicanos, así como la protección al medio ambiente.

Uno de los retos más urgentes es hacer que la política exterior sea un instrumento para aumentar la competitividad en México. Aquí hemos afirmado que la mejor forma de abatir la pobreza es la generación de empleos, y hoy día tenemos un acuerdo marco de cooperación con la Unión Europea que privilegia la industria, el turismo, la energía y la transferencia de tecnología y que podría ser mejor aprovechado por nuestro país. Un acierto de la política exterior ha

sido la diversificación de nuestra acción, especialmente con Japón y China. Sin duda, hay que seguir mirando tanto a Asia como a Europa oriental.

Finalmente, señor secretario, es prioridad para el Partido Acción Nacional que México sea un activo promotor en el mundo para la humanización de la globalización. La política en todos los ámbitos debe servir a la persona y vemos con preocupación los contrastes de la globalización que a la vez que promueve desarrollo en muchos ámbitos, también genera desigualdad.

Por eso, creemos que el más grande reto es, como dijera Carlos Castillo: “Construir un sistema internacional mucho más humano, en donde la globalización, que privilegia a los entes económicos, pueda evolucionar a la mundialización, la cual reconoce las virtudes de la globalización, pero que centra su acción en la persona, defiende sus derechos humanos, promueve sus libertades y favorece el desarrollo sustentable”.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Gracias, diputada Laura Angélica Rojas Hernández. En virtud de que el PAN ha declinado su derecho de réplica en su última intervención, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, doctor Luis Ernesto Derbez.

**El secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Luis Ernesto Derbez Bautista:** Muchísimas gracias, señor Presidente; muchas gracias, diputada, por sus comentarios: trataré de responder con algo que es importante ir definiendo. Primero, como se mencionó, previamente a la caída del Muro de Berlín la impresión en el mundo fue que nos convertíamos en un mundo unipolar, con una gran potencia hegemónica imponiendo su criterio.

Los eventos de los últimos cinco años han demostrado que el mundo se dirige no a una situación unipolar, sino multipolar que, a pesar de lo que se pueda haber pensado y la intención de esa nación, la realidad le ha sobrepasado y hoy podemos percibir, atisbar el proceso en el cual un mundo multipolar se va a ir planteando, y este mundo multipolar tiene actores ya muy claros y concretos en el horizonte: China, India, la Unión Europea, Rusia, Estados Unidos de América.

Latinoamérica necesita entender que para poder tener participación en este mundo multipolar se requiere su integra-

ción, como región, y su posicionamiento, como región. Éste es uno de los temas fundamentales para el gobierno de México y los gobiernos de los países que tienen esta capacidad en América Latina de integrar y de liderar, y los países que tienen esta capacidad, sin duda, son Brasil, Chile, Argentina, México. Estas naciones tienen que entender que es a través de un proceso de coordinación, trabajo y liderazgo, y el liderazgo, repito, cuesta; tenemos que ceder, tenemos que reconocer la asimetría que hay entre el tamaño de las economías y de las sociedades centroamericanas, caribeñas, para que México pueda tener una política real de integración, pero al mismo tiempo de presencia. Y lo mismo le ocurre a Brasil, tiene que pensar en esa dimensión en Sudamérica, y lo mismo les ocurrirá tanto a Chile como a Argentina, en el contexto de su propia área geográfica natural.

Si entendemos esta combinación de que es solamente Latinoamérica, como región, como podemos tener la presencia, es que tendremos nuestra participación en este mundo multipolar. México puede ser un líder regional si maneja la subregión con los principios que están en nuestra constitución de solidaridad, apoyo al desarrollo y, sobre todo, la integración con cooperación. Pero lo mismo tienen que hacer los países sudamericanos que mencioné para finalmente crear una estructura que sería Latinoamérica, como región, teniendo presión y presencia en el mundo. Ese es uno de los grandes objetivos y quehaceres de la política exterior mexicana hacia el futuro. Seguridad, migración, desarrollo económico son temas que permitirían impulsar de manera regional y de manera global.

Pero también México tiene que entender –como parte de un concierto de naciones, por una visión de derechos humanos, de integración, de migración y de medio ambiente como temas, entre otros, fundamentales– que necesita no sólo darse a la tarea de integrar, sino de crear una agenda común en estas posiciones que permita responder a lo que el mundo requiere de nuestra nación y de la región latinoamericana; presencia propositiva y respuesta propositiva, y ese es el gran quehacer pendiente, que tiene que llevar a cabo esta administración, la siguiente administración, y el conjunto de definición de una política de Estado entre el Legislativo y el Ejecutivo en nuestra nación. Muchas gracias, diputado.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Gracias, doctor Derbez.

Doctor Luis Ernesto Derbez Bautista. Esta Presidencia le agradece su comparecencia en esta sesión de análisis, donde



ha respondido puntualmente los diversos cuestionamientos relativos al VI Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada en materia de relaciones exteriores.

Se pide a la comisión designada para acompañar al doctor Luis Ernesto Derbez Bautista, secretario de Relaciones Exteriores, que lo haga cuando decida abandonar el recinto

(La comisión cumple su cometido)

---

#### RECESO

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante** (a las 15:00 horas): Se declara un receso hasta las 16:45 horas, para dar inicio a la comparecencia de la ciudadana Ana Teresa Aranda Orozco, secretaria de Desarrollo Social.

(Receso)

#### Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

---

#### ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante** (a las 17:21 horas): Se reanuda la sesión. Para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario aprobado por la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2006 comparece la ciudadana Ana Teresa Aranda Orozco, secretaria de Desarrollo Social, para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, en el ramo de su competencia.

Se encuentra en el salón de recepción de esta Cámara de Diputados la ciudadana Ana Teresa Aranda Orozco, secretaria de Desarrollo Social, y se designa en comisión para recibirla e introducirla en este recinto a los siguientes diputados: María Mercedes Corral Aguilar, José de Jesús Solano Muñoz, Gloria Rasgado Corsi, María Oralia Vega Ortiz, María Guadalupe García Noriega, Jorge Godoy Cárdenas y Pablo Leopoldo Arreola Ortega. Se pide cumplir con su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

#### VERIFICACION DE QUORUM

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se pide a la Secretaría abrir el registro electrónico por diez minutos para verificar el quórum; mientras tanto, continuará el desahogo de esta sesión.

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por diez minutos. Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.

---

#### ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción primera, del acuerdo parlamentario, tiene la palabra hasta por diez minutos la ciudadana Ana Teresa Aranda Orozco, secretaria de Desarrollo Social.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Señoras y señores legisladores: asisto ante el Poder Legislativo a dar cumplimiento a lo que ordena el artículo 93 de nuestra Constitución. Juntos, Ejecutivo y Congreso, hemos avanzado en la institucionalización de una política social de Estado integral y con visión de largo plazo, a través de nuevos instrumentos jurídicos que se han construido sobre la base de un diálogo plural y respetuoso.

México cuenta hoy con nuevas estrategias de desarrollo social y humano para romper el círculo vicioso de la pobreza; diseñadas con base en el análisis científico y sujetas a una rigurosa evaluación para informar a los ciudadanos lo que hacemos con los impuestos que pagan. Hemos instrumentado las políticas públicas en público; detrás de cada programa hay un padrón que reporta con claridad quién, cómo y por qué se beneficia con los apoyos del Estado mexicano.

En un mundo global, donde las políticas locales están sujetas al escrutinio y valoración de la comunidad internacional, México ha sido reconocido por la solidez y seriedad de sus programas para superar la pobreza. Este gobierno dio continuidad a los programas exitosos de las administraciones anteriores, reforzándolos con nuevos componentes de

ciudadanía, corresponsabilidad, eficacia y transparencia; y el ejemplo más claro, sin duda, es Oportunidades, un programa que ha contado con todo el apoyo del Congreso, lo que ha permitido expandir su cobertura y enriquecerlo con nuevas vertientes para atender a jóvenes y adultos mayores. Oportunidades ha logrado resultados importantes de corto plazo en nutrición, salud, matrícula escolar y eficiencia terminal en el ciclo básico, medio y medio superior de educación.

Sin embargo, como todo programa de capital humano, Oportunidades implica una inversión a largo plazo que rendirá frutos cuando los niños y niñas de estas familias crezcan y se incorporen de manera más ventajosa a la vida productiva, rompiendo con ello el círculo vicioso de la pobreza y su transmisión intergeneracional.

En esta administración hicimos del territorio el espacio para la instrumentación de nuevos programas como Hábitat; en un marco auténticamente federalista, Hábitat ha concertado proyectos con autoridades locales de todas las filia-ciones políticas, duplicando prácticamente los recursos de que disponen para el equipamiento urbano de las ciudades que gobiernan. Hábitat es más que tubos de drenaje y más que cables de energía eléctrica: significa redes sociales y comunitarias más sólidas, barrios y colonias más seguros, ciudades más cuestionadas e incluyentes. Hábitat ha creado una red de protección social y de inclusión para los grupos más vulnerables de las zonas urbanas: niños, jóvenes, discapacitados, adultos mayores.

A través de la estrategia microrregiones, por otra parte, avanzamos en este sexenio en la construcción de un piso mínimo de infraestructura para el desarrollo de las zonas rurales más aisladas y marginadas; la tarea que sigue es aprovechar estos activos para detonar proyectos que permitan a las comunidades generar ingresos y empleo para lograr plena sustentabilidad.

No quisiera dejar de mencionar que, gracias a las acciones con enfoque territorial de la política social, sumadas éstas a las inversiones en infraestructura de los gobiernos locales, los hogares de las comunidades urbanas y rurales más marginadas cuentan hoy con un mejor equipamiento de servicios, como lo demuestran los datos censales y el conteo de población 2005: mientras que entre 95 y 2000 el número de hogares sin drenaje a nivel nacional se redujo en 8.7 por ciento, entre 2000 y 2005 la reducción fue del 44 por ciento. En la administración anterior, los hogares que no contaban con electricidad bajaron en 29 por ciento; en

este quinquenio, en un 47 por ciento. Los que no disponían de agua entubada tuvieron una tasa de cambio, entre 95 y 2000, del 12 por ciento; y en los últimos cinco años, un descenso del 23 por ciento.

Estos logros pudieron conseguirse a pesar de que entre 2000 y 2005, el número de hogares en México se incrementó en 2.8 millones, lo que implicó atender los rezagos y satisfacer paralelamente la nueva demanda por servicios. Cabe subrayar que la pobreza es más que un problema de bajos ingresos, se expresa también en carencia de una vivienda digna equipada con buenos servicios: agua, drenaje, luz significan habitabilidad, disfrute de los espacios cotidianos donde conviven las familias, mejor salud, reducción de enfermedades, y es aquí donde las acciones de infraestructura básica adquieren su dimensión verdaderamente social.

En este sexenio, señoras y señores legisladores, la pobreza mostró una clara tendencia a la baja: esta administración recibió un país con 23.7 millones de personas en pobreza alimentaria; en los primeros cinco años de este gobierno casi 4.8 millones de mexicanos habían superado esta condición; ello, a pesar de que en este mismo lapso la población total en nuestro país creció en 5.6 millones de personas y de que las líneas de pobreza que los mexicanos nos hemos fijado superan considerablemente las contempladas en los estándares internacionales.

Cabe señalar que nuestro país fijó su línea de pobreza extrema en dos dólares al día, porque creemos que la línea internacional de pobreza de un dólar diario no es una medida aceptable de bienestar, porque no garantiza una vida digna y sustentable. De hecho, si tomáramos este estándar, la pobreza extrema en zonas rurales bajaría de 32 por ciento a 9.4 y, en general, estaría bajando de 9 por ciento de mexicanos en pobreza extrema a 4.5. Nuestro nivel de desarrollo económico y la infraestructura de que disponemos nos permite trazarnos metas más ambiciosas. Hemos rechazado el conformismo y la simulación, y esto es algo que no debemos pasar por alto.

Acorde con los estándares establecidos por el Consejo Nacional de Población, nuestro país registró un avance sustancial en combate a la marginación, un logro alcanzado gracias a la suma de esfuerzos y la corresponsabilidad entre federación, estados y municipios. El índice de marginación que utiliza dicho organismo evalúa el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, vivienda inadecuada,

ingreso monetario insuficiente y la residencia en localidades menores a cinco mil habitantes, generalmente dispersas y aisladas y con severos déficit de infraestructura. Este índice tiene cinco posibles grados de marginación: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo; a través del análisis de todas las variables para determinar la marginación se observa una mejoría consistente.

Entre 2000 y 2005 siete estados alcanzaron un menor grado de marginación y ninguno pasó a un mayor grado; Veracruz e Hidalgo lograron abandonar la clasificación de muy alto grado, con lo que el número de entidades pasó de cinco a tres. En este mismo periodo Nayarit, Zacatecas y Guanajuato avanzaron de un grado de marginación alto a uno medio; además, Quintana Roo y Morelos transitaron de la media a baja marginación; se redujo también a la mitad la cantidad de mexicanas y mexicanos que sobreviven en condiciones de muy alta marginación.

Todos estos avances ponen a México en una ruta segura para cumplir a tiempo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, aunque los valores promedio del país indican una evolución positiva desde 1996 en la reducción de la pobreza, existe todavía un rezago importante en regiones, entidades federativas y localidades, así como en ciertos segmentos de la población. Por ello afirmamos con toda honestidad que los resultados son aún insuficientes: todavía el 47 por ciento de la población enfrenta el reto de la pobreza, que significa, sobre todo, ausencia de libertad y de ciudadanía plena. Sin embargo, puedo afirmar que si continuamos con programas sociales sólidos, si garantizamos un crecimiento sostenido y la generación de empleos, estaremos en condiciones de ir accediendo y acercando –perdón– y reconciliando cada vez más a los Méxicos distantes.

La labor realizada en este sexenio ha estado animada por el profundo deseo de servir a México; hemos actuado con claros principios de transparencia y rendición de cuentas. Estamos convencidos que los acuerdos entre Ejecutivo y Legislativo son vitales para seguir avanzando, y ello nos obliga a ver más allá de lo que impone la doctrina partidista o la consignan política para la coyuntura; por eso invitamos a esta soberanía para continuar en la ruta de una política social de estado federalista, incluyente y plural.

La lucha contra la pobreza es un imperativo ético y político, y lo seguirá siendo en las futuras generaciones; este país no podrá reconciliarse con su diversidad, con su rica cultura, ni con su historia, ni tendrá plena viabilidad en este

mundo global complejo y cambiante que nos aguarda en las próximas décadas si no creamos desde ahora las condiciones para superar definitivamente la pobreza.

Ejecutivo federal y Congreso deben sentarse a la mesa para generar las respuestas que satisfagan el anhelo de buen gobierno de los ciudadanos. Es hora de pensar en México. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretaria Ana Teresa Aranda. Pido a la Secretaría que instruya el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de asistencia.

---

#### REGISTRO DE ASISTENCIA

---

**El Secretario diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva:** Ciérrase el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 391 diputadas y diputados. Hay quórum, señor Presidente.

---

#### ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor Secretario. Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción II, del acuerdo, los grupos parlamentarios se ha inscrito para la primera ronda de pregunta-respuesta-réplica a los siguientes diputados: Silvio Gómez Leyva, del PAN; David Sánchez Camacho, del PRD; Héctor Hugo Olivares Ventura, del PRI; María Guadalupe García Noriega, del Verde Ecologista; José Luis Aguilera Rico, de Convergencia; Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del PT; Silva Luna Rodríguez, de Nueva Alianza, y Delio Hernández Valadés, de Alternativa.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Silvio Gómez Leyva, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Silvio Gómez Leyva:** Con su permiso, señor Presidente; señora secretaria de Desarrollo Social; compañeras y compañeros legisladores: acudimos al análisis y a la revisión del VI Informe de Gobierno que el Ejecutivo

federal presenta a esta soberanía, en materia de desarrollo social. Desde el Partido Acción Nacional lo hacemos con una actitud crítica, pero también responsable y propositiva; sabemos que en este rubro aún existen retos que enfrentar, pero estamos seguros que existe voluntad política en este Congreso, en el Ejecutivo federal, en los Ejecutivos de los estados y municipios e incluso en los sectores social y privado dispuestos a aportar lo que sea necesario para superarlo.

Hoy la problemática social expresada en fenómenos como la pobreza, la desigualdad, ya no es responsabilidad exclusiva del gobierno, es una responsabilidad compartida. En las acciones y esfuerzos que en este terreno se han realizado durante los últimos años tenemos la obligación de reconocer la participación cada vez más amplia y decidida de los gobiernos estatales y municipales, que en la visión federalista del gobierno del Presidente Fox asumen día con día mayores responsabilidades en materia de política social.

En el desarrollo social, y particularmente en el combate a la pobreza, no existen soluciones fáciles; la naturaleza, la diversidad y la complejidad de las causas y consecuencias de la pobreza en sí mismas, como fenómeno multidimensional, obligan a actuar de manera responsable. Por ello, el gobierno federal implementó una estrategia integral que le permitiera atender desde diversos frentes las situaciones particulares de las personas, las familias y sus comunidades. Para abatir la pobreza no bastan las descalificaciones ni las críticas acérrimas, en muchos casos sin fundamento: la sociedad, pero en particular los que menos tienen, esperan que esta legislatura no haga de ellos una bandera política sino una solución, lo que implica seguir construyendo acuerdos para dar respuesta puntual a sus demandas.

Señora secretaria: uno de los cuestionamientos más recurrentes a esta secretaría ha sido la disminución de la pobreza en este sexenio, que por cierto, como se ha reconocido ampliamente, no sólo es un logro del gobierno federal, pues la Ley General de Desarrollo Social implica a los tres ámbitos de gobierno. Un elemento que coadyuvará a disipar las dudas al respecto serán los resultados definitivos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares de 2005, que recientemente publicó el INEGI. De acuerdo con estos datos, de dichas encuestas, el total de los ingresos se reciben en los hogares de los seis primeros deciles, es decir, el 60 por ciento con menores ingresos concentrados en el año 2005, el 26.7 por ciento; cuando en el año 2000 tenían un punto 25 por ciento; lo anterior implica que, en tér-

minos reales, este sector de la población mejoró sus ingresos y con ello la posibilidad de un mejor nivel de vida.

Señora secretaria: las cifras oficiales en cuanto a la disminución de la pobreza han sido criticadas, por la supuesta manipulación de los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de 2005, ¿qué nos podría decir usted al respecto? Asimismo, en las zonas rurales se concentra la mayor cantidad de recursos y no entendemos por qué se incrementó la pobreza de 2004 a 2005; por otro lado, la Ley General de Desarrollo Social establece diversas disposiciones de medición de la pobreza, ¿podría decirnos usted de qué manera se ha dado su cumplimiento?; y por último, algunos organismos internacionales han confirmado la disminución de la pobreza de nuestro país, ¿cuál es la veracidad y la validez de los mismos, señora secretaria? Por sus respuestas, muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Gómez Leyva. Para dar respuesta, hasta por cinco minutos, tiene la palabra la ciudadana Ana Teresa Aranda Orozco, secretaria de Desarrollo Social.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchísimas gracias al diputado Silvio Gómez Leyva: primero, comentarle que, efectivamente, esta es la primera vez que un gobierno federal se atreve a medir la pobreza y a dar a conocer el resultado de esas mediciones. No había una definición oficial de medición de pobreza en el año 2000, y por eso la Sedesol convoca a un grupo de expertos en el tema para integrar el Comité Técnico de Medición de la Pobreza. Se planea una metodología que propone este Comité Técnico; la utilización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto como una fuente primaria de información para estimar la pobreza con base en esta metodología; sin embargo, habrá que recordar también que, gracias a la aprobación de la Ley General de Desarrollo Social, esta soberanía tomó en cuenta la ventaja de tener ese Comité de Medición y crea una instancia que es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, el Coneval, a partir de 2004, que ha sido electo en esos primeros meses de 2006 y que ha decidido, exclusivamente con fines de comparación, mantener la metodología usada por el Comité Técnico y nos ha dicho también que esta medición, la complementará con medición de indicadores de rezago, que permitan dar un panorama multidimensional a la medición de la pobreza.

Desde luego, también habrá que decir que con la conciliación demográfica en la serie de la ENIGH, ajustada al

conteo de población y vivienda, el Coneval recalculó la proporción de gasto de los hogares, también de 2000 y 2004. Ustedes se acordarán que las estimaciones del Conapo sobre el número de habitantes en este país era dos millones mayor que lo que realmente resultó en la encuesta, en el conteo de población y vivienda; así que el número real de mexicanos al 2005 es de 103.9 millones; desde luego que esto nos permite también hacer una redefinición de la pobreza entre 2000 y 2004.

Yo sólo quisiera comentar que los datos están ahí y que, a nivel estadístico, aunque esta última medición de la ENIGH nos debe obligar a profundizar en ese dato que tiene que ver con la pobreza alimentaria, sobre todo en el ámbito rural, la de capacidades y la patrimonial, el lapso de tiempo entre la ENIGH 2004 y la 2005 son 12 meses, por eso el Coneval habla de que es un lapso muy corto para hacer inferencias con significancias. Quiere decir esto que lo que si podemos hacer es medir en el tiempo amplio de 2000 a 2005; y si medimos de 2000 a 2005, la estadística no miente, nos encontramos aquí con que teníamos en 1994 19 millones de pobres alimentarios; que en el 2000, cuando tomamos el gobierno, había 23.7 millones de pobres alimentarios; es decir, la cifra se incrementó en un 21 por ciento, y que a 2005 estamos hablando de una disminución de esos 23 millones en 4.77 millones menos de pobres alimentarios a nivel nacional, lo que significa una disminución del 20 por ciento contra un aumento del 21 por ciento, de 94 a 2000 tenemos una disminución del 20 por ciento en pobreza alimentaria.

Si hablamos de la pobreza patrimonial, estamos también teniendo que reconocer que en 94 este país tenía 49 millones de pobres patrimoniales y que en el 2000 la cifra que nos dejaron fue de 52.7 millones. Hoy tenemos, en 2005, el reconocimiento de 48.9 millones de pobres de patrimonio, lo que implica una disminución del siete por ciento en 2000-2005, contra el aumento de 94 a 2000, que es un aumento también significativo. Así que creo que podemos entender que solamente si tenemos ánimo de ver en el tiempo, de tomar en cuenta estas mediciones estadísticas adecuadas a estos intervalos largos, es como vamos a poder atender el problema de la pobreza con una visión de largo alcance.

Y en cuanto a la pregunta de los ámbitos internacionales, acaba mi tiempo, por respeto, esperaré una pregunta sobre el tema, una nueva pregunta para poder entrar en este ámbito. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Gracias, secretaria. Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Eduardo Ortiz Hernández, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

**El diputado Eduardo Ortiz Hernández:** Con su permiso, señor Presidente. Compañeros y compañeras legisladores; señora secretaria de Desarrollo Social, le agradecemos sus comentarios. En la rendición de cuentas de esta secretaría vemos acciones que consolidan una nueva política social integral, que promueve y ha favorecido el desarrollo de los mexicanos, principalmente los que se encuentran en la situación de pobreza.

Se ha constatado que erradicar la pobreza, requiere de decisiones acertadas y de un plazo perentorio, en la que la formación de capacidades básicas de las personas se constituye en la base que le permita acceder a las oportunidades de alcanzar las mejores condiciones de vida. Reconocemos que el primer gobierno de Acción Nacional sentó las bases de una política de combate a la pobreza hoy institucionalizada en la ley general de desarrollo social que presenta resultados alentadores.

La serie 2000-2005 de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares muestra un incremento en el ingreso total de los mismos de 3.9 en términos reales y un crecimiento del gasto corriente monetario de 1.8 de precios constantes en el transcurso de estos cinco años. Es claro que estamos en el camino correcto.

En la política social es largo el camino por recorrer; el rezago era mayúsculo, pero indudablemente se ha avanzado en el fortalecimiento de las responsabilidades sociales del Estado para que con plena vialidad financiera se puedan garantizar los derechos sociales de todos los mexicanos.

Y para finalizar espero que en las intervenciones de los diputados que continúan se establezcan ideas claras y conclusiones claras, que contengan pruebas inteligibles. Es decir, que no se ejerza el derecho a la revisión de desempeño de la secretaría, basándose solamente en pruebas que sean una madeja de falsedades, equivocaciones, evasiones, asuntos colaterales, irrelevantes y frases inacabables que no llevan a ninguna parte. Por lo que México necesita y espera de esta Cámara, es un ejercicio de honestidad, de admitir los avances y los logros de que se han obtenido en el actual gobierno federal. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias diputado Ortiz. Tiene la palabra el diputado David Sánchez Camacho, del grupo parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos. Algunos diputados nos han pedido agilizar la sesión; hemos propuesto que las réplicas se hagan desde la curul. En la medida de lo posible, les pediría que la réplica la hagan desde su lugar. Adelante señor diputado.

**El diputado David Sánchez Camacho:** Con su permiso señor Presidente. El neoliberalismo aplicado en México desde hace 24 años por los gobiernos federales desde Miguel de la Madrid hasta Vicente Fox no ha resuelto los grandes problemas de México en materia de desarrollo social.

El sexenio de Vicente Fox será recordado como el gobierno del desempleo, de la pérdida del poder adquisitivo, del pésimo nivel educativo y del atraso en ciencia y tecnología, ya que para el primer rubro se tiene una tasa de desempleo superior a 125 por ciento respecto a la del sexenio anterior; y, por primera vez, más de 60 por ciento de la población ocupada no cuenta con seguridad social, incrementándose paralelamente el desempleo para las mujeres, jóvenes, trabajadores del campo o profesionistas con alguna licenciatura terminada y reafirmando el incremento del éxodo de connacionales hacia el exterior; en cuanto al salario y a la pérdida del poder adquisitivo durante este sexenio, el salario mínimo perdió, en términos reales, 22 por ciento de su valor.

La educación pública en México enfrenta la incompatibilidad entre los principios constitucionales originarios y la realidad, donde la política neoliberal la ahoga; la Constitución la considera como derecho social y factor crucial del desarrollo nacional: obligatoria, gratuita, incluyente, laica y pilar de la construcción de la identidad nacional. Sin embargo, la práctica neoliberal le reduce el presupuesto y le niega financiamiento. La educación pública en todos los niveles acusa el abandono estatal y la oferta educativa es insuficiente para cubrir la demanda. Esos factores han deteriorado notoriamente su calidad.

La educación superior pública sufre el desinterés oficial de formar profesionales porque el neoliberalismo ha asignado a México el papel de país maquilador, que sólo necesita técnicos, obreros y capataces para cumplir órdenes de aquellos profesionistas que traen consigo las transnacionales. El gobierno foxista fue reprobado por organismos internacionales en eficiencia terminal, calidad y asociación.

En materia de ciencia y tecnología, la comunidad de ese sector la calificó con cero y recientemente la UNICEF aplicó una nota muy mala por faltar al cumplimiento de los compromisos con los derechos de los adolescentes a garantías básicas como la vida, el acceso a la educación y a no ser explotados: el 8.4 por ciento de la población es analfabeta, un millón de niñas y niños no tienen acceso a la escuela y apenas la mitad de ellos termina la primaria. Por tanto, el gobierno de Fox no cumplió con el compromiso de reivindicar las cifras negativas de los gobiernos anteriores.

En un mundo donde la economía, la cultura y la vida social se desarrollan a partir del conocimiento científico y la aplicación de nuevas tecnologías, México mantiene un atraso considerable en ambos campos: el país usa mayoritariamente tecnología importada de los países dominantes, bajo la forma de máquinas y paquetes de insumos importados a un alto costo; varias de esas tecnologías son destructoras del medio ambiente o de alto riesgo, no corresponden a las condiciones ambientales propias, no son adecuadas a la relación entre el capital y la fuerza del trabajo disponible ni aprovechan el saber tradicional propio o lo suplantán inadecuadamente. Por tanto, la distribución social del conocimiento y de los productos de la nueva tecnología es abiertamente desigual.

Finalmente, preguntamos a la secretaria de Desarrollo Social: ¿Está usted consciente que no puede venir a decirnos que hubo avances en materia de desarrollo social, a la altura de las necesidades reales de los mexicanos cuando más de 11 millones de personas trabajan en la economía informal, cuando crece el índice de migración al exterior, cuando el nivel educativo es pésimo y cuando prevalece un atraso en ciencia y tecnología en nuestro país? ¿Por qué el gobierno de Vicente Fox prefirió beneficiar a Citibank, condonando el pago de impuestos por tres mil 697 millones de dólares por la compra de Banamex, en lugar de cobrarlos, sin que la voz de la responsable del desarrollo social en México, o sea, usted señora secretaria, se escuchara para que dichos impuestos se cobrarán y se destinaran en beneficio de los grupos más vulnerables del país? ¿Considera que la educación sexual... Ya termino señor Presidente ... Considera que la educación de la sexualidad laica, objetiva y científica, desde el jardín de niños puede contribuir a erradicar el círculo vicioso de la pobreza, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar por embarazos no deseados...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Concluya por favor, señor diputado.

**El diputado David Sánchez Camacho:** ...el machismo, la misoginia o la homofobia? Si es así, ¿por qué la Secretaría de Desarrollo Social, hasta el día de hoy no cuenta con un programa para atender lo correspondiente?

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Sánchez Camacho. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la ciudadana Ana Teresa Orozco.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Diputado David Sánchez Camacho: primero una disculpa, soy secretaria de Desarrollo Social, no secretaria de Educación Pública, pero le voy a pedir al secretario de Educación que, cuando acuda a su comparecencia, le traiga los datos muy concretos; me voy a concretar a comentarle que, efectivamente, en los datos que tienen que ver con el programa Oportunidades, que amplía capacidades, que de alguna manera se asocia a la educación en este país, hay un aumento importante en la matrícula de educación secundaria, de un 12 por ciento; hay un aumento también, de un 25 por ciento, en la matrícula de educación media superior y, desde luego, en la matrícula de educación superior estamos hablando de un aumento de un 19.4 por ciento.

Se refiere a usted a algunas evaluaciones internacionales, lo que me permite responder el cuestionamiento que también hacía el diputado de Acción Nacional, y le diré que evaluaciones independientes sobre condiciones de vida en México, presentadas entre 2000, 2004 y 2005, demuestran que éstas han mejorado durante el presente sexenio –CEPAL, Medición de la Pobreza, Banco Mundial, PNUD, UNICEF y la ONU– en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El informe que presentó el Banco Mundial en 2004 sobre la pobreza en México reconoce avances en 2000 y 2002; dice este informe del Banco Mundial: “Hay una disminución significativa de la pobreza extrema”; también afirma que durante las dos últimas décadas los avances en el combate a la pobreza han sido pequeños en América Latina, pero el desempeño de México ha sido más rápido que el promedio de los demás países de la región.

Tanto en el informe del PNUD como en el de la UNICEF mejoran los índices calculados que representan indicadores de desarrollo. El índice de desarrollo humano del PNUD mide los logros en tres dimensiones: una vida larga y sana, medido por la esperanza de vida al nacer; conocimiento medido por tasa de alfabetismo y asistencia escolar y un nivel de vida decente. De acuerdo al informe sobre desarro-

llo humano de 2005, entre 2000 y 2003 México incrementó su índice de desarrollo humano en 0.61 por ciento, para situarse en 0.814, dentro del grupo de los países con desarrollo humano alto.

Los informes de la CEPAL y de Naciones Unidas muestran que el país tiene un cumplimiento muy satisfactorio de las Metas del Milenio: México ya logró la meta fijada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al reducir a la mitad el porcentaje de personas en pobreza extrema antes de 2015. Al comparar su desempeño con otros países, México ocupa una posición calificada como buena, reforzada por la tendencia a la baja de este tipo de pobreza.

Por su parte, los indicadores de desarrollo correspondientes a 2005 muestran que el porcentaje de mexicanos que vivía con menos de un dólar cuando inició el sexenio del Presidente Fox era de nueve por ciento de la población. El paso de nueve por ciento a 4.5 por ciento muestra que en el sexenio del Presidente Fox la pobreza en México ha disminuido. Estamos hablando de la pobreza extrema con la medición internacional, no con el índice que nosotros nos hemos impuesto mucho más alto, de poner un ingreso de menos de dos dólares por persona. Estamos hablando de la medición internacional de menos de un dólar al día, y en este sentido es el Banco Mundial el que califica esa disminución de nueve por ciento a 4.5 por ciento.

Es pues un hecho que este gobierno ha estado cumpliendo con su responsabilidad en esta materia. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretaria. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Solares Chávez, hasta por dos minutos. Sonido a la curul del diputado Miguel Ángel Solares Chávez.

**El diputado Miguel Ángel Solares Chávez:** Gracias, diputado Presidente: yo le pido que antes de que empiece a correr mi tiempo, desde mi curul le iba a solicitar que el trato para todos fuera parejo. El diputado de Acción Nacional que pasó a la réplica lo hizo desde esta tribuna, el resto no tenemos por qué ser menos y por este motivo yo le pido que sea igual para todos...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, permítame diputado. Detengan el reloj.

**El diputado Miguel Ángel Solares Chávez:** Está corriendo el tiempo y yo le pido que me lo recupere.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Se lo vamos a poner otra vez en dos minutos. Deténganlo.

Si he pedido a los señores diputados, de ser posible, que la réplica la hagan desde la curul para agilizar la sesión, no impide esto que el que quiera venir a hacer la réplica desde acá, lo haga. No hay problema, es una sugerencia. Adelante, señor diputado.

**El diputado Miguel Ángel Solares Chávez:** Le felicito por esa decisión, diputado Presidente; con su venia, diputado: primero quiero decirle, con todo respeto, a la señora secretaria que estamos haciendo un análisis del Informe Presidencial, y que aquí no hemos venido a adular a nadie, sino a señalar los aciertos y los errores de un gobierno que está por terminar, y que si ella, como responsable de la política social de nuestro país, no está enterada y no se ha preparado sobre las acciones realizadas por su gobierno en educación pública, por favor, esa es una irresponsabilidad. Cuando venga aquí, venga bien preparada, por favor.

La pobreza, la pobreza y la marginación son elementos fundamentales que han impedido que la mayor parte de los niños y los jóvenes, sobre todo los jóvenes, tengan acceso a la educación. Este gobierno lo único que ha producido es una pobreza generalizada y una polarizada distribución del ingreso, complementados con un crecimiento que parece indetenible del crimen organizado.

A la vista de los resultados, no hay duda que la educación, la ciencia y la tecnología, y mucho menos nuestros jóvenes, fueron prioridades del gobierno foxista. No cuadran las cifras de becas del programa Oportunidades, que presentan una contradicción grave entre lo que informa Vicente Fox y las cifras dadas por la Secretaría de Educación Pública.

Ante esta situación... Yo les pido a los diputados de Acción Nacional, con todo respeto, que vayan a gritar allá donde su Presidente les enseñó a silbar. Aquí no.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, diputado, permítame. Le pido respeto al orador. Silencio.

**El diputado Miguel Ángel Solares Chávez:** Ante esta situación inaceptable e incluso inmoral del gobierno foxista, el Partido de la Revolución Democrática impulsará todas las acciones necesarias para que en el país se establezca una cultura de igualdad, en la que se reconozca que todos

somos iguales y debemos contar por igual, tal como lo recomienda la UNICEF.

Lástima, diputados de Acción Nacional, son ustedes de lo peor.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Solares. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor diputado Héctor Hugo Olivares Ventura, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**El diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:** Con su venia, señor Presidente. Ciudadana secretaria, hace poco más de cuatro décadas Carlos Fuentes escribió una extraordinaria novela, a la que intituló *Las buenas conciencias*; en ese libro el autor narra la manera de comportarse de algunas familias mexicanas que, con el supuesto afán de poner a salvo el apellido, en el fondo lo único que trataban es de guardar las apariencias; es decir, tenían una conducta ante la sociedad y otra muy diferente en la intimidad. Si algo caracterizaba a esas familias –decía Fuentes– era la convicción de que la regla máxima de la vida consiste en evaporar los dramas reales. Algo parecido sucedió en los últimos seis años del gobierno foxista. El Presidente de la República nos habla de un país que sólo existe en el mundo de la imaginación, de un gobierno que se niega a aceptar la realidad y, al igual de las familias de Fuentes, evade los dramas reales.

Podemos –y yo diría que debemos– diferir; nuestra visión es que a lo largo de esta administración nos encontramos con un doble discurso y una especie de doble actitud: por un lado se afirma que el gobierno que está por concluir ha construido una política social humanista, que promueve el desarrollo de todos los mexicanos, pero eso sólo ocurre en los discursos y en los miles de anuncios publicitarios a los que ha destinado inmensas cantidades de recursos públicos; en los hechos, la política social se convirtió más que nunca en un simple apéndice de una política económica devastadora, que ha provocado un mayor empobrecimiento de ambos grupos de la sociedad; el estado en que entrega el país en el ámbito social, como en muchos otros rubros, es a la baja. Poco o nada se hizo para transformar la situación económica y social en la que vive más de la mitad de la población.

Digámoslo con claridad: en el terreno de la política social se perdió el esfuerzo integral del Estado mexicano, se fracturó y, hoy, con el argumento de individualizar los apoyos



—desde nuestro punto de vista— el gobierno asume una actitud pasiva ante el mayor reto que tenemos como país, que es el del desarrollo de la sociedad; de promotor de la movilidad y el mejoramiento social, el gobierno pasó a ser una ventanilla de pago en la que como si se tratara de una cuestión secundaria, se concretó a administrar los recursos y entregarlos en el mejor de los casos a quienes cumplieran un conjunto de requisitos técnicos, propiciando incluso la destrucción del tejido y la cohesión sociales.

Pese a que la Ley de Desarrollo Social obliga a construir una política de Estado surgida del Congreso, construida con el esfuerzo y aportaciones de todos los partidos, y no como una propuesta gubernamental, lo cierto es que no se perciben avances concretos. Aquí, compañeras, compañeros, estimada secretaria, aquí hay espacio y agenda para la real corresponsabilidad de los poderes.

Ciudadana secretaria: ésta será la última oportunidad que tendremos, usted como secretaria de Desarrollo Social y nosotros como legisladores, para analizar un informe de gobierno de Vicente Fox, pero seguiremos todavía por algún tiempo, cada uno en el ámbito de sus competencias, compartiendo responsabilidades.

Quienes integramos el grupo parlamentario del PRI apostamos por un ejercicio parlamentario que ponga en el centro del debate la reforma social y económica que fortalezca el marco de bienestar social y las políticas sociales de Estado, para enfrentar con mayor eficacia y fortaleza la pobreza y la marginación.

Por su atención, muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Héctor Hugo Olivares. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la ciudadana Ana Teresa Aranda Orozco, secretaria de Desarrollo Social.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchísimas gracias al diputado Héctor Hugo Olivares, y de verdad que está muy lejos del ánimo de este gobierno federal proponer una visión triunfalista de los logros en materia de superación de la pobreza y en materia de la superación de los retos que tiene el país en ese ámbito, sería irresponsable y sería incongruente con nuestra firme decisión de hablar siempre con la verdad; pero le escucho, diputado, molesto porque se individualizan los apoyos; le escucho molesto porque ahora, en este ánimo de transparencia, se dice a quién se apoya y con cuánto.

Es un compromiso muy fuerte del gobierno federal el que toda la política, esta política social, deje de ser como fue durante décadas en este país, el resultado de las ocurrencias de los gobiernos en turno; es una obligación de este gobierno y ha convocado a la soberanía del Congreso —este Congreso— a trabajar para conseguir esa política social de Estado, y por eso surge la Ley General de Desarrollo Social, y es de los pocos instrumentos legales que contó con el apoyo de todas las fracciones parlamentarias; así que la política social que hoy tiene México no es una imposición del gobierno federal, que procede de un proyecto político de Acción Nacional; es producto del acuerdo de esta soberanía. Todos los grupos parlamentarios aprobaron una Ley General de Desarrollo Social que hace posible el tener un compromiso con claros principios de transparencia, el tener inversiones, reglas de operación, evaluaciones permanentes, padrones de beneficiarios.

Es cierto, diputado, es la primera vez que en este país hay padrones de beneficiarios; es la primera vez que se corre el velo de la discrecionalidad para que lo que se hace con dinero público pueda darse a conocer al público, a todo el pueblo, para que todos los mexicanos puedan saber cuántos reciben apoyos, dónde viven, quiénes son, qué reciben, de qué programa y durante cuánto tiempo. Sí, señor diputado, queremos pecar de transparentes; queremos seguir trabajando muy fuerte por hacer de la política social una política social que no sea producto de las ocurrencias del gobierno en turno sino que sea una corresponsabilidad entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Muchísimas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretaria. Adelante, diputado Olivares Ventura.

**El diputado Héctor Hugo Olivares Ventura** (desde la curul): Con todo gusto, señor Presidente. Primero una aclaración, ciudadana secretaria: aquí no hay molestia; hay un planteamiento de una visión y me duele que sean tan poco afectos a aceptar la crítica para tratar de encontrar mejores soluciones. He dicho en mi intervención que hay avances en el marco de la Ley de Desarrollo Social que fue alentada por todos los partidos políticos, y que mezquinamente se ha querido abrogar el gobierno de la República, y he dicho y lo reitero, secretaria, aquí hay un espacio y un punto de la agenda nacional para que, corresponsablemente, los Poderes de la República caminemos para enfrentar un hecho innegable que está más allá de todas las cifras: la pobreza está en el país lacerando nuestra conciencia social. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Olivares. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Guadalupe García Noriega, del Partido Verde Ecologista.

**El diputado Tonatiuh Itzcóatl Bravo Padilla** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Sonido a la curul del diputado Tonatiuh Bravo.

**El diputado Tonatiuh Itzcóatl Bravo Padilla** (desde la curul): Señor Presidente: es una moción de orden, solamente para solicitar respetuosamente que sea leído el artículo 7o., fracción IV, de la Ley Orgánica de este Congreso, por parte de la Secretaría, si es tan amable.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Procede la Secretaría a dar lectura al artículo 7o. de la Ley Orgánica, en su fracción IV.

**El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame:** Artículo 7o., Ley Orgánica, fracción IV: “Las Cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República. El análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior”. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Servido, diputado. Tiene la palabra la diputada María Guadalupe García Noriega, del Partido Verde Ecologista, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Guadalupe Josefina García Noriega:** Con su venia, señor Presidente; compañeras, compañeros diputados; señora secretaria: una de las prioridades del gobierno federal y objetivo central de la política social es la superación de las condiciones de pobreza y marginación. Desde hace dos años el programa Oportunidades dio a conocer que la meta presidencial de incorporar a cinco millones de familias se había concretado: con ello, de acuerdo al Presidente Vicente Fox, quedaron cubiertas todas, absolutamente todas las familias en condición de pobreza en nuestro país. Señora Aranda, si esto fuera cierto, no dudaría en felicitarla; sin embargo, en el Programa Nacional de Desarrollo Social se estableció una meta de hasta 5.5 millones de familias y desafortunadamente nunca, nunca se pudo incorporar a esas 500 mil familias que también tienen derechos y merecían ser atendidas.

Un elemento deplorable del dinamismo del padrón es su inconsistencia en la atención a los cinco millones de familias que, se supone, vienen beneficiando desde 2004; después de alcanzada la meta, el número de beneficiarios se redujo a ajustes. El padrón, ajustes a ese padrón –como le llaman ustedes–; sin embargo, esos ajustes tienen nombre y tienen necesidades y no es que no entendamos el porqué del dinamismo del padrón, pues las reglas de operación lo explican. Simplemente citamos la incongruencia entre el discurso presidencial y los datos que presentan en este informe de labores; si no, ¿cómo debemos interpretar que en una misma tabla se explique que los cambios al padrón obedezcan tanto a ajustes bimestrales, como a semestrales?

A la luz de lo anterior, preocupa la posibilidad de que el padrón de beneficiarios haya dejado de representar la realidad que vive nuestro país; en ese sentido nos gustaría escuchar una explicación con todo detalle: ¿qué pasa con las familias dadas de baja que viven en situación de pobreza? Dejando a un lado el término de “dinamismo” de este padrón, ¿podría decirnos cuántas familias mexicanas en condición de pobreza no están dentro del padrón de Oportunidades?

Sobre el tema de pobreza no puedo omitir expresar nuestra más profunda insatisfacción por no tener, en el último informe, los datos más recientes sobre la evolución de la misma; resulta inverosímil que no haya hecho un esfuerzo por presentar al menos datos preliminares. Investigadores de reconocido prestigio han señalado que los datos de la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto 2006 ya estaban listos, pero por razones político-electorales no se publicaron.

Ahora bien, con el debido respeto, me parece que su comentario de que toca al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática dar a conocer el comportamiento de la pobreza en el país, con base a la encuesta antes referida, es completamente inadecuado. ¿Cómo es posible que delegue toda la responsabilidad al INEGI, cuando es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social el encargado de llevar a cabo dicho análisis?

En ese orden de ideas, aun cuando reconocemos el trabajo del INEGI para el tema que nos ocupa y que es fundamental, no nos queda claro y por ello le pido sea tan amable de especificar: ¿en qué momento el doctor Gilberto Calvillo Vives, director del INEGI, no sólo pasó a formar parte del Consejo, sino que además fue nombrado su vocero? Lo pregunto porque sólo así entenderíamos porqué aseguró que él es el que tiene la última palabra sobre este tema.

Datos sobre evaluación de la pobreza que sí están en el informe de labores generan cuestionamientos que no se despejan con el solo hecho de analizar la información vertida, mucha de la cual, por cierto, es copia del informe de 2005. Al respecto me gustaría que nos explicara: ¿en qué medida la reducción del número de personas en algunos de los niveles en que se ha calificado la pobreza se traduce en mayor equidad?, ¿cómo puede hacer una persona con tres pesos al día una mejor calidad de vida?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**El Presidente Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada García Noriega. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchas gracias a la diputada María Guadalupe García: sólo recordar que el padrón de Oportunidades, efectivamente, tiene cinco millones de familias y tiene los siguientes elementos de verificación: por un lado, es el padrón nacional, su desglose por estado, municipio, localidad, es público, se puede consultar por Internet; en cada entidad, la cobertura, la densidad del padrón; en cada municipio y localidades conocido y aprobado por el Comité Técnico estatal, y ahí hay que decir que participan autoridades de salud, educación, de desarrollo social y de contraloría.

A nivel nacional, Oportunidades informa a la Auditoría Superior de la Federación sobre todos los movimientos del padrón; acuérdense que cada dos meses el padrón de Oportunidades sufre modificaciones: si las familias no cumplen con su corresponsabilidad, dejan de estar en el padrón; en muchos de los casos estas familias, al recuperar el cumplimiento de la corresponsabilidad, regresan a formar parte del padrón de Oportunidades.

Comentarle que, efectivamente, las reglas de operación son muy claras; solamente ahí donde las familias pueden acceder a servicios de salud y educación, funciona el programa Oportunidades; en todas las localidades pobres, donde los niños y los jóvenes tienen acceso a la educación y a la salud, las familias tienen acceso a educación y a salud, puede funcionar el programa. Por eso, el Congreso de la Unión, hace ya cerca de tres años, aprobó un programa, el Programa de Apoyo Alimentario, para poder apoyar a esas familias, que al no tener un servicio cercano de salud, por lo regular casi todos los niños tienen acceso a la educación, hay una puesta para poder acceder a la educación muy im-

portante; sin embargo, si no hay una clínica cercana de salud, no cumplimos con las reglas de operación y no podemos integrar a esas familias al padrón de Oportunidades, y esto nos obliga a pensar en otros mecanismos.

El PEF limitó a cinco millones el número de familias en Oportunidades desde 2004, el Presupuesto de Egresos de la Federación se aprueba aquí en esta soberanía y, desde luego, comentar que a estas familias que estamos atendiendo con el programa de Apoyo Alimentario, estamos garantizando que no sean familias que tengan también el apoyo de Oportunidades.

También pregunta la diputada qué pasa con los datos del INEGI, y sólo le comentaré, diputada, que cuando se conocen los resultados del segundo conteo de población y vivienda, se encontraron discrepancias en las proyecciones de población que ya mencioné hace un momento, entre las proyecciones de población para 2005, realizadas por el Conapo, que hacía una proyección, una estimación de casi 106 millones de mexicanos para el año 2005, y las cifras del conteo nos llevaron a 103.9 millones, así es que el INEGI decidió retrasar la publicación para recalcular los factores de expansión que hacen a la encuesta representativa a nivel nacional. Comentarle también que el INEGI es un organismo autónomo, que ninguna dependencia federal tiene injerencia o capacidad para influir en los resultados que dicho Instituto genera. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señora secretaria. Tiene la palabra la diputada María Guadalupe García Noriega, del Partido Verde.

**La diputada María Guadalupe García Noriega** (desde la curul): Gracias, señor Presidente; señora secretaria, gracias: he escuchado con atención sus respuestas, agradezco que haya aclarado algunos de mis cuestionamientos; no obstante, no puedo omitir mencionar que los datos que aparecieron en los medios impresos sobre pobreza, sobre el programa Hábitat, nos tienen verdaderamente llenos de incertidumbre con respecto a la transparencia y la realidad de lo que usted está reportando.

Le recuerdo que la democracia demanda apertura y transparencia, que lo que resulta de la mayor importancia es evitar que situaciones como a las que estoy haciendo referencia despierten sospechas que dañen la buena voluntad y el espíritu de colaboración y conciliación que en interés de México estamos construyendo en este recinto legislativo.

La responsabilidad que tendrá quien la suceda en el cargo sabemos que es colosal, y a nombre de los legisladores del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México le solicito que transmita a su sucesor o sucesora la importancia de continuar con los esfuerzos que hasta ahora se han llevado a cabo, así como la urgencia de combatir frontal y eficientemente la pobreza y la desigualdad que aquejan a este país; pero siempre, reitero, siempre incluyendo como un pilar fundamental la protección y mejora ambiental en las políticas y programas de Sedesol. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada García Noriega. Me han hecho llegar algunos recados, compañeras y compañeros diputados, para hacer un llamado a quien fume en este salón, lo hagan afuera por respeto a todos. Gracias. Tiene la palabra el diputado José Luis Aguilera Rico, del grupo parlamentario de Convergencia.

**El diputado José Luis Aguilera Rico:** Con el permiso, señor Presidente de la Mesa Directiva; señora secretaria Ana Teresa Aranda: México es hoy un país de grandes contrastes y de niveles de pobreza y déficit en indicadores sociales que están por encima de lo que nos anunciaron los que elaboran las estadísticas maquilladas y manipuladas desde las oficinas gubernamentales.

Hoy, hoy, hoy, parafraseando al clásico de clásicos, la pobreza y la desigualdad siguen golpeando a nuestra patria. Es cierto, nadie podrá negar que la administración federal, que felizmente está por terminar, insiste hasta la saciedad, a través de los medios de comunicación social, que la pobreza se está acabando en nuestro país y que ellos son los mesías de este siglo, porque han logrado, dicen ellos, abatir la pobreza y la desigualdad; sin embargo, la realidad en la que vive la mayoría de mexicanas y mexicanos, los contradicen.

No cabe duda, este gobierno se ha dedicado más a satisfacer vanidades que necesidades. Sin embargo sí pudimos apreciar la gran precampaña electoral desplegada en todo lo largo y ancho del país por la titular de la Secretaría de Desarrollo Social. Sólo basta revisar su vasta agenda durante los meses de enero a junio. En esta etapa los 36 programas operados por la Sedesol lograron conjuntar los elementos suficientes para elaborar un padrón de beneficiarios a quienes condicionaron la entrega de los beneficios a cambio de votar por el partido en el gobierno.

Señora secretaria: sus delegados en todo el país siempre se han resistido a mostrar públicamente la lista de los beneficiarios de los programas operados por la dependencia a su cargo; en infinidad de veces los solicitamos para cotejarlos en el terreno de los hechos y siempre recibimos evasivas; sin embargo, sí ha quedado probado que a sus compañeros de su partido se les otorga dicha información.

Qué lamentable que haya usado la pobreza para sumar votos a la causa de Felipe Calderón; por ello resultan más que irónicas sus palabras pronunciadas en Tlaxcala el día 29 del mes próximo pasado, cuando usted expresaba que “quedaron atrás los tiempos en los que para estar incluidos en los beneficios sociales, las personas tenían que votar por un candidato o apoyar a un líder”, y seguía diciendo usted, con la ironía y burla de los compañeros panistas: “ya superamos los tiempos en que la condición para integrarse a las redes de protección dependían del voto de un partido o el apoyo a algún gobernador, presidente municipal o diputado”. Así terminaba su elegante y mentirosa intervención. Pero ahí recibió el aplauso de uno de sus cómplices, el gobernador panista Héctor Ortiz.

Pero déjeme aclararle una cosa más: ahí usted dijo, entre otras cosas, que hoy los recursos del gobierno federal habían estado siendo invertidos exclusivamente en criterios basados en la rentabilidad social. Corrigió a tiempo, señora secretaria, sólo le faltó decir que su estrategia estaba encaminada a la rentabilidad electoral.

La Ley General de Desarrollo Social establece con toda puntualidad que uno de los ejes rectores de la política del desarrollo social lo serán las políticas públicas, ausentes en todas las acciones de los programas que ejecuta esta secretaria, pues sólo se cumple con el acto protocolario de la misma porque en la firma de los convenios de coordinación la participación del pueblo de México se reduce a las incondicionales del gobernante en turno, lo que estableció en la propia ley y se establece en la propia Constitución que nos rige. Deseo terminar mi intervención, dejando para su respuesta las siguientes inquietudes:

Señora secretaria, dígame usted cuáles son las bases que esta administración federal ha diseñado para combatir la pobreza y la marginación social, y sobre la herencia de proyectos sociales, de que tanto presume y que dice le deja a su compañero de partido, Felipe Calderón, están incluidos los proyectos de difusión en televisión, radio, prensa escrita, que están plagados de mentiras y que son un despilfarro exagerado del erario público, porque de ser así, ya desde

ahora podemos advertir los legisladores de Convergencia el fracaso de la próxima administración federal.

También hágame el favor de ilustrarme sobre los programas de vivienda social que están bajo la responsabilidad de su secretaría, cuántas pertenecen a la verdadera vivienda social que promovía o promueve el Fondo Nacional para la Habitación Popular. Quisiera que nos comentara sobre cómo han abatido los niveles de pobreza en la zona tarahumara, en las zonas indígenas de Querétaro y, por qué no decirlo, en la marginación que vive Oaxaca. Le preciso que espero escuchar números ciertos más no maquillados. Es cuanto, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Aguilera. Tiene la palabra la señora secretaria Ana Teresa Aranda, hasta por cinco minutos.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Agradecer al diputado José Luis Aguilera, y comentarle: él hace algunas imputaciones que desde luego rechazo por falsas, el asunto de la utilización de los programas sociales. Primero, decirle, diputado, que para poder conocer el nombre de los beneficiarios es muy sencillo, [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx), y usted puede ingresar al maravilloso mundo de la transparencia y conocer el nombre de todos los beneficiarios de los padrones, no es muy complicado, es sencillo.

Pero también comentarle, diputado –porque usted habla de una posible utilización de los programas–, quiero decirle, diputado, y estoy dispuesta a entregarle el estudio que lo confirma, cómo en los estados donde está el 70 por ciento de la inversión de Sedesol ganó la Coalición de la que su partido formó parte en el pasado proceso electoral, donde está el 70 por ciento de los recursos de Sedesol. Así que habrá que investigar quién utilizó los programas sociales donde está el 69 por ciento de los beneficiarios de Sedesol, en los 10 estados donde está el 59 por ciento de los beneficiarios, también ganó la Coalición de la que su partido forma parte.

Decirle, nada más, que en los 100 distritos electorales que tienen un mayor número de beneficiarios, donde tenemos 20 millones de beneficiarios, es decir, el 61.3 por ciento del padrón, de esos 100 distritos la Coalición de la que su partido formó parte ganó 63, el Partido Revolucionario Institucional ganó siete y el Partido Acción Nacional ganó 30.

En los 100 distritos donde existe el 28 por ciento del padrón con mayor número de beneficiarios, el PRD ganó, la Coalición por el Bien de Todos, 57 distritos, y que está totalmente probado que a menor número de beneficiarios más votos para el Partido Acción Nacional que llevó al poder al Presidente Vicente Fox. Así que nosotros, diputado, demostramos con los hechos que no buscamos en los programas rentabilidad electoral sino rentabilidad social.

Preguntaba usted sobre datos de marginación, y se los voy a dar muy rápido; estamos hablando de la reducción de rezagos en marginación y me voy a referir a los estados que tienen un mayor índice de marginación: Chiapas, en el quinquenio 1995-2000 aumentaron casi en un dos por ciento las casas sin drenaje, en este quinquenio, diputado, las casas sin drenaje en Chiapas con inversión del gobierno federal, el gobierno estatal y municipal disminuyeron en 42 por ciento.

Decirle también que los hogares sin electricidad, contra lo que habían disminuido en el anterior quinquenio –habían disminuido en 21 por ciento–, ahora disminuyeron en 52 por ciento. Y decirle también que en Guerrero, donde habían aumentado los hogares sin drenaje en 1995-2000 en dos por ciento, ahora disminuyeron en 32 por ciento.

Comentarle, también, que en Guerrero, donde los hogares sin agua entubada habían aumentado en 17.9 por ciento –habían aumentado en 17–, y ahora bajaron a 8.7; y en Oaxaca, un estado al que se refirió, diputado, le diré que de hogares sin drenaje en 1995-2000 había un aumento de 2.3 por ciento, ahora en este quinquenio hubo una disminución de 33 por ciento.

Los hogares sin electricidad pasaron de una disminución de 19 a una disminución de 42 por ciento; y los hogares sin agua entubada pasaron de un aumento de 1.8 a una disminución de 14 por ciento. Hechos son amores, diputado. Gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señora secretaria. Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Luis Aguilera Rico, de Convergencia.

**El diputado José Luis Aguilera Rico** (desde la curul): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar quisiera exhortar a la secretaria de Desarrollo Social, por su conducto, a que si yo no le falté al respeto en tribuna, más respeto para los 500 diputados que estamos en este Pleno; en segundo lugar, yo pensé que estábamos platicando con la secretaria

de Desarrollo Social y no con la vocera del IFE. Esto le corresponde al Instituto Federal Electoral, dar respuesta precisamente. Yo sé que precisamente este gobierno sí está acabando con la pobreza, cada día se están muriendo de hambre los pobres de México.

Como siempre, como siempre señora secretaria, con ese egoísmo; como siempre, evadiendo preguntas y las respuestas; ese nivel de soberbia que le caracteriza, nunca puede avanzar este México en manos de usted. Con ese amor le estoy contestando que le preocupó más a su partido –y usted fue cómplice de un fraude electoral–, porque hubo denuncias de esta coalición, que nunca se contestaron.

Con todo respeto, señora secretaria, la Secretaría de Desarrollo Social no es una oficina de un partido político y sus respuestas formarán parte de la historia, como han formado parte las mentiras, en materia de desarrollo social, de su amigo Vicente Fox Quesada. Nos quedó claro: la política social de su dependencia fue condicionada para el 2 de julio. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Tiene la palabra el señor diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega:** Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señora secretaria de Desarrollo Social: el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 tuvo cuatro objetivos fundamentales, entre ellos reducir la pobreza extrema; a seis años de este catálogo de buenas intenciones, la realidad es que no se ha logrado revertir el deterioro de las condiciones de vida del pueblo de México.

Los programas sociales que se aplican en la Sedesol, que son más de 20, no resolvieron el problema. Existen programas importantes, hay que reconocerlo, pero este gobierno programó recursos ridículos y aparte de esto hizo una reducción del gasto social, a través de la famosa reserva precautoria, que es una argucia ilegal que contraviene el espíritu del Presupuesto de la Federación, que se construye aquí en este Congreso.

¿Cómo vamos a poder erradicar la pobreza si únicamente se está utilizando 1.7 por ciento de los recursos del producto interno bruto a los programas para combatir la pobreza? ¿Así la vamos a erradicar? Creo que no. Por eso sí le tomo la palabra señora secretaria. Es necesario que aquí

en este Congreso, junto con el Ejecutivo, hagamos una propuesta acorde a las necesidades de nuestro país. Ésa es una pregunta: ¿en cuánto afectó a los programas de la Sedesol esta reserva precautoria?

Por ejemplo, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) se propuso como objetivo de ese año 134 mil 121 subsidios para la población con menos ingresos, a través del programa Tu Casa, y 31 mil 685 subsidios para el Programa de Vivienda Rural. Los encargados de administrar estos programas dicen: “ya no hay dinero, que ya se acabó”; sin embargo, ahí está la demanda acumulada de todos estos programas. Por eso le preguntamos, ¿usted puede responder a este incumplimiento?

Por otra parte, el Ejecutivo no quiere reconocer que se sigue aplicando una política errática; visualizan la política social como medida compensatoria, en lugar de ser la base del desarrollo económico, social y humano de las mujeres y hombres que habitamos este país.

Le pregunto, señora secretaria: ¿quién retrasó deliberadamente la difusión de la información contenida en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Mexicanos de 2005? Los datos que se negaron a dar a conocer comprueban que la profunda brecha entre ricos y pobres es cada día mayor. Ahora 10 por ciento de la población percibe un ingreso casi 40 veces mayor que los más pobres; las cifras son contundentes: el 70 por ciento de la población apenas recibe 35.8 por ciento de la riqueza anual; en cambio, sólo el 10 por ciento de la población concentra el 36.5 por ciento de esa riqueza. Es tal el empobrecimiento de los hogares mexicanos que ahora sólo el 10 por ciento de los ingresos de estos hogares se destina a educación y esparcimiento, cuando hace cinco años todavía se usaba para ese fin el 17.6 por ciento. Vaya contraste que se ha fomentado.

Se quiso reducir la pobreza de nuestro pueblo, pero las cifras son frías. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social las puso al descubierto: ahora hay más pobres en patrimonio, es decir, de personas que no pueden satisfacer sus requerimientos básicos de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación.

Señora secretaria, las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido del Trabajo tenemos claro que la pobreza tiene una base estructural sustentada en el hecho de que unos cuantos concentran los medios de producción en sus manos y la gran mayoría sólo tiene su fuerza de trabajo

para poder subsistir. Éste es el origen de la pobreza; por eso, para combatirla tenemos que pasar, con firmeza, de una política asistencial a políticas sociales que fomenten la producción de riqueza mediante el esquema cooperativo; es decir, asociar a los que menos tienen para que produzcan riqueza, tengan empleos e ingresos dignos y suficientes.

Nuestra propuesta para reducir el caos social que genera el capitalismo neoliberal es multiplicar los programas productivos en las ciudades y en campo. Nuestra propuesta es la siguiente: que el Estado coordine con mayor firmeza acciones de capacitación de los productores rurales, que el Estado produzca vivienda para los que no tienen acceso por sus ingresos insuficientes para poder acceder a los programas que existen actualmente, que se garantice el acceso a la educación pública gratuita a todos los mexicanos, que garantice el acceso a la salud para todos.

Por último, una pregunta, señora secretaria: ¿por qué se han cerrado las ventanillas de todas las instituciones de la dependencia que está a su cargo y ha dejado un cúmulo de propuestas de muchos ciudadanos? Sabemos que hay una transición, pero esa transición no exime que ustedes respondan a todas las demandas de los ciudadanos. Por sus respuestas, gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Arreola. Adelante señora secretaria.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchas gracias al diputado Pablo Leopoldo Arreola. Le comento, diputado, que después del año 2000 solamente un uno por ciento del producto interno bruto estaba destinado a programas sociales. Hoy, gracias a los presupuestos que aprueba esta soberanía, se dedica un 1.7 por ciento del PIB; y también decirle que el presupuesto de Sedesol pasó de 14 mil millones a 26 mil millones en este lapso también.

Comentarle que sí, efectivamente, ustedes los diputados tienen la solución, son los que aprueban presupuestos, en sus manos está poder dedicar más recurso al desarrollo social.

Comentarle que cuando hace la pregunta sobre los programas de vivienda, el programa Tu Casa está planteando un total de apoyos, de 134 mil apoyos para vivienda y lo vamos a terminar con 146 mil, diputado. Sí hay un aumento en la meta, en el cierre hay una variación importante.

Decirle también que hace un momento comenté –pero lo vuelvo a decir– cómo se decidió este anuncio del INEGI en cuanto a la encuesta de ingreso y gasto, y tiene que ver con ese recálculo que se hizo de los factores de expansión para que la encuesta de la ENIGH fuera representativa a nivel nacional, urbano y rural, dado que las estimaciones con las que contaba el INEGI, que provenían del Conapo, fueron estimaciones que resultaron mayores que lo que el Censo Población y Vivienda nos entregó como el dato del universo de mexicanos al 2005. Y también recordar que el INEGI es un organismo autónomo y que ninguna dependencia del gobierno federal tiene injerencia o capacidad para influir en los resultados.

Pregunta usted que por qué están cerradas las ventanillas: estamos en la primera semana de octubre, es día 4 de octubre –hay que recordar que éste es un año fiscalmente corto–, que desde luego estamos nosotros entregando ya la administración en unas semanas más y que no podríamos ser irresponsables de abrir ventanillas cuando ya no hay recurso que repartir. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretaria Ana Teresa Aranda. Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega.

**El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega:** Gracias, Presidente. Para comentarle a la secretaria que si el 70 por ciento de los pobladores donde se dedicaron los presupuestos de Sedesol y que ganó la Coalición, eso se debe fundamentalmente a que están hartos de la pobreza en la que vive nuestro país, por eso votaron a favor de la Coalición. El segundo elemento: es cierto, se ha incrementado el presupuesto de la Sedesol, pero se ha incrementado en mayor proporción el apoyo al IPAB, que es un fraude a la nación; se ha incrementado también de una manera desproporcionada el apoyo al pago de la deuda externa e interna. Si esos recursos se utilizaran adecuadamente en los problemas fundamentales de nuestra nación, otro gallo nos cantaría.

Nos damos cuenta que por parte del gobierno federal existe únicamente una propuesta virtual. Debemos sentarnos en la realidad, señora secretaria: México está en una situación de pobreza extrema. Pongámonos a trabajar juntos; esta Legislatura creo que tiene las condiciones de cambiar sustancialmente el proyecto de Presupuesto de Egresos y ojalá que sea a favor de los pobres de México.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Gracias, diputado Arreola. Tiene la palabra la diputada Silvia Luna Rodríguez, del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

**La diputada Silvia Luna Rodríguez:** Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores; ciudadana secretaria: desplegar esfuerzos contra la desigualdad y la pobreza es una tarea prioritaria que exige ser atendida no sólo por razones económicas y políticas, sino éticas. Este ejercicio debe ser un todo integrado e integrador, formar parte de las responsabilidades del gobierno y de la sociedad, en el entendido de que la cuestión social involucra no sólo al Estado, sino al conjunto de nuestra nación.

Ciudadana secretaria: la construcción de una política social exige ir más allá de la perspectiva sexenal, implica una visión estadista de largo plazo; esto es lo que podemos llamar instrumentación de políticas de Estado.

En las sociedades modernas tienden a existir esferas en las cuales los principios organizadores y articuladores de las políticas públicas están definidos, aceptados y consensuados entre los diversos actores políticos y tienen continuidad, más allá de la alternancia de las fuerzas políticas. ¿Qué se hizo en este gobierno para hacer de la política social una política de Estado? ¿En qué se sustentó y cómo se instrumentó, si existió? ¿Cuáles fueron sus metas? Sin duda, el mayor reto que enfrenta nuestro país continúa siendo abatir la pobreza, no obstante que se ha planteado que, aun mejorando los niveles de ingreso y manteniendo el crecimiento en el largo plazo, una gran parte de la población seguirá viviendo en situación de marginación. La pregunta que surge es: ¿cuánto requerimos crecer para superar la pobreza y qué mecanismos para distribuir la riqueza garantizan el desarrollo con equidad?

En diversos foros se ha coincidido que la mejor forma de combatir este flagelo de la sociedad es invirtiendo en la generación de capacidades ciudadanas, en la educación y en la creación de conocimientos. Sin embargo, el esquema actual de la política social implementada por el gobierno federal atiende solamente programas de poco impacto, pues para la mayoría de la gente estos programas asistenciales son sólo un paliativo temporal y evidentemente no tienen ninguna posibilidad estructural de sacar de la pobreza a tantos millones de mexicanos.

De acuerdo con el Banco Mundial, con datos procesados provenientes del INEGI, en 2005 la pobreza extrema ur-

ba era de 39.3 por ciento, mientras la rural alcanzaba una proporción de 60.7 por ciento, lo que hemos sabido siempre: la pobreza extrema en México es, con mucho, principalmente rural, y en el extremo se ubican los grupos indígenas; nada nuevo, por supuesto, y nada nuevo tampoco que los gobiernos hagan muy poco para superar esta situación.

Ciudadana secretaria: ¿qué ha hecho este gobierno para cambiar significativamente esa situación estructural de injusticia social que introduce una gigantesca ineficiencia económica al país? Vea usted lo que ocurre con la escolaridad de la pobreza rural extrema: 71.8 por ciento tiene primaria incompleta, 17.4 primaria completa, 9.7 cuenta con un ciclo de escuela secundaria y 1.1 con dos ciclos de secundaria; por ello, ciudadana secretaria, con una política social orientada fundamentalmente a la asistencia social y a las necesidades de sobrevivencia inmediata, difícilmente se puede lograr revertir los procesos de exclusión social.

Si algo es contrario a la libertad y a la consolidación de la democracia es, sin duda, la pobreza; por ello, el desarrollo social es una de las principales obligaciones y responsabilidades del Estado mexicano. Esta responsabilidad federal requiere de la confluencia de varios factores debido a la complejidad de los aspectos de la pobreza, tanto rural como urbana.

La tarea de buscar las formas, de sumar factores, de lograr la conjunción de acciones y programas fue una de las principales responsabilidades de la secretaria a su cargo. Es por eso que hoy le preguntamos: ¿qué herramientas legales y políticas implementó para lograr la participación transparente y responsable de estados y municipios? ¿Qué estados o municipios este año no han participado en convenios de desarrollo social o han retardado la aplicación de los mismos? En la promoción de programas y acciones, ¿cómo se aprovechan los fondos del Ramo 33? Por sus respuestas muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante:** Gracias, diputada Luna. Tiene la palabra la señora secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchísimas gracias a la diputada Silvia Luna. Tiene razón cuando habla de la urgencia de construir una política social de Estado, que tenga visión de largo plazo, y es precisamente lo que no podemos decir sólo como producto del ánimo del gobierno federal, sino como producto



de esa conjunción de esfuerzos que se dio con el Congreso. Se pudo institucionalizar la política social, se consiguió unanimidad para sacar adelante la Ley General de Desarrollo Social, que por primera vez exige que la política social se construya con principios muy sólidos: primero de corresponsabilidad, donde se obliga a la participación comunitaria precisamente para dejar el asistencialismo y el paternalismo, el clientelismo político, donde la misma ley contempla un compromiso con el federalismo, una convergencia de los tres niveles de gobierno, con base en el diálogo y el respeto a las autonomías, institucionalidad reflejada en esta nueva ley, rendición de cuentas; estamos hablando de casi 80 evaluaciones entre 2002 y 2005 entregadas al Congreso por más de 50 instituciones evaluadoras, y estamos hablando de la transparencia, que es no solamente la obligación del gobierno federal de dar a conocer los nombres y la ubicación de los beneficiarios, el tipo de programa o de programas a los que acceden, sino la obligación ahora de las entidades federativas también de integrarse en este esfuerzo.

Hoy, la Ley General de Desarrollo Social contempla la obligación para los estados. Desde luego, es una ley imperfecta, haría falta ponerle algún castigo para quienes no están dispuestos a entregar sus bases de datos y construir estos padrones únicos. Este padrón único de beneficiarios a lo que va es exactamente a evitar duplicidades, reduce el ejercicio ineficiente de los recursos, fortalece la equidad y aporta información oportuna.

De nada serviría que sólo el gobierno federal transparente su gasto y dé a conocer sus beneficiarios, si los gobiernos locales no lo hacen. Así que hoy quiero aquí hacer un reconocimiento a las entidades federativas, porque han hecho un esfuerzo enorme para cumplir con esta obligación de ley. Tenemos ya 18 entidades a donde hemos terminado la conjunción de datos del padrón, hemos terminado también el sistema de información, que está apoyado por la geostatística, y aquí están entidades como Nuevo León, como Chiapas, como Yucatán, son 18; está Jalisco, está Guanajuato.

Tenemos entidades que todavía no terminan de hacer esa integración, pero están haciendo el esfuerzo; estamos hablando de Baja California, de Durango y de Tamaulipas, que tienen ya un 75 por ciento de avance; dos entidades que tienen más del 25 por ciento, que son Chihuahua y Oaxaca; una entidad con más del 15 por ciento de avance, Sonora, y bueno, me da pena comentarlo, pero solamente una entidad federativa no ha aceptado la firma de los convenios

y no ha entregado un solo nombre de un solo beneficiario de sus programas sociales: me refiero al Distrito Federal. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretaria. ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica, diputada Silvia Luna?

**La diputada Silvia Luna Rodríguez** (desde la curul): Gracias, señor Presidente. Quiero complementar mi participación diciendo que lo que hagamos por los sectores más vulnerables de la sociedad nunca será en vano, sobre todo la inversión que hoy hagamos en la educación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y adultos, adultos mayores; es la mejor apuesta por un futuro viable para el país. Por eso nuestra insistencia en la transparencia y en la rendición de cuentas de los programas implementados. Todo programa es perfectible y tendrá un mejor diseño, si los que lo implementan mantienen una comunicación abierta para mejorar las prácticas y alcances del mismo.

Por último, no debemos dejar de prestar atención en los esfuerzos por una mayor equidad de género y por erradicar la violencia contra los grupos vulnerables.

Insistimos, la inversión en educación es la verdadera apuesta y el motor social que detonará una mejor cultura y un verdadero respeto a los derechos humanos. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias diputada Luna. Tiene la palabra el diputado Delio Hernández Valadés, del grupo parlamentario de Alternativa, hasta por cinco minutos.

**El diputado Delio Hernández Valadés:** Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señora secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda: las y los diputados del grupo parlamentario Alternativa le queremos decir que la política social del Presidente Fox no resolvió los problemas de fondo en esta materia. Mantuvo en el olvido y la postración a los millones de indígenas, a los obreros, a los campesinos, a los pequeños propietarios del campo y la ciudad y al pueblo en general.

El gobierno del Presidente Fox no hizo nada significativo como alternativa a la situación tan desastrosa en la que viven la mayoría de los mexicanos. Por lo tanto, para nosotros la política de este régimen fue un verdadero desastre; esto obligó a millones de mexicanas y mexicanos a emigrar

a Estados Unidos para buscar los empleos que aquí no encontraron y mandar grandes remesas de dólares a nuestro país, que es con lo que se ha podido paliar la miseria y evitar un estallido social. Por esta razón, le preguntamos: ¿por qué no se ven de manera tangible los resultados de la política social que aplica su gobierno?

Por otra parte, ustedes dicen que han hecho mucho por la salud de los mexicanos, y aunque ya sé que usted no es la secretaria de Salud, algo debe saber sobre el tema, porque es parte de la política social. La implantación del famoso Seguro Popular sólo incrementó la demanda de salud pública, pero la infraestructura médica no se amplió, por lo tanto, no funcionó. Los que nunca han tenido acceso a la salud pública, siguen igual, a pesar de que representan más de la mitad de la población de este país: las mujeres que padecen enfermedades como el cáncer de mama y cervicouterino no cuentan con espacios suficientes de hospitales especializados para atenderlas; los centros de atención hospitalaria están desabastecidos de medicamentos e instrumental médico, incluso, algunos enfermos que no tienen ni para comer, se ven obligados a comprar sus propias medicinas.

A los adultos en plenitud no se les brindó la atención necesaria y continúan debatiéndose entre la penuria y la miseria. Resulta irónico que un sector importante de la población que entregó toda su vida al trabajo productivo termine sus días en el olvido y la pobreza.

Los enfermos de sida continúan sufriendo vejaciones, prácticamente sin derecho a la atención médica y rechazados por la sociedad, sin que este gobierno haga nada por ellos; por otra parte, las mujeres siguen sin tener prioridad en los programas sociales del gobierno, tal es el caso de las mujeres que tienen el rol de jefas de familia y que, a pesar de que constituyen una tercera parte de los hogares mexicanos, no tienen derecho a la vivienda, porque no hay un programa que les permita acceder a una habitación digna y decorosa.

En el tema del combate a la pobreza, queremos decirle, señora secretaria, que ustedes le siguen mintiendo al país, porque tampoco se ve que se haya hecho algo realmente trascendente para reducir este flagelo social. Lo que sí hicieron fue seguir administrando la pobreza, como reserva de votos, ya que gracias a ello el PAN tiene presencia donde antes no existía, y esa es la cuestión de fondo, señora secretaria, que usted debe responder ante esta soberanía.

Por lo anteriormente expuesto, en el grupo parlamentario Alternativa consideramos que si queremos una verdadera política social en favor de los desprotegidos, tenemos que mantener los programas asistenciales, pero también tenemos que poner énfasis en el fortalecimiento de nuestra planta productiva para que se multiplique la riqueza nacional y se distribuya en forma equitativa. Queremos construir un país de oportunidades, un México nuevo, más democrático, progresista, que brinde bienestar a todas y todos los mexicanos. Es cuanto, diputado Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Hernández. Tiene la palabra la señora secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda, hasta por cinco minutos.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchas gracias al diputado Delio Hernández. Nos hace algunos cuestionamientos sobre inversión en nuestros hermanos indígenas, y aquí comentarle que en los municipios que tienen un menor índice de desarrollo humano la inversión de Sedesol de estos seis años es de dos mil 133 millones de pesos.

Decirle que de 2001 a 2006 hay una diferencia importante, pues, en este rubro, y comentarle que este año de 2006, en cuanto a programas de desarrollo local, diremos que a pueblos indígenas, a comunidades indígenas, va una inversión de 221 millones de pesos; de empleo temporal son 25 millones, de conversión social son 32, de Tres por uno para migrantes son 42.9, de opciones productivas son 107, de Fonart son 5.3 millones; de Oportunidades, mil 454 millones; de abasto social de leche, 55 millones; de Diconsa, 281 millones; de Tu casa, Fonhapo, 546 millones; de atención a adultos mayores en zonas rurales, 72 millones; de incentivos estatales, 3.9; de Jóvenes por México, 2.1, y estamos hablando de un total, este año nada más, de dos mil 851 millones, y estamos también hablando de una atención a 871 municipios.

Pero también el diputado tiene un cuestionamiento sobre el apoyo con perspectiva de género. Aquí, comentarle al diputado que, efectivamente, hemos estado trabajando desde varias sectorizadas de Sedesol, desde luego atendiendo este convenio marco con Inmujeres para impulsar la institucionalización de la perspectiva de género en el diseño, en la operación de los programas y, desde luego, en el gasto de Sedesol. Esta perspectiva de género tiene ya lugar en las reglas de operación y en el funcionamiento de los programas de la secretaría.

Y comentarle, diputado, que en cuanto a lo que tiene que ver con el programa Oportunidades, pues habrá que ver quiénes son los titulares. En el 2000 había 89 mil hombres titulares del programa Oportunidades, y dos millones 387 mil mujeres; Hoy tenemos 177 mil varones y cuatro millones 822 mil mujeres. Hay una perspectiva de género totalmente marcada en ese programa.

Y desde luego, también comentarle que esto ha permitido esta perspectiva de género, que cada vez –en cuanto a las becarias de Oportunidades, a los becarios de Oportunidades– un mayor número de niñas con este criterio, con esta perspectiva de género, la beca que se otorga a las niñas y a las adolescentes en primaria, en secundaria, en educación media superior, es mayor el recurso que reciben las niñas y los niños para evitar que dejen la escuela, y por eso hoy podemos decir que en educación media superior el 53 por ciento de los becarios son mujeres en el programa de Oportunidades.

Pudiéramos seguir comentando de apoyos para migrantes; también estamos hablando de un importante número de mujeres apoyadas en este programa, que tiene que ver con cerca de cuatro millones de mujeres que han sido apoyadas en el programa Emigrantes. En desarrollo local estamos hablando del apoyo a 51 por ciento de mujeres; aquí también hay perspectiva de género. En el Fondo de Financiamiento Social hemos pasado de un porcentaje de apoyo de 21 por ciento al 32 por ciento, y lo mismo pudiéramos hablar de empleo temporal. En empleo temporal, cuando recibimos el programa, solamente el 25 por ciento de los beneficiarios eran mujeres; hoy es el 50 por ciento de los beneficiarios del Programa de Empleo Temporal. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretaria Ana Teresa Aranda. Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Marina Arvizu, de Alternativa.

**La diputada Aída Marina Arvizu Rivas** (desde la curul): Gracias, señor Presidente. Las actuales reglas del juego de la política con la que hoy jugamos hacen a la señora secretaria que esté hoy aquí; pero además, su apuesta a la transparencia en la rendición de cuentas. Se lo agradezco.

No voy a meterme al tema de Oportunidades ni al tema que tiene que ver con la perspectiva de género, porque Alternativa tiene una postura muy puntual respecto a eso y creo

que desde Progresía tenemos muchos señalamientos a lo que significa cifras para mujeres y hombres, que las mujeres estén subiendo sus condiciones de vida.

Ese es un tema, pero yo me quiero referir a un tema más puntual: el balance que hoy hacemos no es el balance de cualquier gobierno; es el término de un gobierno que se llamaba “el gobierno de la transición”, y tiene que cumplir con condiciones mucho más profundas de cualquier otro gobierno, y aquí estamos hablando del tema más dramático, que es el telón de fondo que explica en conjunto el fracaso de este gobierno: la política social.

La necesidad de un nuevo pacto social sigue vigente y es urgente que se redistribuya de manera equitativa la riqueza y que se acabe con la desigualdad social en nuestro país, que es uno de los países con más desigualdades en la región más desigual del mundo. No se pactaron metas; para acabar con la pobreza no se pensó que primero se tenía que acabar con la desigualdad social, y desigualdad y pobreza no son problemas sectoriales, señora secretaria, que se puedan atender como si se tratara de construir puentes y caminos.

El encono social actual, es cierto, es herencia del viejo régimen y de otros, además, que tienen que ver con la odiosa distribución en el reparto del excedente y tiene que ver con la herencia colonial del desprecio étnico, como lo expresa hasta hoy en temas tan ridículos como hablar de “pirruris y de nacos” aquí, en este recinto. El resultado general, señora secretaria, es una estabilidad, en efecto, que más parece un estancamiento, una estabilidad mediocre, con crecimiento económico mediocre, pobre generación de empleos, una elevación enorme de la migración y, sobre todo, el alto índice de criminalidad. Gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Arvizu. Para dar cumplimiento al punto tercero, fracción III del acuerdo, los grupos parlamentarios han inscrito para la segunda ronda de pregunta-respuesta a los siguientes diputados: Raúl García Vivián, del PAN; Ana Yurixi Leyva Piñón, del PRD; Mayra Gisela Peñuelas Acuña, del PRI; Ana María Ramírez Cerda, del Verde Ecológico; Martha Tagle Martínez, de Convergencia; Santiago Gustavo Pedro Cortés, del Partido del Trabajo.

Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Raúl García Vivián, del grupo parlamentario del Acción Nacional.

**El diputado Raúl García Viviani:** Muchas gracias, señor Presidente; buenas tardes diputadas y diputados presentes: saludo cordialmente a la secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco; México ha tenido avances importantes en la institucionalización, evaluación y transparencia de la política social. Muestra de ello es que cada vez más los programas federales destinados al combate a la pobreza, a la salud, la educación, el desarrollo rural, la infraestructura social y el acceso a la vivienda, cuentan con reglas de operación claras y asignaciones presupuestales definidas.

El acceso a la información ha demostrado ser una de las tareas más importantes por consolidar en la agenda democrática nacional; la vigilancia, evaluación y monitoreo de programas sociales dejaron de ser eventuales para convertirse en la regla y el insumo para los nuevos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En materia de política social, se superó la acción asistencial, clientelar, desarticulada y poco transparente del gobierno que impedía mejorar las condiciones de vida de la población. Con la Ley General de Desarrollo Social se tiene un nuevo marco legal que establece las bases de coordinación y concurrencia entre el sector público, privado y social y un enfoque integral para atender a los que menos tienen; lo que hizo posible transitar a la institucionalización de una política social de Estado que está dando frutos en una gestión eficiente, eficaz, transparente, corresponsable y generadora de impacto social.

Desafortunadamente, en nuestro país existe una larga tradición de manejo político clientelar y partidista de los programas dirigidos a las poblaciones de escasos recursos. Son más los años de malas prácticas que nos hacen dudar y cuestionar por qué, a pesar de tantos instrumentos legales y administrativos creados e implementados en los últimos seis años, se siguen utilizando los programas sociales para inducir el voto.

Muchos de nuestros compañeros legisladores han afirmado que la secretaría que usted dirige utilizó los padrones de beneficiarios a favor del ahora presidente electo, Felipe Calderón Hinojosa. Quienes afirman sobre un uso indebido de los programas sociales me llevan a preguntar porqué Acción Nacional no ganó con un número mayor de votos, con una diferencia más amplia que nos llevara a ser mayoría absoluta en el Congreso de la Unión; ¿será que efectivamente funcionan las normas que hemos puesto y conta-

mos con una ciudadanía informada que quiere evidenciar su fuerza sobre los partidos políticos para que hagamos bien nuestra tarea por encima de nuestras diferencias?; ¿Que tomemos el diálogo como vía para lograr un país con efectiva igualdad de oportunidades y de trato, una sociedad incluyente donde todos tienen garantizado el ejercicio pleno de sus libertades?

Señora secretaria, al revisar el VI Informe de Gobierno y el informe de labores de la secretaría a su cargo encontramos una serie de acciones sobre transparencia y rendición de cuentas y, no obstante, necesitamos mayor información para despejar nuestras inquietudes. Por ello, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le hacemos las siguientes preguntas: ¿Qué acciones realizó la Secretaría de Desarrollo Social respecto de los programas sociales en el pasado proceso electoral del 2 de julio de 2006? ¿Cuánto se ha avanzado para consolidar una cultura de la transparencia y la legalidad? ¿Existe evidencia alguna del uso de los programas sociales en el pasado proceso electoral? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto, señora Presidenta.

#### **Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado**

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra la ciudadana Ana Teresa Arana Orozco hasta por cinco minutos para dar respuesta.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Gracias al diputado Raúl García Viviani. Desde luego comentar que una responsabilidad muy fuerte del gobierno del Presidente Fox tiene que ver con el blindaje; que el blindaje es una estrategia que está descansando sobre dos pilares: un pilar tiene que ver con la legalidad, el otro tiene que ver con la transparencia. Y comentarle al diputado, y a todos los diputados que integran esta soberanía, que no es un asunto del 2006, que este gobierno, desde 2001, ha estado implementando esa estrategia del blindaje, entendiendo que tenemos un gran reto: que en este país 282 días del año tenemos procesos electorales, 282 días del año. Si no hay un proceso federal, hay uno estatal o varios, jugándose gubernaturas, presidencias municipales, diputaciones locales; desde luego, las diputaciones federales, senadurías y la Presidencia de la República. Con este calendario electoral hay una obligación muy fuerte de mantener ese compromiso de manera permanente.

Y aquí lo primero que hicimos en enero de 2001 fue crear en la Sedesol la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, que es ahora unidad del abogado general y comisionado para la transparencia. Desde ahí empezamos a aplicar todas nuestras estrategias en este tema, se diseñó un método objetivo y riguroso para la identificación de beneficiarios; esto tiene que ver con la transparencia.

A partir de su condición económica y de vulnerabilidad, se construyó el padrón único, se impulsó la transparencia y la rendición de cuentas, se evaluaron los programas sociales, se hicieron acuerdos de coordinación con las entidades, se creó la Comisión Nacional de Desarrollo Social donde participan todos los secretarios de Desarrollo Social de los estados y los secretarios a nivel federal de las instancias que hacen política social.

De la misma manera hicimos un gran esfuerzo para construir los acuerdos que tienen que ver con las reglas de neutralidad electoral. Para respetar estas reglas de neutralidad electoral pusimos a las órdenes de la ciudadanía los números 01800 para atender las quejas si tenían alguna duda de programas o si querían emitir alguna queja sobre el manejo de los mismos. Ha habido un manual ciudadano que se ha construido con Transparencia Mexicana 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, un manual de microrregiones en 2005 y un modelo de contraloría social comunitaria.

Pero me gustaría comentar que el gobierno de México ha sido el único gobierno en el mundo que, para garantizar la objetividad de sus programas, recurre a un organismo internacional, al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que tiene un amplio reconocimiento por su imparcialidad; y aquí hay que reconocer que este programa de protección a programas sociales federales social federal, que impulsó el PNUD, buscó que todas las instancias de la administración pública federal, sobre todo las que tienen que ver con programas sociales, pusieran en marcha acciones preventivas de manera que los programas no pudieran ser objeto de manipulación partidista; buscó también sensibilizar a la ciudadanía y a los diferentes actores políticos.

Se conformó el Alto Consejo el 23 de noviembre de 2005, lo integraron Thierry Lemariesquier, director del PNUD, Jacqueline Peschard, Sergio Aguayo, Rolando Cordera, Fernando Franco, Luis F. Aguilar, Elio Villaseñor, Clara Jusidman, Enrique Valencia, Nora Lustic, Ezra Shabot, Mauricio Merino y Alberto Núñez Esteva. En marzo nos hicieron entrega de la primera etapa del proyecto y ese 15

de marzo nos entregaron un reporte; en este reporte hacen un reconocimiento a la Sedesol, entregan recomendaciones ciertamente para todas las dependencias federales, que fueron cumplidos a cabalidad. Invitamos a los diputados a que puedan acceder a la página de Sedesol, para que vean todas y cada una de las recomendaciones del PNUD, como las fuimos respondiendo, y desde luego hay un reconocimiento del PNUD sobre el comportamiento de la Sedesol. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Gracias, señora secretaria. Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Contreras Coeto, hasta por dos minutos.

**El diputado José Luis Contreras Coeto:** Con su permiso, señora Presidenta. Saludo cordialmente a la señora secretaria; compañeras y compañeros diputados: agradezco las respuestas de la señora secretaria, sin duda nos muestran un caso en el que el Partido Acción Nacional nunca operó los programas sociales a su favor.

No es posible hablar de clientelismo electoral a través del uso de los programas sociales, cuando los mismos legisladores hemos puesto candados y disposiciones muy específicas para realizar un blindaje electoral en los programas sociales, cuando contamos con contralorías sociales donde participa la propia comunidad en la vigilancia y control de las acciones sociales, cuando cualquier ciudadano puede acceder a los padrones de beneficiarios porque son públicos y cuando la mayor evidencia nos muestra que no ganamos donde existe mayor número de beneficiarios, así de simple.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional reitero nuestro reconocimiento al trabajo que el Ejecutivo federal, en colaboración con el Poder Legislativo, la sociedad y los propios beneficiarios han logrado a favor de la transparencia de los programas sociales; ¿por qué?, porque transparentar las acciones sociales significa un modo cualitativamente distinto de formular, instrumentar, evaluar, la política social; porque transparentar acciones sociales refleja instituciones fuertes donde prevalece el respeto del estado de derecho; porque transparentar las acciones sociales muestra una sociedad madura, informada y responsable, que sabe el origen de los recursos y la función de los servidores públicos.

Es justo reconocer todos los avances que se han venido realizando en nuestro país, principalmente por la participación de todos los sectores de la sociedad, lo que permite que

vayamos avanzando con pasos firmes rumbo a la institucionalización de los mecanismos de transparencia, participación, rendición de cuentas, vigilancia y control y en busca de mejores prácticas y políticas que se traduzcan en beneficios palpables para toda la población, anteponiendo los intereses que la nación demanda. Es cuanto, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana Yurixi Leyva Piñón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón:** Muchas gracias, señora Presidenta; ciudadana Ana Teresa Aranda Orozco, secretaria de Desarrollo Social; compañeros diputados, a todos quienes nos acompañan: los objetivos que motivaron el diseño de un informe de gobierno presidencial y su respectiva glosa, no solamente caducaron hace años, sino que ahora se han constituido en un verdadero obstáculo para difundir y sobre todo evaluar el ejercicio anual de gobierno, por lo que considero pertinente sustituir el actual formato del informe presidencial por comparencias temáticas personales del titular del Poder Ejecutivo federal, rendidas ante Comisiones Unidas del Congreso de la Unión, de tal suerte que dicho informe se convierta en verdaderas reuniones de trabajo especializado e incluso, fuera aprobado por esta soberanía.

Por otra parte, los resultados de la gestión del Presidente de la República en materia de desarrollo social, no sólo quedan en un cúmulo de promesas y compromisos incumplidos sino que, peor aún, se traducen en el incremento vergonzoso de la pobreza y en la ampliación indiscriminada de la brecha de desigualdad; muestra de ello es la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2005, así como el primer informe oficial del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que confirman las observaciones que el Partido de la Revolución Democrática ha formulado desde inicio del gobierno de Vicente Fox. La aplicación de políticas sociales asistencialistas y clientelares han ocultado un problema mayor: los aproximadamente 49 millones de personas en situación de pobreza.

Al respecto, le pregunto, señora secretaria: ¿va usted a desacreditar los resultados del Coneval, así como la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2005, que en su conjunto demuestra que 1.6 millones de personas vieron deteriorada su calidad de vida y cayeron por debajo del

margen de pobreza? Me pregunto y pregunto a usted: ¿qué está pasando con el combate a la pobreza, que los resultados prometidos no se cumplen, se ocultan, y por qué se dan a conocer después de las elecciones?

En su famosa carta que escribió desde la cárcel, Martin Luther King fue de los primeros, si no es que el primero, en hablar de la existencia de la violencia estructural, esa violencia que no dispara balas, sino la que destruye la vida de las personas que no tienen para comer y mueren de hambre poco a poco. Traigo a colación lo anterior por dos razones: primero, porque usted tomó en 1987 un curso de resistencia civil y no violencia impartido por su partido, el Partido Acción Nacional; y la segunda, porque el combate a la pobreza, la violencia estructural, según Luther King, es la piedra angular de su función como secretaria de Desarrollo Social.

A finales del mes de julio del presente año, la periodista Carmen Aristegui –en su noticiario matutino de la XEW– informó y mostró al país cómo el equipo de campaña de Felipe Calderón Hinojosa elaboró un cruce de padrones electorales y de beneficiarios de programas sociales que maneja la Sedesol, identificando a las personas por nombre y apellido, dirección y preferencia electoral. El IFE rápidamente se apresuró a intentar deslindarse de este hecho; la secretaria a su cargo hizo lo propio, pero lo cierto es que ilegalmente se facilitó información privilegiada que solamente manejan estas dos dependencias para ser utilizadas con fines eminentemente electorales y en ambos casos no se ha dado una explicación satisfactoria.

Al respecto, le pregunto: ¿quién de la Secretaría de Desarrollo Social proporcionó dicha información?, ¿nos podría entregar una copia del padrón de beneficiarios que la Sedesol maneja o de plano se la tenemos que pedir a Diego Hildebrando, por ser él quien diseñó el software para la base de datos de los programas de combate a la pobreza?

Finalmente, junto al balance de resultados que tanto el Presidente Fox nos presentó por escrito, más los que usted ha glosado el día de hoy, debo agregar uno, en el que sin duda la Sedesol ha sido eficaz: se trata simplemente del apoyo integral que se le brindó a Felipe Calderón para intentar ganar la Presidencia de la República. La conservación del poder, en su pragmatismo, bien valió violar la ley.

Cabe señalar, señora secretaria, al inicio de su intervención, en donde usted manifiesta que nuestro país fijó su línea de pobreza extrema en dos dólares al día, porque creemos que

la línea internacional de pobreza de un dólar diario no es una medida aceptable de bienestar, porque no garantiza una vida digna y sustentable. Yo le pregunto: ¿usted viviría con dos dólares diarios? Por sus respuestas muchas gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señora diputada. Tiene el uso de la palabra la señora secretaria Ana Teresa Aranda.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchísimas gracias, diputada: comentarle que el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Pobreza), que es una instancia que la misma Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores también, esta soberanía ha determinado como la propia para hacer las mediciones de pobreza, ha sido muy clara al afirmar que las mediciones, las estimaciones presentadas en la ENIGH muestran una reducción estadísticamente significativa de la pobreza en todos sus niveles y ámbitos, entre los años 2000 y 2005.

También comenta el Coneval, que está integrado por expertos investigadores, expertos en el tema de pobreza, que la evolución de la pobreza en el pasado inmediato no muestra cambios estadísticamente significativos. Desde luego, el Coneval hace una referencia de lo que se puede concluir a ciencia cierta, en particular en cuanto a este conjunto de datos que nos permiten saber, primero con el Comité de Evaluación de la Pobreza y ahora con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, cómo los resultados están a la vista.

Efectivamente –lo comentaba al inicio de mi intervención–, como la pobreza nacional ha ido disminuyendo, quisiéramos que disminuyera más rápido; todos, yo creo, estamos de acuerdo en que tiene que haber un mucho mayor esfuerzo y que los programas sociales tienen que ver en esta disminución, pero que no hay que negarle, dijéramos, pertinencia a dos asuntos que son de primordial importancia: uno tiene que ver con la estabilidad económica y otro tiene que ver con la disciplina fiscal; le está haciendo falta al país crecimiento económico y aquí está la respuesta en la Cámara.

Yo creo que esta Legislatura tiene en sus manos la gran oportunidad de hacer las reformas estructurales para lograr ese crecimiento sostenido y permanente que necesita este país, pero los datos no mienten. Estamos hablando de una pobreza nacional de 49.6 millones de pobres, es decir, el 55.6 en el 94, y estamos hablando ahora que termina la administración; en el 2000 estamos hablando de un 47 por

ciento. Yo creo que hay un esfuerzo importante. Si hablamos del 2000, hablamos de un 52 por ciento, porque la pasada administración no disminuyó la pobreza, la aumentó en lo alimentario, de 18.9 a 24.1, y en lo patrimonial, de 49 a 52, pero en esta administración empezamos a lograr resultados y ojalá y los mexicanos todos tuviéramos la capacidad de seguir insistiendo para que esta disminución siga siendo permanente. Yo creo que a nadie puede dejarle tranquilo, no puede uno el echar campanas a vuelo con este número de pobres en el país, pero lo que sí es cierto es que, si no tenemos visión de largo alcance, si no tenemos visión de largo plazo, no vamos a poder combatir la pobreza como lo estamos necesitando en México.

Responderle, diputada, con respecto al padrón de beneficiarios, ya lo había dicho –seguramente estaba usted distraída–, que es muy sencillo entrar en la página de Internet de Sedesol y que nadie necesita en este país el pedir el padrón. Eso era cosa del pasado, diputada, ahora puede uno acceder a través de Internet, puede uno conocer todos los nombres y las ubicaciones de los beneficiarios de los programas, no solamente de Oportunidades ni de los programas de la Sedesol, también están los programas de la Sagarpa y están los programas del Seguro Popular y, desde luego, los de los estados, las entidades federativas que han tenido a bien sumarse a este esfuerzo de transparencia.

Así que ninguna empresa desarrolladora de sistemas de información ha tenido acceso a la base de datos del padrón; el acceso y control de la base de datos se encuentra certificado bajo las normas internacionales de ISO 9001-2000, y todos los proveedores que han tenido contratos con Sedesol realizan el trabajo para el que fueron contratados, en ambientes informáticos de desarrollo, utilizando datos ficticios, como lo exige la tecnología de punta. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señora secretaria. Tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Holly Matus Toledo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Holly Matus Toledo:** Con su venia, diputada Presidenta. Hoy la medición oficial de la pobreza en México la realiza y la ha realizado el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, constituido, manejado y financiado por la Sedesol. Sí, en este país se puede ser juez y parte, se puede además violar la ley, pues la Ley General de Desarrollo Social mandató la creación del Consejo Nacional

de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el cual fue constituido hasta el día 24 de agosto; su comité técnico, de manera irresponsable y por demás facciosa, sólo midió el ingreso para ocultar que la pobreza es estructural y que va más allá de los simples pesos; su comité técnico dice que la pobreza alimentaria se redujo en un 35 por ciento en la zona rural, es decir, que un poco más de cinco millones de personas en el campo dejaron de ser pobres alimentarios con un poco más de 18.2 pesos diarios, como si se pudiera comer tres veces al día con este dinero; Su Comité Técnico dice que con 21.7 pesos diarios se deja de ser pobre de capacidades, al satisfacer con este monto la alimentación, la salud y la educación.

Por hoy se han incorporado más de un millón 630 mil personas a la condición de indigencia; ¿por qué?, aquí tengo pruebas de por qué. Aquí tengo un programa de capacitación en programas federales del grupo parlamentario de Acción Nacional. Les puedo pasar copia para que vean de qué manera estuvieron bajando los recursos en la elección presidencial y también traigo una denuncia establecida ante la Fiscalía Especial para Delitos Electorales, ante la Procuraduría General de Justicia. Éste es el porqué siguen existiendo pobres: porque se han utilizado para beneficiarse y para beneficiar a todos sus candidatos, junto, claro, con el padrón oficial, que acabamos de abrir en la página en Internet y sabemos que es mentira, no existe la información que se acaba de mencionar en esta tribuna.

Concluyo nada más. Por respeto a los pobres de este país, que por cierto son muchos, yo le pido a usted que actúe como secretaria de Estado y no como secretaria ejecutiva, sin ofender a todas las secretarías ejecutivas de este país, que merecen mi respeto.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Tiene el uso de la palabra la diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

**La diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña:** Con su anuencia, diputada Presidenta; gracias, señora secretaria; honorable Asamblea: el gobierno del Presidente Fox finaliza su mandato en medio de la frustración y el encono político que él mismo generó; en nada se parece al entusiasmo que provocó el triunfo en el año 2000: la promesa del cambio concluye con una abundante lista de reformas truncas y proyectos pendientes; en estas circunstancias será difícil evaluar el contenido formal del informe entregado en las afueras de este recinto.

El sexto y último año de este gobierno quedará marcado por la solidez de los indicadores macroeconómicos, aunque en materia de crecimiento y generación de empleos el saldo no se acercó siquiera a su promesa inicial; lo mismo sucedió en materia política y social: pareciera que el titular del Poder Ejecutivo tiene poco en qué sustentar su optimismo en el combate a la pobreza; ha sido más la exagerada publicidad, como se ve, durante el pasado proceso electoral.

A escasos días de que termine el llamado “gobierno del cambio”, el Presidente apostó al ensueño de un país maravilloso, en el que no hay problemas, en el que bastan las palabras de siempre para tratar de borrar una realidad tan dolorosa como la pobreza de más de 50 millones de mexicanos. Lo cierto es que han sido rebasados por la realidad: los resultados en materia económica son magros y la pobreza y el desempleo siguen siendo los grandes pendientes.

Lo anterior ha sido afirmado en el reciente informe del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social, quien reportó que durante el penúltimo año del actual gobierno el combate a la pobreza no fue significativo, pues a nivel nacional el número de pobres se incrementó, sobre todo en el ámbito rural; durante este periodo el número de indigencia creció en más de un millón de personas. En el primer informe del consejo se reveló que prácticamente 19 millones de mexicanos aún carecen de ingresos suficientes para adquirir la canasta básica de alimentos y 25.7 millones no pueden acceder a los mínimos requerimientos de alimentación, salud, educación, aun si utilizan todos sus ingresos para ello.

Lo anterior, según el mismo Consejo, no coincide con las cifras arrojadas por el Comité Técnico para la medición de la pobreza. El informe concluye en que los niveles de prevalencia de la pobreza, tanto a nivel nacional como en lo urbano y rural del país siguen siendo muy elevados. Cito: “los que no tienen para comer, aumentaron”.

Señora secretaria: ¿por qué esta diferencia, siendo que son instancias vinculadas a la misma secretaría? Al contrario de lo que afirman el Banco Mundial, la CEPAL y la Presidencia de la República, en México no se ha alcanzado el nivel real en el combate a la pobreza, ni mucho menos, señora secretaria, a la pobreza extrema: hoy tenemos más desempleados que en 1994 y en 1995. No es posible hablar del éxito del combate a la pobreza cuando en el presente sexenio han emigrado hacia Norteamérica tres millones 450 mil compatriotas, 575 mil personas anualmente; así lo reconoce el INEGI.



He de mencionar que en el año 2001 las remesas se incrementaron en 33.3 por ciento, al pasar de seis mil 576 millones de dólares; en el 2000, a ocho mil 895 millones; y en el 2002 para el 2004 fue de seis mil 613 millones de dólares; para el 2006 se espera un monto de cuatro mil millones de dólares: ¿cómo han contribuido esas remesas en el combate a la pobreza?

No obstante el optimismo del VI Informe, los resultados en materia de desarrollo social están a la vista de todos, por esos solos hechos de que el crecimiento económico es prácticamente nulo; las necesidades y demandas de nuestra población crecieron exponencialmente, a pesar de que reconocemos algunos avances en materia de seguro popular, vivienda, ahorro y crédito popular; México sigue en el atraso considerable en materia de derechos sociales y con problemas crecientes de la población indígena y el desarrollo regional; presenta serios problemas la pobreza extrema; los resultados no han sido suficientes.

Por ello, señora secretaria, con toda atención y con un ánimo franco, solicito que nos diga: ¿qué falló en materia social?; ¿podemos aceptar que la pobreza siga siendo el destino fatal de millones de personas, sobre todo en el medio indígena y rural o en los cinturones de miseria de las ciudades? Si todo va bien, ¿por qué se siguen yendo de nuestro país tantos compatriotas?; ¿en dónde quedó el ofrecimiento de trabajar para construir una política social de Estado? Por su atención y respuestas, gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señora diputada. Tiene el uso de la palabra la ciudadana secretaria Ana Teresa Aranda Orozco.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchas gracias a la diputada Mayra. Nos está haciendo cuestionamientos sobre el asunto de las remesas y aquí hay que decir que, aunque las remesas han aumentado en el país, el beneficio que estas remesas llevan a las familias más pobres es un beneficio muy precario; que en pobreza, por ejemplo, alimentaria, señora diputada, en el 2004 apenas el 3.2 por ciento de las remesas iban a las familias que tienen pobreza alimentaria y el 6.8 por ciento estaban dirigidos a las familias que tienen pobreza de capacidades. En el 2005 mejoran un poco estas cifras, pero siguen siendo precarias; estamos hablando de una pobreza alimentaria que recibe solamente de las remesas un 5.2 por ciento y de los hogares en pobreza de capacidades estamos hablando también de un 9.6 por ciento

Y la diputada pregunta: ¿qué falló?, y esta Secretaría de Desarrollo Social tiene que comentar aquí que necesitamos tener esa visión de largo alcance, que es también muy importante entender que si no se genera una corresponsabilidad, porque este país no está gobernado sólo por la instancia federal, que hay 32 entidades federativas y que tenemos más de dos mil 400 municipios en el país, y que lo que vemos en estas instancias de los gobiernos, en los tres órdenes de gobierno es un gran ánimo de construir acuerdos; lo que estamos viendo en estas instancias es un gran ánimo por seguir rescatando presupuestos que puedan apoyar ese combate a la pobreza de fondo; pero en todos lados tiene que haber esa corresponsabilidad.

Y yo volvería a decir, señora diputada, que los mejores programas sociales se pueden quedar pálidos ante los buenos empleos que puede generar una política económica que tenga la reforma fiscal y la reforma energética y la reforma laboral que este país está esperando. Muchas gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señora secretaria. Tiene el uso de la palabra la diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña, hasta por dos minutos.

**La diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña** (desde la curul): Señora secretaria: me apena escuchar su respuesta, tal pareciera que estuviésemos hablando de dos países diferentes; los mexicanos no percibimos los indicadores relativos al combate a la pobreza en México; no han disminuido en los niveles esperados: todavía la quinta parte de la población de este país vive en la pobreza. Hemos constatado que la gran mayoría de los mexicanos carece de los recursos económicos para alimentarse, para vestir, para sufragar gastos de escolaridad de sus hijos, para tener un techo digno, decoroso y acceso a un sistema de seguridad social, social de calidad. Gracias.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Muchas gracias, señora diputada. Tiene el uso de la palabra la diputada Ana María Ramírez Cerda, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

**La diputada Ana María Ramírez Cerda:** Con venia, señora Presidenta.

**La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado:** Adelante, diputada.

**La diputada Ana María Ramírez Cerda:** Señora secretaria, buenas noches; honorable Asamblea: en esta intervención hago referencia al programa Oportunidades. Los resultados que nos presenta el Presidente Vicente Fox sobre el componente educativo, además de omitir la información del periodo escolar 2002-2003, son inferiores a los que se tenía programado; más aún, en los periodos escolares 2004-2005 y 2005 y 2006 les faltó otorgar 635 mil 834 becas. ¿Podría decirnos a qué obedece esta situación? Me preocupa que a lo largo del sexenio no se haya apreciado la equidad de género, pues se otorgaron más becas a niños que a niñas. Por ello le pido, respetuosamente, que no se descuide este aspecto que afecta a las capacidades humanas de nuestras niñas y jóvenes.

Un asunto que despierta suspicacias es el de las variaciones de los montos asignados a los becarios, que más que un intento real por incrementar los apoyos, parecen un ejercicio contable para en el mejor de los casos, cuadrar las cifras del informe. Advertimos una reducción de cinco pesos en el monto asignado a niñas y niños del segundo y tercer año de educación secundaria, respectivamente, y a hombres y mujeres del primer año de educación media superior. En ese sentido, ¿podría explicarnos a qué obedecieron esos recortes y qué se hizo con el dinero que se dejó de proveer?

Para el caso de los componentes alimenticios, me sorprende y preocupa que el número de dosis para niños y mujeres embarazadas establecidos como meta sean, por segundo año consecutivo, al año previo del periodo del que se informa, menores, porque se ha entregado un número menor de complementos Nutrisano y Nutrivida. Hablando de los complementos Nutrisano y Nutrivida, diseñados para combatir el problema de la anemia, el 5 de septiembre del año pasado, el Presidente Vicente Fox indicó que éstos permitirían a los menores estar mejor alimentados, al contar con el 100 por ciento de las vitaminas y micronutrientes, hierro mejorado y ácido fólico.

Al respecto, señora secretaria, me gustaría que nos explicara, por qué se mintió a la población respecto de la eficiencia de los complementos alimenticios, pues resulta evidente que, de acuerdo a los resultados del Instituto Nacional de Salud Pública, ustedes sabían de antemano que la fórmula del completo para niños no era suficiente biodisponible; es decir, que no aportaba a los infantes el 100 por ciento de los elementos necesarios para su óptimo desarrollo, pero prefirieron esperar a que pasara el periodo de análisis de la glosa para presentar el complemento reformulado.

En cuanto al programa de Abasto Rural, desde febrero de 2005 se dio a conocer la estrategia Suma de Esfuerzos y la famosa Canasta Contigo. Al respecto me preocupa que no se esté cumpliendo con los objetivos de ésta, ya que por segundo año consecutivo se omite información al respecto, no más de dos párrafos, que lo único que señalan es que los precios de la Canasta Contigo se mantuvieron y que se produjeron sinergias.

Recuerdo que hace ya un año se publicó un análisis del Colegio de Economistas que recomendó prestar atención a las deficiencias en la operación de la Canasta Contigo y, sin embargo, continúa siendo motivo de alarma que esta canasta contenga alimentos que no son tan nutritivos y que los medios masivos insistan en publicar notas en las que se indica que el contenido de la canasta privilegia el consumo de almidones y grasas sobre el de vitaminas y minerales. Al respecto, señora secretaria, ¿podría decirnos cuáles fueron los avances que esta estrategia registró, tanto para el año 2005 como para el periodo que se informa? Por sus respuestas, muchas gracias.

#### **Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante**

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Ramírez. Tiene la palabra la señora secretaria Ana Teresa Aranda Orozco.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchísimas gracias, diputada: Efectivamente, el programa Oportunidades ha venido recibiendo de esta soberanía un mayor apoyo económico para ampliar las metas. Hablamos de 2.4 millones de familias en el 2000 recibiendo 688 pesos bimestrales en promedio; en el año 2006 estamos hablando de cinco millones de familias recibiendo mil 111 pesos bimestrales en promedio por familia; es decir, no solamente se duplica el número de familias, sino también casi se duplica el monto de los apoyos; estamos hablando del doble de becarios de primaria hasta bachillerato. Estamos también incorporando la promoción de uno punto cinco millones de mujeres integradas a esta promoción de la cultura del ahorro, con cuentas ya de ahorro. Un control nutricional en dos millones de niños de menos de cuatro años atendidos.

Y, efectivamente, diputada, tiene razón cuando nos habla de la reformulación de los complementos alimenticios: es la aprobación, en 2005, de la nueva fórmula y la presentación de los complementos. Tiene que ver con la recomendación

que hace el Instituto Nacional de Salud Pública: una mayor cantidad de ácido fólico para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. El cambio de ácido ascórbico a ascorbato de sodio para que haya una mayor absorción del hierro en niño y mujer.

En agosto de 2005 se inicia la producción de nuevos complementos alimenticios que se distribuyen a partir del bimestre septiembre-octubre de este mismo año y, desde luego, durante 2005 y el primer semestre de 2006 empezamos a nombrar vocales que también tienen que ver con el tema de la nutrición y las capacitamos para el manejo de esta nueva vertiente con estos suplementos alimenticios que están reformulados. Pero no hay disminución, diputada, en cuanto al número de complementos alimenticios entregados; estamos hablando de la estimación de sobres realmente en 2006, porque todavía no termina el año fiscal, pero la estimación es en 14.3, que sería exactamente la misma en millones de complementos que la que se entregó en 2005, y mayor a los 13 millones que entregamos en 2004.

Desde luego, hablaríamos también de menores de dos años, donde los complementos alimenticios suman 34.6 millones en 2005; igual cantidad en 2006, y aumenta con respecto a la cantidad de 2004, que era 33.4 millones. En cuando a complementos a niños de dos a cuatro años, 19.2 millones en 2005-2006; 19.8 millones en 2004. Diputada, tiene razón; pero empieza a disminuir el índice de natalidad de las familias y nosotros sólo podemos atender a los niños que viven en estas familias de Oportunidades. Yo creo que esto puede ser un dato positivo también, y en embarazadas estamos manteniendo la misma cantidad de 8.5 millones de apoyos. De la misma manera, tendríamos que comentar aquí que este programa incrementa otra vertiente que tiene que ver con el apoyo a adultos mayores, y que también recibió el recurso de esta soberanía en el pasado presupuesto. Estamos hablando de 900 mil adultos mayores que en este momento están recibiendo el apoyo de ese recurso de 500 pesos cada dos meses. Muchísimas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, secretaria. Tiene la palabra la diputada Ana María Ramírez Cerda, del Verde Ecologista, hasta por dos minutos. Sonido a la curul.

**La diputada Ana María Ramírez Cerda** (desde la curul): Señora secretaria, muchas gracias por su respuesta: las cifras que usted presenta siguen siendo sólo cifras y demasiado frías a la información que tenemos aquí y a lo que el Presidente Fox ha venido presentando en su informe del

2005, y los resultados concretos, tangibles, lo siguen esperando los millones de mexicanos que tenían esperanzas en los programas sociales. Esperamos que continúen con mayor presupuesto y mayor eficiencia y en un marco, sobre todo, en un marco de equidad. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Ramírez Cerda. Tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, del grupo parlamentario de Convergencia.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Con el permiso de la Mesa Directiva; señora secretaria: antes de entrar en materia, déjeme retomar algo que usted comentó al inicio de su comparecencia. Efectivamente, usted no nos puede venir a hablar de lo que se ha hecho en este sexenio en materia de educación, pero mucho me temo que tampoco nos puede venir a hablar de la política social del gobierno de Fox. ¿Y por qué no nos puede hablar de la política social?, porque una política social de Estado tendría que ver con una visión integral en materia de salud, educación, vivienda y trabajo, y no solamente de un cúmulo de programas sociales asistencialistas que tienen como fin último administrar la pobreza y atraer votos al candidato del Partido Acción Nacional.

Compañeras y compañeros legisladores: quiero en esta intervención aludir de manera enérgica a la grave crisis social que nos deja el gobierno foxista; el objetivo de la política social de aminorar las desigualdades sociales y económicas de la población, simplemente no se cumplieron. El abandono del Estado mexicano de sus obligaciones sociales en los últimos sexenios dejó a millones de personas en una total desprotección; el país está hundido en una de las más agudas y grandes desigualdades de la historia; hoy tenemos una sociedad profundamente dividida y polarizada debido al manejo inhumano de la economía. En el país hay más de 50 millones de pobres, cuyo derecho al empleo, la salud, la educación y la vivienda –qué decir de la alimentación, el vestido y el calzado– es a todas luces inalcanzable. Mientras tanto, bajo este panorama dramático, unas cuantas manos concentran el 90 por ciento del ingreso nacional.

El raquítico crecimiento anual en este sexenio y la falta de inversión pública arrastró al país a la migración, la economía informal, la marginación, la discriminación y la miseria; no nos extraña entonces la ingobernabilidad y la polarización social. Señora secretaria: su informe presenta cuentas, avances, logros y éxitos alcanzados, y a lo largo de esta comparecencia le hemos escuchado muchos datos; sin embargo,

déjeme decirle que los problemas no están resueltos y distan mucho de estarlo, y es que la visión y la percepción general de la población es que no se ha avanzado, que al contrario, se ha retrocedido, y si no, pregúntele a cualquier familia mexicana si a pesar de todos sus esfuerzos ha logrado mejorar la calidad de vida de los integrantes de su familia.

En cuanto a la superación de la pobreza, el VI Informe de Gobierno de Vicente Fox menciona que en el sexenio se fortaleció el gasto social y se aminoró la pobreza. Sin embargo, datos del propio Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social reportaron que durante el penúltimo año de su gestión a escala nacional el número de pobres aumentó en el medio rural. ¿A cuál disminución de la pobreza se refiere, señora secretaria? ¿Acaso no consideran como parte de los índices de esta disminución de la pobreza a todos aquellos mexicanos que han tenido que emigrar del país a buscar mejores condiciones de vida?

El gobierno federal difunde ampliamente los logros del programa Contigo, presentándolo como la estrategia que ha hecho posible mejorar la coordinación y la articulación de todas las acciones gubernamentales en materia de desarrollo social; sin embargo, la pobreza sólo se ha eliminado en cifras y con la propaganda gubernamental pretenden hacernos creer que hay menos pobres.

Y para concluir, señora secretaria, déjeme preguntarle: ¿qué pasó con el programa de adultos mayores instrumentado este año? No que era populista y que no servía. ¿Cuántos votos le dejó este programa a su candidato, señora secretaria? ¿Por qué no se atrevió a controlar a la ex secretaria de Desarrollo Social Josefina Vázquez Mota para que utilizara el padrón de Sedesol a favor del candidato? Y solamente déjeme decirle un dato, porque acabamos de ingresar a la página Web de la Sedesol, que en uno de los programas que ustedes más han dicho que han beneficiado a personas, como es el de vivienda, la información no es completa y mucho menos transparente, solamente hay algunos datos que no son verdad, que son los que les dieron a Josefina Vázquez Mota.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Tagle. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, para responder, la secretaria de Desarrollo Social.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchas gracias a la diputada Martha Tagle, que nos está haciendo un cuestionamiento sobre la política social de Estado, que efectivamente ha podido construirse

con el esfuerzo de los diputados y de las diputadas, de los senadores y senadoras de la pasada legislatura, donde se aprueba la Ley General de Desarrollo Social. Y desde luego habla usted de política social, y en esa estrategia del Presidente Fox estamos hablando de cuatro rubros muy importantes: uno que tiene que ver con la formación de capacidades, otro que tiene que ver con el desarrollo territorial, otra parte que tiene que ver con la ampliación de patrimonio y otra que tiene que ver con la inclusión y protección social. Estos son los cuatro pilares en los que se sustenta esta política social y esta estrategia denominada Contigo.

Aquí estamos integrados muchos más que sólo Sedesol, estamos hablando de esta estrategia Contigo, que tiene que ver con la SEP, que tiene que ver con la Secretaría de Salud, que tiene que ver con Gobernación, que tiene que ver con Economía, con el Fonaes; que tiene que ver con vivienda, con esta Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda que ahora ustedes la han hecho un organismo descentralizado, que depende directamente del Presidente de la República.

Y comentar, pues, que trabajar para hacer una política social de Estado y hablar de inclusión y hablar de protección social y hablar de ampliación de patrimonio tiene que ver, sí, con programas, porque las políticas públicas tienen sus herramientas para convertirse en una oportunidad de mejoras. Y estos programas de los que hemos estado hablando el día de hoy, y que son parte de los cuestionamientos de las señoras y señores diputados, tienen que ver con Oportunidades, tienen que ver con Hábitat y con Microrregiones, que son las estrategias que el gobierno federal tiene, diferentes a la que atiende de manera focalizada y en lo individual a las familias, que tiene que ver con este ánimo de crear en Hábitat y en Microrregiones una mejoría en la infraestructura.

Por primera vez, hoy estamos celebrando el Día Mundial del Hábitat, señoras y señores diputados. Hoy entregamos los premios Hábitat a nivel nacional. Por primera vez tenemos un gobierno que cuenta con una estrategia de combate a la marginación en zonas urbanas; ustedes le han dado a esta estrategia cerca de seis mil 500 millones de pesos, que se han convertido en una inversión, si sumamos lo que han entregado los municipios fundamentalmente de casi 13 mil millones; una cobertura en 283 municipios del país, de las 305 ciudades del Sistema Urbano Nacional, con más de 23 mil 428 proyectos apoyados; hablamos de drenaje, hablamos de pavimentación, hablamos de centros de desarrollo comunitario que promueven las instancias municipales

y que son apoyadas con recursos del gobierno federal que ustedes han dispensado a través del presupuesto.

Pero también hablamos de la estrategia de Microrregiones; hablamos de cómo este gobierno hace de esta estrategia territorial una oportunidad para superar la marginación en localidades rurales marginadas. Y también tenemos que hablar de una colaboración importante de esta soberanía, de la dispensa de presupuesto por más de 4 mil 980 millones de pesos invertidos entre 2002 y 2006, que también casi se duplican con la inversión de los gobiernos estatales y municipales.

Hoy tenemos también la oportunidad de atender a las localidades en las microrregiones, de no dejar dispersas esas localidades de alta y muy alta marginación, sino congregarnos en esos centros estratégicos comunitarios, y haber hecho con el apoyo de gobiernos estatales, municipales mil 415 kilómetros de redes de electricidad; 7 mil 400 kilómetros de caminos; mil 378 kilómetros de redes de agua potable y haber apoyado a cerca de 20 millones de personas, con una estrategia integral donde intervienen más de 14 secretarías.

Estamos hablando de esta nueva forma de hacer política social que cuenta con el apoyo del Congreso de la Unión y que se convierte en ese aumento de mejora de la infraestructura para las familias que viven en condiciones de pobreza en localidades de alta y muy alta marginación. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señora secretaria Aranda. Hasta por dos minutos, tiene la palabra la diputada Martha Tagle.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Señora Ana Teresa Aranda: nos dice que la política social, la nueva política social de este gobierno, ha sido una política social de rostro humano; y creo que se equivocan, su política de Estado fue de rostro infrahumano, porque, contésteme usted, aquí sí las familias pueden sobrevivir con los 200 pesos mensuales que les dan.

También lamento mucho, señora secretaria, que no me haya respondido cómo resultó el programa de blindaje de los programas sociales, y cómo —mientras la ex secretaria de Desarrollo Social pudo contar con el padrón completo para fines electorales— en su página de Internet apenas si se publican unos cuantos datos de ese padrón de beneficiarios.

Pero no se preocupe, señora secretaria, la descomposición social que vive nuestro país no es sólo culpa de usted, la principal responsable es la política económica de Fox; no hay política social que alcance a corregir los errores que genera la política económica y mientras no se modifique ésta, la política social siempre será insuficiente, eso nos queda claro. No podemos, en esta nueva Legislatura, continuar apoyando la misma política social, asistencialista, de los últimos gobiernos, tampoco se debe quitar; por el contrario, debemos instaurar una política social incluyente y más ambiciosa, y para ello está el Frente Amplio Progresista.

Desde esta tribuna de la nación hago un llamado a las fuerzas progresistas del país para que se sumen a este compromiso, porque si no cambiamos de raíz la visión asistencialista y de administración de la pobreza, no modificaremos el rumbo del país. Es cuanto.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Tagle. Tiene la palabra el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés:** Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señora secretaria: para los diputados del Partido del Trabajo, la secretaria a su cargo no cumplió con los compromisos del Presidente de la República de combatir la pobreza; pero, además, señora secretaria, lamento su actitud irrespetuosa y prepotente con que se ha conducido en este recinto. Si así trata a los diputados de cara a la nación, ¿qué le espera a los ciudadanos?, ¿dónde queda la política social con rostro humano?

La mejor prueba del manejo electoral de los programas sociales de este gobierno fue el hecho de que Josefina Vázquez Mota fue la responsable de la política social; pero, además, fue la coordinadora de campaña de Felipe Calderón. Esa es una muestra clara del manejo de los programas. Son hechos que ahí están registrados.

El modelo neoliberal ha castigado severamente la vida de los hombres del campo, ocasionando más pobreza, más indigencia, más niños desnutridos, más migración hacia Estados Unidos, cancelando las oportunidades de desarrollo de cientos de comunidades en el país. Al Presidente le pasó de noche el hecho de que más de 24 millones de mexicanos habitan en zonas rurales y continúan sobreviviendo de su ocupación en las actividades agropecuarias.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social dio a conocer, tardíamente por cierto, el comportamiento de la pobreza en nuestro país, ello para no perjudicar a Felipe Calderón en el proceso electoral. Dio a conocer lo que todo mundo sabe: que la pobreza y la indigencia en este país, lejos de disminuir, aumentó, pero con mayor énfasis en el campo mexicano. A las filas de la pobreza alimentaria rural se sumaron más de un millón 630 mil mexicanos, que no encontraron apoyos en los programas sociales en la dependencia a su cargo. Asimismo, estudios del Banco Mundial señalan que en el ámbito rural el 60.7 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza y el 46.1 por ciento en la indigencia. Éste es el verdadero rostro del México que ustedes no reconocen.

Según investigaciones independientes del gobierno, se estima que más de cinco millones de mexicanos cruzaron hacia Estados Unidos, escapando del cerco de la miseria en México. La explosiva migración se reflejó en un incremento considerable de las remesas para millones de familias mexicanas. Por este concepto, en el 2005 ingresaron 20 mil millones de dólares y se espera que en este año sumen más de 24 mil millones de dólares. Mientras el gasto federal para la superación de la pobreza representa el 1.7 por ciento, respecto al PIB, las remesas representan el 3 por ciento. Ello demuestra que la verdadera política social y de contención de la pobreza en el campo, hacen de nuestros hermanos migrantes con el envío de las remesas a sus familias.

El Presupuesto de Egresos de este país sólo ha servido para cumplir los compromisos del Presidente con grandes grupos financieros. De ahí, que para este año fiscal el programa de Oportunidades en sus tres vertientes, alimentación, educación, salud, cuente con un presupuesto de 32 mil 900 millones de pesos y el Fobaproa sea de 36 mil 900 millones.

Además del gasto cuantioso e inútil que realiza este gobierno, la Secretaría de Hacienda cuenta con un superávit fiscal, hasta el mes de agosto del presente año, de más de 112 mil millones de pesos. Es decir, 3.4 veces el presupuesto del programa Oportunidades. Señora secretaria, con esos ahorros se combate a la pobreza. Compañeros diputados, compañeras diputadas, por el bien de todos, es necesario cambiar la política social. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Cortés. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la señora secretaria Ana Teresa Aranda.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchas gracias al diputado Santiago Pedro Cortés. Comentar que tiene alguna coincidencia con un cuestionamiento que hace la diputada Martha Tagle, que ya por falta de tiempo no alcancé a responder y voy a responder ahora para la diputada Martha Tagle y también para el diputado Santiago Pedro Cortés, y que tiene que ver con esa imputación que se hace sobre los padrones. Afortunadamente, cuando los padrones son públicos, pues ya nadie se los puede llevar, porque están en página de Internet, listos para ser del conocimiento de todas las autoridades, pero también...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, permítame secretaria. Les pido respeto a la señora secretaria.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** ...Pero también de todos los ciudadanos. Hay denuncias que están integradas...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, secretaria. No le puedo dar la palabra, señora diputada, ya tuvo su turno, ya participó, ya la cuestionó. No hay diálogos en esta sesión, que es de análisis. No, no le puedo dar la palabra, señora diputada. Le pido que respete el acuerdo que usted y toda la Asamblea voto, ya tuvo su turno.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Comentarles que en el Presupuesto de Egresos...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, secretaria ¿Con qué objeto, diputada? Sonido a la curul de la diputada Tagle.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez** (desde la curul): Precisamente, mi intervención en este momento, señor Presidente, es para pedirle que se respete el formato que fue acordado, que no permitía que en este momento la señora secretaria me dé una respuesta directamente a mí, cuando ése no era el formato. Si es ése el asunto, entonces le pido que me permita por alusiones.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias diputada; gracias, diputada; está en uso de la palabra la señora secretaria, está respondiendo los cuestionamientos de los diputados. Adelante, señora secretaria.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muy bien, señora diputada, vamos a responder sólo para el diputado Santiago Pedro Cortés. Aquí comentaremos pues, que el Presupuesto de Egresos de la Federación incluye el año pasado la obligación hacia Sedesol de entregar el padrón de beneficiarios a esa soberanía, le pone plazos para fines de febrero. Así que desde los primeros meses de este año esta soberanía tiene también entregado el padrón y permanentemente auditado por la Auditoría Superior de la Federación.

Comentarle que este padrón, diputado Santiago Pedro Cortés, tiene que ver con beneficiarios de los estados; estamos hablando de un millón 275 mil, con beneficiarios a nivel de programas federales: Jornaleros Agrícolas, Vivienda Rural, Empleo Temporal, Oportunidades, Opciones Productivas, Liconsa, Jóvenes por México, Iniciativa Ciudadana, Tres por Uno, Incentivos Estatales, Hábitat, Fonhapo, Fonart, Diconsa, que es el programa de apoyo alimentario también integrado en esto; y estamos hablando de 42 millones 377 mil 891 beneficiarios de programas, y si le incluimos los que tienen que ver con Sagarpa, Procampo y Seguro Popular, estamos llegando a los 46 millones 348 mil.

Comentar también que, debido a una solicitud que se hizo al IFAI, la Sedesol ha hecho una apertura de información sobre beneficiarios de Oportunidades; aunque Oportunidades ha tenido un reconocimiento importante del IFAI por ser un programa de completa transparencia, se presentó una controversia para conocer las localidades de menos de dos mil 500 habitantes, donde venía el nombre del beneficiario, de cada una de las personas por familia beneficiadas por Oportunidades, pero no venía el nombre de la localidad, porque cuando se hizo el programa Oportunidades –y antes se llamó Progresas– se pensó que en comunidades menores de dos mil 500 habitantes, si se ponía el nombre de la comunidad en domicilios conocidos, íbamos a afectar al derecho a la privacidad de los beneficiarios. Así que el IFAI determinó que se abriera esta información y también ya está abierta esta información de localidades menores de dos mil 500 habitantes. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Tiene la palabra diputado Gustavo Pedro Cortés, del Partido del Trabajo, hasta por dos minutos. Adelante, diputado.

**El diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés:** Lamento, secretaria, no conocer su punto de vista respecto al dato del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que reconoce que de 2005 a la fecha se han in-

crementado, en la zona rural solamente, un millón 600 mil los mexicanos en pobreza extrema. Lamento también que no nos haya informado, secretaria, que en el Acuerdo Nacional para el Campo el Presidente Fox aceptó la inclusión de dos programas producto de la lucha de los campesinos: el programa de Vivienda Rural y de Adultos Mayores. En el primer caso, en 2005 tuvo una inversión de 500 millones de pesos, y en 2006 fue la misma cantidad; es decir, una cantidad menor que en 2005, y en el programa de Adultos Mayores hubo una reducción; en 2004 fueron 500 millones, en 2005, 300 y en 2006, 300. Con estos datos, señora secretaria, ¿se combate la pobreza?

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputado Cortés. Para la tercera ronda están inscritos la diputada Beatriz Collado Lara, del PAN; el diputado Martín Ramos Castellanos, del PRD; José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI; Blanca Luna Becerril, de Nueva Alianza; Elsa Conde Rodríguez, de Alternativa, y Rubí Lara López Silva, del PAN. Tiene la palabra la diputada Beatriz Collado Lara, de Acción Nacional.

**La diputada Beatriz Collado Lara:** Con su permiso, señor Presidente; compañeros y compañeras legisladores; señora Ana Teresa Aranda, secretaria de Sedesol: no nos extrañan las críticas de la oposición a la política social del Presidente Fox, porque ésta ha sido exitosa. Hay quienes, como no creen lo que ven, se dedican a inventar lo que no ven. El combate a la pobreza debe de ser una tarea compartida de todos los que estamos involucrados en el quehacer político; por tanto, en el grupo parlamentario del PAN reconocemos el esfuerzo y compromiso asumido y realizado con éxito por este gobierno.

Como uno de los grandes retos en materia de vivienda, en los primeros cinco años de este gobierno se entregaron cerca de 3.5 millones de créditos para vivienda digna y decorosa, que significa un promedio anual de casi 679 mil viviendas por año.

Los recursos ejercidos crecieron, en términos reales, en una tasa media anual de 17 por ciento. Con las acciones y políticas llevadas a cabo, al término de este sexenio se habrán otorgado un poco más de cuatro millones de créditos para vivienda, beneficiando a alrededor de 17 millones de habitantes en la ciudad y el campo.

El otorgamiento de créditos para la adquisición de vivienda se ha incrementado de 375 mil en el año 2000 a 750 mil en 2006. Además, se han beneficiado con un millón 140

mil créditos y subsidios para mejoramiento y ampliación de casas habitación. Cabe destacar la labor de Fonhapo, que en cinco años entregó 6.7 veces más de créditos y subsidios para viviendas que en el periodo 95-2000. Al finalizar el 2006 se habrán superado los últimos tres sexenios, pues en este sexenio se habrán entregado 672 mil 625 créditos y subsidios, que están destinados a las familias que menos tienen.

Los avances son innegables, pero también reconocemos que aún falta mucho por hacer. El actual gobierno, al crear la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda y la Sociedad Hipotecaria Federal tomó una decisión acertada que debe complementarse con otras acciones que permitan generar más viviendas para las familias mexicanas. Desde el Poder Legislativo necesitamos fortalecer la coordinación y responsabilidad de los tres ámbitos de gobierno, realizar las reformas necesarias para vincular la política de vivienda con el ordenamiento territorial urbano.

Señora secretaria, sabemos que en 2006, mediante los programas Su Casa y Vivienda Rural, se prevé otorgar 134 mil 121 subsidios y realizar 31 mil 685 acciones de vivienda. Sin embargo, de acuerdo con los avances reportados en el Informe de labores se puede apreciar un avance limitado, ¿por qué? Le solicito nos explique cuáles son las razones de esa situación. Gracias por su respuesta.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Collado. Tiene la palabra la señora secretaria María Teresa Aranda.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Efectivamente, señora diputada, el incremento en el presupuesto para Fonhapo habla de 266 mil subsidios para construcción de vivienda nueva y 592 mil para mejoramiento y ampliación de vivienda, esto en los seis años. Ciertamente que Fonhapo atiende con subsidios federales a población rural y popular que está inserta en el mercado no estructurado, y que Infonavit, Fovissste y Sociedad Hipotecaria atiende la demanda por vivienda económica y de interés social, que se ha concentrado en la población con ingresos de cinco salarios mínimos hacia arriba.

El 48 por ciento de los créditos que se han otorgado durante esta administración se han destinado a población con ingresos equivalentes hasta cuatro salarios mínimos, y hemos coincidido en que es necesario que la política de vivienda federal equilibre adecuadamente los apoyos al mercado formal con las necesidades de la población de muy escasos

recursos, familias urbanas y rurales en condiciones de extrema pobreza, poblaciones marginadas, comunidades indígenas y grupos con desventajas para integrarse al desarrollo. Y desde luego que dentro de este compromiso, para poder acercar a quienes no pueden calificar para ser sujetos de crédito en Infonavit, hay una meta de apoyar 16 mil 560 acciones, entregando 33 mil pesos de subsidio como monto máximo para que las familias puedan acceder a los créditos de Infonavit, aunque tengan ingresos por lo menos de cuatro salarios mínimos.

Si nos vamos al presupuesto –el liberado– estamos hablando de un 89 por ciento del presupuesto ya liberado; el calendarizado es de cuatro mil 287 millones y el liberado es de tres mil 799 millones en Fonhapo; estamos hablando de vivienda Tu Casa, y estamos hablando de vivienda rural. En el caso de vivienda rural hemos recibido la demanda del programa, y como compromiso con este respeto que establecimos en esta estrategia de blindaje, apenas en este mes vamos a estar entregando los apoyos, octubre y noviembre, que tienen que ver con el Programa de Vivienda Rural. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señora secretaria. Tiene la palabra el diputado Martín Óscar González Morán, del PAN, hasta por dos minutos.

**El diputado Martín Óscar González Morán:** Con su permiso, señor Presidente; señora secretaria de Desarrollo Social, gracias por sus comentarios: quiero aprovechar esta réplica para señalar que, aun cuando recientemente se aprobó y publicó la Ley de Vivienda, que establece disposiciones que buscan atender el derecho de las familias a una vivienda digna y decorosa, todavía existen muchos aspectos en los cuales se tiene que trabajar desde el Poder Legislativo y desde la administración pública federal para poder lograrlo.

La disposición de suelo se ha convertido en una seria limitación para la construcción de vivienda y desarrollo de servicios urbanos. Lo anterior implica...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, señor diputado. Pido a los señores diputados que se sirvan tomar sus asientos y, por respeto al orador, poner atención a esta tribuna.

No continúe diputado. Les pido respeto a los oradores, como han sido respetados todos los oradores que han subido a la tribuna.



Hago un llamado a las señoras y señores diputados, que se sirvan tomar sus lugares para que la sesión pueda continuar, por respeto a quien está en uso de la palabra.

Pido a los señores diputados, por tercera vez, se sirvan tomar sus lugares y atender la sesión por respeto a todos los que estamos en esta sesión.

Esta Presidencia hace un respetuoso llamado a todos los diputados y diputadas a cumplir con sus obligaciones y hacerles un llamado a que respetuosamente tomen sus lugares para concluir esta sesión.

Continúe el orador en el uso de la palabra.

**El diputado Martín Óscar González Morán:** Por ello, destaca la creación del programa de suelo para vivienda, con el cual el gobierno federal apoya a los estados y municipios de todo el país, en la compra de suelo que deberá utilizarse en la construcción de vivienda. El gobierno también trabaja en regularizar la tenencia de la tierra, en asentamientos humanos irregulares y promueve la compra-venta de suelo para el desarrollo de la vivienda, garantizando los derechos de propiedad sobre la tierra a través de Corett.

La política social integral de este gobierno tiene una vocación humanista y se enfoca al desarrollo de la persona con respeto a su dignidad; estimula su responsabilidad ciudadana hacia la solidaridad y la democracia. Nos congratulamos que juntos, gobierno y sociedad, asuman el reto de construir un mejor futuro. Hoy, compañeras y compañeros, contamos con los valores, la fuerza y la capacidad, para lograr un desarrollo a la altura de las necesidades y las aspiraciones de nuestra sociedad, sumando esfuerzos, compartiendo responsabilidades y trabajando juntos en México con justicia y bienestar. Los avances han sido significativos. Hoy, hoy, Vicente Fox es el mejor Presidente de nuestra nación.

---

#### VERIFICACION DE QUORUM

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Ábrase el sistema electrónico de asistencia, hasta por diez minutos y que se tome como asistencia la verificación del quórum.

**El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame:** Ábrase el sistema electrónico hasta por diez minutos y háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior.

**El diputado Miguel Ángel Navarro Quintero** (desde la curul): Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Sonido en la curul del diputado Navarro.

---

#### ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

---

**El diputado Miguel Ángel Navarro Quintero** (desde la curul): Le quiero ratificar lo que le dijimos en corto, sin decir la respuesta que nos dio, que no nos satisface, por faltarnos el respeto, señor. Al igual que la señora secretaria, el haber faltado el respeto a diferentes diputados de diferentes fracciones parlamentarias, nos vemos obligados a retirarnos de esta sala de sesión.

La señora secretaria tiene la obligación de venir a respetar este recinto parlamentario. Desafortunadamente no lo hizo y nos vemos obligados a retirarnos de esta sala. Con permiso y hasta luego.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Continuamos con la sesión mientras termina el tiempo la verificación de quórum y tome nota la Secretaría para que conforme al reglamento, se aplique para los ausentes.

Tiene la palabra el diputado Martín Ramos Castellanos, del grupo parlamentario del PRD. En virtud de no estar presente, tiene la palabra el diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI. En virtud de estar ausente, tiene la palabra la diputada Blanca Luna Becerril, de Nueva Alianza. Tiene la palabra la diputada Elsa Conde Rodríguez, de Alternativa.

Adelante, señor diputado José Rubén Escajeda Jiménez, del PRI, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

**El diputado José Rubén Escajeda Jiménez:** Solamente voy a hacer uso de la palabra justamente para dar a conocer a ustedes del acuerdo que mi fracción parlamentaria ha hecho, en el sentido de retirarse de este recinto, dado justamente que no existen condiciones...

**El Presidente, diputado Jorge Zermeño Infante:** Les pido silencio, por favor.

**El diputado José Rubén Escajeda Jiménez:** ...La señora secretaria, creo que ha abusado de su arrogancia. Yo creo que los diputados federales, como representantes del pueblo, merecemos respeto, señora secretaria. No ha mostrado usted conocimiento del tema. Nos extraña mucho que el perfil de una secretaria de Estado debiera ser de alguien que tenga la profesión suficiente y necesaria, la visión y la sensibilidad para atender las causas sociales de México; creo que usted no ha demostrado esto.

Por ello, por ello, porque el propio formato de este tipo de comparecencias...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Les pido silencio por favor.

**El diputado José Rubén Escajeda Jiménez:** ...Porque no se ha logrado contestar a las preguntas que aquí se han mostrado, por ello decidimos retirarnos de este recinto porque vemos que no tiene sentido, porque estamos convencidos de que la política social de este sexenio fue un rotundo fracaso. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Tiene la palabra la señora secretaria Ana Teresa Aranda Orozco, secretaria de Desarrollo Social.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Señor diputado José Rubén Escajeda, del Partido Revolucionario Institucional: el ánimo de una servidora al comparecer en esta soberanía fue siempre el de responder a los cuestionamientos que las señoras diputadas y diputados tenían en materia de política social. No respondí ninguna de las ofensas personales que se profirieron en contra de una servidora y no las responderé; y no las responderé, porque estamos hablando aquí de que queremos un México sin discriminación y las señoras y señores diputados discriminan a quien no tiene un título universitario. Estamos hablando aquí de combate a la desigualdad y se discrimina a la única mujer secretaria de Estado en este gabinete.

Pero tienen razón, porque estoy convencida que uno no puede, si hay un reto tan grande en el país de combatir la pobreza, la marginación y la desigualdad, uno no puede ofender el tiempo de los demás, desperdiciarlo en la defensa personal. El tiempo de los pobres es un tiempo muy preciado, el tiempo de los diputados, el tiempo de esta soberanía, el tiempo de la República es muy importante como para desperdiciarlo en una defensa personal.

Pero el tiempo de esta soberanía, de los diputados, de las diputadas, del gobierno Federal, el tiempo de la República es un tiempo que deberemos seguir empleando para construir ese país donde todas y todos los mexicanos tengamos acceso a las mismas oportunidades. Gracias, diputado José Rubén Escajeda.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señora secretaria. La diputada Elsa Conde Rodríguez, de Alternativa. Hasta por cinco minutos, diputada... Ah, perdón, la diputada Blanca Luna Becerril. Perdón.

**La diputada Blanca Luna Becerril:** Con su venia, señor Presidente; buenas noches señora secretaria, Ana Teresa Aranda; compañeras y compañeros diputados: antes de iniciar el documento que traemos preparado, yo quisiera comentarles que nos apena mucho que este ejercicio nos conduzca a los posicionamientos que hemos visto. Queda demostrado una vez más lo obsoleto del formato.

Señora secretaria: en este ejercicio, las preguntas se quedan a medias y las respuestas parece que, en muchos casos, igual. Esperemos que en un futuro este formato permita un diálogo franco y que sea un real ejercicio de discusión de los grandes temas de nuestro país.

Procederé a la lectura del documento preparado. En la política social es importante reconocer la gran deuda que dejó la presente administración con todas aquellas...

**El diputado Francisco Javier Santos Arreola** (desde la curul): Señor Presidente, solicito que se verifique nuevamente el quórum. Ya me dijeron que ya se cerró el sistema.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Le pido silencio y respeto. Acabamos de... Todavía no termina...

**El diputado Francisco Javier Santos Arreola** (desde la curul): Ya terminó. Le pido que lo verifique. No hay quórum, Presidente. No puede llevarse una sesión sin quórum.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Todavía no termina el tiempo de verificación del quórum. Le pido que se calle y permita que la diputada termine. Continúe diputada en el uso de la tribuna.

**El diputado Francisco Javier Santos Arreola** (desde la curul): Pero es que ya pasaron los diez minutos y ya se acabó el tiempo de verificación del quórum.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Diputado, ¿usted pasó lista?

**El diputado Francisco Javier Santos Arreola** (desde la curul): Sí, ahí está mi registro.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Bueno, estamos todavía... todavía no se cierra el... No, no, usted estaba fuera, no le puedo... No he dado la orden de que se cierre el registro... Gracias. Adelante.

La diputada Blanca Luna Becerril: En la política social...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Adelante, diputada.

**La diputada Blanca Luna Becerril:** En la política social es importante reconocer la gran deuda que dejó la presente administración con todas aquellas comunidades en las que no se mejoró la calidad de vida de sus habitantes. Sin lugar a duda, los programas de la política social no tuvieron el impulso ni la correcta planeación para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y reducir la migración hacia el vecino del norte, principalmente.

Por otro lado, es cierto que, ante la magnitud del fenómeno, la secretaría implementó programas para ayudar a todos aquellos que decidían emprender el camino hacia el vecino del norte. Uno de ellos fue el programa Tres por Uno para migrantes, que resultó ser una propuesta interesante y original, con resultados favorables para las comunidades. Este programa logró involucrar a los mexicanos que viven en Estados Unidos con sus lugares de origen, haciéndolos partícipes del desarrollo de infraestructura que apoyó, por ejemplo, la construcción de centros deportivos y comunitarios en distintas localidades.

Por otra parte, el programa Jóvenes por México también ha presentado propuestas interesantes, pero nuevamente ha carecido de una correcta rendición de cuentas. En el VI Informe de Gobierno no se logró ver el alcance del programa ni los resultados que ha ofrecido.

Por otra parte la atención de las personas adultas mayores en la sociedad debe de ser una prioridad de la presente política. El programa del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social ofrece algunas respuestas para el sector; sin embargo, no han sido suficientes. Es de vital importancia

que el instituto tenga un manejo transparente de sus acciones.

Lo anterior lo planteamos porque en los datos presentados en el VI Informe de Gobierno no se precisa en qué lugares se han dado los apoyos; esto genera desconfianza, ya que hay una gran población de este sector en el campo y en las zonas indígenas, donde la marginación llega a ser mayor y hay una menor cobertura de servicios de salud.

Asimismo, el programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, es solamente una buena apuesta de la presente política social. Sin embargo, como lo hemos reiterado, no se han demostrado tampoco los resultados del mismo. Los que conducen las políticas públicas para lograr una mayor equidad de género no deben olvidar que las mujeres siguen enfrentando prácticas de discriminación y opresión que a menudo las relega a una condición de inferioridad y subordinación frente a los hombres.

Este programa debe ser muy ambicioso e identificar los problemas que aquejan al sector, entre los cuales se pueden mencionar el acceso desigual a los servicios de salud, educación, oportunidades laborales, espacios de toma de decisiones, la persistente y creciente carga de la pobreza femenina, así como la violencia que experimentan en el ámbito familiar. Si bien la presente administración encara hoy en día estos problemas con mayor decisión, es necesario avanzar más firmemente en esta tarea y hacer frente a los obstáculos que les impiden tomar parte activa en la sociedad.

Sin preguntas, señora secretaria.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Luna. Tiene la palabra la señora secretaria.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Agradezco mucho a la señora diputada, y comento sobre el programa Tres Por Uno para migrantes que, efectivamente, es un programa, que lo que busca es la coinversión de nuestros hermanos que viven del otro lado de la frontera, que unen su recurso, un peso ellos, un peso el gobierno federal, otro los gobiernos estatales y otro los gobiernos municipales.

Y quiero comentar que el origen del programa que era Dos Por Uno nació en Zacatecas hace varios años ya, luego Jalisco y Guanajuato retomaron este esfuerzo y, al llegar al

gobierno del Presidente Fox, toma la responsabilidad de hacerlo programa federal; hay cosas que vale la pena comentar porque ya tenía una experiencia de ejercicio presupuestal estatal y municipal; se inicia en el 2002, con 113 millones de pesos, y habrá que comentar que a lo largo de estos cuatro años estamos elevando los proyectos, que habían sido 17 o 20 en el 2005, a mil 691 proyectos. Si contamos los proyectos de todos esos años...

**El diputado Sergio Augusto López Ramírez** (desde la curul): Señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Permítame, señora secretaria. Sonido en la curul del diputado López Ramírez.

**El diputado Sergio Augusto López Ramírez** (desde la curul): Gracias, Presidente. Le pido con todo respeto que cierre el sistema de registro, por favor, ya pasaron los diez minutos.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** ¿Ya pasó usted lista, diputado?

**El diputado Sergio Augusto López Ramírez** (desde la curul): Ya.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Ahorita lo haremos, una vez que concluya. Adelante, señora secretaria. Gracias, lo haremos una vez que concluya la intervención de la secretaria. Gracias.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Comentar también que, de los 20 clubes de migrantes con los que se tenía relación en las entidades donde operaba el programa Dos Por Uno, pasamos a 815 clubes de migrantes interactuando con el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales.

Hay más de cinco mil obras que se han realizado con recursos del Tres por Uno, y hay también un fuerte apoyo de esta soberanía para el programa, que quedó, desgraciadamente, en el presupuesto del año pasado en 119 millones con recursos federales; pero con Economía lo pudimos elevar a 228 millones de pesos, en 425 municipios en 2005. Estamos hablando de 413 obras de urbanización, 178 de pavimentación, 201 de electrificación, 121 de agua potable, 118 de drenaje, 100 de caminos, 73 de escuelas, 31 de centros de salud, infraestructura deportiva 47 y proyectos productivos 77.

La diputada nos comenta de los recursos de Inapam. Sí, diputada, tiene usted razón; el recurso es realmente muy precario, estamos hablando de 845 millones de 2003 a 2006; se ha elevado 190 millones en 2003 a 2006, y la población adulta mayor está requiriendo un mucho mayor apoyo, sobre todo porque esta soberanía aprobó la Ley para las Personas Adultas Mayores, y ésta convierte al Inapam en la instancia rectora de las políticas públicas en materia de adultos mayores. Aquí creo que hace falta que las señoras y señores diputados observen el presupuesto.

Nosotros vamos a intentar dejarle a la próxima administración nuestra recomendación sobre el programa de Inapam. Ojalá y encuentre también una respuesta positiva de apoyo en ustedes.

En cuanto al Programa de Jóvenes por México, también aquí les comentaré que este programa ha venido disminuyendo presupuesto de manera permanente. Estamos hablando de un programa que nació con 134 millones de pesos, y que este año tuvo solamente 16.56 millones. También hay un decremento muy importante en el recurso para el programa que fomenta el Servicio Social, para que los jóvenes se comprometan con las localidades de alta y muy alta marginación del país. Muchas gracias.

---

#### VERIFICACION DE QUORUM

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señora secretaria. Círrase el registro de asistencia.

**El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame:** Círrase el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 269 diputadas y diputados. Hay quórum, señor Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor secretario. Tiene la palabra la diputada Elsa Conde Rodríguez, del grupo parlamentario de Alternativa. Ah, perdón, perdón, declina. Muchas gracias, diputada Luna. A ver sonido a la curul del diputado López Barriga. Dígame señor diputado.

**El diputado Érick López Barriga** (desde la curul): Señor Presidente, con todo respeto y con respeto a este recinto legislativo y a los diputados, le pido, por favor, y basado en el artículo 112 del Reglamento, que vuelva a pedir que se

verifique el quórum, porque es evidente la falta de diputados. Por favor y que sea por un breve tiempo.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor diputado. Esta Presidencia toma las decisiones y por respeto al trabajo legislativo acabamos de cerrar el registro. Gracias, señor diputado. Ábrase hasta por 10 minutos nuevamente el registro y, entre tanto, continúe la sesión. Tiene la palabra la diputada Elsa Conde Rodríguez, de Alternativa. Ábrase el sistema hasta por 10 minutos y háganse los avisos correspondientes.

**El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame:** Ábrase el sistema de asistencia y votación hasta por 10 minutos y háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Luis Fernando Rodríguez, permítame tantito. Adelante diputado, sonido a la curul.

---

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.  
POLITICA SOCIAL

---

**El diputado Luis Fernando Rodríguez Ahumada** (desde la curul): Diputado Presidente, sólo para hacer un exhorto respetuoso a los diputados ausentes a que atiendan a esta comparecencia y respeten a la secretaria, que tiene en sus manos uno de los asuntos más importantes para el país, como es la pobreza extrema y el desarrollo social.

Por otro lado, es lamentable que en aras de buscar siempre la nota periodística, se llegue a extremos de esta creatividad vergonzosa, de desvirtuar el trabajo legislativo y convertir a la política en un circo. Eso no lo merece México y estoy seguro, lo detestan los mexicanos.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Adelante, diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez.

**La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez:** Con el permiso de la Mesa Directiva; señoras y señores legisladores; señora secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco: a estas alturas, y desde hace ya muchos años, está muy claro que la llamada política social, principal responsabilidad de la Sedesol, no es la solución para re-

solver de fondo el problema de la pobreza extrema o de la pobreza a secas, que afecta casi la mitad de la población del país. Los datos que conocemos sobre el desarrollo social en México, no son nada alentadores.

Nuestro país vive en una permanente paradoja. De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, México tiene un nivel acelerado de desarrollo, pero en contraposición, tiene un nivel de pobreza sumamente alto, hay cuatro veces más pobreza que en otros países con igual desarrollo.

La línea asistencialista que ha marcado la política social de los últimos gobiernos, no sólo del Presidente Fox, no contribuye a generar el nivel de desarrollo que se requiere para garantizar a la ciudadanía un nivel de vida aceptable y con ello la calidad de vida que todas y todos merecemos. Aun aceptando sin conceder, los datos oficiales de que la pobreza, sobre todo la pobreza extrema, se ha reducido durante el sexenio, si seguimos a ese ritmo, si seguimos con esta política de paliativos, ¿cuántos años necesitaremos para reducirla de manera sustancial, cien años?

Lo hemos dicho en otras ocasiones, las políticas de desarrollo social deben trascender la idea de que el centro de toda acción es el combate a la pobreza y reconocer que hace falta un nuevo modelo de desarrollo que incluya la supresión de la desigualdad; un modelo de gobierno donde la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y la iniciativa privada tienen un papel preponderante; un modelo donde las acciones de desarrollo social se vinculen con medidas productivas y de desarrollo de infraestructura urbana, como caminos, puentes, agua potable, electricidad, hospitales equipados, acceso a medicinas, proyectos productivos y créditos.

Mientras avanzamos por esa vía de solución, es necesario, por supuesto, mantener el apoyo público a los sectores más vulnerables de la población, para que pueda satisfacer sus necesidades básicas, sobre todo de salud, alimentación y educación. Pero aquí necesitamos también cambios de fondo.

Y le quisiéramos preguntar con todo respeto señora secretaria: desde su perspectiva, ¿qué cambios haría a la política social, para que el próximo gobierno pueda ir a fondo en el problema de la desigualdad? ¿Cree usted que las metas del milenio donde se ha ubicado básicamente la política de este sexenio, abonará realmente para disminuir esa desigualdad? Por sus respuestas muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Tiene la palabra la señora secretaria, por última ocasión, en virtud de que han declinado los diputados del PAN.

**La secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco:** Muchísimas gracias, diputada, el reto de la desigualdad es un reto muy importante para vencer y donde tenemos que actuar de manera articulada.

Si bien se empiezan a lograr algunos avances, se trata de una tendencia muy moderada que está vinculada con la estabilidad económica. Se puede afirmar, con los últimos datos del ENIG, que el incremento porcentual de los ingresos en el decil más pobre fue superior al decil más rico, aunque vuelvo a repetir es apenas un dato que apunta en la dirección correcta, pero que pone a México en una ruta segura para cumplir a tiempo con los objetivos de desarrollo del milenio.

Cuando hablamos del objetivo número uno, cuya responsabilidad recae directamente en la Sedesol y que fija como meta reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día; esto es lo que habla al menos del milenio, no es algo que nosotros hayamos obligado o hubiésemos impuesto. Quisiera señalar que ésta se alcanzó gracias a que, entre 1989 y 2002, este sector se redujo en un 61.6 por ciento.

Sin embargo, aunque los valores promedio del país indican una evolución positiva en la reducción de la pobreza extrema en el largo plazo del 2000-2005, y comparando desde 2004 a la fecha, existe todavía un rezago importante, en regiones, entidades y localidades, así como segmentos de la población. Por eso tenemos que repetir con toda honestidad que los resultados son insuficientes, que si el 47 por ciento de la población enfrenta el reto de la pobreza y si la pobreza es ausencia de libertad para poder decidir dónde y cómo vivir, entonces el reto es muy grande.

He estado mencionando, en repetidas ocasiones, que si hemos logrado en estos últimos seis años un decremento de la pobreza extrema y moderada, quiere decir que debemos continuar con programas sociales y con una política social de Estado que tenga esa visión de largo alcance. Pero debe haber señora diputada, cuando me dice usted, ¿qué se tendría que hacer?; debe haber una mayor armonización de la política económica y de la política social, garantizar un crecimiento sostenido en lo económico y desde luego, generación de empleos para que estemos en condiciones de ir acercando éstos dos Méxicos.

Yo voy a entregar en la Presidencia de esta soberanía, los temas que nosotros creemos competen a la Cámara de Diputados, para que pueda esta soberanía trabajar sobre reformas legales importantes, que tiene que ver con la mejoría de condiciones de vida. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señora secretaria. Esta Presidencia agradece ... ¿Quiere hacer uso de la palabra? Adelante, diputada.

**La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez** (desde la curul): Muchas gracias por su respuesta. Desde nuestra perspectiva, me gustaría comentarle, que el diseño de la política social en nuestro país está agotado...

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** A ver, permítame diputada. Sonido a la curul del diputado.

**El diputado Érick López Barriga** (desde la curul): Le agradezco, señor Presidente. Es tiempo de cerrar el sistema y le pido por favor que se lea el artículo 21, fracción XV del Reglamento, por favor y se revise el quórum.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Procede la Secretaría a leer el artículo solicitado por el diputado.

**El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame:** Artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior: “Son obligaciones del Presidente:

“Fracción I. Abrir y cerrar las sesiones a las horas señaladas por este Reglamento.

“Fracción II. Cuidar de que, así los miembros de la Cámara como los espectadores guarden orden y silencio.

“III. Dar curso reglamentario a los negocios y dictar los trámites que deban recaer en los asuntos con que se dé cuenta a la Cámara.

“IV. Determinar qué asuntos deben ponerse a discusión, prefiriendo los de utilidad general, a no ser que, por moción que hiciera algún individuo de la Cámara, acuerde ésta dar la preferencia a otro negocio.

“V. Conceder la palabra alternativa en contra y en pro a los miembros de la Cámara en el turno en que la pidieren.

“VI. Dictar todos los trámites que exija el orden de la discusión de los negocios.

“VII. Declarar, después de tomadas las votaciones, por conducto de uno de los secretarios, aprobadas o desechadas las mociones o proposiciones a que éstas se refieran.

“VIII. Llamar al orden por sí o por excitativa de algún individuo de la Cámara, al que faltare a él.

“IX. Firmar las actas de las sesiones luego de que estén aprobadas, así como también las leyes que pasen a la otra Cámara y las que se comuniquen al Ejecutivo para su publicación.

“X. Nombrar las comisiones cuyo objeto sea de ceremonia.

“XI. Anunciar por conducto de los secretarios, al principio de cada sesión, los asuntos que se van a tratar en la misma y al final de ella, el orden del día de la sesión inmediata y ordenar que la Secretaría dé el mismo aviso a cada una de las secretarías de Estado, siempre que se vaya a tratar algún asunto que sea de su competencia. Bajo ningún concepto se podrá levantar una sesión sin antes haberse hecho conocer a la Asamblea el orden del día para la siguiente sesión, salvo el caso a que se refiere el artículo 109.

“XII. Firmar, en unión de los secretarios, los nombramientos o remociones de los empleados que haya acordado la Cámara respectiva, conforme a la fracción III del artículo 77 constitucional.

“XIII. Firmar los nombramientos o remociones que haga la Cámara de Diputados de los empleados de la Contraloría Mayor de Hacienda.

“XIV. Citar a sesiones extraordinarias cuando ocurriere algo grave ya de por sí o por excitativa del Ejecutivo o del Presidente de la otra Cámara.

“XV. Declara que no hay quórum cuando es visible su falta o hacer que la Secretaría pase lista cuando aquél sea reclamado por algún miembro de la Cámara.

“XVI. Excitar a cualquiera de las Comisiones, a nombre de la Cámara, a que presenten dictamen si han transcurrido cinco días después de aquel en que se les turne un asunto y, si no fuere suficiente, la emplazará para día determinado y si ni así presentasen el dictamen, propondrá a la Cámara que se pase a otra Comisión, y

“XVII. Obligar a los representantes ausentes a concurrir a las sesiones, por los medios que juzgue más convenientes

en los casos en que se trate de asuntos de interés nacional”. Es cuanto, Presidente.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, señor Secretario. Concluya, diputada Conde.

**La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez** (desde la curul): Señora secretaria: hubiera sido deseable escuchar de su parte una evaluación crítica de esta política, porque esta política ustedes la heredaron de otros gobiernos. Solidaridad, Progresá, Oportunidades son programas del viejo régimen. Si el nuevo gobierno se compromete realmente con un desarrollo con equidad y con una sociedad de derecho, se tiene que ir hasta el fondo del problema.

Respetuosamente le hago esta sugerencia y también a su partido, para que evalúen críticamente esta política social, porque las cuentas alegres no nos ayudan a nadie y menos al nuevo gobierno. Muchísimas gracias por su atención.

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante:** Gracias, diputada Conde. De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, envíese la versión estenográfica de esta sesión al Presidente de la República, para su conocimiento.

Esta Presidencia agradece la presencia de la licenciada Ana Teresa Aranda Orozco y pide a la comisión encargada que la acompañe cuando desee retirarse. Muchas gracias.

Dé cuenta del orden del día, señor Secretario.

---

## ORDEN DEL DÍA

---

**El Secretario diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo:** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura del orden del día de la próxima sesión.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

### Orden del día

Jueves 5 de octubre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones.

Iniciativas de ciudadanos diputados.

Proposiciones.

Excitativas.

Efeméride.

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

---

CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante** (a las 21:31 horas): Gracias, señor Secretario. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar mañana jueves 5 de octubre a las 11:00 horas y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:30 horas.

————— **O** —————



**RESUMEN DE TRABAJOS**

- Tiempo de duración: 11 horas 3 minutos.
- Con un receso de 2 horas 21 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 264 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 405 diputados.
- Verificación de quórum: 383 diputados.
- Asistencia al segundo cierre de registro: 391 diputados.
- Verificación de quórum: 269 diputados.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 2.
- Diputados por grupo parlamentario que intervinieron durante la sesión: 126  
PAN-14, PRD-18, PRI-13, PVEM-9, Convergencia-9, PT-7, Nueva Alianza-8, Alternativa-8, secretario de Relaciones Exteriores, doctor Luis Ernesto Derbez Bautista-21, secretaria de Desarrollo Social, señora Ana Teresa Aranda Orozco-19.

**Se recibió:**

- 1 oficio del diputado Arnoldo Ochoa González, vicepresidente de la Mesa Directiva, con el que remite el informe relativo a su participación en el II Foro Parlamentario Iberoamericano, realizado en Montevideo, Uruguay;
- 1 comunicación de la diputada Margarita Arenas Guzmán, por la que informa que opta por el cargo de diputada federal electa a la LX Legislatura.

**ORADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION  
( en orden alfabético )**

- Aguilera Rico, José Luis (Convergencia). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 76, 77
- Aranda Orozco, Ana Teresa (secretaria de Desarrollo Social). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 65, 68, 71, 73, 75, 77, 79, 80, 82, 84, 87, 89, 91, 92, 94, 96, 98, 99, 102
- Arreola Ortega, Pablo Leopoldo (PT). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 78, 79
- Arvizu Rivas, Aída Marina (Alternativa). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 37, 39
- Arvizu Rivas, Aída Marina (Alternativa). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 83
- Benítez Ojeda, Luis Enrique (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 26, 28
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 74
- Campos Galván, María Eugenia (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 21
- Cárdenas Hernández, Raymundo (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 57
- Castellanos Cortés, Sara Isabel (PVEM). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 47, 48
- Collado Lara, Beatriz (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 95
- Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe (Alternativa). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 101, 102, 103
- Contreras Coeto, José Luis (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 85
- Chanona Burguete, Alejandro (Convergencia). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 31, 33
- De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio (Alternativa). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 61

- Del Toro, Mario Enrique (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 56
- Derbez Bautista, Luis Ernesto (secretario de Relaciones Exteriores). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 18, 22, 25, 27, 30, 32, 34, 36, 38, 41, 43, 45, 48, 50, 52, 54, 57, 59, 61, 62, 64
- Duck Núñez, Edgar Mauricio (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 55
- Escajeda Jiménez, José Rubén (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 97
- García Noriega, María Guadalupe Josefina (PVEM). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 74, 75
- García Vivián, Raúl (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 84,
- Gómez Leyva, Silvio (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 67
- González Morán, Martín Óscar (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 96
- Hernández Núñez, Elia (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 42
- Hernández Valadés, Delio (Alternativa). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 81
- Jiménez Godínez, Miguel Ángel (Nueva Alianza). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 35, 37
- Landero Gutiérrez, Alejandro (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 53
- Larregui Nagel, Erika (PVEM). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 28, 31
- Leyva Piñón, Ana Yurixi (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 86
- López Barriga, Erick (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 42
- López Barriga, Erick (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 100

- López Barriga, Erick (PRD). . . . . Verificación de quórum: 102
- López Ramírez, Sergio Augusto (PVEM). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 100
- Luna Becerril, Blanca (Nueva Alianza). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 98, 99
- Luna Becerril, Blanca (Nueva Alianza). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 60, 61
- Luna Rodríguez, Silvia (Nueva Alianza). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 80, 81
- Madrid Tovilla, Areli (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 45
- Matus Toledo, Holly (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 87
- Mohamar Dainitin, Óscar Miguel (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 40
- Mota Hernández, Adolfo (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 58
- Navarro Quintero, Miguel Ángel (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 97
- Olivares Ventura, Héctor Hugo (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 72, 73
- Ortiz Hernández, Eduardo (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 69
- Pedro Cortés, Santiago Gustavo (PT). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 93, 95
- Peñuelas Acuña, Mayra Gisela (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 88, 89
- Pérez Cuéllar, Cruz (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 23
- Ramírez Cerda, Ana María (PVEM). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 90, 91
- Ramírez Martínez, José Edmundo (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 46

- Ríos Camarena, Alfredo Adolfo (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 54
- Rodríguez Ahumada, Luis Fernando (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 101
- Rojas Hernández, Laura Angélica (PAN). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 63
- Ruiz Chávez, Sara Latife (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 59
- Sánchez Camacho, David (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 70
- Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc (PRD). . . . . Verificación de quórum: 56
- Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 21, 25, 27
- Santos Arreola, Francisco Javier (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 98
- Serrano Escobar, Enrique (PRI). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 21
- Solares Chávez, Miguel Ángel (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 71
- Solís Parga, Rodolfo (PT). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 33, 35, 51, 53
- Soto Sánchez, Antonio (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 44
- Tagle Martínez, Martha Angélica (Convergencia). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 91, 93, 94
- Valdés Chávez, Ramón (Convergencia). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 49, 51
- Zazueta Aguilar, Jesús Humberto (PRD). . . . . Análisis VI Informe de Gobierno. Política Exterior: 24



## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PAN	154	6	0	7	0	39	206
PRD	10	0	0	2	0	114	126
PRI	50	3	0	3	0	50	106
PVEM	10	0	0	3	0	4	17
CONV	8	0	0	1	0	8	17
PT	3	0	0	0	0	9	12
NA	6	0	0	0	0	3	9
ALT	2	0	0	1	0	2	5
SP	0	0	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>230</b>	<b>499</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL			
1 Acosta Dávila Constantino	CÉDULA	20 Bolaños Aguilar Edmundo Javier	ASISTENCIA
2 Aguilar López José Alejandro	ASISTENCIA	21 Borboa Becerra Omar Antonio	INASISTENCIA
3 Alcalde Virgen Moisés	INASISTENCIA	22 Borrego Estrada Felipe	ASISTENCIA
4 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	INASISTENCIA	23 Bracho González Carlos Augusto	ASISTENCIA
5 Álvarez Bernal María Elena	PERMISO	24 Buganza Salmerón Gerardo	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	25 Campos Galván María Eugenia	ASISTENCIA
6 Amezola Fonceca Gerardo	ASISTENCIA	26 Carbajal Méndez Liliana	ASISTENCIA
7 Aranda Orozco Gerardo	ASISTENCIA	27 Carbajal Tejada Rogelio	ASISTENCIA
8 Arellano Arellano Joel	CÉDULA	28 Cárdenas Gutiérrez Gustavo Adolfo	ASISTENCIA
9 Arenas Guzmán Margarita	ASISTENCIA	29 Cárdenas Sánchez Esmeralda	ASISTENCIA
10 Arizméndi Uribe Efraín	PERMISO	30 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	31 Castaño Contreras Cristián	ASISTENCIA
11 Armendáriz García Pedro	ASISTENCIA	32 Castro De la Rosa Osiel	ASISTENCIA
12 Arredondo Ibarra Salvador	ASISTENCIA	33 Castro Muñoz Juan de Dios	ASISTENCIA
13 Arredondo Velázquez Jesús	ASISTENCIA	34 Castro Romero Ma. Sofía	ASISTENCIA
14 Ávila Mayo Obdulio	ASISTENCIA	35 Ceja Romero Ramón	ASISTENCIA
15 Barradas Miravete Gregorio	ASISTENCIA	36 Chávez García Daniel	ASISTENCIA
16 Barrios Rodríguez Juan Enrique	INASISTENCIA	37 Collado Lara Beatriz	ASISTENCIA
17 Bello Pérez Alfonso Othón	INASISTENCIA	38 Contreras Coeto José Luis	PERMISO
18 Berber Martínez Antonio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
19 Bermúdez Viramontes Andrés	PERMISO	39 Corral Aguilar María Mercedes	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	40 Cuen Garibi Marcela	ASISTENCIA
		41 Cuevas Melo Abel Ignacio	ASISTENCIA
		42 Curiel Preciado Leobardo	ASISTENCIA

43 Dávila Fernández Adriana	ASISTENCIA	103 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	INASISTENCIA
44 Dávila García Francisco	ASISTENCIA	104 Leura González Agustín	ASISTENCIA
45 De la Torre Sánchez José	ASISTENCIA	105 Lezama Aradillas René	ASISTENCIA
46 De León Tello Jesús	INASISTENCIA	106 Limas Frescas María Soledad	ASISTENCIA
47 Degante Romero Silvia Emilia	ASISTENCIA	107 Lizaola de la Torre Alonso Manuel	ASISTENCIA
48 Del Toro del Villar Tomás	ASISTENCIA	108 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
49 Del Valle Toca Antonio	ASISTENCIA	109 López Reyna Omeheira	ASISTENCIA
50 Delgado Osoy Alejandro Enrique	ASISTENCIA	110 López Silva Rubí Laura	ASISTENCIA
51 Deschamps Falcón Ángel Rafael	ASISTENCIA	111 Ludlow Kuri Lorenzo Daniel	ASISTENCIA
52 Díaz García José Antonio	ASISTENCIA	112 Lujano Nicolás Christian Martín	PERMISO
53 Díaz Garibay Felipe	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
54 Díaz Gordillo Martha Cecilia	ASISTENCIA	113 Maawad Robert Luis Xavier	INASISTENCIA
55 Díaz Mena Joaquín Jesús	ASISTENCIA	114 Macías Zambrano Gustavo	ASISTENCIA
56 Díaz de León Torres Leticia	ASISTENCIA	115 Madrazo Limón Carlos	INASISTENCIA
57 Domínguez Servién Francisco	ASISTENCIA	116 Magallón Arceo Leonardo Melesio de J.	ASISTENCIA
58 Duck Núñez Edgar Mauricio	ASISTENCIA	117 Malagón Ríos Martín	ASISTENCIA
59 Enríquez Flores Armando	ASISTENCIA	118 Maldonado González David	ASISTENCIA
60 Enríquez Martínez Luis Rodolfo	INASISTENCIA	119 Manuell-Gómez Angulo Dolores De María	ASISTENCIA
61 Escaroz Soler Gerardo Antonio	ASISTENCIA	120 Martínez Valero Dora Alicia	ASISTENCIA
62 Escobar Jardínez Adolfo	ASISTENCIA	121 Medellín Varela Antonio	ASISTENCIA
63 Espinosa Piña José Luis	ASISTENCIA	122 Medina Macías Alma Hilda	ASISTENCIA
64 Félix Holguín Armando Jesús	ASISTENCIA	123 Medina Rodríguez Delber	INASISTENCIA
65 Felton González Carlos Eduardo	ASISTENCIA	124 Medina Rodríguez Lizbeth Evelia	ASISTENCIA
66 Fernández Cabrera Adrián	ASISTENCIA	125 Mejía García Luis Alonso	ASISTENCIA
67 Figueroa Ortega David	ASISTENCIA	126 Méndez Meneses Apolonio	INASISTENCIA
68 Flores Domínguez Emilio Ramón Ramiro	ASISTENCIA	127 Mendoza Morales Lucía Susana	ASISTENCIA
69 Flores Grande Arturo	ASISTENCIA	128 Minjares Jiménez José Manuel	ASISTENCIA
70 Flores Morfín Jesús Vicente	ASISTENCIA	129 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	INASISTENCIA
71 Fraile García Francisco Antonio	INASISTENCIA	130 Mollinedo Hernández Agustín	ASISTENCIA
72 Franco Cazarez Ricardo	ASISTENCIA	131 Monraz Ibarra Miguel Ángel	ASISTENCIA
73 Fuentes Ortíz José Guillermo	INASISTENCIA	132 Montes Sánchez Fabián Fernando	ASISTENCIA
74 García González Carlos Alberto	INASISTENCIA	133 Morales Ramos José Nicolás	ASISTENCIA
75 García Müller Martha Margarita	INASISTENCIA	134 Morelos Borja María Esperanza	INASISTENCIA
76 García Reyes Ángel Humberto	ASISTENCIA	135 Moreno Álvarez Mario Eduardo	ASISTENCIA
77 García Reyes Beatriz Eugenia	ASISTENCIA	136 Morgan Franco Rocío del Carmen	ASISTENCIA
78 García Vivían Raúl	CÉDULA	137 Muñoz Serrano José Antonio	ASISTENCIA
79 Garmendía Hernández Yolanda Mercedes	ASISTENCIA	138 Murillo Flores Francisco Javier	ASISTENCIA
80 Gómez Leyva Silvio	ASISTENCIA	139 Murillo Torres José Luis	ASISTENCIA
81 González Betancourt Jorge Justiniano	ASISTENCIA	140 Navarro Sugich Carlos Alberto	ASISTENCIA
82 González Martínez María Gabriela	ASISTENCIA	141 Noriega Blanco Vigil María Elena	ASISTENCIA
83 González Morán Martín Oscar	ASISTENCIA	142 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
84 González Roaro Benjamín Ernesto	ASISTENCIA	143 Olvera Higuera Edgar Armando	INASISTENCIA
85 González Ruiz Felipe	ASISTENCIA	144 Orozco Ruiz Velazco Marco Heriberto	ASISTENCIA
86 González Sánchez Ma. Dolores	INASISTENCIA	145 Ortega Martínez Ma. del Pilar	ASISTENCIA
87 Gudiño Ortíz Francisco Javier	INASISTENCIA	146 Ortíz Hernández Eduardo	INASISTENCIA
88 Guerra Sánchez María de Jesús	ASISTENCIA	147 Oviedo Oviedo Ernesto	ASISTENCIA
89 Guerrero Torres José Gildardo	ASISTENCIA	148 Padilla Orozco Raúl Alejandro	INASISTENCIA
90 Gutiérrez Lagunes María Victoria	ASISTENCIA	149 Palafox Núñez José Inés	INASISTENCIA
91 Hernández Núñez Elia	INASISTENCIA	150 Paredes Rodríguez Francisco Javier	ASISTENCIA
92 Hurtado Pérez Nelly Asunción	INASISTENCIA	151 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	INASISTENCIA
93 Iragorri Durán Enrique	ASISTENCIA	152 Parra Noriega Luis Gustavo	INASISTENCIA
94 Jiménez del Castillo Ma. de los Ángeles	ASISTENCIA	153 Pérez Cuéllar Cruz	ASISTENCIA
95 Jiménez Ramos María Esther	ASISTENCIA	154 Peyrot Solís Marco Antonio	ASISTENCIA
96 Joaquín Coldwell Addy Cecilia	ASISTENCIA	155 Plascencia Alonso Francisco Javier	ASISTENCIA
97 Lagunes Viveros Violeta del Pilar	ASISTENCIA	156 Priego Tapia Gerardo	ASISTENCIA
98 Landerero Gutiérrez Alejandro	ASISTENCIA	157 Pulido Pecero Pedro	INASISTENCIA
99 Landeros González Ramón	ASISTENCIA	158 Quintero Bello Jorge	ASISTENCIA
100 Lara Compeán David	ASISTENCIA	159 Ramírez Barba Ector Jaime	INASISTENCIA
101 Larios Córdova Héctor	ASISTENCIA	160 Ramírez Pech Edgar Martín	ASISTENCIA
102 Laviada Hernández Iñigo Antonio	ASISTENCIA	161 Ramírez Villarreal Gustavo	ASISTENCIA



162 Ramos Covarrubias Héctor Manuel	ASISTENCIA
163 Reyes López Carlos Armando	ASISTENCIA
164 Rincón Vargas Mirna Cecilia	CÉDULA
165 Rivera Rivera José Guadalupe	INASISTENCIA
166 Rivero Rivero Rolando	ASISTENCIA
167 Rodríguez Ahumada Luis Fernando	ASISTENCIA
168 Rodríguez Jiménez Ricardo	ASISTENCIA
169 Rodríguez Prats Juan José	ASISTENCIA
170 Rodríguez Uresti Enrique	ASISTENCIA
171 Rodríguez Vizcarra Velázquez Adriana	ASISTENCIA
172 Rojas Hernández Laura Angélica	INASISTENCIA
173 Román Isidoro Demetrio	INASISTENCIA
174 Romo Jiménez Martha Angélica	ASISTENCIA
175 Rubio Chávez José Ignacio Alberto	ASISTENCIA
176 Rueda Gómez Francisco	ASISTENCIA
177 Ruiz Velasco de Lira Ernesto	ASISTENCIA
178 Salas Contreras Marcos	ASISTENCIA
179 Salazar Madera Mario Alberto	ASISTENCIA
180 Salum del Palacio Jorge Alejandro	ASISTENCIA
181 Sánchez Díaz de Rivera Antonio	ASISTENCIA
182 Sánchez Domínguez Alejandro	ASISTENCIA
183 Sánchez Gil Carlos René	ASISTENCIA
184 Sánchez Juárez Claudia	ASISTENCIA
185 Sánchez Trujillo José Víctor	CÉDULA
186 Sandoval Munguía Juan Manuel	ASISTENCIA
187 Serrato Castell Luis Gerardo	INASISTENCIA
188 Solano Muñoz José de Jesús	ASISTENCIA
189 Stefanonni Mazzocco Martín	ASISTENCIA
190 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	INASISTENCIA
191 Torres Gómez Artemio	ASISTENCIA
192 Torres Herrera Víctor Manuel	ASISTENCIA
193 Torres Torres Carlos Alberto	INASISTENCIA
194 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	INASISTENCIA
195 Valladolid Rodríguez Antonio	ASISTENCIA
196 Vasconcelos Rueda Antonio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
197 Vázquez Martínez Alberto	ASISTENCIA
198 Vega Corona Antonio	ASISTENCIA
199 Velázquez Gutiérrez José Guillermo	ASISTENCIA
200 Verástegui Ostos César Augusto	CÉDULA
201 Verdín Saldaña Jaime	ASISTENCIA
202 Victoria Alva Juan	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
203 Vieyra Olivares Adriana Rebeca	ASISTENCIA
204 Villanueva Arjona Juan Manuel	ASISTENCIA
205 Zambrano Elizondo Javier Martín	ASISTENCIA
206 Zermeño Infante Jorge	ASISTENCIA

Asistencias: 154

Asistencias por cédula: 6

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 7

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 39

Total diputados: 206

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguirre Alcaide Victor	INASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	INASISTENCIA
3 Almazán González José Antonio	INASISTENCIA
4 Almonte Borja Ramón	INASISTENCIA
5 Alonso Flores Lourdes	INASISTENCIA
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	INASISTENCIA
7 Altamirano Toledo Carlos	INASISTENCIA
8 Alva Olvera Maribel Luisa	INASISTENCIA
9 Álvarez Ramón Silbestre	INASISTENCIA
10 Amaro Corona Alberto	INASISTENCIA
11 Aragón Castillo Irene	INASISTENCIA
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	INASISTENCIA
13 Arreola Calderón Juan Dario	INASISTENCIA
14 Barreiro Pérez Armando	INASISTENCIA
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	INASISTENCIA
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	INASISTENCIA
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatíuh	INASISTENCIA
18 Brito González Modesto	INASISTENCIA
19 Calzada Vázquez Francisco Javier	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
20 Campos Aburto Amador	INASISTENCIA
21 Cárdenas Hernández Raymundo	INASISTENCIA
22 Cervantes Rodríguez Aurora	ASISTENCIA
23 Chávez García Higinio	INASISTENCIA
24 Condado Escamilla Cuitlahuac	INASISTENCIA
25 Contreras Julián Maricela	INASISTENCIA
26 Cruz Santiago Claudia Lilia	INASISTENCIA
27 Cuevas Córdova Othón	INASISTENCIA
28 Dagdug Lützow Moisés Félix	INASISTENCIA
29 De la Rosa García Juan Hugo	INASISTENCIA
30 De los Santos Molina Joaquín Conrado	INASISTENCIA
31 Dehesa Mora Daniel	INASISTENCIA
32 Del Toro Mario Enrique	ASISTENCIA
33 Díaz Contreras Adriana	INASISTENCIA
34 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	INASISTENCIA
35 Espejel Lazcano Jaime	INASISTENCIA
36 Fernández Balboa Mónica	INASISTENCIA
37 Flores Maldonado César	INASISTENCIA
38 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
39 Franco Melgarejo Rafael	ASISTENCIA
40 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	INASISTENCIA
41 García Rodríguez Víctor Hugo	INASISTENCIA
42 Garzón Contreras Neftalí	INASISTENCIA
43 González Garza Javier	INASISTENCIA
44 Guerra Ochoa Juan Nicasio	INASISTENCIA
45 Gutiérrez Calzadilla José Luis	INASISTENCIA
46 Hernández Gaytán Daisy Selene	INASISTENCIA
47 Hernández Hernández Sergio	INASISTENCIA
48 Hernández Manzanares Javier	INASISTENCIA
49 Hernández Silva Benjamín	INASISTENCIA
50 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	INASISTENCIA
51 Jacques y Medina José	INASISTENCIA
52 Jiménez Valenzuela María Eugenia	INASISTENCIA
53 Landero López Pedro	INASISTENCIA
54 Lemarroy Martínez Juan Darío	ASISTENCIA
55 Leyva Piñón Ana Yurixi	INASISTENCIA
56 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	INASISTENCIA
57 López Barriga Erick	ASISTENCIA





**CONVERGENCIA**

1 Abad De Jesús Juan	INASISTENCIA
2 Aguilera Rico José Luis	ASISTENCIA
3 Cárdenas Márquez Elías	INASISTENCIA
4 Castillo Romero Patricia Obdulia de Jesús	ASISTENCIA
5 Chanona Burguete Alejandro	ASISTENCIA
6 Del Río Virgen José Manuel	ASISTENCIA
7 Esteva Salinas Alberto	INASISTENCIA
8 Godoy Cárdenas Jorge	INASISTENCIA
9 López Lena Cruz Humberto	INASISTENCIA
10 Salvatori Bronca María del Carmen	ASISTENCIA
11 Samperio Montaña Juan Ignacio	INASISTENCIA
12 Sansores San Román Layda Elena	ASISTENCIA
13 Tagle Martínez Martha Angélica	ASISTENCIA
14 Uscanga Cruz Robinson	ASISTENCIA
15 Valdés Chávez Ramón	INASISTENCIA
16 Varela Lagunas Tomás José Luis	INASISTENCIA
17 Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	PERMISO

Asistencias: 8  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 1  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 8  
 Total diputados: 17

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Jiménez Rubén	ASISTENCIA
2 Arreola Ortega Pablo Leopoldo	ASISTENCIA
3 Cantú Garza Ricardo	INASISTENCIA
4 Cervantes Rivera Jaime	INASISTENCIA
5 Garay Ulloa Silvano	INASISTENCIA
6 Herrera Solís Anuario Luis	INASISTENCIA
7 Maciel Ortiz Ma. Mercedes	INASISTENCIA
8 Pedro Cortés Santiago Gustavo	ASISTENCIA
9 Peregrino García Abundio	INASISTENCIA
10 Romero Guzmán Rosa Elia	INASISTENCIA
11 Solís Parga Rodolfo	INASISTENCIA
12 Vela González Joaquín Humberto	INASISTENCIA

Asistencias: 3  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 9  
 Total diputados: 12

**NUEVA ALIANZA**

1 Arriola Mónica	INASISTENCIA
2 Cárdenas Fonseca Manuel	ASISTENCIA

3 Castillo Nájera Ariel	ASISTENCIA
4 Dávila Esquivel Humberto	ASISTENCIA
5 Gómez Pasillas Jacinto	ASISTENCIA
6 Jiménez Godínez Miguel Ángel	INASISTENCIA
7 Luna Becerril Blanca	ASISTENCIA
8 Luna Rodríguez Silvia	ASISTENCIA
9 Piñeyro Arias Irma	INASISTENCIA

Asistencias: 6  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 3  
 Total diputados: 9

**ALTERNATIVA**

1 Arvizu Rivas Aida Marina	INASISTENCIA
2 Conde Rodríguez Elsa de Guadalupe	ASISTENCIA
3 De la Torre Jaramillo Eduardo Sergio	PERMISO
	MESA DIRECTIVA
4 García Méndez Armando	INASISTENCIA
5 Hernández Valadés Delio	ASISTENCIA

Asistencias: 2  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 1  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 3  
 Total diputados: 5

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

1 Castellanos Hernández Félix	INASISTENCIA
-------------------------------	--------------

Asistencias: 0  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 1  
 Total diputados: 1

SECRETARÍA GENERAL  
 REPORTE DE INASISTENCIAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	
1 Alcalde Virgen Moisés	AI
2 Alcaraz Hernández Alma Edwviges	A
3 Barrios Rodríguez Juan Enrique	F
4 Bello Pérez Alfonso Othón	F
5 Borboa Becerra Omar Antonio	F
6 Buganza Salmerón Gerardo	F
7 Carrasco Altamirano Diódoro Humberto	F
8 De León Tello Jesús	A
9 Enríquez Martínez Luis Rodolfo	A
10 Fraile García Francisco Antonio	F
11 Fuentes Ortíz José Guillermo	A
12 García González Carlos Alberto	F
13 García Müller Martha Margarita	F
14 González Sánchez Ma. Dolores	A
15 Gudiño Ortíz Francisco Javier	F
16 Hernández Núñez Elia	A
17 Hurtado Pérez Nelly Asunción	F
18 Lemus Muñoz Ledo Ramón Ignacio	A
19 Maawad Robert Luis Xavier	A
20 Madrazo Limón Carlos	A
21 Medina Rodríguez Delber	F
22 Méndez Meneses Apolonio	A
23 Mohamar Dainitin Oscar Miguel	A
24 Morelos Borja María Esperanza	A
25 Olvera Higuera Edgar Armando	A
26 Ortíz Hernández Eduardo	A
27 Padilla Orozco Raúl Alejandro	F
28 Palafox Núñez José Inés	A
29 Parra Jiménez Dolores María del Carmen	F
30 Parra Noriega Luis Gustavo	A
31 Pulido Pecero Pedro	F
32 Ramírez Barba Ector Jaime	A
33 Rivera Rivera José Guadalupe	F
34 Rojas Hernández Laura Angélica	A
35 Román Isidoro Demetrio	A
36 Serrato Castell Luis Gerardo	A
37 Tamayo Herrera Yadhira Yvette	A
38 Torres Torres Carlos Alberto	A
39 Valenzuela García María Gloria Guadalupe	A

Faltas por grupo: 39

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	
1 Aguirre Alcaide Victor	AI
2 Alavez Ruiz Aleida	A
3 Almazán González José Antonio	F
4 Almonte Borja Ramón	A
5 Alonso Flores Lourdes	A
6 Alonso Razo Humberto Wilfrido	F
7 Altamirano Toledo Carlos	A
8 Alva Olvera Maribel Luisa	A
9 Álvarez Ramón Silbestre	F
10 Amaro Corona Alberto	F
11 Aragón Castillo Irene	F
12 Arellano Pulido Miguel Ángel	A
13 Arreola Calderón Juan Dario	A
14 Barreiro Pérez Armando	A
15 Batres Guadarrama Valentina Valia	A
16 Bautista Bravo Alliet Mariana	A
17 Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh	A
18 Brito González Modesto	F
19 Campos Aburto Amador	A
20 Cárdenas Hernández Raymundo	A
21 Chávez García Higinio	F
22 Condado Escamilla Cuitlahuac	F
23 Contreras Julián Maricela	F
24 Cruz Santiago Claudia Lilia	A
25 Cuevas Córdova Othón	A
26 Dagdug Lützwow Moisés Félix	F
27 De la Rosa García Juan Hugo	A
28 De los Santos Molina Joaquín Conrado	A
29 Dehesa Mora Daniel	A
30 Díaz Contreras Adriana	A
31 Escandón Cadenas Rutilio Cruz	A
32 Espejel Lazcano Jaime	F
33 Fernández Balboa Mónica	A
34 Flores Maldonado César	A
35 Gálvez Rodríguez Fernel Arturo	A
36 García Rodríguez Víctor Hugo	A
37 Garzón Contreras Neftalí	F
38 González Garza Javier	A
39 Guerra Ochoa Juan Nicasio	A
40 Gutiérrez Calzadilla José Luis	A
41 Hernández Gaytán Daisy Selene	A
42 Hernández Hernández Sergio	A
43 Hernández Manzanares Javier	A
44 Hernández Silva Benjamín	A
45 Ibarra Franquez Sonia Nohelia	A
46 Jacques y Medina José	A
47 Jiménez Valenzuela María Eugenia	F
48 Landero López Pedro	A
49 Leyva Piñón Ana Yurixi	A
50 Lizárraga Peraza Víctor Manuel	A
51 López Becerra Santiago	A
52 López Rojas Alberto	A
53 López Torres Ma. Soledad	A
54 Lozano Lozano Andrés	A
55 Luna Munguía Alma Lilia	A
56 Márquez Madrid Camerino Eleazar	A
57 Martínez Hernández Alejandro	F

58	Martínez Martínez Carlos Roberto	A			
59	Martínez Martínez Francisco	A			
60	Martínez Padilla Hugo Eduardo	A	Diputado		AI
61	Martínez Vargas Octavio	F	1	Abramo Masso Yericó	A
62	Matías Alonso Marcos	A	2	Aguilar Diego	F
63	Matus Toledo Holly	A	3	Alcántara Núñez Jesús Sergio	F
64	Mendoza Arellano David	A	4	Aldana Prieto Luis Ricardo	F
65	Mendoza Flores Roberto	F	5	Amador Leal Narcizo Alberto	F
66	Mendoza Maldonado Fausto Fluvio	A	6	Ayala Almeida Joel	F
67	Monreal Ávila Susana	A	7	Barajas López Ramón	F
68	Montalvo Rojas Victorio Rubén	F	8	Barba Hernández Alfredo	A
69	Morales Sánchez Efraín	F	9	Beltrán Montes Israel	A
70	Morales Vázquez Carlos Orsoe	A	10	Benítez Ojeda Luis Enrique	A
71	Narcía Álvarez Héctor	A	11	Bernal Gutiérrez Andrés Marco Antonio	A
72	Navarro López Carlos Ernesto	F	12	Biebrich Torres Carlos Armando	A
73	Navarro Quintero Miguel Ángel	A	13	Carballo Bustamante Andrés	F
74	Ojeda Hernández Concepción	A	14	Cárdenas Monroy Oscar Gustavo	F
75	Oliva Fragoso Silvia	A	15	Cervantes Andrade Raúl	A
76	Orcí Martínez Juan Adolfo	A	16	Díaz Solorzano Elmar Darinel	F
77	Ortega Martínez Antonio	A	17	Domínguez Domínguez Nemesio	F
78	Ortiz Magallón Rosario Ignacia	A	18	Duarte Jáquez César Horacio	A
79	Pacheco LLanes Ramón Félix	A	19	Espinosa Abuxapqui Eduardo Elías	A
80	Pedraza Chávez Isidro	A	20	Estefan Chidiac Charbel Jorge	A
81	Pedrozo Castillo Adrián	A	21	Garza Garza Horacio Emigdio	A
82	Peña Sánchez Miguel Ángel	A	22	Gebhardt Garduza Yary del Carmen	A
83	Pérez Cruz Raciél	F	23	Gómez Lugo Elda	F
84	Pulido Santiago Celso David	A	24	Herrera Ale Juana Leticia	A
85	Ramos Becerril Rafael Plácido	F	25	Lagunes Gallina Gerardo	A
86	Rasgado Corsi Gloria	A	26	Martínez Rodríguez Lorena	A
87	Ríos Gamboa Raúl	F	27	Medina De la Cruz Rodrigo	A
88	Ruíz Sánchez Salvador	A	28	Merodio Reza Lilia Guadalupe	F
89	Saavedra Coronel José Antonio	A	29	Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcoatl	A
90	San Martín Hernández Juan Manuel	A	30	Muñoz Serna Rogelio	A
91	Sánchez Barrios Carlos	A	31	Murat José	F
92	Sánchez Cabrales Rafael Elías	A	32	Ochoa González Arnoldo	A
93	Sánchez Camacho Alejandro	A	33	Orihuela Bárcenas José Ascención	A
94	Sánchez Camacho David	A	34	Orihuela Trejo José Amado	F
95	Sánchez Jiménez V. Luis	A	35	Ortiz Del Carpio Víctor	A
96	Sánchez Ramos Francisco	F	36	Ortiz Proal Mauricio	A
97	Sandoval Ramírez Cuauhtémoc	A	37	Padilla Gutiérrez Héctor	F
98	Santos Arreola Francisco Javier	A	38	Pagés Llergo Rebollar María Beatriz	A
99	Solares Chávez Miguel Ángel	A	39	Peñuelas Acuña Mayra Gisela	F
100	Soriano Sánchez Rosa Elva	F	40	Ramírez Stabros Jesús	F
101	Soto Ramos Faustino	F	41	Rojas Gutiérrez Carlos	A
102	Suárez del Real y Aguilera José Alfonso	A	42	Ruíz Chávez Sara Latife	A
103	Torres Baltazar María Elena	F	43	Sánchez Hernández Eduardo	A
104	Torres García Daniel	A	44	Serrano Escobar Enrique	A
105	Trejo Pérez Pablo	A	45	Sosa Castelán Gerardo	A
106	Ulloa Pérez Emilio	F	46	Valencia De los Santos Víctor Leopoldo	A
107	Vallejo Estevez Mario	A	47	Vargas Landeros Gerardo Octavio	A
108	Varela López Víctor Gabriel	F	48	Velasco Pérez Juan Carlos	A
109	Velázquez Aguirre Jesús Evodio	A	49	Villa Villa Isael	A
110	Villanueva Albarrán Gerardo	A	50	Villanueva Abraján Patricia	A
111	Villicaña García Rafael	A			
112	Zavaleta Salgado Ruth	A		Faltas por grupo: 50	
113	Zazueta Aguilar Jesús Humberto	A			
114	Zepeda Hernández Martín	A			

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

Diputado	AI
1 Arévalo González José Antonio	A
2 Estrada González Faustino Javier	A
3 González Martínez Jorge Emilio	F
4 Ramírez Cerda Ana María	A

Faltas por grupo: 4

**ALTERNATIVA**

Diputado	AI
1 Arvizu Rivas Aida Marina	A
2 García Méndez Armando	F
Faltas por grupo: 2	

**CONVERGENCIA**

Diputado	AI
1 Abad De Jesús Juan	F
2 Cárdenas Márquez Elías	A
3 Esteva Salinas Alberto	A
4 Godoy Cárdenas Jorge	A
5 López Lena Cruz Humberto	F
6 Samperio Montaña Juan Ignacio	A
7 Valdés Chávez Ramón	A
8 Varela Lagunas Tomás José Luis	A

Faltas por grupo: 8

**DIPUTADOS SIN PARTIDO**

Diputado	AI
1 Castellanos Hernández Félix	F
Faltas por grupo: 1	

**PARTIDO DEL TRABAJO**

Diputado	AI
1 Cantú Garza Ricardo	A
2 Cervantes Rivera Jaime	A
3 Garay Ulloa Silvano	A
4 Herrera Solís Anuario Luis	A
5 Maciel Ortiz Ma. Mercedes	F
6 Peregrino García Abundio	A
7 Romero Guzmán Rosa Elia	F
8 Solís Parga Rodolfo	A
9 Vela González Joaquín Humberto	A

Faltas por grupo: 9

**NUEVA ALIANZA**

Diputado	AI
1 Arriola Mónica	F
2 Jiménez Godínez Miguel Ángel	A
3 Piñeyro Arias Irma	F

Faltas por grupo: 3